

01062-
3 2ej



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EN LOS ALTOS DE JALISCO

Panorama histórico de una región
y de su sociedad hasta 1821

Tesis profesional que, para obtener el título de
Maestro en Historia de México, presenta:

JOSE ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ

México, D.F. Año de 1989

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N .

| | | | |
|----------|-------|---|--------|
| CAPITULO | I.- | SITUACION FISICA Y GEOGRAFICA DE LA REGION DE LOS ALTOS DE JALISCO. | |
| | 1.- | Marco físico y geográfico de la región de los Altos. | p. 1 |
| | 2.- | Influencia física y geográfica en la formación y caracterización del hombre alteño. | p. 5 |
| | 3.- | Influencia fisicogeográfica en el poblamiento regional. | p. 15 |
| CAPITULO | II.- | LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL. | |
| | 1.- | Antecedentes prehispánicos. | p. 21 |
| | 2.- | Conquista de la región de los Altos. | p. 33 |
| | 3.- | Marco histórico de la formación de la sociedad alteña. | p. 50 |
| | 4.- | Las instituciones agrarias, base de la economía en los Altos. | p. 89 |
| CAPITULO | III.- | LAS REFORMAS BORBONICAS Y EL NACIMIENTO DEL NACIONALISMO. | |
| | 1.- | La ilustración y las reformas borbónicas | p. 123 |
| | 2.- | El pensamiento ilustrado en algunas capas de la sociedad criolla de los Altos. | p. 133 |
| | 3.- | La industria incursiona en los Altos. | p. 140 |
| CAPITULO | IV.- | SITUACION SOCIAL EN LOS ALTOS EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA. | |
| | 1.- | El hombre y el medio en visperas de la independencia. | p. 156 |
| | 2.- | La estratificación y la problemática social. | p. 164 |
| | 3.- | Instituciones de presión en los Altos en visperas de la independencia. | p. 189 |
| CAPITULO | V.- | LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN LOS ALTOS DE JALISCO. | |
| | 1.- | Prolegómenos e inicio de la guerra de independencia. | p. 205 |
| | 2.- | Hechos de armas ocurridos en los Altos durante 1810-1821. | p. 226 |
| | 3.- | Consecuencias postrevolucionarias en los Altos. | p. 288 |
| | | CONCLUSIONES. | p. 314 |
| | | BIBLIOGRAFIA. | p. 331 |

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende dar a conocer el marco histórico-social de la región de los Altos de Jalisco y culminar con los hechos acontecidos durante el movimiento de Independencia. Contamos con más de un análisis realizado por estudiosos(1) en que se llega a diferentes tesis y conclusiones sobre la formación histórica de la región; pero se desconoce que alguno haya incursionado sobre la guerra de Independencia; es una realidad que la escasez de estudios históricos sobre la región contrasta con la gran riqueza de la historiografía jalisciense que existe. Resulta halagador que a partir de 1973 un buen número de investigadores comenzaron a incursionar en el conocimiento de las diversas facetas alteñas; pero han sido trabajos de una fuerte inclinación sociocantropológica. Por eso el urgido en conocer y manejar la historia de la región se encuentra con escasa bibliografía y, muchas veces, la existente de una calidad nada académica y dispersa. Este estudio intenta llenar, de alguna manera, ese hueco, como también que sirva de motivación en el futuro para quienes se interesen en el conocimiento de la región.

Estudiar esta región mexicana y un hecho concreto allí acontecido, creo que resulta de suficiente importancia para la historiografía regional porque enriquecería los estudios reali-

(1) Ver bibliografía al final en la que me he apoyado para la presente investigación.

zados, ya que está encaminado a conocer el vivir, pensar y actuar de los alteños desde la época prehispánica hasta la consumación de la independencia. Desde el momento en que nació esta idea surgieron en mí interrogantes como ¿cuáles eran los antecedentes de los alteños? ¿cuál el desarrollo y formación de esta sociedad regional? Para llenar esta curiosidad pensé era necesario partir de una premisa que precisara la idea central, con objeto de evitar desviaciones posteriores, y no era otra que profundizar lo más posible cuanto se refiere al tema. Pero como éste, al parecer simple, se presentó demasiado complejo por la extensión de la realidad que me abocaba analizar, decidí partir de la siguiente realidad: que las diversas instituciones de la sociedad y factores de poder alteños -autoridad, iglesia, grupos económicos y culturales- tienen su propia historia, aunque en última instancia se insista en homogeneidad.

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA de los Altos de Jalisco encierra una finalidad: conocer y analizar el grado de participación de los sectores mencionados dentro del contexto histórico regional y nacional; pulsar si su participación fue producto de una real conciencia histórica o mero resultado de influencias exógenas, así como interpretar la actuación de los mismos. Creo que podrá esclarecerse a través del trabajo la situación de grupos heterogéneos y su frecuente intervención y que a todas luces carecieron de una definición histórica real en la influencia regional. ¿Por qué?; porque hemos podido constatar en base a la documentación existente lo que vamos diciendo, al menos durante el período colonial.

El presente trabajo se plantea un objetivo: estudiar la región y un hecho bien concreto: los acontecimientos es

cenificados durante 1810-1821. En este sentido no será sino un repaso del proceso histórico de los Altos inmersos en la Nueva Galicia y, extensivamente, en la Nueva España sobre su formación económica, política y social hasta 1821 en que acontece la consumación de la independencia. Desde el primer momento acordé que la problemática analizada era producto del proceso histórico todo, planteamiento que me permitió aglutinar muchas desviaciones posibles. Considerando todas estas cosas, aunque su intento es explicar el desarrollo y hechos de la región en el lapso 1810-1821, sénti. que no era posible sino a través del análisis de las diversas instituciones que conformaron la sociedad alteña en el tiempo y en el espacio, sus acciones y contenidos ideológicos retomados retrospectivamente.

Creo conveniente asentar que mi intención es presentar las actividades alteñas con objetividad, sin faltar las reflexiones pertinentes que lleven a encontrar el significado profundo y su tendencia histórica enmarcados en el proceso más amplio, la historia de México y el comportamiento de esta sociedad como integrante de la mexicana. Los fenómenos sociales lo mismo que los materiales, sin duda alguna serán portadores de enseñanzas para quienes participan de ellos; pero más allá de este principio se precisa sacar de su estudio las conclusiones necesarias para la acción. A lo largo del análisis se enfatiza en el contrapunto del pasado y lapso independentista, en que la continuidad y discontinuidad ofrecen un ejemplo de complejidad de los procesos sociales que perfilaron y modelaron su historia. También se recalca en la combinación contradictoria económico-política en el proceso de centralización del poder, demostrando la inserción de las formas políticas dentro de las relaciones económicas y su manifestación en la práctica social.

En la historia de los Altos cada grupo social ingresó a través de los asentamientos humanos que surgieron a lo largo de la Colonia; y dentro de éstos se controló -y se controla- la vida política, la actividad económica y las fechas socialmente importantes para el alteño. Fue en estos pequeños asentamientos en donde los rancheros realizaron sus encuentros; cuando los pudientes durante la época de lluvias se trasladaban a vivir a aquellas pequeñas poblaciones y ensanchaban los lazos políticos y familiares fue cuando se conformó la estructura. Ese tipo de actividades que tuvieron origen en las últimas décadas del siglo XVI se mantuvieron con igual lozanía durante la guerra de Independencia. El resultado de este dinámico y permanente movimiento fue el reforzamiento de la conciencia regional y la consolidación de los asentamientos como centros de poder político, económico, ideológico y religioso. Precisamente el proceso de integración de la población rural con los núcleos urbanos tuvo su concreción en la más importante feria regional, la de San Juan de los Lagos, a donde concurrían los alteños desde la primera mitad del siglo XVII junto a campesinos de diversas partes del país en busca de los favores de la Virgen y del intercambio comercial.

El estudio procura presentar a la meseta alteña como un todo, bajo el contexto de una historia particular que además de contener contrastes, su forja ocurrió bajo la situación de la expansión e interacción. El basamento de los instrumentos de producción se gestaron en la tecnología cultural de una sociedad particular, cuyo dominio del medioambiente ocurrió no como espacio biológico sino a través de las tradiciones sociales construidas históricamente; estos fenómenos no desaparecerán con la guerra de Independencia puesto que trascienden con el cambio de gobierno. En este contexto vemos confirmado

lo dicho arriba: que los Altos de Jalisco fueron configurados como territorio político en la continuidad y discontinuidad de una historia social; también que al realizarse felizmente la independencia, la nueva forma de gobierno hizo que llegaran hasta nuestros días .

Entenderemos mejor el desarrollo del trabajo si abundamos en algunos conceptos e ideas. No debemos olvidar que la heterogeneidad de un país tan extenso como México se manifiesta en la multitud de formaciones geológicas y de zonas climáticas tanto como en las formas distintas de vivir de sus sociedades regionales y locales. Con frecuencia encontramos aldeas, pueblos, villas y ciudades cercanas en la distancia física, pero con estilos de vida que se distinguen y matizan a causa de las condiciones diversas que las acompañan. Los antropólogos han intentado explicar esta heterogeneidad haciendo hincapié en las características intrasociales que se relacionan con la dinámica de los acontecimientos sociales.

La pluralidad de los asentamientos humanos juega un papel de interdependencia dentro del proceso de consolidación social, nacional y regional. Sin embargo, es un hecho admitido que la organización de la vida social responde a fuerzas que trascienden los límites locales. Eric R. Wolf recalca la importancia crucial de las relaciones intergrupales y de procesos de construcción de la nación para comprender cualquier aspecto de sociedad tan compleja como la de México(*). En el presente trabajo tendré muy en cuenta los grados de aculturación y la frecuente vinculación que se da entre las instituciones coloniales, como las mercedes y haciendas mismas que influirán poderosamente en la formación de la sociedad regional y dejaré

* "Aspect of group relations in complex society: México", en Dwight B. Heath y Richard N. Adams, ed. Contemporary Cultures and societies of America. New York. Random House, 1965, p. 85-101.

un poco al margen la opinión de que determinados asentamientos tienen una organización autónoma. Y es que en los Altos de Jalisco la sociedad se estructuró mediante un proceso en que los actores fueron no sólo endógenos, sino que tuvieron mucho que ver los exógenos en términos de marco parcial; es decir, que los patrones específicos que configuran a esta sociedad deberán comprenderse en la perspectiva de las relaciones que entabla la región con otras. Por esta razón serán enfatizadas en el momento en que se analicen en la formación de la sociedad regional mercedes, tenencia de tierra y relaciones sociales, porque en el contexto de éstas se vuelven comprensibles muchas características regionales.

Es pertinente asentar, que el presente trabajo busca tener la profundidad y extensión necesarias con las incursiones aún a tiempos prehispánicos, por la razón de que resultaría difícil identificar y analizar todos estos procesos dentro del marco de un tiempo breve, como sería 1810-1821. La historia evidentemente no es producto de momentos aunque algunos puedan jugar un papel trascendental, sino sucesión de fenómenos que abarcan siglos. La organización de las actividades resultan estar relacionada con una tradición que con el tiempo se institucionalizó, apoyándose en los puntos de articulación entre la región y los centros mineros y comerciales colindantes. Los Altos fueron por años reserva de granos, generadores de mano de obra y productores de ganado para los centros mineros. La función regional resultó, por encima de todo, un ejercicio creador y demandó que la gesta alteña buscara acceso a la obtención de mercados agrícolas y ganaderos inmediatamente de la conquista, y a la tenencia de la tierra en forma privada, después. Por los excedentes producidos todo derivaría en una permanente actividad comercial. La anterior disponibilidad, aunque dependió de alternativas atractivas, debe tomarse en consi

deración, en cuanto que el alteño necesitó complementar sus necesidades económico-sociales acudiendo a zonas externas.

A la luz de la historia, la región de los Altos nunca ha estado aislada porque no ha sido mera ejecutora de normas locales, si no que ha participado en una amplia interacción política, social, religiosa, cultural y económica manifestando marcos normativos heterogéneos. De donde se infiere que sus características no han sido mero resultado del impacto de fuerzas externas, sino de procesos en los que intervinieron sus hombres en el tiempo y en el espacio. En este sentido el análisis brinda una importante perspectiva de comprensión totalizadora, en la que todos los pueblos con una población variada coadyuvaron pese a sus limitantes que les marcaron las "tierras flacas", como escribiría Agustín Yáñez. Y en esta congruencia de fuerzas y voluntades, pueblos y habitantes dispusieron adoptar desde la Colonia el modelo "cuadrangular" de los poblados, divididos en barrios, cada uno de los cuales contenía su propia capilla. Estos elementos históricos respondieron al mecanismo sociopolítico que la región y el modelo de gobierno pedían.

El "grupo doméstico", más que la familia, organizaba la mayoría de las actividades agroganaderas como trabajo tipo en una agricultura de subsistencia; sin embargo, la gama completa de actividades comerciales exigió con el tiempo un espacio más amplio. Y no obstante que la región siguió la pauta de un "gobierno indirecto" en el que las autoridades nativas eran corresponsables del dominio colonial; en la práctica se dio más bien un gobierno directo, en virtud de la hegemonía criolla.

La historia de los Altos es compleja. Su vida se halla ligada a la tierra, al movimiento de sus coloniales estancias, de sus típicas haciendas, de sus inconfundibles ranchos que han deli-

neado y alterado al propio tiempo la vida del agricultor, del ganadero, del arriero, del comerciante y del emigrante que en nuestros días se "dirige hacia los Estados Unidos. Su historia es la misma historia de la tierra, roja o tepetatososa, cubierta de madroños y magueyales o de raquitico zacate; es la historia del hombre asido a la tierra, la que no le permite la superación ni de ese mundo que le envuelve. Lo que escribiera Braudel en su "Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II" se aplica bien a los Altos, porque es región que en el contexto nacional juega un rol histórico bien definido que cabe reconocer y que podemos captar repasando la historia de México y siguiendo la línea de puntos de sus contextos geográficos: "No es esto, ni aquello, ni lo demás allá; no es un mundo que se basta a sí mismo, ni es prado con lides bien definidas..."(*).

El recorrido de la investigación lo inicio con el capítulo "Situación física y geográfica de los Altos de Jalisco", en donde se ubica al lector poco avezado en la geografía regional y se le da una síntesis de las características fisiográficas de la región, porque la influencia física y la geográfica ha desempeñado papel importante en la formación y caracterización del hombre alteño, como también en el poblamiento regional. Se recalca, en la influencia directa que la región ha sufrido en este aspecto, ya que las limitaciones locales han estado presentes siempre en su fuente principal de subsistencia: la agricultura. En su desarrollo hemos encontrado lo que se ha dado en llamar un "espacio de reflujo"; es decir, que las desventajas ambientales se han visto reforzadas por desventajas acumulativas en la organización social de la producción y del mercado. También que esas limitaciones han aludido en forma directa a su contexto social y a que no han establecido simplemente lí-

* Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976. Prólogo, p. 13.

mites negativos, sino que han proporcionado, a la vez, oportunidades positivas para ciertos tipos de acción.

En el capítulo de "La formación de la sociedad regional. Economía y sociedad" hago una amplia exposición histórica, donde al articularse los diversos elementos que conformaron la sociedad llegan a convenir su homogeneidad. Como nos hemos planteado el principio de que no llegaríamos a entender el desarrollo histórico del lapso 1810-1821 si lo tomamos en forma individual, se ha retomado el hilo de la formación histórica de la sociedad desde la misma época prehispánica; y pasando por la conquista y colonización se discuten los aspectos más relevantes de la dominación española. Como no podemos olvidar el hecho de que la región no ha perdido desde entonces su imagen decididamente particular, individualista y hasta cierto punto racista, de no asistir en estos aspectos se encontraría cierta dificultad en lograr un cuadro completo; estas son algunas de las razones porque se trata el tema con amplitud, machacando en el empeño que puso la Audiencia de Guadalajara por fundar pueblos e instituciones agroganaderas que conformaran una barrera, para contener el peligro chichimeca o quizá como satisfacción racista. Una vez asegurados los puntos fronterizos claves para la protección del comercio y de los caminos se pasó a poblar la región; la iglesia y los rancheros enriquecidos encontraron mecanismos efectivos para convertir a ésta en individualista, en endiabladamente vigilante de sus tradiciones, de su raza y de su ideología religiosa. Por eso nada raro será encontrar que el alteño se haya sentido en el pasado orgulloso de su tierra, de su historia, de sus tradiciones y de esa honda personalidad autárquica que fue templada a lo largo del proceso de colonización en "su" territorio.

En "Situación social en los Altos de Jalisco en visperas de la Independencia" se hace un análisis de la generación alterna preindependentista, que mostraba un cuadro dominical de rasgos semifeudales, porque los señores de tierra detentaban inequívoco predominio. Encontramos que la organización económica que generó desequilibrio social causó la marginación y orilló al pueblo a la rebeldía. La función del sector agrícola se concretó en las últimas décadas de la Colonia a proporcionar los alimentos y bestias de carga para las haciendas y minas y apenas encauzó sus excedentes hacia otros mercados. Y aunque las condiciones de vida sufrieron cierta mejora por diversas circunstancias, la región siguió siendo "de las que deben considerarse por pobres entre las muchas del reino de Nueva Galicia", según palabras de Calleja.

Dentro del capítulo se vuelve a insistir en una homogeneidad social aun dentro de las desigualdades que propiciaron las reformas borbónicas. Para un mejor entendimiento se toca el tema de la estratificación y problemáticas sociales, en donde sobresale el peso económico y la abierta y dominante política de la iglesia, la permanencia de núcleos ampliamente impregnable que darán el paso a las diferencias y fomentarán las tensiones sobre los grupos, a la vez que se convertirán en dinamizador del desequilibrio. En este marco social preindependentista va a desempeñar un papel preponderante la nueva oleada de conquistadores-mercachifle, que desplazarán a los criollos antes dominantes del mercado. Los privilegios que el nuevo sistema comercial otorgó beneficiaron a esta oleada, la que ocupará los primeros puestos políticosociales inquietados sólo por la alta clase criolla que rivalizaba, ostentando frente a ella títulos de nobleza que no ocultaban su origen vanal.

Como colofón de la problemática social preindependentista surgió en los Altos el bandolerismo, que lo califico como verdadero antecedente de nuestro movimiento emancipador. El bandolerismo floreció de tal forma que puso en aprietos a autoridades virreinales y neogallegas; y hasta presagió los futuros acontecimientos. Debido a su desarticulación y a la falta de orientación política quedó en simples movimientos de marginados, en acciones achacadas a gente fuera de la ley. Sin embargo, estas circunstancias en nada aminoraron el mal y mucho menos nos permite considerarlo como hecho de poca monta, por la razón de que el bandolerismo ha sido desde siempre una manifestación de la miseria. Los incidentes bandoleriles por más triviales ^{que parezcan} afloran como signos de una sociedad en crisis; en última instancia como rechazo del poder en turno, amigo de los poderosos, edificio y realidad social que demuestra ineficacia y muchas veces complicidad.

El último capítulo se refiere a la "Guerra de independencia en los Altos". Se inicia éste con los prolegómenos e inicio de la guerra; luego se incursiona en los hechos de armas ocurridos en los Altos durante 1810-1821, cuya parte se acomete con la amplitud que se merece. Se hace hincapié en que los brotes independentistas ocurridos en la región no los podemos considerar ligados al resto; ocurre lo mismo que con el movimiento en general; es decir, que no son un sólo movimiento, sino un conjunto de rebeliones que se secundan, que se superponen y que se entremezclan por la vastedad de la región. También nos lleva a evidenciar que los levantados a favor de la independencia en la región no todos militaban con los mismos principios, aunque a todos, quizá, los unificara la idea de emancipar a México. Por eso los diversos movimientos en los Altos tuvieron sus particularidades como ocurrió en tantas otras regiones del país. En lo -

que si insistimos es en que fueron rebeliones acentuadamente criollas basadas en la guerra de guerrillas; los grupos indígenas poco peso tendrían, porque a esas alturas su población era mínima en los Altos.

Las conclusiones hacen un recuento del todo y externan mis puntos de vista sobre los hechos relatados y las consecuencias histórico-sociales que acarreó la consumación de la Independencia; entre las que se insiste la desaparición casi total del comercio y de la vida activa de los Altos. También que permitió a los grupos de poder local afirmarse en su autarquía a causa del derrumbe general del poder central; la atomización política reforzó el individualismo regional, concluimos.

Para poder hacer factible el presente trabajo he tenido la oportunidad de echar mano de una gruesa masa de papeles en archivos, de estudios, de libros, de publicaciones. Unos de gran interés, otros con merecimientos menores; pero todos muy valiosos porque en cada una de sus líneas he encontrado los gestos del hombre: de los hombres prehispánicos, de los hombres pioneros del siglo XVI, de los hombres conformadores de las haciendas y los ranchos instituciones que han forjado su historia, la historia de los Altos. Trazar esa historia sin el conocimiento de las fuentes no hubiera sido posible; por eso me avoqué a hurgar cuanto papel sugiriera información sobre el tema. He de confesar mi satisfacción porque algunos archivos aún permanecen completos y con su documentación casi íntegra desde la Colonia; otros no se pueden gloriarse de lo mismo, porque han sido castigados por las diversas calamidades que ha sufrido la región. Dentro de sus límites considero que el transcurrir de los sucesos arrojan utilidad, sobre todo porque he pretendido en su relato eliminar la historia convencional.

A lo largo del trabajo se combinaron los modelos de análisis macro y microhistórico a los que considero de gran utilidad para una actividad como la presente, porque persigue el análisis y no la mera descripción de los sucesos. Los modelos más que descubrir la realidad abstraen ciertos elementos y relaciones cruciales que nos llevan a conocer de manera precisa la realidad histórica de nuestra región. En cuanto a la metodología tuve presente lo que Braudel escribió de la historia tradicional: "...desdeñosa para los grandes hechos de la civilización, las religiones y las letras y las artes, los grandes testigos de toda la historia digna de su nombre, de aquella historia diplomática que, arrellenada en su privado, no se dignaba mirar más allá de las oficinas de las cancellerías, para contemplar las realidades de la vida, espesa y fecunda..." (*).

Tomando en cuenta este consejo de Braudel expongo la historia del acontecer del hombre alteño en sus relaciones con el medio, con su entorno; el acontecer de ese hombre con las cosas inanimadas, con los paisajes, con el trabajo agrícola y ganadero sujeta al dinamismo del tiempo y del espacio que lo transformó. Con toda intención parto de un marco físico-geográfico que familiarice en todo lo que concierna a los factores humanos. Busco con este marco lograr un análisis de paisajes, imágenes y realidades de épocas anteriores para mejor entender el período en que se centra nuestro estudio y permitir, así, el descubrimiento de rasgos permanentes. En una palabra que la geografía pueda dar respuesta a muchos interrogantes.

Si no totalmente por lo menos en parte he intentado abordar la historia de los individuos alteños como "una historia de osci-

* Braudel, Fernand. Op. cit., p. 15.

laciones breves, rápidas y nerviosas... que es lo más rico en la humanidad"(*). Es decir, quiero que el lector entre en contacto con la narración de "un tiempo geográfico, de un tiempo social y de un tiempo individual"; y aquí me adhiero con la forma de hacer la historia de los "annalistas" para quienes ésta no debe constreñirse al estudio de huertos solamente cerrados, en cuanto que "no es un dominio reservado exclusivamente a las responsabilidades individuales"(**). Estoy de acuerdo que en la conformación de la historia los grupos y agrupaciones ocupan un lugar significativo, como también la economía, el desarrollo poblacional y las ideologías. Sentí lo más pertinente presentar así la historia en la presente investigación para dejar más claras las acciones escenificadas durante 1810-1821 en Los Altos.

Amo con intensidad Los Altos por haber nacido en la región; encierran para mí una atracción profunda porque en uno de sus pueblos me hice hombre; por ello, quiero conocerlos intensamente. No es extraño que haya dedicado muchas horas de estudio para conocer su esencia, sus entrañas, su gente y cuanto de ellos he conocido. Cuanto me han enseñado se ha traducido en alegrías y luces interiores; tanto así que su presencia ha trascendido con la permanencia de sus altos valores. Por todo, en aras de este amor quiero dejar testimonio palpable y abrir la ruta para futuros estudios de su historia.

Quiero agradecer aquí las valiosas aportaciones y sugerencias del maestro Carlos Martínez Marín, asesor de tesis y del doctor Juan A. Ortega y Medina, revisor. Mi admiración y agradecimiento.

* Braudel, Fernand. Op. cit., p. 18.

** Ibidem, p. 19.

CAPITULO I

SITUACION FISICA Y GEOGRAFICA DE LA REGION DE LOS ALTOS DE JALISCO.

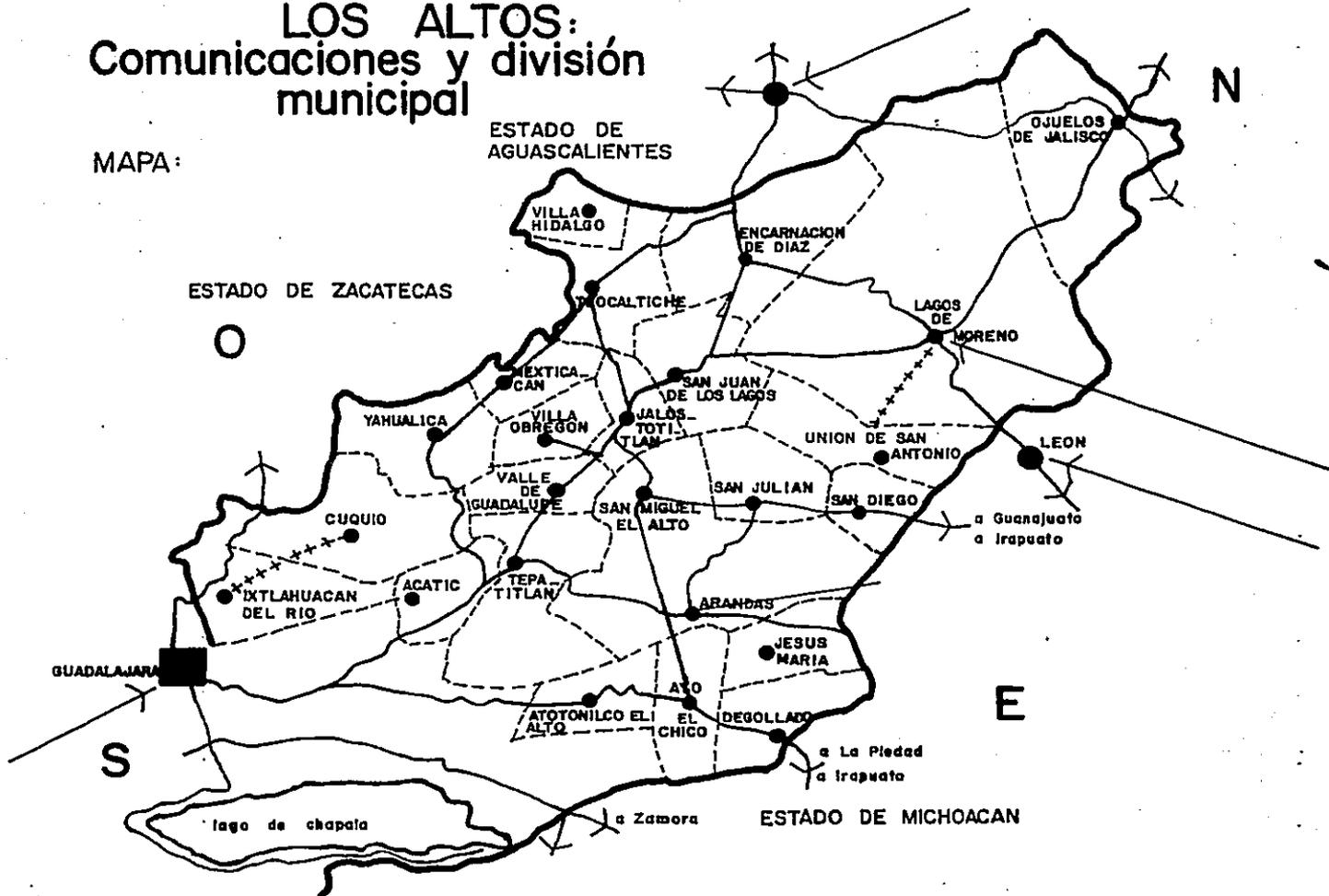
I.- MARCO FISICO Y GEOGRAFICO DE LA REGION.

Jalisco se encuentra ubicado en el centro-occidente de México. Como espacio geográfico, el centro-occidente comprende parte de otros estados en donde encontramos matices y contrastes históricos de una relativa uniformidad. Se le puede calificar como un territorio de transición entre la franca aridez norteña, la humedad tropical del Pacífico y la sequedad de los altos valles del centro. La cadena montañosa de la Sierra Madre Oriental deja ver una línea entre las tierras altas semiáridas y las tierras bajas que se prolongan hasta llegar al Pacífico.

En la fisiografía de Jalisco la meseta central ocupa una gran parte del Estado; se desprende hacia el interior del mismo desde la Sierra de Zacatecas hasta el Bajío, convirtiéndose en una especie de contrafuerte a la vez que da lugar a una comarca de terrenos muy irregulares: gran cantidad de cañadas, hondos valles, mesetas y lomeríos de poca alzada. El área se caracteriza por un clima semiárido variado en el norte y que se transforma en templado con las lluvias. La generalidad del clima templado que domina en Jalisco se prolonga ya tropical

LOS ALTOS: Comunicaciones y división municipal

MAPA:



por la costa del Pacífico hasta la frontera de Guatemala, por el rumbo del Soconusco chiapaneco. "Al extenderse la Meseta de Anáhuac por el interior del Estado, lo hace en cuencas lacustres y fluviales, entre valles y altiplanos y, más de alguna vez, simplemente se desliza por terrenos llanos y amplios de relieves suaves como lo son los que dan vida a la zona conocida bajo el título de los Altos de Jalisco"(1).

Los Altos de Jalisco son, pues, una parte del centro-occidente de México. La región la forma un altiplano que da lugar a una serie de serranías, prominencias, laderas, llanadas y ondulaciones ininterrumpidas que van de 1,700 a 2,500 metros sobre el nivel del mar. "Toda esta provincia es más llana que montañosa, aunque toda ella tiene muchas quebradas y tienen pocos ríos y arroyos, y es falta de aguas antes que abundosa, aunque no falta las que son menester para los pobladores de allá..."(2). Fábregas Puig define así la región: "Los Altos de Jalisco conforman una gran meseta que se eleva, de manera más o menos uniforme, hasta 1,800 metros. El paisaje está formado por lomeríos y sinuosidades que, de vez en cuando, conforman pequeñas "joyas". En las partes más bajas de la meseta la vegetación es de mezquites, huizaches y nopales, además de "pacto chino" y de otros arbustos. En las partes más altas crece granjeno, cedro, madroño, palo bobo, sauz, palo dulce y copal"(3).

Sus límites son: al norte, noroeste y este el estado de Jalisco; al sur y oeste la línea Atotonilco-Zapotlanejo y al norte el río Verde. Los municipios que componen en la actualidad a la región son 26 con una superficie de 17,689 km², representando aproximadamente la cuarta parte del estado de Jalisco y con una densidad de población de más de 44 habitantes por km²(4). Destacan en la región dos sierras la de Tepatitlán o

de los Altos que separa la cuenca de los ríos Zula y Verde, y la sierra de Comanja en los límites con el estado de Guanajuato que permite algunas entradas hacia el Bajío. En la primera se ubica la más alta prominencia, el Cerro Gordo con 2,500 mts. sobre el nivel del mar; en la de Comanja encontramos en los límites con Guanajuato el cerro de San Gregorio de aproximadamente 2,000 mts. sobre el nivel del mar; el resto de las elevaciones son apenas dignas de mención por su poca importancia geográfica.

La región de los Altos está formada por tierras que corresponden al cenozoico medio volcánico, tierras abundantes en Jalisco como en el resto del territorio mexicano. Son de sedimentos integrados esencialmente de lava, broma y toba de composición variable, con marcado predominio de andesita en la parte interior y violeta en la opuesta. Muchas veces estos pliegues han venido a depositar sobre moles de viejas y duras rocas numerosos macizos cubiertos con tierra. Las serranías y lomillas se entremezclan sobre el suelo basáltico formando ondulaciones vastas y coherentes; acusan su presencia por todas partes en torno a las llanadas dando lugar a los raquíticos y mal cortados valles, accesibles por su poca profundidad.

La región acusa una poderosa originalidad: lomas bermejas cubiertas de huizachés y abrojos y garruños; tierra dura, áspera, reseca y brava que depende para todo de la caprichosa lluvia de temporal. Dominan la planicie, rectángulo pelón que desde tiempo inmemorial clama vías de comunicación para su demografía, unas pocas mesas y macizos tiempo atrás morada de chichimecas, baluarte de bandoleros, refugio de temporales: mundo adusto, marginal situado a extramuros de la civilización. En la región, el alteño se sintió antaño prisionero de la

urañez de los elementos naturales; de las llanadas y de los campos cubiertos de maizales y ganado mayor en donde se movió primero el aguerrido chichimeca y después el campesino español de la conquista y la colonia; el comerciante criollo que buscó salida a sus productos fuera, hacia asentamientos autóctonos o hacia los centros mineros. La trashumancia, fenómeno complejo, puso en acción toda suerte de condiciones físicas, humanas e históricas.

Los espacios poco complicados y fragmentados convierten a la región tanto en un complejo de ondulaciones, como en una entidad singular que ha establecido las condiciones generales de vida del hombre alteño. El todo, al recibir diversas influencias, decidió la definitiva conformación de ese total sociopolítico con características similares. Al lado de los macizos, la semimontaña de las llanuras, de las colinas -colinas de toba o de cal terciaria-, de las laderas verdadero contraste, las llanadas de suelo seco, escenario esencial de la historia alteña que sirvieron de corredor a chichimecas, guachichiles y zacatecas prehispánicos y en donde se asentaron los soldados-campesinos castellanos.

Todo este conjunto, amorfo por siglos, ha estado transitado por el tráfico de los hombres, por la agitación de caravanas de tamemes, de arrieros, interminables convoyes de bestias de carga o no en que mulos y asnos casi desaparecían bajo sus cargas atravesando de occidente a oriente y norte y que ofrecían a su paso maíz y trigo, sal y algodón, maderas y mercaderías. El movimiento de acarreo permitió servir de nexo de unión entre las regiones; ese tráfico y no otra cosa forjó el carácter alteño y las fortunas de las élites criollas neogallegas. La misma flora regional hace este marco alteño homogéneo. Aunque resulta estrechamente relacionada con la Sierra Madre del

Sur, contine algunos elementos propios como son los zacatales y matorrales xerófitos del altiplano. Esta particularidad hace que encontremos apenas especies en común con la flora del desierto sonorense y con la de las Montañas Rosallosas(5). Grandes extensiones de matorrales subtropicales en íntima relación con los escasos bosques de pino-encino identifican el área y dominan el panorama.

2.- INFLUENCIA FISICOGEOGRAFICA EN LA CARCTERIZACION Y FORMACION DEL HOMBRE ALTEÑO.

El conquistador encontró en los Altos de Jalisco un mundo acentuadamente rural y trashumante y que apenas había creado cultura. Decisión y paciencia permitiéronle que desarrollara los cultivos occidentales en barbechos de trigo, huertos de frutales y prados de hortalizas a golpes de hazada y roturar del arado tirado por bueyes. Toda una serie de aldeas semiurbanizadas, de pueblecillos con estrechas calles y de haciendas y ranchos ocuparon la planicie semimontañosa a partir de su presencia. La gente alteña forjada con el correr de los años en un marco de estrecheces se convietió en paciente, equilibrada -y hasta acomodaticia-, aunque no rica pues la tierra siempre le ha negado abundancia, por lo que siempre le ha obligado a luchar contra los caprichos del temporal y del medio. A fuerza de estable permaneció constante, en cuanto cabe a sociedades estables.

Las llanuras -esas llanuras blancas donde hasta las mismas casas fabricadas de adobe se han confundido con la tierra caliza- no han desempeñado en los Altos el papel de abundancia de comodidad, de riqueza, de alegría de vivir. Su historia secular no se ha conmovido ante su posible bonanza que pareciera propicia al hombre; siempre éste debió vivir alerta a la falta de agua. Tanto así, que la conquista de la planicie al-

teña significó, desde siempre, triunfar sobre la carencia de agua. La dispersión del habitat ha sido a menudo la regla: pequeños asentamientos prehispánicos como también raquíuticos centros de población novohispanos. Sin embargo, en medio de las tierras desforestadas surgió un mundo libre, autárquico aunque bajo el control de la oligarquía de los contados ricos; allí el migrante español logró mediante el empleo del elemento humano, trabajando codo con codo y con sujeción a una disciplina que supone un orden social estricto, ese pequeño mundo remarcadamente regional.

La región de los Altos entra en el tipo de climas secos, que se acomoda un tanto a la multiplicidad fisiográfica y geológica de la zona y a la situación geográfica. Siguiendo la clasificación de Köppen, Fábregas Puig distingue dos zonas climatológicas: una de invierno y primavera, seca; la otra, un verano lluvioso; comparten ambas un invierno soportable con clima semicálido. La precipitación pluvial oscila entre 800 mm³ la parte sur y 300³ la norte por Ojuelos. La primera región corresponde al área que en los mapas preparados por la Comisión para el Estudio del Territorio Nacional (CETENAL) está recorrida por la curva de 800 mm³; mientras que la segunda corresponde a las curvas de 700 a 400 mm³. Se puede dividir desde el punto de vista del régimen pluvial en tres subregiones:

SUBREGION I.- Cubre el extremo sur del área y tiene sus puntos polares en los municipios de Zapótlanejo, Tototlán, Atonilco y Zapotlán del Rey, por un lado; por el otro extremo abarca los municipios de Yahualica, Valle de Guadalupe y parte de Tepatitlán, por Pegueros.

SUBREGION II.- Cubre desde los municipios de Yahualica y Valle de Guadalupe hasta la región de Encarnación de Díaz y Lagos de Moreno.

SUBREGION III.- Cubre desde la Presa del Cuarenta hasta lo que hoy es el municipio de Ojuelos de Jalisco, en la frontera con Zacatecas(6).

La mayoría de sus vertientes climatológicas se enmarcan dentro de los climas templados con fluctuaciones propias de cada estación; por lo que las clasificamos como un tanto cálidas o un tanto frías, según el caso; o mejor, de agradables puesto que nunca llegan a extremosas. Suelen ser temperaturas de tipo templado subseco que acostumbran alterar en tiempo de lluvias con las de cálido subhúmedo.

Los Altos caen dentro del sistema fluvial Lerma-Santiago. En el paraje denominado Las Juntas recibe el río Santiago su afluente principal, el río Verde, que nace en Aguascalientes y que en sus 200 kms. de curso recoge las aguas de sus afluentes; casi los más tienen algo que ver con la región como ocurre con los ríos Aguascalientes, Encarnación, Lagos-San Juan, Jalostotitlán, San Miguel-la Laja, Acatic, Calderón y Zula. Al mismo río Santiago se le unen en su ribera norteoccidental los ríos Juchipila y Bolaños que tienen sus fuentes en Zacatecas y que descienden por los profundos barrancos recogiendo parte de sus aguas de la región que estudiamos.

Para la historia de los Altos no deja de ser importante el ritmo nodal de ese núcleo de vida y de clima tan particular y homogéneo de que cuenta la zona. El ciclo de lluvias se convierte en alma porque todo gira a su alrededor. En el interior de él dos artifices climáticos trabajan sucesivamente: el altiplano del norte produce con sus vientos la sequía, la luminosidad, el cielo inmenso y azul; el equinoccio de primavera lo cambia todo; es la buena estación para podar e injertar los árboles y la que hace brotar bruscamente las hojas y las flores. En medio de ambos se presenta el verano semitórrido, el

que reina sin disputa en la región cuando la lluvia se recorre más allá de junio. En pleno verano, a partir de junio, llegan las nubes y la beneficiosa lluvia que convierte en caudalosos ríos los arroyos por los que sólo durante ese ciclo corre agua por sus lechos. Domingo Lázaro de Arregui describió a principios del siglo XVII el ciclo de lluvias en la región: "El tiempo de aguas, que los mexicanos dicen "jopantla" empieza aquí por fin de mayo... Y este tiempo de aguas no es otra cosa que unas tronadas como las que hay en España por los meses de verano... y suele llover hasta la noche y algunas veces y lo más ordinario hasta el siguiente día. Y por esta causa conocido el tiempo los que han de caminar con recuas, carros, o ganado, o a la ligera, madrugan en todo este tiempo de manera que a medio día tengan hecha la jornada y estén acomodados e rancheados..."(7).

El altiplano alteño tiene una innegable homogeneidad climática; gracias a la misma encontramos también homogeneidad de producción: maíz, ganadería, pastos. "... tiene el pasto necesario para los ganados de ella que son pocos y si hubiese mucho perecerían, es estéril de toda fruta de Castilla y de la tierra que no se da por ser tierra fría..."(8). Esta identidad de producción no ha perturbado los cambios en su interior; desde el punto de vista humano la unidad climática no ha entrañado consecuencias dramáticas, porque desde siempre ha preparado el camino para la existencia de una sociedad agrícola uniforme. Los mismos colonizadores españoles -salvo contadas excepciones- se concretaron a la siembra de maíz, a plantar y cuidar los mismos árboles, las mismas plantas; a tener delante de los ojos los mismos paisajes y a colocar a la mesa los mismos alimentos. Pese a sus esfuerzos, el español no pudo implantar como él hubiera querido la agricultura y la alimentación de su país natal en toda su amplitud. Al

no encontrar el terreno propicio permitió que siguiera siendo la zona de los Altos zona de maíz, de maguey, del aguardiente de caña y mezcal. Los grandes abastecimientos transoceánicos procedentes de España sirvieron cabalmente para mantener en la región, de modo artificial, aquella civilización alimenticia europea; de ahí los navíos cargados de harina y de aceite que durante la colonia llegaban desde Sevilla hasta esta orilla del océano. La tecnología moderna ha sido la única que ha permitido hacer olvidar aquellas costumbres ancestrales.

El gran defecto de este clima para el hombre alteño se encuentra en la distribución anual de las lluvias. Llueve mucho; y en algunas partes desmesuradamente; y como no cuenta con embalses para almacenarla, todo se pierde. En todo tiempo del año la sequía determina la supresión o la disminución de las aguas corrientes y del riego artificial. Provoca la supresión temporal de toda vegetación herbácea; de aquí que tanto los cultivos como las plantas tengan que adaptarse a la sequía. Al parecer, los cultivos de secano fueron practicados empíricamente desde tiempos prehispánicos. La sequía ni siquiera favorece a los árboles originarios y a las formaciones forestales. Y como si esto fuera poco la formación primitiva boscosa fue diezmada inmediatamente después de la conquista por el hombre, que manejó desmesuradamente el hacha. Una tala inmoderada hizo desaparecer la vegetación y convirtió a la región en zona semidesértica; de ahí la importancia del huizache, del mezquite, de los matorrales y de la mata baja, formas degeneradas del bosque. Los Altos son actualmente una zona desforestada; esta desforestación, aunada a la estructura física de los suelos que no permiten la retención de las aguas acrecentó la aridez regional. Consecuencia de este panorama es la escasez de pastizales; lo que explica la limitada cantidad de ganado,

tan útil para la agricultura próspera. En las últimas décadas la estabulación y cruce de ganado ha dosificado esta carencia.

La vida en los Altos es precaria, a pesar de las aparentes o reales facilidades. Y si queremos comparar su clima actual al que nos describió Arregui tenemos que aceptar que no es el mismo. Ello no impide que todo mundo se deje seducir por su dulzura; que se extasien con el sol, la tibieza, sus colores vespertinos. Y que aún enterados de la realidad les resulte difícil asociar sus paisajes de luz y de alegría a las imágenes de pauperidad. El hombre alteño vive con dificultad y se gana el pan de cada día a costa de penoso esfuerzo. Grandes cantidades de tierra permanecen sin cultivar por lo poco que se les puede sacar; y la poca tierra cultivada se somete a la rotación habitual de cultivos, a sabiendas que puede no ofrecer grandes cosechas. El arado tradicional apenas hace algo más que rascar su superficie.

Una prueba de la rudeza de la tierra alteña es la frugalidad infinitamente inferior a la del hombre del norte. El campesino, y aún el hombre urbano comen frugalmente. Comentaba un chi huahuense "los festines aquí en los Altos equivalen a una de nuestras comidas cotidianas". Tenía razón; algo quedó de aquel personaje familiar de la literatura del Siglo de Oro español, el hambre, en que los protagonistas de la picardía comían su dura hogaza de pan sin tener la cortesía de dejar caer a tierra la más pequeña migaja que pudieran aprovechar las hormigas(9). Aunque varían entre región y región los complementos que la tierra puede proporcionar, la mesa siempre está mal abastecida. Prevalece un régimen que, en muchos casos, llega al límite de la subsistencia. De ahí la proverbial frugalidad; no es precisamente virtud, falta de sensualidad, sino pobreza.

El suelo alteño es responsable de la pobreza que impone a su gente, con sus baldíos calcáreos, sus vastas extensiones esterilizadas por la roca volcánica, que convierten a los retazos de tierras de labranza en precarios suelos arables. Las delgadas capas de tierra negra o roja que sólo el arcaico arado de madera araña sin llegar a la roca, están a merced del viento y de las torrenciales aguas. Su conservación se ha debido más al denodado esfuerzo y celosa organización del hombre alteño. En este contexto, si deja de vigilarla, de aprovecharla, desaparece no sólo el campesino, sino también el suelo que lo alimenta.

Las cosechas en los Altos se hallan a merced de los elementos, particularmente de los inestables. Si el viento del Pacífico sopla en agosto o en septiembre, auyenta las nubes y la lluvia se retira; entonces la milpa que se encuentra en etapa de crecimiento o de jiloteo se requema y el frijol no logra afianzar su grano. Si los vientos del norte se adelantan para la segunda quincena de septiembre pueden producir heladas que quemarán maizales y zacatales en perjuicio de la cosecha del maíz y de la pastura que podía haber resuleto el mal año como alimento ganadero, apoyo indiscutible para el hombre alteño. Hasta el último instante el campesino alteño no está seguro de poder recoger algún fruto de sus desvelos. Es raro que una cosecha salga con bien de todos los peligros que sucesivamente la amenazan. El temporal es crítico. Escribe Fábregas Puig: "Lo que se manifiesta en la discontinuidad de las lluvias y en los bruscos cambios de temperatura. La mayoría de los campesinos siembra cuando calculan que ha empezado el ciclo regular de lluvia, hacia el mes de mayo. Otros lo hacen cuando caen las primeras gotas en junio o julio; es la siembra aventurera. El peligro para los cultivos surge cuando, una vez normalizadas las lluvias cesan y dan paso a una temporada in-

mediata de secas que se prolonga hasta finales de julio o primeros días de agosto; no terminan aquí las calamidades: los campesinos saben que después de estas secas vienen los aguaceros que arrastran los campos y que, aunque el invierno es benigno, suele dar sorpresas matando los cultivos retardados" (10

Una realidad se manifiesta palmariamente, su vida depende de la cosecha; todo hace que cambie una mala cosecha, hasta la política. Habrá más emigración, se desatará el bandidaje, los impuestos no podrán ser cubiertos; el precio de las tortillas subirá o bajará según las lluvias. El hambre, la verdadera hambre que hace morir a la gente en las calles ha sido una realidad en determinadas épocas; viene a la memoria la hambruna de 1785-1786 en que el caritativo cura de Pénjamo multiplicaba sus recetas para preparar las tortillas de olote. Fue tal que murieron incontables animales y la región quedó mermada seriamente, pues murió buena cantidad de gente. Fueron tales las sequías que los maizales se perdieron y no se halló la menor hierba en los campos; fue necesario organizar repartos públicos de granos para impedir la desaparición de más gente por el hambre.

En el espacio de tres meses las hojas más importantes del calendario agrícola caen. Hay que darse prisa a aprovechar las lluvias de los días buenos para sembrar, escardar y cosechar. Toda la vida agrícola -lo mejor de la vida agrícola alteña- se halla bajo el signo de premura; hay que apresurarse a llenar los silos, los almiarés y los graneros para poder pagar las deudas y cubrir los indispensables gastos del año. Vemos a los campesinos de Arandas, de Tepatitlán, de Lagos, de Teocaltiche, de Jalostotitlán, de cualquier parte de los Altos vendiendo sus cosechas, reservándose lo más indispensable para el sustento de la familia; el resto sirve para cubrir las deudas contraídas durante el año. El tráfico se activa a lo

largo de las rutas que ven pasar de una a otra parte los productos de tan escasa diversificación. La vida humana responde a los dictados del medio; pero intenta a la vez evadirse de ellos y controlarlos.

Si los Altos tienen unidad es gracias a los movimientos de los hombres, a las relaciones que implica, que en torno a él se tejen. A este mundo regional, complicado que acabamos de describir no se le puede reconocer otra unidad que la de ser un área de muchas gentes y crisol de historia. Resulta decisivo el hecho de que en el mismo núcleo de esta unidad humana, ocupando un espacio, exista una determinante unidad física, un clima unificador de paisaje y de género de vida. Parafraseando a Lucien Febvre, los Altos "son las rutas"(11); rutas de tierra, de arroyos y de ríos; una inmensa red de nexos regulares y fortuitos, de distribución perenne de vida, victoria del hombre sobre el espacio.

Lo que ha dado vida a los Altos es el hombre y sus rutas. Dávila Garibi publicaba en 1926 un mapa que señalaba que la región estuvo ocupada antiguamente por chichimecas, quienes daban vida a ésta con las rutas. Las andanzas que éstos hacían -unos 700 kms.- seguían la ruta de las tunas, en el Gran Tunal; los mezquites, en el Mezquital; las nueces, en el Valle de Jalpa; la caza, en los Altos y la sal, de Salinas. Recorrían parte de lo que actualmente forman los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco. (Se trató de la gran coalición de estos chichimecas con sedentarios). En 1542 quedaron dispersos con la derrota que sufrieron a manos de los españoles en el cerro del Mixtón y desaparecieron en 1616, cuando fueron aniquilados por los habitantes de lo que hoy es León, en Guanajuato, fundado en la ruta de éstos. Después de la conquista y durante la colonia, Guadalajara, el centro administra

tivo y comercial regional surcó la región de caminos hacia México, Zacatecas y San Luis Potosí; todos dieron vida a la región, porque fueron caravanas que marcharon por los caminos largas filas de caballos, de acémilas, de mulas, de bueyes que transportaban los productos agropecuarios los indios y los negros, hombres y mujeres hacia los centros mineros del norte. Y como no hay rutas sin etapas, aquellas paradas, aquellos refugios, aquellas ventas, aquellos mesones gestaron las villas y los pueblos regionales.

Podemos imaginarnos las rutas alteñas con lo que son ahora las carreteras que tocan como entonces cada uno de los pueblos y ciudades. No sería aventurado opinar que la historia alteña ha resultado determinada por el triunfo de la ruta, de un pueblo o de una ciudad, a expensas de otra ruta, otro pueblo o ciudad. "La unidad humana, escribe Braudel, son a la vez, esta red de rutas y este espacio urbano, estas líneas y estos centros de fuerza. Ciudades y rutas forman un sólo y único aspecto del equipo humano del espacio"(12). El orden de las rutas y de los pueblos y ciudades ha sido, parafraseando a Braudel en gran parte, si no todo, el orden humano de los Altos. Las rutas han nutrido a la región desde Tepatitlán a Lagos o desde Arandas a Teocaltiche. Todas constituyeron la base, la trama, la razón de ser de la vida general de los Altos. Cualquiera que haya sido su trazo, variable o no a lo largo de los siglos, han reflejado el ejercicio económico y civilizador, ha gobernado su destino. Si como escribiera Braudel que "la vida de la ruta declina o prospera; los comercios decaen o florecen... Y que la grandeza del Imperio Romano declinó al perder sus rutas el beneficio del Cercano Oriente", de la misma manera podemos considerar que del aumento o disminución del tráfico de las rutas ha dependido la estructura de los Altos(12 bis).

Todos los asentamientos alteños se han sometido a lo largo del tiempo a los mismos procesos regulares que ha experimentado toda comunidad; han vivido de un control del espacio que ejercitaron gracias a las redes de rutas que por ellas cruzaron y del encuentro de otras. Sin comercio, sin el transitar de recuas no podrían haber existido; el comercio fue y será siempre la meta en donde desemboquen multitud de movimientos que atraerá y absorberá, reteniéndolos en beneficio suyo, acumulándolos para expelerlos en las diversas direcciones. Cito nuevamente a Braudel: "Todas las imágenes de movimiento, de rutas, de viajes son evocadoras de vida económica, porque todos los bienes materiales arriban a las ciudades por las rutas..."(13). Lagos, por ejemplo, nació en el cruce de las rutas mineras; y por el solo hecho de su confluencia vivió de ellas. En fin, que todos estos factores físico-geográficos caracterizaron a nuestro hombre alteño y configuraron los Altos.

3.- INFLUENCIA FISICOGEOGRAFICA EN EL POBLAMIENTO REGIONAL.

Hay cierta dificultad en precisar cuándo se comenzó a nominar a la región con el nombre de los Altos de Jalisco. Buen número de opiniones afirman que data de recientes fechas; pero razones geográficas inclinan a opinar que en la colonia se conoció con ese nombre, porque desde entonces era nominada parte de la región así. Es el caso de Atotonilco que desde 1530 se le conoció como el Alto; posteriormente encontramos el caso de San Miguel de los Alcalá el que probablemente se le agregó el Alto para distinguirlo de San Miguel el Grande, Guanajuato. Los que opinan se conocía la región como los Altos desde la Colonia se apoyan en el historiador jalisciense Ricardo Lancaster Jones, autor que adjudica la paternidad del nombre a Andrés de Villanueva, encomendero de Atotonilco y dueños de numerosas tierras, ganados y estancias de trigo y ganado menor

en la región. "Al citar frecuentemente sus propiedades registradas en la Real Audiencia como "los Altos de Villanueva", sin proponérselo bautizó a toda esta región, hermana de sangre y costumbres con el nombre de los Altos"(14). Por su parte Jesús González Martín opina que "hasta el siglo XIX en ningún mapa aparece tal denominación. En este siglo el término "alteño", vocablo real y de auténtica significación geográfica e histórica, se popularizó durante la guerra de los cristeros(1926-1929" (14 bis).

Es importante enfatizar que no podría definirse si no tuviéramos en consideración las articulaciones de los sectores diversos de la población situados en niveles ecológicos diversos. Es decir, que podemos identificar una especie de red de relaciones socioeconómicas entre varias subregiones, aunque sin sobresalir apenas debido a que los Altos lo forman tierras muy similares, como mencionamos antes. Así, dentro de esa similitud de tierras flacas, de lomas bermejas o tepetatosas cubiertas de huizaches y mezquites, madroños, granjenos y garruños; de llanuras y cañadas donde serpentean flores agrestes y zacatales de real pobreza las diferencias son mínimas. Tenemos, por ejemplo, la Sierra de Comanja, con algunos minerales, que forma en sus caídas planicies y oasis, como es el caso por el rumbo de Lagos, Arandas y San Diego de Alejandría. Los valles de Atotonilco y Ayo el Chico(Ayotitlán hoy día) con cierta profusión de aguas y algunas tierras disponibles para siembras de riego y frutales. El Altiplano -la región más extensa- está cargada de barrancos y lomeríos, que tienen como única riqueza cierta profusión de coníferas y alguna ganadería criolla. Y las barrancas que la cuenca del río Verde disemina a una y otra vera sólo nos presentan reducidos planes propios para fértiles siembras, profusamente poblados de sabinos y de sauces llorones.

Aunque encontramos diferencias económicas en las mencionadas

regiones, éstas son en realidad variantes histórico-sociales que desembocan en cauces comunes y que permiten considerar a la región como un todo. "Matices y contrastes, historias particulares dentro de una relativa uniformidad...; diversa actividad de los hombres y mujeres que han poblado la región y que permiten la formación de espacios internos distintos"(15). En contraste con estas perspectivas a larga escala temporal la historia de los grupos, de los destinos colectivos, de los movimientos de conjunto, enmarcan la complejidad de los procesos que perfilan y modelan la historia de los Altos. Lo que escribiera Fernand Braudel del Mediterráneo podemos traerlo a colación. "Se trata de una historia social: todo arranca en ella del nombre, del ser humano y no de las cosas como diría Halbwachs, o, usando otra expresión, de lo que el hombre ha construido a partir de las cosas"(16).

Esta historia que tiene sus orígenes en el hombre prehispánico se determina y culmina en los siglos XVI y XVII. Ciertamente, como se verá en el capítulo siguiente, el desarrollo de los patrones y formas sociales que determinaron su gestación con características especiales tuvieron origen en la conquista y la colonia. Estas estructuras sociales están previstas, desde entonces, de mecanismos que soportan suficientemente el peso del tiempo. Lo inmóvil y lo animado, la lentitud y el exceso de velocidad -las estructura y coyunturas que maneja Braudel- se presentan asociadas en la vida de todos los días, desgarrando constantemente entre lo que cambia y lo que persiste en el hombre alteño.

Siglos atrás el espacio se convirtió en serio enemigo del alteño. El hombre antiguo no lo dominaba, porque le sobraba; basta escuchar las quejas de las gentes de antaño: "Hay tantas tierras baldías en estos reinos que no se si toda Europa tienen gente para ocuparlas, porque demás de no les saber fin todo a casi to

do es despoblado"(17). El espacio devoraba su tiempo y sus esfuerzos. Los que escriben en la Colonia asientan con amargura en lo mucho que tardaba el mensajero, en lo que perdía en ir de un lugar a otro el hombre; era una angustia, una continua ansiedad lo que les causaba la idea del espacio. Y otro tanto sucedió con los inconvenientes que no eran menos grandes. Un temporal de lluvias destrozaba los caminos y sacaba de madre: los ríos y arroyos y varaba al caminante días. La incertidumbre lo complicaba todo; lo que indica hasta dónde, años atrás, el hombre no era dueño de las distancias. "Desde este punto de vista humano, el espacio no tenía una sola extensión; había diez, cien medidas distintas, y nadie estaba nunca seguro de antemano de los retrasos con que tropezaría al avanzar, al desplazarse, al obrar o querer obrar"(18).

Aquellos hombres se sometieron resignados a todas las latitudes, al altiplano miserable que proyectaba su horizonte monótono, extenso de columpios y garruñales, de tierras rojas y suelos claros, tepetatosos, donde debajo de esa capa el espacio cultivable apenas existe. Ni la solución aportada por los primeros pobladores iberos, la construcción de bordos o la ministración de tecnologías contemporáneas han resuelto el abasto del agua, su problema principal. Sin embargo, se avinieron a todo, porque desde la conquista el hombre alteño siguió ocupándose en "hacer sementeras de maíz, frijol y algodón, según el temperamento y uso de la tierra. En tierras frías y templadas o donde han visto arar con bueyes siembran arando como nosotros y siembran el maíz a matas, más de una pisada una de otra..."(19).

Según estos testimonios estamos concientes que el poblamiento regional sufrió una influencia directa de la conformación fisiogeográfica. Las limitaciones locales han estado presentes en alto grado en su fuente principal de subsistencia: la agricultura

ra. Es más, la región presenta lo que se ha dado en llamar un "espacio de reflujo", en cuanto que las desventajas ambientales -escasez de tierra y agua- se ven reforzadas por desventajas acumulativas en la organización social de la producción y del mercado. Esas limitaciones, ni duda cabe, han aludido en forma directa en el contexto social, ya que los Altos no han establecido simplemente límites negativos, sino que les han proporcionado también oportunidades para ciertos tipos de acción. La anatomía de la pobreza, de retraso se ha convertido en entorno histórico de los Altos y ha impedido organicen sus actividades de forma racional y dirigidas al aumento de producción y a la expansión de los recursos. Hasta podemos hablar de un determinismo histórico el que encontraríamos en gran parte, en la conformación físico-geográfica descrita.

N O T A S .

- 1) Muriá, José María et al. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco. Unidad Editorial, 1980, t. I, p. 35.
- 2) Gallegos, Hernando. "Información descriptiva de San Pedro de Teocaltiche, 1584", en Noticias varias de Nueva Galicia. Guadalajara, 1878, p. 349-350..
- 3) Fábregas Puig, Andrés. "Los Altos de Jalisco, características generales", en El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco. Díaz, José/Rodríguez, Román. México. CIS/INAH/Nueva Imagen, 1979, p. 11.
- 4) Semanario Provincia, año XVI, n. 1828. Lagos de Moreno, febrero de 1981, p. 3.
- 5) Lersy Rosedowski y Roger Mc Vaugh. "La vegetación de Nueva España", en Contribución herbaria de la Universidad de Michigan. Ann Arbor, University of Michigan, 1966, v. 9, n. 1, p. 7-8.
- 6) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 14-15.
- 7) Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia Guadalajara. Gobierno del Estado. Unidad Editorial, 1980, p. 85-86.
- 8) Gallegos, Hernando. Op. cit., p. 350
- 9) Alemán, Mateo. Vida del pícaro Guzmán de Alfarache. México. Editorial Porrúa. Colección "Sepan cuantos", n. 182, cap. 1
- 10) Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco. México. CIES/Ediciones Casa Chata, 1986, p. 21.
- 11) Febvre, Lucien. "Annales d'Histoire Economique et Sociale", 11 de enero de 1940, p. 70. Tomado de Fernand Braudel. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, t. I, p.366..
- 12) Braudel, Fernand. Op. cit., p. 367.
- 12bis Ibidem, t. I, p. 372.

13) Ibidem, p. 418.

14) González Martín, Jesús. "Los Altos de Jalisco, origen de su nombre", en El Valle, órgano informativo del grupo social Valle de Guadalupe, agosto de 1977.

14bis) Ibidem.

15) Fábregas Puig, Andrés. Op.cit., p. 21.

16) Braudel, Fernand. Op. cit., p. 471.

17) Arregui, Domingo Lázaro de. O. cit., p. 89.

18) Braudel, Fernand. Op. cit., p. 476.

19) Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 94-95.

CAPITULO II

LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL.

1.- ANTECEDENTES PREHISPANICOS.

La historia del hombre alteño tiene un origen oscuro, porque muy poco han encontrado antropólogos e historiadores sobre sus primeros pobladores; este problema no es exclusivo de los Altos. Para Jalisco, las referencias prehispánicas son escasas; en 1964 apenas se tenía el antecedente de cinco elementos: "un hacha de sílice, una vértebra de ballena, una lasca de obsidiana y dos puntas de proyectil constituyeron el único acervo prehistórico para el estudio de ese período en Jalisco"(1).

Es del conocimiento general, que la historia prehispánica regional adolece de serios problemas informativos, porque sus primeros pobladores apenas han sido dignos de investigación de parte de los estudiosos. Los cronistas y misioneros poco abundan en datos sobre ellos; posiblemente se debió al poco interés que la región despertó a causa de su pobreza; o, también, por los pocos vestigios que dejó aquella gente. A los escasos datos que se encuentran en las crónicas coloniales y a los estudios contemporáneos publicados recurriremos más de una vez en la síntesis que se presenta. Existe una opinión más o menos generalizada, que algunos asentamientos alteños prehispánicos son de respetable antigüedad; para cuando fijaron asiento algunas tribus nahuatlacas y dieron nombre a algunos de los asentamientos como Tecpatitlán, Xalostotitlán, Mitic, Teocaltech, Acatic, se cree que algunos contaban con muchos años de vida; a esta conclusión han lle

gado los estudiosos por algunas ruinas encontradas y porque se supone que transitaron por la región tribus y gente del norte en diversos momentos históricos.

Se han presentado a discusión diversas teorías sobre el origen de este hombre. No viene al caso mencionarlas y acepto como la más viable la que opina que el hombre americano vino de Asia por el estrecho de Behring en épocas muy remotas, formando microbandas de cazadores que se esparieron por todo el Continente; sus muy lejanos descendientes deben ser los pobladores de los Altos. Las migraciones se dieron durante las épocas de glaciaciones o períodos en los que el nivel del mar descendió por congelamiento, tanto que el estrecho se convirtió en paso firme.

Los mesoamericanistas opinan, que el área Occidente de Mesoamérica no participó de las principales características culturales mesoamericanas, porque quizá el hábitat húmedo y tropical era adverso y porque los grandes focos culturales -Teotihuacán, Oaxaca, área maya- estaban demasiado retirados como para que llegara su influjo estimulante. Sanders y Price indican que la zona sólo alcanzó un grado de estructura social tipo caciquil(2). Ningún sitio arqueológico regional puede presumir de haber integrado en algún momento una organización y planificación urbanas como se dieron en otras zonas mesoamericanas.

Algunos estudiosos de la región llegan a considerar a los náhuas primógenos como posibles pobladores de los Altos. Su hipótesis la fundamentan en el hecho de que varios lugares conservan aún la toponimia nahua: Tecpatitlán, lugar de piedras o entre pedernales; Xalostotitlán, lugar entre cuevas de arena, etc.(3). Abundando un poco sobre esta presencia, en la región de Teocaltiche y en los aluviones del río Juchipila, estado de Jalisco se han

localizado diversos sitios prehispánicos. En el Cerro Encantado se descubrieron series de terrazas y numerosos muros y vasijas, restos de infantes y adultos cremados, vestigios que integran la tradición de las Tumbas de Tiro, ya que se encontró depositado en una cámara funeraria con un tiro como acceso. La estancia que la albergó probablemente estuvo techada con ramas y sus muros aplanados con lodo. En la misma cámara también se encontraron vestigios de cerámica policromada, objetos de pizarra, cuentesillas de concha, piedra y hueso y figurillas de barro(4). Significa que en Teocaltiche existió una cultura local prehispánica influenciada por la de Chupicuaro, y también por la teotihuacana que llegara hasta El Bajío(5), y de algún modo relacionada con las culturas andinas contemporáneas.

La quebrada topografía del área al igual que su pobreza ha dado pie a arqueólogos y antropólogos para justificar su desinterés por el estudio de las etnias alteñas primitivas. Sin embargo esto no lleva a aseverar que todas hayan caído en completo olvido; nos referimos a que algunos de los grupos chichimecas despertaron interés a partir de la conquista, como por ejemplo tecuexes y caxcanos que formaron parte de aquel mundo chichimeca y que fueron dueños de una cultura más o menos adelantada. Su subsistencia por siglos nos hace pensar que Los Altos desde tiempos primitivos jugaron un papel importante en el desarrollo de Occidente, en cuanto que desde entonces figuraron como ruta por la que se movieron con intensidad diversos grupos cuyos orígenes culturales provocaron cambios más allá de sus contornos. A continuación voy a hacer una síntesis histórica de estos grupos o pueblos, que indudablemente coadyuvaron en la formación de la cultura particular regional.

LOS TECUEXES.- Los vestigios arqueológicos disponibles en la actualidad, muestran la vitalidad prehispánica de la región al-

teña. Los grupos y culturas de Los Altos tuvieron una cierta función de eslabón en la transmisión de norte a sur de muchos rasgos culturales. Dos pueblos sobresaldrán regionalmente: el tecuexe y el caxcano. Entre las tribus chichimecas de mayor antigüedad y de historial oscuro se menciona la de los tecuexes. "En el oriente de Jalisco, en la región que comprende el municipio de San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Teocaltitán, Mezquitic, Tepatitlán, Acatic, etc., había también una tribu llamada de los tecuexes ya en tiempos muy antiguos, como se afirma por respetables autores" (6). Dávila Garibi asevera que existen escasas noticias de ellos; también opina que algunos autores los suponen descendientes de cocas, caxcanos y tecos; otros creen que estuvieron emparentados con los tecoxines, tecuares y otros pueblos... y aún con los chitlatecos..." (7).

Las tradiciones los consideran como procedentes del norte. Pantécatl, cacique de Tzapotzingo, relató a los españoles el origen de sus antepasados como sigue: "Le preguntó Nuño de Guzmán ¿qué noticias daba de sus ascendentes? y le dijo que de lo más interesante del norte, de una provincia llamada Atatar (Aztlán) salieron varias familias en diversos tiempos buscando tierras que poblar que poblaron la Quivira, Sonora, Sinaloa, Acaponeta, Jalisco, Tonalá Sayula y Colima... (8). Los tecuexes se mezclaron con el tiempo con sus vecinos y enemigos los caxcanos, de origen posterior a ellos y ambos grupos serán los que en mayor número encontrarán los españoles. Investigaciones efectuadas sobre los tecuexes infieren fueron buenos agricultores, aunque se distinguieron más en el arte de la guerra. Don Elías Amador escribe de ellos que "eran más pacíficos y tratables que los caxcanes, pero belicosos e indómitos, debiendo recordarse que sólo contra los tecuexes no llegaron a triunfar los mexicanos en las guerras que estos emprendieron antes de seguir rumbo a México. Vestían mejor que otras tribus y se dedicaban más a la industria y a la agricultura

ra, por lo que estaban menos expuestos a sufrir las duras consecuencias del hambre"(9). Algunos de los tlatoanazcos tecuexes hablaban una misma lengua. Asienta el autor citado: "Hablaban el dialecto tecuexe, hoy lengua perdida, diferente del cazcán y zacateco; pero no tanto que dejara de entenderse con otras tribus, porque cuando Alméndez Chirinos penetró en estas tierras, vino acompañado de Xiconaquí, cacique de Acatique, que se entendió sin necesidad de intérprete con el jefe de los zacatecos que vivía en el Cerro de la Bufa". El pueblo tecuexe tuvo cierto dominio en la Meseta de los Altos, en la Sierra de Comanja hasta Zacatecas. López Portillo y Weber considera como el más importante núcleo la parte occidental de los Altos, como sería Tecpatitlán, Mitic, Xalostotitlán, Teocaltitán, Mexticacán, Yahualica y Acatic(10).

El centro ceremonial de los tecuexes fue la localidad de Teocaltitán, distante doce kms. de Jalostotitlán. En sus cercanías se descubrieron en 1920 restos de dos pirámides, a cuyos descubrimientos ninguna importancia se les dio. En la cumbre de un cercano cerro aún se aprecian restos de un teocalli. Escribe al respecto Brambila: "De norte a sur mide 19 varas castellanas por 22 de oriente a poniente. Está medio descubierta la parte poniente-sur. La parte norte es de reciente destrucción, en la parte del muro, todo de cantera blanca y color de rosa, traída del Salto como a tres kilómetros de distancia"(11). Al parecer era un edificio de cantera Blanca y rosada, cubierto con dos gruesos enjarrés, uno negro quemado, el otro de tierra distinta también quemada que adquirió color gris. Se nota en el muro que la cantera estaba adherida con argamesa blanca -tizate- y corriente, muy abundante en las cercanías. Como a 500 m. emerge otro cerro artificial, el Cerro de la Mina, donde también se aprecian ruinas de otro templo de menos dimensiones; algunas de estas construcciones parece que fueron las habitaciones sacerdotales y de sus

familias; parecidas ruinas se encuentran en el cerro el Tecolote, que está como a treinta metros de distancia del que parece templo principal. Aún se pueden apreciar vestigios de caminos que parten del templo principal, empedrados, en distintas direcciones: hacia Támara, cerro El Tecomate, Jalostotitlán, el Pochotl y otros cerros. Es opinión de los lugareños, que tanto la ermita que se encuentra al pie del cerro como la iglesia del pueblo y algunas de sus casas se construyeron con materiales de las pirámides; en los muros se pueden apreciar piedras labradas.

Refirieron Alméndez Chirinos y Cristóbal de Oñate que en su momento no sólo eran expertos en la guerra, sino también magníficos agróultores, ya que encontraron campos bien cultivados. El maíz era lo que comunmente sembraban en sus "coamiles"; completaban su dieta alimenticia con frijol, papas, chile, maguey; y el pochotl lo utilizaban para tejer sus vestidos. Fueron muy amantes de las flores; siempre alegraban sus casas con arbustos que se cubrían de flores. Practicaban la medicina herbolaria, positiva; así, el yoloxochitl, flor del corazón, era la planta favorita que usaban los cardíacos; los reumáticos tenían mucha fe a la flor del ozote; los hidrópicos buscaban su alivio en el hepazote(hierba del zorrillo) y los palúdicos depositaban toda su confianza en la chipopotalagua. También llegaron a manejar con cierta profusión los colorantes: el cempasúchil para obtener el color amarillo y la raíz de huizache para los colores morado y oscuro. En cuanto a la habitación de los tecuexes, Dávila Garibi escribe que eran de un solo piso, con muros de tepetate o de adobe con zoquite, techo de terrado o zacate y puertas muy pequeñas. "Al menos así eran las que construyeron los tecuexes de varias localidades como en las ruinas de la Corona, de Pochtl y Tecomatl(olla de piedra). Lo mismo puede decirse de las construcciones del cerro de Támara, en Jalostotitlán"(12).

Por los vestigios que se han encontrado sobre los tecuexes se infiere llegaron a cierto grado de cultura; al menos es lo que se deduce de las referencias que tenemos sobre su forma de vida. Encontramos en ellos una alimentación variada, que basaron en diversidad de semillas y frutos de árboles que llegaron a domesticar. Su forma de vestir la podemos coniderar adelantada en cuanto que utilizaban el cuero y las pieles y calzaban huachos de cuero o madera. También industrializaban el algodón que lo mezclaban con pelo de conejo y lo hilaban con el malacate, instrumento que trascendió al presente siglo el que también lo empleaban para la manufactura del ixtle con el que hacían todo tipo de mecates. En cuanto a las transacciones comerciales las realizaban por trueque. Eran diversos los objetos que comerciaban: cucharas, malacates, metates, petacas de jara, de liendrilla y madera; leña, cueros, tejidos y cordones de pochotl (ceiba con cierto parecido al algodón). Parece que llegaron a usar como medio de cambio un terno de redecillas con diez granos de cacao, que llamaban tapatiotl (13).

LOS CAXCANES.- El pueblo caxcán fue el que encontraron más extendido los españoles en los Altos a su llegada, al que tuvieron que hacer frente durante los primeros años. Como los anteriores, según opinión de López Portillo y Weber, procedían del norte y habían bajado un poco antes que los mexicas y establecieron su habitat en la región agreste y montañosa entre los estados actuales de Jalisco y Zacatecas, introduciéndose también en nuestra región. La Gran Caxcana transformóse en los primeros años de la conquista en la región épica por excelencia de la Nueva Galicia, ya que los caxcanes se convirtieron en los adalides de la única rebelión india que puso en peligro el dominio español. Dicha región la conformaron tres valles: Tlaltenango, Teul y Juchipila, ramificándose a gran parte de los Altos.

Los caxcanes aparecen en todas las referencias como un pueblo belicoso y que buscaba la fuerza en el peyote. Los secretos de la yerba era de dominio exclusivo de los brujos y sacerdotes que constituían una especie de sociedad secreta; dicha yerba abunda en las barrancas de la vieja región caxcán, por tierras de Zacatecas y Durango y la parte de los Altos que linda con Zacatecas. Los caxcanes como los tecuexes superaron la organización social tribal y llegaron a practicar una vida semiurbana donde el consejo de los ancianos representó la máxima autoridad; de éstos solían salir los jefes del ejército en tiempos de guerra y los consejeros. Dichos consejos eran los que deliberaban sobre los asuntos más importantes y las directrices que debían imponer a sus gobernados. El cacique, o tlatoani, aunque líder no era omnipotente; todos tenían derecho a que el Gran Consejo los escuchara. El tlatoanazgo podía ejercerlo el hombre o la mujer; sólo se exigía que reuniera las cualidades requeridas para el caso. Cuando era hereditario, no se pedía ningún requisito.

Las diversas ruinas de templos que subsisten en la comarca nos llevan a inferir una profunda religiosidad de este pueblo. Al igual que los tecuexes adoraban al sol, a la luna, al fuego y a los atenpasados (tepatón o penates); a todos los divinizaron en diversidad de figuras de piedra y barro cocido. El mejor de sus dioses era Ixtlacateotl (dios visible); también adoraban a Teopeltzintl (dios niño) a quien no le hacían sacrificios humanos, sino que "le ofrecían cuentas, conchas y algodón" (Tello. Crónica Miscelánea, p. 22s.). En su cielo divino también encontramos a Centeotl (diosa del maíz) y Teocatl (dios serpiente) al que según Tello, Navarrete, Mota Padilla y Orozco y Berra le ofrecían frutas y animales. También se han encontrado huellas del culto al árbol, el árbol sagrado de los cocas y tecos.

Como expertos agriultores cultivaron el frijol, maíz, chilli,

camotl, tlacahuatl, metl y pochotl que trabajaban con la coa y otros artefactos de pedernal. Practicaban la agricultura colectivamente en grandes propiedades comunales que el gobierno distribuía, en donde se obligaba a trabajar a los prisioneros; a cada familia se le entregaba un pequeño campo para sus necesidades que llamaban "coamilli", pero sin derecho a ser enajenado en forma individual. Cabe antes de terminar esta breve reseña sobre los caxcanes reiterar en su gran inclinación a la guerra. Escribe Tello que los cacicazgos de Mitic, Xalostotitlán, Mexxicacán, Teocaltitlán, Iztlaguacán, Quaquala, Ocotic y Acatlic sustentaron frecuentes guerras por más de 200 años contra quienes invadían su territorio, "hasta que vinieron los españoles y asentaron la paz"(14).

Entre otros pueblos que participaron en la formación de la historia de los Altos están los chichimecas. Entraban cuatro naciones naturales dentro de la Gran Chichimeca: los pames, los guamares, los zacatecas y los guachichiles. De los cuatro pueblos, los que más tuvieron que ver con la región fueron los guamares con sus frecuentes incursiones. Según Bravo Ugarte: "los huamares, tribu primitiva que se encontraba en Comanja, Jalisco y Chichimequillas, hoy Lagos, hasta el Cerro Gordo, no sembraban ni hacían pie en ninguna parte, sino que dormían donde les cogía la noche; andaban desnudos totalmente y comían raíces y carne de venado, conejos y aves"(15). Su influencia algo tuvo que ver en la historia regional.

Aunque se infiere que más de algún grupo se asentó en los Altos, para Tello no ocurrió sino hasta después del siglo XII. Este autor refiere penetró una expedición por la Meseta Central, atravesando Zacatecas hasta llegar a Jalisco por Teocaltiche. "Los que penetraron por Zacatecas, poco después de azotar la región, se dirigieron a la conquista de Teocaltiche que estaba poblado de una nación de indios llamados tequexes, y así para darles

guerra, se armaron con mayor prevención... llevando unos arcos y flechas, otros hondas, dardos, macanas, alfanjes de pedernal y navajas, y de esta suerte llegaron a las puertas de Teocaltiche donde los esperaban los huachichiles y tequexes para resistirles y habiéndose trabado una sangrienta batalla, vencieron los mexicanos(sic), y los contrarios se retiraron a los montes quebrados arrimados al río Grande y poblaron Teocaltiche y construyeron allí un templo a Huitzilopochtli"(16). Agrega el autor, que una vez dueños de Teocaltiche continuaron por Xalostotitlán, Yahualica y otros pueblos; también asienta que tomaron Juchipila y Tlaltenango, asolando de tal forma la región "así en personas como en los bienes y siembras", que los pobladores regionales se retiraron probablemente por el rumbo de Ojuelos y a las barrancas de San Cristóbal, donde vivieron hasta la llegada de los españoles.

Los vencidos pasaron multitud de penalidades, como carencia de sal la que sustituían con ceniza de palma silvestre, que hervían y espumaban y luego solidificaban. Los tecuexes y caxcanes se mantuvieron en lucha permanente contra los tochos, hasta que continuaron su camino hacia el Valle de México por Michoacán. El padre Tello nomina indistintamente a caxcanes, tecuexes y tochos como una misma etnia; sin embargo conviene insistir en que eran distintos grupos. Los cronistas de la colonia llaman "tochos" a los mexicanos que se quedaron en tierras caxcanas. Dávila Garibi que siguió al padre Tello, asienta que al llegar los mexicanos a la Caxcana se desparramaron "algunas de sus tribus formadas por tochos", que con crueldad arrojaron de los valles de Teúl, Tlaltenango y Juchipila a los valerosos tecuexes. "Solamente los belicosos tecuexes de Mitic, Xalostotitlán, Mexticaacán, Yahualica y otros lugares derrotaron a los invasores y obligaron a evacuar el territorio ocupado"(17).

En las inmediaciones de la conquista estos pueblos registraron varias guerras con los tarascos que habían extendido sus dominios hasta la región de Los Altos. Una de las últimas que asoló la región antes de la llegada de los españoles fue la llamada "Guerra Regional de 1513" por la posesión de las salinas de Sayula y Zacoalco que involucró a buena parte de la región. Se habla de una confederación que formaron para hacer frente a los tarascos guiados por su Calzonci que habían arrasado a Tonalá y se habían posesionado de las lagunas en disputa y continuado su conquista desde Coynán hasta Teocaltiche. Todo indicaba que Chimalhuacán caería en poder tarasco definitivamente. Pero el tlatoani de Colima levantó los ánimos al ofrecer sus contingentes guerreros. En Zacoalco el ejército del tlatoani colimote derrotó a los tarascos mientras que otro al mando de Coyotl formado por texuexes, caxcanos y demás pueblos del oriente y norte de Jalisco infligían una segunda y definitiva derrota a los tarascos. Se recuperó el territorio hasta Teocaltiche y limpiaron la región de tarascos; cuando los españoles penetraron en Los Altos quince años después aún estaba fresco el recuerdo de la presencia tarasca. Aún en la actualidad encontramos algunos toponímicos, como Támara, cerro; Cuquío, pueblo; algunas palabras tienen el mismo origen, como corupu, insecto; huarache, especie de sandalia que usa la gente pobre; tambache, lío o fardo de ropa o de alguna otra cosa; tildío, pájaro, etc.

Las crónicas del siglo XVI hablan de señores caciques o principales que ejercían dominio sobre determinado territorio de una población, de la cual dependían otros asentamientos menores. También por la uniformidad cultural algunos infieren que existía en Los Altos una "unidad política". Fundamentan su opinión en el hecho que los caciques eran asesorados por consejos de ancianos y aún por gente extraña al núcleo étnico. Aquellos consejos

y personajes cumplían trascendente función; desempeñaban cargos de jefes o administradores de las poblaciones sujetas a la cabecera; eran los que regulaban la tributación, el cultivo de parcelas y distribución de tierras, la participación en las acciones militares, el mantenimiento de la casa del "señor" que implicaba desde la propia construcción hasta la elaboración de alimentos, limpieza y demás menesteres.

La similitud de algunas funciones político-sociales que desarrollaba la gente del Altiplano alteño hace también colegir una unidad política, porque hay referencias de que los tlatoanages del área desarrollaban campañas para conseguir mancomunadamente sal, algodón y plumas de aves tropicales. La "Relación de Teocaltiche" habla de vínculo de obediencia: "... eran soldados y no vasallos y le reconocían (al cacique) algún vasallaje por ser valiente, ser descendiente de gente principal y le acudían cada uno con la gente que tenían..., que los cazadores le daban venados y codornices, conejos...; no le darían otros tributos porque era gente que no tenían población sino de ordinario andaban en campaña a forma de campo de guerra y vivían en quebradas cuevas..." (18).

Concluyendo en cuanto a los antecedentes históricos prehispánicos en Los Altos diré, que fue zona de paso y de asentamientos; las unidades políticas que se dieron no fueron lo suficientemente importantes en su desarrollo cultural y agrícola como se manifestó en otros pueblos mesoamericanos. Sin duda alguna por eso la región conservó carácter de "frontera" aún en la misma colonia. Sin embargo, aunque la región de Los Altos estuvo inmersa en una coyuntura histórica concreta, que era Mesoamérica, con sociedad de clases, con una organización estatal poderosa y centralizada y una base tecnológica agrícola muy desarrollada, no creemos que los pueblos de Los Altos deban incluirse en este contorno por lo endeble que encontramos su organización (19).

2.- CONQUISTA DE LA REGION POR LOS ESPAÑOLES.

Existe una opinión unánime entre los estudiosos de la región en que se dio una escasa influencia prehispánica en la formación social de los Altos de Jalisco, porque consideran que los grupos cooptados por los conquistadores no alcanzaron un grado cultural significativo; también porque no se desarrolló una población agrícola altamente especializada o asentamientos urbanos importantes. Sin embargo, por lo dicho en páginas anteriores me parece aventurado negar la parte de influencia prehispánica, como también que a la llegada de los españoles apenas se diera cierta unidad regional. Confirman nuestro punto de vista la existencia de los cacicazgos mencionados, como el hecho de que los grupos intercambiaran sus productos con etnias vecinas, relaciones sociopolíticas que indudablemente daban cohesión social.

Lo que sí es conveniente asentar, que estudios realizados recientemente han llegado a la conclusión de que existió una fuerte dependencia política y económica de los grupos que vivieron en Los Altos con los cacicazgos del noreste -Teocaltiche y Nochistlán-, tendencia que se rompió con la Conquista. Pedro Al míndez Chirinos, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, con la espada, y los misioneros Antonio de Segovia, Juan de Badiano y Miguel de Bolonia, con la cruz, establecieron un modelo nuevo de organización, cuya primera consecuencia fue la ruptura de esa cohesión y la merma demográfica más alta que la ocurrida en el centro de México. Por esta razón, reiteramos que serán la Conquista y la Colonia los que dejarán marcadas las formas sociales de la región de los Altos de Jalisco.

Marzo de 1530 es la fecha en que se inició una nueva era para la región; Nuño Beltrán de Guzmán al llegar al valle de Coynán, hoy Tototlán, envió al capitán Pedro Almirante Chirinos rumbo al

norte. "Efectivamente, salió Chirinos por Atotonilco para Co-manja; de allí por Pénjamo salió para el Cerro Gordo y de allí al pueblo de Acatic, de donde fue muy bien recibido de su cacique. Este lo agasajó demasiado y lo acompañó hasta Zacatecas, de donde por tierra de Nayarit, salió para Jalisco"(20). La región no era desconocida para entonces, porque después de la toma de Tenochtitlán por Cortés diversos capitanes emprendieron expediciones por distintos rumbos del país; complementaban los planes de desarrollo político-religioso y ambiciones del capitán don Hernando.

Efectivamente, insatisfechos capitanes y soldados del conquistador con los escasos beneficios obtenidos durante la toma de Tenochtitlán, Cortés les propuso "fueran a poblar nuevas tierras". Y el primero que se adentró en la región que historiamos fue Juan Alvarez Chico, quien en 1521 cuando fue enviado a la conquista de Colima con algunos caballos y numerosos peones supo de la existencia de la región de los Altos. Por diversos reveses que sufrió a manos de los colimotas, Cortés dispuso que Gonzalo de Sandoval ocupara su lugar. Entre las recomendaciones que éste llevaba estaba la de incursionar por la tierra de los zacatecas, con objeto de esquivar a los colimotas y a ser desbaratado por éstos; así podría llevar todos los auxilios a Avalos que estaba en grave peligro. Efectivamente Sandoval logró allegar refuerzos, permitiendo que la victoria estuviera de parte de los españoles; Sandoval fundó Colima en 1524 con el nombre de Santiago de los Caballeros.

La expedición de Sandoval se considera como la primera incursión española por tierras neogallegas; al capitán Gonzalo siguió Francisco de San Buenaventura, sobrino del conquistador, a quien entregó una larga instrucción y le recomendaba que sólo fueran personas que "por mi mandato y por mi licencia van a dicha Villa"; recomendaba nadie se apartara de la caravana por lo que repre-

sentaba; también subrayaba: "tenéis mucho cuidado y vigilancia en que los naturales no sean maltratados ni hechas vejaciones". Una vez hechas efectivas, se encargaría en descubrir la provincia "a la que entraréis en son de paz, donde no quieran recibirles, lucharéis hasta someterlos al Emperador y a su gobierno". No dejó de recordarle que "todas las cosas así oro como plata, perlas o esclavos, y otras cosas que hicieran en este cambio, así de lo que los señores os dieran por su voluntad como de los que hubiere del despojo si alguna guerra se os ofreciere, haber selo asentar ante el escribano..., al igual después de juntos, daréis y entregaréis la parte que de ello pertenece a su Majestad..."(21). En la expedición iban los frailes franciscanos Juan de Padilla y Miguel de Bolonia, los primeros que predicaron el cristianismo en regiones neogallegas.

Cortés de San Buenaventura no encontró dificultades en su itinerario, y fue recibiendo vasallaje de muchos caciques, como los de Autlán y Etzatlán y de algunos pueblos de las selvas del sur; la misma "cíhuapilli" de Xalisco los recibió cortesmente. Los españoles no encontraron los tesoros que con tanto afán buscaban, pero sí un territorio extensamente poblado, ríos caudalosos y puertos en el mar del sur que tanto les interesaban para encontrar el camino de Oriente. Cortés de San Buenaventura informó ampliamente, una vez vuelto a la ciudad de México, en 1525.

Después de las mencionadas excursiones por tierras neogallegas no encontramos noticia de ninguna otra, sino hasta la que llevó a efecto Nuño Beltrán de Guzmán a fines de 1529. Nuño de Guzmán había llegado a la Nueva España como Presidente de la Primera Audiencia; pero fracasó, porque los pleitos y las envidias se despertaron frenéticamente, distinguiéndose Nuño de Guzmán en el abuso y mal gobierno, contra el que comenzaron a llover las

quejas. Y sin esperar el veredicto de la Corte determinó convertirse en conquistador para granjearse al soberano y ocultar sus yerros; se fijó como objetivo la conquista de la región occidental conocida como de los "teúles chichimecas", de la que tenía referencias por los informes que Cortés de San Buenaventura había entregado en 1525. Bien sabía la prohibición que existía para efectuar expediciones sin previa autorización del Gobierno de Indias; pero sus compañeros de Audiencia como estaban malquistados con él no le pusieron trabas; lo que querían era verse libres de su despótica y cruel autoridad. Enroló en su empresa a muchos españoles que permanecían en la ciudad de México sin encontrar fortuna. El contingente salió a fines de diciembre de 152 , tomando el camino de Toluca hacia Michoacán para luego entrar en nuestro territorio. También en esta ocasión se enarboló la cruz como pretexto; de hecho contados de sus actos dignificaron la insignia. Sus mismos capitanes, ante las crueldades que cometió contra el calzoncín purépecha, Tangoazan II, intentaron separarse de la expedición; lo que les tranquilizó fue la vista de poblaciones grandes y ricas que prometían satisfacerles sus ambiciones.

Calmada la gente, Guzmán se dedicó en Conguripo a organizarla; la distribuyó entre sus capitanes Pedro Almindéz Chirinos, Juan y Cristóbal de Oñate, Miguel de Ibarra, Francisco Vázquez, Juan del Camino y Otros. Desde Cuitzeo dirigió una proclama -requerimiento a los naturales por el que les hacía saber debían someterse pacíficamente. El requerimiento fue aceptado según palabras del cacique de Coynán que transcribe Frejes: "Ya veis, amigos, la destrucción de México por la valentía de los castellanos, su destreza en el manejo de las armas, muy superiores a las nuestras, su constancia en acometernos y furor para destruirnos; ellos hacen pedazos cuanto encuentran y nada remediamos en oponernos" (22)

Existe un consenso bastante unánime entre los historiadores regionales, que fue en Coynán donde Chirinos fue comisionado para reconocer la región de los Altos, mientras que Guzmán se dirigía hacia Tonalá. Mota Padilla escribe: "Dióle, Guzmán, de conducto al capitán Pedro Almindéz Chirinos treinta hombres de a caballo, cincuenta infantes y mil indios auxiliares mexicanos y tarascos, con los componentes, viveres y municiones, dio orden para que entrasen por el Valle de Acatic, Tzapotlán (hoy Zapotlanejo) y Chichimecas y se internara sesenta y setenta leguas, sólo reconociendo la tierra, dando noticias a sus habitantes del fin con que se hallaba en ellas con tan poderoso ejército, que era para darles a conocer al verdadero Dios y reducirles a la vida política y sociable, sin quitarles sus tierras, bienes, cacicazgos y fuese a reconocer la costa del mar hacia Tepic, en donde se incorporarían" (23). Esta expedición debió ocurrir antes que Nuño de Guzmán entrara en tierras de Xalisco y se considera como la primera que los españoles realizaron por la región de los Altos.

Volviendo a Guzmán, en la travesía hacia Tonalá volvió a ejercitar su crueldad al mandar aperrear al cacique de Poncitlán "por no traer tamemes para la partida o lo que Nuño de Guzmán le pidió..." (24). A los desmános de los españoles hubo que agregar los de los tarascos, implacables enemigos de nuestra región, quienes aprovechando las libertades dadas por Guzmán incendiaban los pueblos y obligaban a sus moradores a refugiarse en los montes. A tal extremo llegaron, que el mismo Guzmán se vio obligado a ordenar que asentaran sus campamentos fuera de los pueblos y que ninguno quemase so pena de muerte. "Envié a ciento de a caballo a estorbar que los enemigos no quemasen más, y estorbose algo aunque no mucho" (25).

Dos jornadas después de Coynán se encontraron los españoles en las goteras de Tonalá, donde fueron recibidos por al "cihuapi-

lli". Guzmán tomó posesión de la provincia e hizo que se jurase obediencia al rey de España. En Tonalá se registra la comisión que recibió Cristóbal de Oñate para que reconociera la zona norte hasta los zacatecas; para lo cual debió atravesar parte de la meseta de los Altos y visitar los pueblos de Cuquío, Yahualica, Acatic, Manalisco, Mexxicacán hasta llegar a Nochistlán, de donde regresó sin noticias importantes y con la novedad de que la zona era sumamente escabrosa.

Después de Tonalá, Guzmán continuó su camino de conquista hacia el noroeste, hacia Nochistlán; la estela de destrucción que iba dejando a su paso provocó que la población caxcana huyera a lugares inaccesibles. Nochistlán fue tomada a sangre y fuego, no permitiendo que los sobrevivientes llevaran en su huida el abag tecimiento de maíz; Nuño de Guzmán decidió establecer una fundación española ahí por ser "tierra de mejor y mayor labranza que hasta entonces se había topado"⁽²⁶⁾. Mientras sus avanzadas exploraban la región caxcana, el capitán de jinetes Cristóbal de Oñate se dirigió a posesionarse de Teocaltiche, en el norte de los Altos. Las diversas entradas que los españoles hicieron por la Caxcana resultaron muy penosas; en catorce días de recorrido no anduvieron tres a caballo, necesitando ir a pie por sendos despeñaderos. Es importante asentar cómo en la conquista de Nueva Galicia los castellanos pocas veces siguieron el mismo camino ni marcharon unidos; Guzmán siguió esta táctica para deshacerse de multitud de auxiliares indios que se incorporaban a las filas con deseo de aventura o venganza y que causaban serios desórdenes. Si asentamos ésto no es para minimizar el papel que los naturales desempeñaron en la conquista. Es de todos sabido cómo sin su auxilio hubiera resultado difícil al puñado de españoles llevarla a cabo. Sin embargo, tampoco se puede negar que muchas veces los pueblos indios recibían más daño de los naturales que de los mismos españoles que lo permitían todo con la finalidad de contar siempre con multitudes.

Por referencias de los primeros contactos españoles con la región de los Altos llegamos a apreciar que existió un objetivo en Guzmán y su gente, no muy acorde con los cambios que se estaban dando: reconocer, no colonizarlas y saquearlas. Encontramos cómo los primeros castellanos que pisaron plasmaron más de una faceta practicada en el Caribe; se dio en ellos la idea de "el comercio... y la adquisición de tierras donde el conquistador pudiera regir como virrey sobre los vasallos recién ganados para la Corona..."(27). Y como tantos otros Guzmán y su gente hicieron a un lado las órdenes de colonización exigidas por la Corona a quienes pasaban al Nuevo Mundo; más aún, sus primeras acciones en la región contradijeron abiertamente lo dispuesto por el mismo Cortés, ya que al parecer ninguna intención traían de efectuar la colonización mediante la distribución de predios, combinada con la política indígena favorable a éstos. En este contexto resulta válido lo que escribe Fábregas Puig, que "la intención de Guzmán era sembrar la semilla del conflicto entre el Centro y la región, porque lo que quería era conquistar el territorio que le permitiera establecer su propio coto tributario y, de paso, contrarrestar el creciente poderío político de Hernán Cortés"(28).

No parecen meras suposiciones, ya que el mismo Nuño de Guzmán lo explica en solicitud al rey para que le reconozca su conquista. A vuestra Magestad suplico humildemente le plega de mandar que en esto de esta población de la Ciudad de Compostela que del Espíritu Sancto se llamaba no me pongan embarazo ninguno, pues lo he conquistado y poblado, y el Marqués ni otro ninguno fue para hazello, y me dexei libre con todos sus pueblos y términos, porque, además del derecho que Vuestra Magestad me da por su provysión e yo por conquistallo y poblallo tengo, está en el

paso para proveer a la Villa de San Miguel y también a la de Guadalajara... (29)

En honor a la verdad, esa conducta apenas trascendió una vez que se reafirmó lo conquistado; sobre todo, a partir de que Nuño de Guzmán dispuso la distribución de los naturales en encomiendas. Así vamos a encontrar cómo se les abrigó en asentamientos bajo la tutela de un español "merecedor" a quien prestarían servicios y ningún sueldo. Desde entonces la "labor" civilizadora en Los Altos cayó en el tutelaje, consistiendo en que el encomendero tomaba arbitrariamente los servicios y tributos de sus encomendados, los que podía exitosamente demandar. Estos detalles de especial particularidad aparecidos y practicados en los labores de la colonización incidirán en la configuración de la sociedad alteña en forma determinante. Por ejemplo, aquella semilla de discordia que Guzmán sembrara, andando el tiempo se convertiría en abierta autarquía, en independentismo regional.

La conquista de la Nueva Galicia, o si se quiere su reconocimiento, terminó en 1531. Para mediados de ese año los españoles habían recorrido cerca de dos mil kilómetros; y durante sus andanzas el hambre, la sed, el calor y el frío los había fatigado en tal forma que sembró entre ellos el desaliento y la frustración. Al no encontrar sino pobreza e insumisión en casi todas partes la pacificación debió esperar décadas. Sin embargo, dentro de ese panorama tan desolador que se avizoraba Nuño de Guzmán puso manos a la obra para la organización política sustentándola en fundaciones españolas que coadyuvaran a asegurar el control del territorio. En todas tuvo la atingencia de nombrar autoridades, cayendo en las personas de sus propios capitanes o adictos; también inició el reparto de encomiendas.

Una de las primeras fundaciones fue Guadalajara; a fines de 1531 Guzmán envió a Juan de Oñate a la Caxcana para que efectuara su fundación cerca de Nochistlán; la que por orden del mismo conquistador se trasladaría en 1535 a Tlacotán cerca de la barranca, decisión criticada por Oñate y Almindéz Chirinos que conocían el peligro a que se le orillaba. Inmediatamente se advirtió el grave error; caxcanes, tecuexes y zacatecas en constante lucha por la supervivencia y por la conservación de las tierras inquietaron a sus habitantes y a la misma conquista. Desde 1536 tecos y caxcanes de los alrededores se presentaron tan amenazantes que el alcalde, Miguel de Ibarra, tuvo que salir con gente de la Villa para perseguirlos.

Debemos hacer resaltar la visión de Nuño de Guzmán con la fundación de varias villas en sus primeros años de gobierno; éstas apuntalarían el naciente Reino de Nueva Galicia y conformarían su primer división administrativa interna. Pese a las diversas contrariedades a que debió hacer frente -la oposición de la Audiencia, la vuelta de Hernán Cortés y la presencia de Luis de Castilla con instrucciones de despojarlo de su conquista- siguió adelante en su organización.

Cierto que la pobreza y escasa población india de Los Altos los convirtió en poco atractivos para los españoles. Sin embargo, en un intento por controlar el Nuevo Reino de Galicia Nuño de Guzmán repartió pueblos en encomienda a los primeros pobladores de Guadalajara y a sus capitanes, aunque a la postre poco significativo tuvieron por carecer la encomienda de base legal y por lo poco funcional que resultaba en una situación de frontera como lo era nuestra región de estudio. Así, nos encontramos que de los 75 pueblos en encomienda que menciona Alonso de la Mota y Escobar a principios del siglo XVII sólo 5 se localizaban en Los Altos. Y de acuerdo con la lista de pueblos que aparecen

en el mismo autor como "pueblos de la Corona" en Nueva Galicia, Teocaltiche, Mitic y Teocaltitán son los únicos de la región, con un total de 604 tributarios(30).

Entre las encomiendas conformadas por Nuño de Guzmán en Los Altos encontramos la entregada a Francisco de Zaldivar que en 1535 fue aceptado como vecino de Guadalajara en las cercanías de Tacotán; tocáronle en el vasto reparto pueblos de la barranca del Río Verde y la Caxcana, como Tzapotitlán(hoy Zapotlanejo), Azcatlán, Zonacatlán, Acatique y Tecpatitlán. Miguel de Ibarra recibió en encomienda Teocaltiche, Nochistlán y los llanos de chichimecas donde años después se asentaría Santa María de los Lagos. Francisco de Bobadilla, hijo de Pedro de Bobadilla uno de los fundadores de Guadalajara, recibió Xalostotitlán, Tlaltenango, Zoquiapan y otros pueblos de Los Altos como Mitic, Atoyonalco y Teocaltitán. Juan de Villanueva recibió gran parte del altiplano alteño como Arandas, Jesús María y tierras colindantes con Guanajuato. Andrés de Villanueva recibió Atotonilco el Alto, Ayo el Chico y numerosas tierras de la región. Lo que Guzmán buscó con este sistema de repartimiento fue crear una clientela política que le asegurara el control de la región y el establecimiento de las bases de la conformación territorial.. El reino quedó sujeto a la Audiencia de Nueva España puesto que se ordenó al conquistador que a ella debía rendir cuentas; sin embargo, dado el espíritu rebelde de Guzmán y sus compañeros se sentaron las bases de la autarquía regional las que no desaparecerían a lo largo de la colonia. Al conquistador se le abrió juicio de residencia y se le condujo preso a España. "Prisionero, dio con sus huesos en las cárceles de España; allí murió en 1550, en Torrejón de Velasco, en la miseria y enredado en largo juicio, largo por tantos crímenes que cometió y que sólo pagarían, y mal, con la cabeza y largo también porque ya entonces la justicia era lenta, con andares de tortuga"(31).

El Reino de Nueva Galicia que parecía dejaba Nuño de Guzmán en paz, pronto comenzó a intranquilizarse; la vastedad territorial impedía su control. Y si a ésto agregamos las envidias que se desataron entre los capitanes del conquistador y el trato que imponían a los nativos no es extraño que surgiera muy pronto la intranquilidad y la inconformidad; efectivamente, más que otra cosa los abusos serían los que precipitaron la insubordinación. Para 1538 los focos rebeldes eran varios y cobraron víctimas tan importantes como Diego Pérez de la Torre, primer gobernador que caía bajo la furia de los levantados de Hostotipaquillo. En su testamento dejó en su puesto a Cristóbal de Oñate mientras llegaba Francisco Vázquez Coronado nombrado por el virrey don Antonio de Mendoza. Coronado se hacía del cargo a fines del año; pero se dedicó más a preparar su expedición hacia la fabulosa Cibola que a atender sus obligaciones de gobernador(32).

La rebelión desde el primer momento comenzó a cobrar importantes víctimas; pasó de Xochintepec a la región caxcana. A los caxcanes se les unieron otros pueblos chichimecas que desde 1530 peleaban aisladamente contra los españoles; y así para 1540 representaba ya un serio peligro para los españoles: los grupos de la sierra de Tepic, caxcanes de Nochistlán, Juchipila y las llanadas de Teocaltiche, tecuexes de Xalostotitlán, Mitic y Acatic al concentrarse en el Valle de Tlaltenango se convirtieron en verdadera amenaza y trabuco a partir de que se acuartelaron en el cerro del Mixtón. La situación para los españoles se convirtió en crítica porque Vázquez Coronado había arrastrado tras de sí la mayoría de las fuerzas armadas que contaba la Nueva Galicia. La Guerra del Mixtón, 1540-1542, encierra gran importancia histórica por el peligro en que puso a la conquista. Las cabezas de la rebelión, Tenamaxtle y el cacique Francisco de Aguilar, supieron inyectar gran entusiasmo en todos; frecuentemente comunicaban a los sublevados que "si los cristianos no quieren oír ni practicar sus consejos, el tecorili irá a Guadalajara, Xalisco, Michoacán

México, Guatemala y a donde quiera que los haya y los juntará a todos haciendo que la tierra se vuelva sobre ellos. Y hecho ésto desaparecerá dejándoos con vuestros atepasados"(33).

Para principios de 1540 los caxcanes se negaron a pagar el tributo y asistir a la doctrina, mostrándose en franca rebeldía para mediados de ese año. El gobernador sintió la necesidad de someterlos y envió a Diego Vázquez Buendía, Juan del Camino, Cristóbal Romero y otros 40 de a caballo y 40 de a pie con aliados de Tlajomulco. Oñate encargó la dirección de las acciones a Miguel de Ibarra; al llegar los españoles a Juchipila encontraron pueblos y campiñas abandonadas porque sus moradores se habían replegado al Mixtón. El 9 de abril de 1541, los soldados españoles se encontraban al pie del cerro decididos a terminar con los sublevados; el encomendero Miguel de Ibarra les demandó en ultimatum sumisión y les ofreció perdón de sus yerros si la aceptaban, si no exterminio total. Tenamaxtle rechazó la propuesta a nombre de todos y atacaron con tanta furia a los españoles que éstos se vieron forzados a dejar el lugar; entre los caídos se contaron a Francisco de Mota, genearca del que descendió el historiador neogallego del siglo XVIII Matías de la Mota Padilla, a quien sacrificaron junto con diez y ocho soldados. Este hecho llenó de consternación a los españoles y el gobernador Cristóbal de Oñate ante la insuficiencia de las fuerzas para controlar la situación, se vio precisado a pedir auxilio al virrey Antonio de Mendoza quien se aprestó a socorrerlos. Como se encontraba el Adelantado de Guatemala, Pedro de Alvarado, anclado en Barra de Navidad para abastecerse para continuar sus descubrimientos en la California, acudió en auxilio de los de Nueva Galicia con 200 soldados. En mal momento aceptó tal comisión, porque resultaría la causa de su muerte; después de atacar a los sublevados el 24 de junio de ese año, cuando huían los españoles vergonzosamente de la furia de los caxcanes fue arrastrado por el caballo de su ayudante y a causa de los golpes recibidos moría el 4 de julio de 1541 en Guadalajara.

La muerte de Alvarado y el asedio que después sufriría Guadalajara del que se pudo librar momentáneamente gracias al auxilio del capitán Juan de Nuncibay y al valor de Beatriz Hernández de Olea alarmó aún más a los españoles. Se informó al virrey del trance en que se encontraban y se le pedía auxilio urgente. Mientras tanto en el campo de los confederados todo era movimiento. Los rebeldes se envalentonaban cada vez más; en honor a la verdad el movimiento había sido preparado hábilmente y contaba con un jefe inteligente y valeroso como lo era Tenamaxtle. Se aprovechó el momento de la parte española para urgir de una vez por todas el cambio de sede de Guadalajara para que no estuviera expuesta a la cercanía de los indios; Oñate propuso al Cabildo su cambio a lugar más seguro, iniciativa que todos aceptaron. Así pasó al Valle de Atemajac, porque "debe fundarse la ciudad donde más convenga sin respeto del Sr. Guzmán ni a otro alguno(34) :

Mientras estos percances acontecían en Nueva Galicia, el virrey Mendoza salió de México en auxilio de ésta con lo más granado de sus hombres: 300 jinetes, 300 infantes, 8 piezas de artillería y más de 20,000 indios auxiliares de Tlaxcala, Huejutzingo y Chalco. En el Valle de Mexcala ultimó detalles con Oñate y se completaron los aprestos para el buen éxito de la expedición. Para el 30 de noviembre se encontraban con sus fuerzas al pie de Mixtón. La misma tarde se presentó Miguel de Ibarra a requerirlos de paz nuevamente, la que otra vez rechazaron los aliados. El primero de diciembre ordenó el virrey iniciar el ataque; por ambos bandos se derrochó valor y heroísmo. Después de varios días de acciones los españoles lograron, por fin, apoderarse del cerro; era el 8 de diciembre de 1541. Aquellos hechos se convirtieron para los aliados regionales en una de las más brillantes páginas de su historia. La muerte de más de 20,000 naturales y la reducción de miles a la esclavitud pasó a ser el trofeo más valioso del "prudente" virrey. En las acciones ocurridas durante la rebelión caxcana se cometieron innumerables crueldades; se ha parangonado a don Antonio de Mendoza con Nuño de Guzmán. Y no an-

dan muy equivocados quienes así opinan; la matanza de Tototlán, la orden de herrar a 248 prisioneros y venderlos como esclavos entre los propios españoles de la columna y la cacería que desató contra los que habían podido escapar del Mixtón nos permite corroborarlo. "El caballeroso y prudente Virrey en la expedición de Nueva Galicia no sólo hizo ahorcar y mutilar, lapidar y herrar por esclavos a muchos de sus prisioneros, sino que también mandó aperrear a algunos"(35). Resulta difícil aceptar tales barbaridades y que los españoles se escudaran para su ejecución en la cruz.

El colofón de lo que se conoce como Guerra del Mixtón es el siguiente: "Nueva Galicia quedó pacificada "a fuego e a sangre"; lo cual significa, simple y llanamente, que había sido asolada por el ejército ibero, pero no que hubiera instaurado la paz completa"(36). Los españoles necesitaron, además del tiempo, de la intervención del mismísimo virrey y los esfuerzos de más de 30,000 auxiliares tlaxcaltecas, aztecas y chalcas para someter al más norteño de los pueblos agrícolas sedentarios, los caxcanes, quienes fracasaron en su intento por detener el avance español. Ufanos virrey o gobernador dispusieron de todo lo necesario para el "buen gobierno" de la Nueva Galicia; dividieron el ejército para "conocer y explotar mejor la tierra" y con los laureles del triunfo celebraron la victoria jubilosamente.

Cabe hacer algunas reflexiones. Nos preguntamos ¿tenían los españoles derecho de sojuzgar a los pueblos caxcano-tecuexes? ¿Era lícito combatirlos porque sacrificaban vidas humanas o porque eran paganos? Veamos. El proceder de los conquistadores españoles fue cuestionado frecuentemente por los misioneros espectadores de todo. No podían quedar impasibles ante la muerte de miles de indios por la guerra de conquista, en las encomiendas o en simples cacerías. Desde Montesinos se escuchó su famosa frase: "que los poseedores de encomiendas no tendrían más posibilidad

de salvación eterna que los moros y los turcos"(37). La bandera que los dominicos enarbolaron en el Caribe a favor de los indios pronto fue arriada; al fin de cuentas el pensar común era acatar y aprobar la encomienda. Sin embargo, la cuestión trascendió hasta la misma Corte y llenó frecuentes discusiones de teólogos y juristas del siglo XVI.

En referencia a la conversión del indígena eran opinión común, que ésta "sólo podía llevarse a cabo si los indios quedaban su subordinados a los españoles como hombres libres, aunque dependientes de los mismos"(38). Pero de la subordinación simple a las encomiendas existía una gran distancia; por eso no es extraño que el problema de las encomiendas surgiera como uno de los primeros pleitos jurídico-teológicos con ocasión del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Tras acaloradas discusiones la Junta Real Española aprobó siete proposiciones(39), que guardaban como esencia alcanzar el mejoramiento de los indios; que en el terreno de la práctica no surtieron el efecto deseado es cierto, pero se convirtieron en el punto de partida de una política social del Estado en el Nuevo Mundo. Es encomiable el empeño de los reyes españoles porque la vida colonial se encauzara por senderos verdaderamente de justicia; Isabel la Católica murió dando esas recomendaciones a su heredero y súbditos quienes procuraron cumplir. Gracias a las intervenciones de hombres de la talla de fray Bartolomé de las Casas de los reyes emanaron leyes humanas en favor de los naturales con las que se logró aminorar las crueldades. Un ejemplo son las Leyes Nuevas de 20 de noviembre de 1542, que establecían entre otras cosas, que por "ninguna causa ni de rebelión, rescate o guerra, puede hacerse esclavos a los indios y que los que fueran se pusieran en libertad sin demora"(40).

Lamentablemente todo quedó en meros propósitos, porque fue muy poco lo que se puso en práctica. Fueron órdenes que salieron de la Corte, pero en el N. Mundo se archivaron entre las cosas sin

portancia. Magníficas, pero su aplicación -alegaron- significaría la ruina de la conquista, de los indios y hasta del cristianismo; por eso es que todos, misioneros y conquistadores, las olvidaron. Tanto en referencia a la conversión de los indios como a la conquista, la Bula papal Inter Caetera, de Alejandro VI, tuvo una gran relación; para el pensar del siglo XVI estaba en ella la legitimidad de la conquista. "No por sed de oro ni ambición de dominio, sino únicamente por celo cristiano, el rey de España puede guerrear lícitamente contra los indios. Siempre que sea posible, deberá, antes de iniciar las hostilidades, invitar a los bárbaros a que abracen el cristianismo", reza una de las cláusulas del mencionado Motu Proprio. Y añade: "Se trata de una guerra justa por ambas partes. De parte de los españoles porque luchan por Cristo. Por parte de los bárbaros, porque defienden sus tierras sin conocer aquel santo nombre, por cuya causa se ha iniciado la guerra contra ellos" (41).

El pensamiento emanado del jefe supremo de la Iglesia se convierte en fundamento jurídico de la empresa española en América. Es importante hacer hincapié en que la autorización de la Santa Sede arraiga solamente de una manera unilateral: "En virtud de la autoridad del Papa, y no por otra causa, nuestro católico e invicto rey puede ejercer sobre los susodichos indios su gobierno real y político, más no despótico, y someterlos a su dominio para todos los tiempos venideros". No da margen para que los indios hagan valer los derechos naturales que menciona también la Bula. El rey de España debía reinar sobre los indios, pero con una salvedad: no como despota ni tirano, sino como auténtico monarca cristiano. Para la mayoría de los pensadores cortesanos se podía reducir a éstos a la esclavitud, si se negaban a aceptar el "suavisimo yugo de nuestro Salvador"; pero los bautizados en ningún caso deben ser esclavizados, porque su única sujeción debe ser con Cristo (42).

El Motu Proprio del Papa Borja fue una de los principales argu-

mentos esgrimidos por el partido cortesano y de ultramar en su lucha contra los misioneros verdaderos conocedores del problema, quienes alegaron que las sangrientas correrías contra los indios y la inhumana opresión de los mismos eran incompatibles con el espíritu del edicto papal. Decía el fraile dominico Miguel de Salamanca: "La esclavitud de los indios en las encomiendas no sólo es contraria a la libre determinación de los naturales para someterse, sino que destruye también del modo más vergonzoso la prosperidad de los indios. Por tanto, las encomiendas son abiertamente contrarias al rey, pues invalida el único título legítimo en que nuestro soberano puede fundar sus derechos sobre el Nuevo Mundo" (43). Aquí encontramos una contrareacción por parte de muchos misioneros al Motu Proprio de Alejandro VI, sobre todo a las palabras "donamos y concedemos". El partido misional trató de interpretar el edicto en el sentido de que "las sangrientas correrías contra los indios y la inhumana opresión de los mismos eran incompatibles con el edicto pontificio", escribe Joseph Höffner (44).

El fondo de todo hace ver en el descubrimiento del Nuevo Mundo una donación gratuita de parte de Alejandro VI, quizá por deferencia a sus mayores, como buen Borja; pero con una grave obligación: que los soberanos españoles cuiden del acrecentamiento espiritual y temporal de los indios y que ni se les explote ni esclavice. Es decir, debía el soberano de España incorporar el mundo descubierto al mundo europeo; pero por ningún motivo debía admitirse la conversión de los indios por la fuerza de las armas, dice el padre Las Casas, porque "tan iniqua y mahomética vía de conversión es contraria a toda verdad evangélica y contra toda cristiandad". Sólo el falso "colo al servicio real" puede dar lugar a semejante idea; los indios debían tener por monarca al rey de Castilla, pero libremente, no a la fuerza; igualmente debían abrazar el cristianismo. Viene a ser decisivo para el problema de las Indias la afirmación del padre Las Casas: "Para que nuestros reyes adquieran

el sumo principado de las Indias válida y rectamente, esto es, sin injuria y con las debidas circunstancias, necesariamente se requiere que intervenga el consentimiento de los Reyes y de los pueblos y que también consientan la institución o donación hecha por el Papa a nuestros Reyes". Pero el misionero no se contenta con privar al edicto pontificio de todo valor práctico; añade el obispo de Chiapas este juicio demoledor: "Todas las guerras y conquistas de los españoles en el Nuevo Mundo, desde 1492 hasta el año presente (1564 en que escribía) han sido injustas" (45). Esta nueva manifestación ideológica gestada con motivo del descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo sepultó el universalismo medieval. El humilde obispo de Chiapas, el gran defensor de los indios logró el cambio después de muchos años de lucha contra los encomenderos, autoridades del Nuevo Mundo, contra los mismos juristas y cortesanos. No cabe esgrimir la barbarie de los indios como poderoso argumento para someterlos al servicio de los españoles; "carecer de entendimiento y capacidad" no los predisponía a "servir a los españoles", como se opinaba entonces; tampoco la infidelidad bastaba para privar a los gentiles de su libertad.

3.- MARCO HISTORICO DE LA FORMACION DE LA SOCIEDAD ALTEÑA.

La victoria del Mixtón fue un paso importante para la estabilidad y continuidad de la ocupación española de la Nueva Galicia, y su resultado más útil fue despejar el camino para explorar más allá de la Caxcana, que parecía representaba una especie de frontera entre la civilización y la barbarie. Para 1543 el valor de las encomiendas regionales había decaído al reducir las epidemias la población indígena, porque la agricultura no ofrecía a la colonización la posibilidad de enriquecerse; pero fue mejorando la situación a partir de este año al descubrirse las primeras minas en regiones colindantes, como las de Xaltepec, Guachinango, Xocotitlán y Etzatlán. Estos descubrimientos se debieron, en gran parte,

al esfuerzo del vicegobernador de Nueva Galicia, Cristóbal de Oñate, que trató de encontrar recursos suficientes para mantener y estabilizar la población. En este contexto, los años que siguieron a la derrota del Mixtón fueron una época de consolidación de los establecimientos coloniales, entrando en juego ciertos sistemas típicos de la colonización española: vanguardia de los misioneros, establecimiento de nuevos pueblos, que los nómadas aceptaran radicar en ellos para que sirvieran de baluarte contra los asomadas de las llanadas del norte. También a partir de entonces comenzó a administrarse regularmente la provincia, en cuyo quehacer Cristóbal de Oñate actuó con pasadera honestidad. En pocas palabras, en 1545 Nueva Galicia podía considerarse región estable y en desarrollo, gracias a las acciones moderadas de Cristóbal de Oñate.

La sociedad de los Altos de Jalisco, históricamente, inició su desarrollo en este marco y contextualmente de la necesidad de una población que resolviera la definitiva pacificación del territorio norte neogallego y el problema de abasto alimentario y de instrumentos de trabajo a las áreas mineras recién descubiertas. En efecto, los hechos del Mixtón habían permitido ver a los españoles la necesidad de que Guadalajara dispusiera de un lugar más seguro; también se habían dado cuenta de lo necesario que era que la región de Los Altos se tomara como punta de lanza en la colonización del territorio chichimeca; todo lo cual dio motivo a que se iniciara el lento avance español sobre los cotos de caza de las tribus salvajes.

Como la derrota del Mixtón había influido seriamente en la disminución demográfica, el ascenso poblacional que se irá dando en la región va a fincarse en el blanco. Esto, desde luego, no minimiza en nada el importante papel que desempeñaron los naturales supervivientes; ya Gonzalo de las Casas lo resaltó al hacer notar cómo uno de aquellos vendido como esclavo para las minas de Taxco sería el descubridor de las ricas minas zacatecanas y que, paradójicamente, sería la base del desarrollo poblacional de Los Altos. "De los

esclavos que se hicieron en la Guerra de Jalisco se trajeron a Taxco y otras minas de Nueva España y de ellos se huyeron algunos y se volvieron a sus tierras y por no tenerse allí seguros, se metieron en los zacatecas que arriba tenemos dicho donde como diestros en minas, conocieron los metales y los mostraron y dieron a los españoles a intención que no los trajeran a labrar las minas de por acá, pues tan cerca de sus tierras las tenían y y este principio tuvieron aquellas nombradas minas de Zacatecas, donde tanta riqueza se ha sacado"(46).

Efectivamente, este hecho histórico permitió la vuelta de muchos naturales a sus lugares de origen, haciendo que la región viviera todo tipo de actividades que buscaban satisfacer las necesidades de los reales de minas. Los Altos socioeconómicamente quedaron ligados a la coyuntura histórica del momento, la explotación de las minas, que a su vez se convierte en la columna vertebral de la economía colonial. La explotación de las minas planteó dos serios problemas, uno alimentar a la población trabajadora y proveer de ganado, en particular de mulas; otro, proteger las comunicaciones Guadalajara-Zacatecas-México. "Los rancheros alteños poblaron la región dentro de esta coyuntura histórica y pasaron a formar parte de la periferia de las minas, cuya población constituyó el gran mercado para los productos agropecuarios"(47). En 1546 en que tuvo lugar el hallazgo de las ricas minas zacatecanas el único mérito que ofrecía Nueva Galicia era, quizá, su inmensidad y su pobreza, porque ni aún la erección del obispado y la Audiencia habían ocurrido; no será sino el movimiento propiciado por el descubrimiento de las ricas minas lo que permitirá iniciar una etapa de auge.

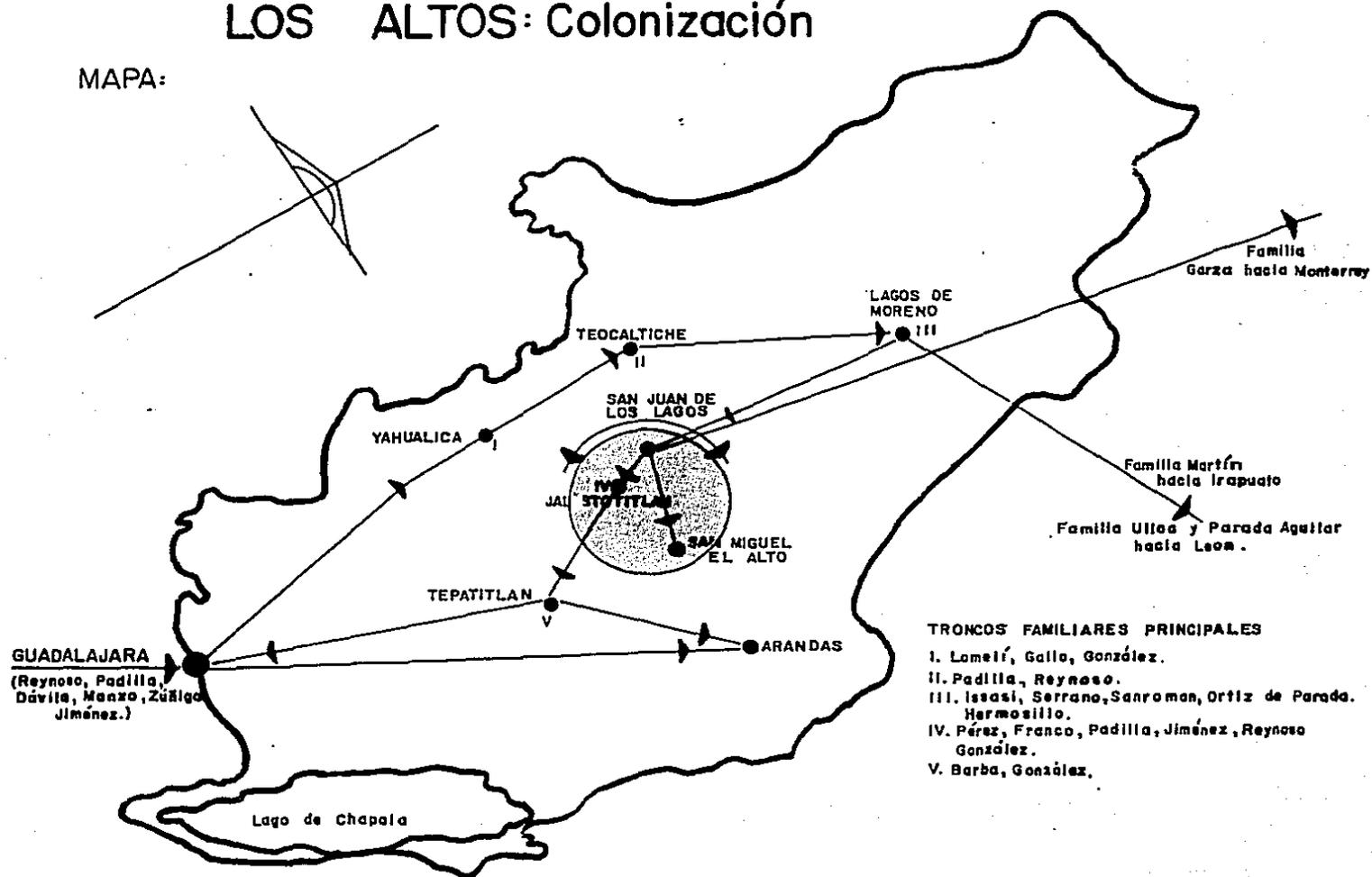
Estos hechos harán sentir una gruesa influencia migratoria de familias españolas motivando que algunos asentamientos de la región solicitaran a la Audiencia su españolización. Los nuevos emigrantes que llegaban con la intención de asentarse en Los Altos comenzaron a recibir mercedes de tierra a cambio de hacerlas pro

ducir y de que se radicaran permanentemente. La disposición de Medina del Campo de 1497 sirvió de base para llevar a cabo los repartos. "... es nuestra voluntad, decían los Reyes Católicos a Colón, que se puedan repartir y partan tierras, casas, solares, caballerías y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas, en los pueblos y lugares que por el gobernador de la nueva población le fuesen señaladas haciendo distinción entre escuderos y peones, y los que fueren de menor grado y merecimiento... y habiendo hecho en ella su morada y labor, y residido en aquellos pueblos cuatro años, les concedemos facultad para que de allí adelante los puedan vender y hacer de ellos a su voluntad libremente como cosa suya propia..." (48). Aprovechando estas facilidades diversos miembros de las familias radicadas en Guadalupe se desplazaron hacia la región: los Martín del Campo, González Hermosillo, Álvarez Tostado; los Gutiérrez de Mendoza, Flores, Mota Padilla, Jiménez de Castro, etc. Los apellidos autóctonos perdieron su huella porque se españolizaron; en la sociedad naciente predominará la ascendencia de los conquistadores, lo que no quiere decir desapareciera; sencillamente fue cooptado, pese a que existían órdenes estrictas para que españoles e indios vivieran separados.

Esto no ocurriría antes de 1542; Gonzalo de Las Casas escribe: "... al tiempo que el Virrey D. Antonio de Mendoza de buena memoria, hiciera la guerra en la provincia de Jalisco, que fue el año 41 y 42, no eran conocidos ni su tierra tratada de españoles ni poblada con estancias de ganado, porque tan solamente entonces habían algunos empezado a poblar en la sabana de San Juan" (49), ya que sólo los encargados de los encomenderos para la recolección de tributos se aventuraron a vivir en la región. Mota Padilla asienta en su obra: "... aunque Nuño de Guzmán había entrado en el reino con quinientos castellanos, sólo de la villa de Culiacán se habían salido de orden de Guzmán a pacificar cierta rebelión más de ciento..., cincuenta salieron después para Perú...,

LOS ALTOS: Colonización

MAPA:



que el capitán Quirinos había vuelto para México, con veinte y cinco hombres y ocho mil indios mexicanos y tarascos..., que treinta y siete que tenían poblada la Villa del Espíritu Santo en Chiametla, la habían despoblado con licencia de Nuño..., que cuando D. Nuño salió del reino le habían acompañado treinta de sus camaradas; que Juan de Oñate y otros se habían ido a Perú; y que así sólo quedan en Galicia docientos hombres, tan distantes unos de otros..." (50). Total, nada para un territorio tan inmenso; es por eso que antes de la fecha citada fue muy débil la inmigración y adquirirá importancia a partir del descubrimiento de los ricos minerales zacatecanos, sobre todo después de 1550 en que Los Altos desempeñarán el papel de abastecedores..

Abundemos un poco más sobre el punto; los nuevos asentamientos surgidos alrededor de los reales de minas pronto se convirtieron en grandes consumidores. Al principio muchos de sus satisfactores procedían de la zona poblana por ser más baratos que los peninsulares; pero llegó un momento en que también estos resultaron caros por la distancia; Por esta razón buscó el gobierno de la Audiencia la solución satisfactoria; así fue como dispuso el traslado de campesinos a la región alteña, para que abrieran tierras al cultivo y se atendiera la cría de ganado, acción que complementó el reforzamiento de colonización. Se ha calificado al avance poblacional ocurrido en Los Altos de "pio nero" porque el español se encontró con un área escasamente poblada, frecuentemente expuesta a depredaciones chichimecas, sin suficiente cohesión política y con recursos físicos pobres e inexplorados; y para hacer frente a esta situación hubo necesidad de poner en práctica todo un sistema compulsivo-repulsivo de permanente lucha con los chichimecas, que tenían a la región como corredor entre la zona de Nochistlán y San Luis Potosí y que condicionaban los mecanismos de poblamiento, porque se movían más allá de las divisiones puramente ecológicas, cuyas bases económicas estaban en la caza y la recolección.

Considerando estas circunstancias, las autoridades neogallegas pusieron en práctica el sistema pionero sugerido años atrás por el virrey Antonio de Mendoza, y que consistía en la instalación de un bloque defensivo a lo largo de los caminos, apoyado en los presidios que salvaguardaran las fronteras y asentamientos humanos en los bordes del territorio chichimeca. Para llevarlo a cabo se autorizó la movilización de campesinos españoles de la zona del río Lerma, acción que resultó muy efectiva con el correr de los años. Justamente se ha considerado que la pacificación de Los Altos y el corrimiento de la frontera en gran parte se debió a las acciones de estos rancheros, que fueron retenidos con la entrega de mercedes de tierra para el cultivo y cría de ganados. Entre los ríos Verde y Juchipila el gobierno hizo las primeras mercedaciones y la zona fue la primera que presencié el desarrollo de la economía española. "La vía expedita hacia el norte la abrieron a través de dos corredores -Zacatecas y San Luis Potosí- atravesando Los Altos y las llanadas de Aguascalientes... En medio de estos espacios trazaron los primeros españoles el camino que conectó a los centros mineros con la ciudad más importante, Guadalajara, y con las zonas productoras de alimentos y ganado para el trabajo en los socavones" (51).

Desde que Guadalajara fijó su asiento definitivo en el Valle de Atemajac, y también desde que se sofocó el peligro caxcán el avance tomó un ritmo sostenido que partió de la citada ciudad y penetró por los bordes orientales de Los Altos: Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Yahualica, Mexxicacán, Teocaltiche, Jalostotitlán y la Comanja. La situación de peligro chichimeca, de frontera y de abasto exigieron de la Audiencia de Guadalajara la reorganización de los viejos pueblos caxcanes y el establecimiento de nuevos con apoyo de españoles, a fin de dar más cohesión y conformar el cinturón protector. Los españoles al emigrar recibían diversos tipos de mercedes: estancias para ganado o hatos, y para cultivo o "de pan traer", así como solares urbanos donde

construyeran vivienda; no fue frecuente la entrega de peonías por considerarlas poca cosa para su hidalguía. El sistema de repartimientos conformó un cuadro completo: asentamientos en pueblos, tierras de reserva, aprovisionamiento de aperos de labranza y lo necesario para el fomento ganadero. Tanto los rancheros llegados de las riberas del Lerma como los españoles que procedían de la Península se dedicaron lo mismo a la producción de alimentos que a la cría de ganados o a la defensa del territorio y protección de las comunicaciones. Hubiera sido difícil alcanzar tales logros de no haberse dado una vida sedentaria como contraposición al nomadismo chichimeca.

La conformación de la sociedad alteña se configuró en un marco de actividades heterogéneas; los núcleos de población lo mismo se dedicaban a la ganadería y agricultura, que apoyaban a los reales de minas o se convertían en soldados temporales para la guarda y ampliación de la frontera. La lucha permanente contra el chichimeca que saqueaba estancias y labores, la realidad geográfica inmisericorde y el tipo de colonización que se estaba practicando pedían este tipo de hombres. Con razón apuntaría Mota y Escobar que el hombre alteño se parecía al zacatecano: "era más fuerte, más recio y de mayor trabajo que no los de otras partes y así se ñalan en los oficios y ejercicios a que se inclinan y dan..."(52.) Aquella población de rancheros y estancieros identificados plenamente con la tierra son el mejor ejemplo del campesino-soldado del siglo XVI, como también paradigma para que el chichimeca olvidara su trashumancia y belicosidad.

Existe la opinión que el presidio fue la institución fronteriza más eficaz que la Corona creó contra el peligro de los grupos salvajes en el norte; pero si examinamos su funcionamiento y resultados inferimos que su éxito no fue tal. Fábregas Puig opina haber tenido más efectividad y mucho menos costo los mecanismos de poblamiento practicados en Los Altos para proteger y extender

la frontera, como lo demostraron a lo largo del siglo XVI(53).

Ciertamente los presidios protegieron los asentamientos y lograron se recorriera la frontera y que las actividades mineras trabajaran con más libertad; también que fue la mejor opción puesta por el gobierno español para hacer frente a la guerra de guerrillas chichimecás; pero eso no quiere decir que cumplieran satisfactoriamente las esperanzas del gobierno español. Estoy de acuerdo con Wigberto Jiménez Moreno y con Moorhead, por lo menos para la etapa de origen, en que "el poblamiento fronterizo se definió a base de campesinos-soldados y de la fundación de poblados defensivos"(54), porque al multiplicarse los presidios lo que se logró fue enardecer más a los chichimecas que multiplicaron sus ataques y rapacerías. No fue sino hasta que la política virreinal cambió su sistema de "guerra a fuego e a sangre" por la "reducción", por fomentar los asentamientos pacíficos y asistencia alimenticia y de ropa, mecanismos que habían sido aplicados en Los Altos años atrás, como opina Jiménez Moreno, cuando los chichimecas se calmaron y entraron a la vida sedentaria(55).

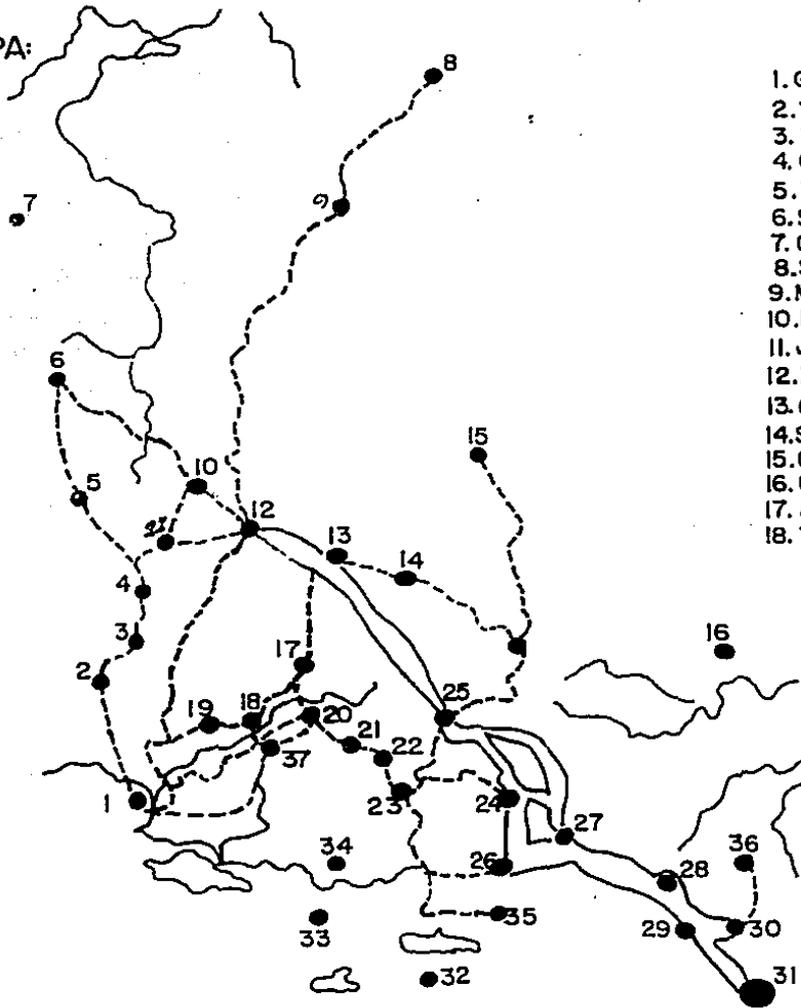
Es importante entender cómo en el caso de Los Altos la Audiencia de Nueva Galicia impulsó este tipo de colonización aun en contra de lo practicado en el centro de México y en la frontera norte; en lugar de presidio y la misión surgieron en la región asentamientos dedicados a la producción agroganadera; estancias y ranchos formaron la barrera de contención contra el peligro chichimeca, modelo colonizador que mejor efecto surtió en aquella situación de guerra permanente y que garantizaría la producción y flujo de productos ya hacia Guadalajara, ya a las áreas mineras. Esa fue una de las razones porque procuróse reforzar los pueblos prehispánicos del centro como Jalostotitlán y Teocaltiche con los nuevos asentamientos españoles, principalmente a partir de que fueron descubriéndose nuevos minerales, Guanajuato(1555), Durango(1563), Santa Bárbara(1567), Mazapil(1568) y Charcas(1573). El hallazgo de éstos coincide con la fundación del

más importante centro poblacional alteño, Santa María de los Lagos (1563) y que representó un momento culminante en la conformación de Los Altos como región particular al consolidar la ocupación y propiciar el establecimiento de nuevos pueblos que aglutinarían estancias, labores y rancherías. La colonización pionera precisó, en nuestro caso, no sólo el proceso y los límites territoriales, sino también en forma muy sui generis los intereses locales. La fundación de San Juan de los Lagos en la segunda década del siglo XVII cerrará en ciclo poblacional y económico-social regional en cuanto que va a representar el centro más importante de la dinámica económica tanto regional como neogallega; a partir de entonces el migrante español encontrará inmejorables condiciones: región pacífica, atractiva comercialmente, propicia para hacer vida familiar similar a la tierra de origen, con economía fusionada a la columna vertebral de la colonia, etc.

Del análisis genealógico se observa que la expansión de las familias troncales que poblaron las orillas orientales y norte de Los Altos ocurrió a partir de la segunda mitad del siglo XVI en que encontramos una línea bien delimitada: a partir de Guadalajara hacia Teocaltiche, y de ahí hacia Lagos, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Mirandilla, Valle de Guadalupe, Tepatitlán y Guadalajara de nuevo. Ramas de estas familias troncales se desplazarán hacia León, Silao, Celaya, Irapuato; incluso de la región de Los Altos -Jalostotitlán- saldría la familia Garza para la fundación de Monterrey. En este contexto, la Audiencia de Guadalajara sirvió, en realidad, de instrumento a los intereses particulares locales. Además, aquella movilización poblacional representó para Los Altos más que un grupo de casas o una iglesia, una institución; cada asentamiento con su plaza central, su casa comunal, su cárcel, su picota, su horca daban testimonio de los derechos y deberes de una comunidad que tenía sus propias tierras y pastos y dehesas para las bestias de trabajo y de producción. De acuerdo con las Ordenanzas de colonización de 1573, lo comprendía un cuadrado de

LAS RUTAS MINERAS Y DE FRONTERA

MAPA:



- | | |
|--------------------|----------------------|
| 1. GUADALAJARA | 19. NOCHISTLAN |
| 2. TEUL | 20. LAGOS |
| 3. TLALTÉNANGO | 21. LEON |
| 4. COLOTLAN | 22. GUANAJUATO |
| 5. VALPARAISO | 23. SILAO |
| 6. SAN MARTIN | 24. SAN MIGUEL |
| 7. CUENCA | 25. SAN FELIPE |
| 8. SALTILLO | 26. CELAYA |
| 9. MAZAPIL | 27. QUERETARO |
| 10. FRESNILLO | 28. SAN JUAN DEL RIO |
| 11. JEREZ | 29. JILOTEPEC |
| 12. ZACATECAS | 30. TULA |
| 13. CUICILLO | 31. MEXICO |
| 14. SAN LUIS POTOS | 32. VALLADOLID |
| 15. CHARCAS | 33. TAZAZALCA |
| 16. CIUDAD VALLES | 34. PENJAMO |
| 17. AGUASCALIENTES | 35. ACAMBARO |
| 18. TEOCALTICHE | 36. IZMIQUILPAN |
| | 37. JALOSTOTITLAN |

más de quince leguas por lado reservado a labores y estancias ganaderas. La vecindad a determinada población daba derecho a recibir caballerías y estancias de ganado mayor y menor que podía convertirlos en hombres exitosos y ricos con el tiempo.

Es curioso cómo la relativa pobreza de las tierras auyentó una mayor migración española; esta realidad se patentiza aún en los mismos misioneros. Los franciscanos evangelizadores de Los Altos ni siquiera mostraron interés de afianzarse; hasta la Audiencia se vio en la necesidad de echar mano de los españoles más pobres, cuando no de meros delincuentes para poblar quienes cubrirían la contingencia alteña; varios de sus asentamientos nacieron de una mezcla de presidio y entrega de solares y sitios a este tipo de gente, gente avezada al quehacer militar, a la vigilancia. Así fue cómo en la segunda mitad del siglo XVI en que el peligro fue disminuyendo y en que la gente frecuentemente forajida y muy pobre, al no abandonar la región se reacomodaba. Dentro de esta metamorfosis social y económica mantuvo la parvedad de la mano de obra indígena su consolidada presencia, "parvedad que ya era por naturaleza característica de la comarca y que a partir de la represión mendocina se había acentuado sensiblemente" (56).

Históricamente, esta migración heterogénea gestaría un sistema de trabajo y de poblamiento distinto al resto de la Nueva España; y si a esto agregamos la forma de mercedación nos da este cuadro tan particular. Aunque la mercedación resultó algo distinta a la practicada en Puebla de los Angeles, guarda cierta semejanza, porque los que emigraron a Los Altos traían la promesa de "repartición de tierra con plena propiedad, como también de que recibirían la ayuda de los indios para construir sus casas" (57). Efectivamente, las primeras mercedes que encontramos que se entregan en Los Altos fueron a campesinos-soldados, que habían figurado en la expedición conquistadora de Guzmán o apoyado al virrey en la Guerra del Mixtón y en la fundación de poblados fronterizos y a co-

lonos que se atrevían a reforzar el proceso. Cabe insistir en que la forma de trabajar la tierra de aquellos pioneros representó como en Puebla un avance en la difusión de cultivos y técnicas: roturación de la tierra con arados tirados por bueyes, aclimatación del trigo y plantas frutales europeas. Estos avances no resultaron deleznable, porque a partir de 1550 comenzarían a llegar los productos alteños a lugares extrarregionales como los reales de minas; los éxitos tan prematuros se convirtieron en motivación para los estancieros que se dedicaron a cubrir de ganados las tierras, llegando a formalizarse antes que finiquitara el siglo la mesta castellana como protección. En aquel auge mucho tuvo que ver el sistema de mercedación en la que la caballería y la estancia implicaron propiedad privada de la tierra.

Otra cosa que conviene tener presente es la procedencia regional de los inmigrados; los llegados durante el siglo XVI a Los Altos representaron un elevado porcentaje del centro y sur de España: las Castillas, Extremadura y Andalucía, regiones acentuadamente agroganaderas, de economía cerrada y autosuficiente, sin desarrollo industrial y comercial. Consecuentemente transplantaron sus modos preferentes de trabajo. Como tenían el calificativo de "pobres", les impedía que gozaran de un acervo cultural y tecnológico como para que sentaran un modelo de explotación acorde a la época. Aquella estratificación que tuvo lugar en el marco de una unidad simbiótica entre región ganadera con minera y que perduró a lo largo de la colonia gestó una estabilidad cíclica, la que incubó la extensión y concentración de las haciendas a partir del siglo XVII apoyadas en la economía minera. Hombres del ganado, de tierras y de minas, figuras andariegas que lo mismo cuidaban de los campos y el ganado jalonaron en el tiempo y en el espacio la estructura social alteña. Esa cir

cunstancia tipificó la forma de trabajo; las faenas eran organizadas a través de núcleos familiares que dedicaban sus esfuerzos al cultivo de reducidas áreas organizándose, así un tipo de propiedad privada que siguió vigente en la actualidad, como es el rancho.

Aquí cabe destacar la interdependencia de la tenencia de la tierra y la distribución habitacional; como la "gente de razón" era la que podía ocupar los puestos administrativos y poseer la tierra en propiedad, en Los Altos quedó asociada al devenir de la producción agróganadera y provisión de la mano de obra para los centros mineros. Es importante no perder de vista que para fines del siglo XVI toda la Nueva España estaba sufriendo un alarmante descenso demográfico; gobierno virreinal y neogallego pretendieron poner remedio. En parte lo que Luis de Velasco, hijo, intentó con el decreto de 1596 sobre la reducción de los indios fue que cumplieran los asentamientos su misión protectora con ellos y que se evitara su extinción. Con objeto de dar cumplimiento a dicha orden se llevó en toda la región una campaña de convencimiento; muchos indígenas que aún vivían en los montes aceptaron concentrarse en los pueblos ya organizados, en las estancias y en los ranchos. Los indios a partir de entonces debían estar registrados en una localidad y no podían transitar de un lugar a otro (58). Además, de acuerdo con lo vigente se exigió la separación de vida entre español e indígena y se cuidó que los límites de la comunidad permanecieran "intactos", como también que los vínculos con el exterior fueran cuidadosamente regulados y restringidos. Conviene insistir que, a la postre, el mencionado decreto de reducción de 1596 resultó más perjudicial que benéfico para los naturales, porque dejó en manos de la codicia de muchos españoles sus tierras, ya que al verlas desocupadas las consideraron susceptibles de ser adquiridas en mercedes.

¿Cómo se vislumbraba para la naciente sociedad alteña el siglo XVII? Los historiadores lo consideran como un período en el que nada ocurrió, "como una etapa de vacíos y de rutinas". Hay mucho de esto; a lo largo de él no vamos a encontrar hechos relumbrantes, porque las gestas de los conquistadores habían quedado atrás. En lugar de hechos de relumbrón este siglo va a presentarnos la definición, la adopción y adaptación de lo que llegaba con lo que existía. El siglo XVII realizará el cambio de hombres, de intereses al contacto del mundo que comenzó a ser el suyo; es ahora cuando comenzará a gestarse la oposición entre los españoles y sus descendientes, porque éstos tratarán de ocupar cargos que las autoridades guardaban para peninsulares. Al impedirseles el acceso los criollos harían sentir su oposición y exigirían de las autoridades un trato político y social que no estaba previsto. Esta situación la había vislumbrado ya en 1580 el virrey don Martín de Almanza y por eso en su Instrucción a su sucesor marcó las posibles soluciones para lograr una cohesión congruente en aquella sociedad.

La novedad del siglo XVII será la conquista del norte, donde al avance de los soldados siguieron los misioneros y con ellos los ganaderos que crearon los asentamientos. Los Altos siguió representando un papel estratégico, sobre todo porque ya se habían transformado y consolidado algunos asentamientos y tenía cierta forma la sociedad regional. Es importante enfatizar, que Los Altos sentarán en este siglo las bases de su historia escrita, porque será cuando contarán sus pueblos de archivos parroquiales y municipales. Este acervo documental que delinearán su historia, se verá reforzado con obras señeras como "Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", de Alonso de la Mota y Escobar y "Descripción de la Nueva Galicia", de Domingo Lázaro de Arregui, documentos que describen con minuciosidad y esmero los percances y la forma de vida de la sociedad alteña.

En esta síntesis en que vamos a conocer la adopción y adaptación del alteño a la tierra que se convierte en suya, quiero presentar un cuadro descriptivo del avance de los asentamientos; para mejor captarlos tomaré como referencia los cuatro puntos cardinales; y dentro de esta realidad partiré de la fundación más antigua, en cuanto que de las fracturaciones geneárquicas derivarán subsecuentes fundaciones. No me va a ser posible precisar muchos casos porque existe una gran laguna documental que nos impide conocer con escrupulosidad la migración española antes de 1580 hacia Los Altos; lo que he hecho para lograr un más claro conocimiento es cohesionar las diversas fuentes existentes en los archivos. Ojalá el lector encuentre subsanadas las deficiencias.

EL SUR Y OESTE DE LOS ALTOS.- La colonización y poblamiento se inició en Los Altos a partir de Michoacán. Documentos de 1530 mencionan la existencia de Ayo el Chico, aunque se ignora el año en que llegaron los primeros españoles. Ayotitlán, después San Agustín de Ayo el Chico, existía como asentamiento indio a la llegada de los españoles; en 1530 los franciscanos hicieron contacto con sus pobladores y a partir de 1538 pasó como doctrina a la Orden Agustiniiana. San Agustín de Ayo el Chico debe ser considerado como uno de los primeros pueblos alteños que los conquistadores españolizaron; en la fundación de Atotonilco ocurrida en 1530 se señala como lindero.

De Atotonilco el Alto, erigido en 1530, existe el protocolo de fundación. El documento al respecto, de fecha 15 de junio de 1530, hace saber que se fundó "en el poderoso nombre del Emperador don Carlos Quinto" y con la finalidad de evangelizar a los indígenas; "... para que todos los naturales de este pueblo de Señor San Miguel Atotonilco el Alto con sus familias, universalmente gocen del admirable beneficio de la Redención por la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, pues el fin de nuestra conquista por Su Magestad

ponerles a los indios ministros y predicadores para el provecho de su conversión y salvación..."; el documento señala haberse entregado una merced de tierra a los naturales. El pueblo fue habitado en su origen sólo por naturales "sin mezcla de españoles"... "Si se turban la posesión de estos terrenos por particulares, racionales y españoles, por el presente título se les restituyen sus tierras a los indios, y mandamos se pongan en sana y quieta posesión de su propiedad sin introducción ni oposición alguna de ninguna persona de toda clase que fueren"(59). Como de costumbre, aparecen en el acta los nombres de los fundadores y primeros pobladores de Atotonilco y hace constar que la denominación de "el Alto" fue porque "está arriba de el cerro a su altura". Años después el pueblo fue concedido en encomienda a Andrés de Villanueva y formó parte de sus numerosas posesiones ubicadas en el actual municipio de Arandas y que fueron conocidas como "los altos de Villanueva". Después de Villanueva, la Audiencia de Guadalajara concedió diversas mercedes en los términos de Atotonilco como estancias ganaderas y de labor. Por ejemplo, siendo gobernador de Nueva Galicia el doctor Jerónimo de Orozco otorgó en 1577 "título de una merced en testimonio a Diego de Puga, de un sitio de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de Atotonilco, Rio abaxo de dicho pueblo de cerca de unos guaxes"(60). Atotonilco creció y ya para 1618 aparece como parroquia y Ayo el Chico en 1663.

Arandas, ubicado en el sur de Los Altos, es una fundación del siglo XVIII(61); se erigió con tierras pertenecientes a Ayo el Chico, Jalpa -Mayorazgo de la Presa- y la hacienda de Santa Ana Apacueco, del marquesado de Altamira. Tanto Arandas como Ayo el Chico guardan un profundo origen genealógico en los distintos pueblos del obispado de Michoacán. Así, los Cano, Guzmán, Ascencio de León procedían de Tanganicuaro; los Herrera y Tejeda, de la Piedad y Zamora; los Alvarez del Castillo, de la Piedad, los que se establecieron a lo largo del siglo XVII; los Camarena extendidos

enormemente en Arandas procedían de Jalostotitlán, villa del centro de la región, y los Tello de Orozco descendían directamente de quien fue gobernador de Nueva Galicia, doctor Jerónimo de Orozco. Arandas fundada como lo estipulaban las leyes tuvo su asiento en el puesto de los Arandas después de 1760, en la meseta conocida como los Altos de Villanueva, a corta distancia de la hacienda La Trasquila (hoy San Ignacio Cerro Gordo). Los terrenos en que se asentó caían dentro del latifundio de los marqueses de Altamira (62) y que se extendía desde la Piedad de Cabañas hasta las márgenes del río Verde. Motivó la fundación de Arandas un litigio interfamiliar que se disputaba el honor de erigir una congregación o puebla; la Audiencia salomónicamente ordenó que la puebla se asentara en un punto intermedio de las rancherías en litigio, Ramblazo y Santa María, viniendo a ser el puesto de los Arandas, que había nacido como posada de los Aranda, establecida desde el siglo XVI para dar albergue y sustento a los viandantes que de Michoacán viajaban hacia Zacatecas y S. Luis Potosí (63); también dispuso la Audiencia que la congregación llevara el nombre de Santa María de Guadalupe de los Arandas.

Esta parte de la región alteña estuvo sujeta en lo eclesiástico al obispado de Michoacán durante la colonia. En el informe de beneficios, pueblos y lugares del obispado del año de 1631, se lee: "Ayo el Chico.- Es vicaría nueva, desmembrada de Ocotlán por la dificultad de la administración, es tan distante y siendo tan malos los caminos especialmente en tiempo de agua; administran los religiosos de San Agustín, y el ministro no tiene ningún salario de Su Magestad, sino solas las obvenciones con que taxativamente se sustenta, y hasta ochenta pesos que dan los españoles, porque los administren a ellos y a sus haciendas. Los indios de este partido son cocas y otomíes; administranse en mexicano" (64).

Tepetitlán, población límite del oeste de Los Altos, resultó de gran importancia para la consolidación de los asentamientos y rutas regionales. Es una población prehispánica y los indios tecuexes que en ella habitaban no participaron en la insurrección del Mixtón, según asienta el padre Tello. Fueron entregados en encomienda primero a Francisco de Zaldivar fallecido en 1585 y luego incorporados a la de Francisco Tello de Orozco, hijo del que fuera gobernador de Nueva Galicia Jerónimo de Orozco (65), quien siendo residente de Guadalajara murió en 1616. El mismo Tello de Orozco detentó en encomienda gran parte del señorío de Acatic, por entrega que realizó su "magnánimo" padre a su favor contra toda legalidad, pues hacia años se había prohibido la encomienda; formaba parte de la jurisdicción de Colimilla y Matatlán, feudo de la familia Orozco Tello.

Algunas palabras sobre el señorío de Acatic. De los cacicazgos que encontraron los españoles en la región el único que subsistió después de la Guerra del Mixtón fue éste, al oeste de Los Altos. El mismo virrey Mendoza lo reconoció y confirmó en atención a los servicios que su cacique Xiconoque había prestado a Guzmán y sus capitanes durante la conquista y a él con ocasión de la rebelión caxcana en 1540-1542. Al iniciar el poblamiento regional preservó prerrogativas y contornos, los que se extendían hasta lo que fueron tlatoanazgos caxcanes Mitic, Temacapulín y Jalostotitlán, de la Alcaldía Mayor de Lagos. Al encontrarlo incrustado en pleno centro de la región alteña más de una vez nos ha llevado a pensar que lo prehispánico trascendería a la colonia. No ocurrió así; las guerras, malos tratos y enfermedades debilitaron de tal forma la presencia indígena que en el siglo XVI casi desapareció. La voracidad de los encomenderos regionales se encargó de arrancarle fuertes tajadas territoriales y las repetidas epidemias diezmaron en tal forma su población al extremo de dejarlo mal parado. La Audiencia daría el golpe de gracia al poner en práctica la orden de reducción de 1596. Al quedar inhabitadas las tierras se fueron entregando en mercedes

a españoles que emigraban; estas circunstancias fueron la causa de la desaparición del señorío de Acatic, que a partir del siglo XVII dejó de figurar como centro indígena de importancia. El hecho de que a partir de entonces no figure en Libros de Gobierno del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, mientras es tuvo vigente el régimen de repartimiento nos permite deducir que su extinción se debió en gran parte a la voracidad de los estancieros.

Volviendo a Tepatitlán, la emigración de españoles permitió que como pueblo de indios perdiera sus raíces prehispánicas y se convirtiera en asentamiento español. Se desconoce la fecha en que la audiencia concedió tal autorización; Miguel Gutiérrez Martín en su Monografía de Tepatitlán asegura no ocurrió antes de 1700; consta en el Archivo de Instrumentos Públicos que consiguió el acta de feudo legal el año de 1694; como parroquia se erigió por instrucciones del gobierno real en 1683 al separar la doctrina de la de Zapotlán de los Tecuajes (hoy Zapotlanejo). La importancia de Tepatitlán como punto estratégico en Los Altos no se puede negar. Mota y Escobar escribía en 1608: "Siete leguas adelante de Zapotlán está el pueblo de Tecpatitlán, que en un tiempo fue de gente muy valerosa y belicosa y está consumido por las grandes guerras que tuvo con los chichimecas, que era amparo y defensa de la ciudad de Guadalajara, para que no pasasen a ella los enemigos. Está a dos leguas de este pueblo un cerro a quien por grandeza llaman "El Gordo", que por su mucha aspereza era nido y refugio de los indios bravos chichimecas; hay en él grandes quebradas y enseñadas, de donde salían a hacer sus emboscadas y asaltos, en los cuales mataron muchos españoles e indios y así mismo, robaron mucha suma de hacienda" (66).

Con esto no queremos decir que hasta entonces comenzaran a llegar españoles a Tepatitlán; no se habían asentado en el pueblo porque las órdenes seguían siendo estrictas al respecto. Pero muchas es-

tancias servían de morada a éstos, y las "labores" y ranchos propiciaron la rápida desaparición del nativo, implicando, de paso, la ausencia de mestizaje. Este fenómeno daría lugar al nacimiento del rancharo criollo que caracterizó en forma especial a la circunscripción de Tepatitlán y cuya constante pasaría a ser común en Los Altos(67). Efectivamente, el hecho de que el Cerro Gordo fuera semillero y guarida de chichimecas motivó a la Audiencia para fomentar la emigración española. Encontramos que los Oficiales Reales instaban a ésta en carta de 12 de abril de 1572 "se hagan poblaciones en las fronteras de dichos indios para que mediante ellas se asegure la tierra"(68). Sin duda que el peligro era verdaderamente real; escribe Chávez Hayhoe: "Hasta Tepatitlán todo iba bien, tranquilo y seguro; pero pasando la dicha población, empezaban las zozobras, las inquietudes, las congojas, los asaltos y los robos de los indios chichimecas"(69).

Tepatitlán no perdió su carácter de pueblo indio aun cuando se repartieron mercedes en abundancia; Arregui escribía en 1621: "y todos los de aquesta jurisdicción no tienen otra granjería sino sembrar maíz y a ella vienen a pastar muchos ganados menores de Querétaro desde el mes de octubre hasta mayo y tienen algunas estancias de ganados mayores"(70). Estancieros fueron los Mora Hurtado, Franco de Paredes, Arias Barba, Martín del Campo, Casillas, cuyos antecedentes genealógicos procedían de Jalostotitlán en cuyo archivo parroquial obran asentados. También en Tepatitlán se dieron frecuentes pugnas entre naturales y criollos; por desavenencias 135 españoles(criollos) exponían en diciembre de 1707 a la Audiencia las razones para fundar la villa de San José de Basarte, "porque los indígenas de Tecpatitlán no habían permitido jamás que fabricáramos jacales con qué pasar y estar los días festivos hasta que bajara el sol habitar los días 1 de Semana Santa y Pascuas como es preciso..."(71). En la demarcación de Tepatitlán algunas de las haciendas formadas en el siglo

XVII se convirtieron con los años en pueblos que en la actualidad son típicos en la región; la Hacienda de Guadalupe propiedad del rico caballero Antonio Faustino de Aceves, "el Amo Aceves", se transformó en el pueblo Capilla de Guadalupe que se distingue por sus bien trazadas calles, limpieza y belleza de sus mujeres; la antigua Hacienda de la Trasquila sirve hoy de sede al pueblo de San Ignacio Cerro Gordo; la Hacienda de Mezcala es en la actualidad el pueblo de Mezcala (71 bis).

NORTE Y CENTRO DE LOS ALTOS.- La población más antigua del norte alteño es Teocaltiche conquistada por el capitán Pedro Almindes Chirinos que había llegado a la Nueva España en 1523 como veedor, junto con Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y Alonso de Aguilar. Acompañó a Hernán Cortés en 1524 a las Hibueras y, a su regreso, junto con el factor Salazar estuvo preso a causa de los turbulentos sucesos de México en 1526. En 1529 formó parte de los capitanes que acompañaron a Nuño de Guzmán en la conquista de Nueva Galicia. Teocaltiche fue entregado en encomienda al capitán Miguel de Ibarra. Como fundación española la registra Wiberto Jiménez Moreno en el año de 1549 con el nombre de San Pedro de Teocaltiche y cambió su antigua sede del Cerro de los Antiguos al pequeño valle formado por los arroyos de la Mina y Jaloco. Algunos historiadores reconocen como su fundador al mismo Miguel de Ibarra en 1532, aunque no prosperó porque los españoles fueron expulsados durante el conflicto caccaño; parece que no quedó descendencia de Ibarra en la comarca. La fundación definitiva de Teocaltiche como pueblo español formaba parte del plan de la Audiencia para correr y asegurar la frontera y que contó con una cadena de pueblos defensivos -Teocaltiche, Santa María de los Lagos, Jerez y Aguascalientes- y que permitió el control definitivo del territorio alteño, la seguridad de las rutas hacia los centros mineros y el desarrollo de Guadalajara (72).

Como era costumbre, la Audiencia repartió mercedes, por lo que pronto se originó el establecimiento de linajes que se convertirían en troncos genealógicos en Los Altos. Registró entre los primeros españoles al capitán Alonso de Castilla y al alférez real Hernán Flores de la Torre, encomendero de Juchipila, encomienda que trascendería cuatro vidas hasta la muerte del capitán Diego Flores de la Torre y de Anta Altamirano en 1653, quien dejara en Jalostotitlán numerosa sucesión. Don Hernán originario de Salamanca, España, había entrado al servicio de Nuño de Guzmán en 1529 y lo acompañó en la conquista de Nueva Galicia con el cargo de alférez mayor. La encomienda de Juchipila la recibió de manos del capitán Cristóbal de Oñate, por haber sido el primero que abrió brecha en Juchipila; su muerte probablemente ocurrió en 1562 y fue enterrado en el convento de San Francisco de Guadaluajara.

Teocaltiche se convirtió en la primer Alcaldía Mayor de Los Altos, siendo su primer alcalde el sevillano Hernando Martel, quien en 1563 fundara Santa María de los Lagos en los llanos de Tepeschitlán, dejando el puesto a su hijo Hernando Gallegos. Otra rama que encontramos a temprana hora en Teocaltiche es la Rubalcava, de don Alonso de Rubalcava, hidalgo de las montañas de Santander, quien por sus méritos en la construcción de la Catedral de Guadaluajara al lado del alarife Martín Casillas, la Real Audiencia le mercedó el sitio "Tuna Gorda, jurisdicción de Teocaltiche. El linaje de los Rubalcava se extendió profusamente por la región, Nochistlán y Aguascalientes. La población criolla de Teocaltiche se mezcló con la de Aguascalientes; genealogías aguascalentenses como los Romo de Vivar, Tiscareño, Puiz Esparza se extendieron hacia la región alteña a través de Teocaltiche.

Aunque la región teocaltichense era "poco abundante en agua y no hay frutas naturales de la misma", la emigración española creció y se dedicó a "rescatar chile, maíz, frijol, algodón y calabazas

para las minas de los zacatecas"(73). En la Relación Geográfica encontramos, que en 1632 Teocaltiche estaba habitado por 17 familias españolas, 165 "yndios casados", 34 "biudos y biudas" y 92 "muchachos y muchachas", y que en 1642 contaba con 23 ranchos y estancias, cuyos propietarios se dedicaban a la agricultura y la ganadería, sobresaliendo la cría de mulas; que contaba con tres pueblos, Mechoacanejo con 56 "yndios casados diez biudos y biudas y treinta yndiesuelos chicos y grandes"; Huejotitlán con "veinte y nueve yndios casados y cuatro biudos y once muchachos y muchachas"; San Francisco con "diez y siete yndios casados cuatro biudos y seis muchachos". Mota Padilla escribe de Teocaltiche, que "aunque de pocos pueblos, buen corregimiento, porque es el pueblo mayor de la Galicia, y en él habitan muchas familias españolas. El curato es de clérigos y es uno de las más pingües"(74):

En el norte también de la región nació Santa María de los Lagos en la encrucijada de dos caminos de vital importancia, Zacatecas-México y Zacatecas-Guadalajara, y que conectaban con Durango y Chihuahua y con la ruta agrícola-comercial del Bajío y Michoacán y cruzaban Los Altos. Esta situación permitió que los lagunenses mediaran directamente en la fundación de muchos pueblos; por eso lo convierte en una fundación histórica, trascendente, definitiva no sólo para la región alteña, sino para la conquista y colonización del norte. El 31 de marzo de 1563 daba cumplimiento Hernando Martel, Alcalde Mayor de Teocaltiche, al mandato expedido por la Audiencia de Guadalajara el 15 de ese año: "En los llanos de los zacatecas, que es en los chichimecas, cerca de unos lagos que en lengua de indios se llaman "Pichititane" en postreros días del mes de marzo de 1563 años, el muy magnífico señor Hernando Martel, alcalde mayor de los dichos llanos y juez de comisión por su Magestad y en presencia de mí el escribano y testigo de justo escrito; dijo: que viene a poblar el pueblo que se llama Santa María de los Lagos, como se manda por la comisión de los muy magníficos oi-

dores, alcaldes mayores del nuevo reino de Galicia"(75). En presencia del escribano Juan de Arona y los testigos bachiller Valladolid, Alonso Macías, Diego de Vivar y Juan de Málaga don Hernando Martel dio posesión del lugar a las 73 familias de rancheros y españoles que procedían de Teocaltiche.

La fundación de Lagos permitió a los españoles afianzar la barra de contención contra el chichimeca, facilitando más el poblamiento del territorio; a partir de la fundación de Lagos apareció una constante histórica que se generalizó en la sociedad al teña: hidalguía y nobleza. En ninguna otra fundación novohispana o neogallega intervinieron tantos hijosdalgo y nobles como en Lagos; cuando en 1751 se solicitaba permiso real para la fundación de un monasterio de Religiosas Capuchinas para doncellas po bres de estirpe el escrito asentaba: "... un Monasterio en que sin entrar dote sean religiosas las niñas pobres, Nobles, que lo desean, que son muchísimas.. En la Villa de Lagos un lugar en que hay más nobles que plebeyos..."(76). Se exteriorizó tanto el concepto de la nobleza como estamento social, que aunque no era percibido por el viajero en la sociedad de la villa, subyacía profundamente; se dio el caso que numerosas familias hicieron frecuentes probanzas de hidalguía hasta por motivos simples. Al parecer no fue mera afición por endilgarse títulos nobiliarios; en la Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793, la Alcaldía Mayor de Lagos registró 856 hidalgos.

La villa de Lagos fue la más afortunada de todos los poblamientos españoles de la región debido al estratégico lugar en que se asentó y a la afluencia de migrantes que siempre tuvo. Al pre senciarse la región tal afluencia de españoles, a la villa le ocurrió lo que en el resto: comenzó a darse la pérdida de tierras indígenas, especialmente por haber sido débilmente controlados los voraces ganaderos españoles a partir del gobier no de Luis de Velasco, el vicjo. A tal grado llegó la lasitud, que

se autorizó a los españoles que acercaran sus estancias hasta mil varas de los pueblos indígenas y sus cultivos a quinientas. Estas concesiones fueron fatales para las comunidades indígenas cada vez más despobladas; por esta razón se darán frecuentes ca eos de alquiler o venta de tierras comunales a los españoles criollos al no poder los indios trabajarlas o para cubrir tributos o para saldar deudas con prestamistas.

Lagos se convirtió en centro de control político "por ser una de las más ilustres del reino y porque es la garganta del comercio de Zacatecas a Guadalajara y otros muchos lugares de estos reinos" (77). Aunque el control político de rango siguió centralizado en Guadalajara, como Alcaldía Mayor controló la burocracia regional. Además, su jurisdicción coincidió con la división eclesiástica de igual o más poder; conformó tres curatos: la ca becera, Jalostotitlán en el centro y Teocaltiche al poniente. En este contexto la población se convirtió desde el principio en guardiana de las tradiciones regionales traídas por los iberos, como el ejercicio de las libertades municipales, autonomía de la elección de puestos públicos, etc; aunque este último privilegio poco duró, porque para 1583 se comenzaron a obtener por descarada compra. El poder económico y político caminaron siempre de la mano en detrimento de la sociedad regional. Finalmente conviene hacer mención que Lagos tuvo intervención directa en la fundación de villas y pueblos; de él salieron los fundadores de Aguascalientes. Y en el caso de Los Altos laguenses fueron los fundadores de Encarnación de Díaz en el siglo XVIII, de Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y San Julián en el siglo XIX.

Otra fundación en el norte de la región es Encarnación, "la Chona" entre Lagos y Aguascalientes. Como en el caso de Arandas, la fundación de la Villa de la Encarnación se debió a rencillas pi ad osas entre los vecinos de los puestos El Sauz de los Macías y San Miguel de los Alba. Ambos puestos sustrajeron una imagen

de la Encarnación, cuyo patronato y posesión se convirtió en objeto de disputa; para zanjar las desavenencias el coronel de los Reales Ejércitos don José de Bazarte y Lorenzana, gobernador de Nueva Galicia, ordenó el 20 de agosto de 1760 ante el escribano don José Leiva Carrillo la fundación de la Villa de la que sería patrona titular Ntra. Sra. de la Encarnación"(78). Ciento veintisiete personas se comprometieron a habitar la nueva puebla, quedando al frente del Cabildo el alférez real don Agustín Manuel Calvillo; todos eran hombres de "notada calidad". El Sáuz de los Macías, puesto donde se asentó la villa, era propiedad de los Macías-Vélez descendientes de los fundadores de Lagos: "todos los Macías y Baladeces han sido habidos y distinguidos por Nobles, Caballeros, descendientes de los primeros Conquistadores"(79). Don Fernando Macías-Valadez, condeño del Sáuz, donó medio sitio de ganado menor para la nueva puebla; la mayoría de los 127 fundadores se asentaron en la villa y poseían tierras en las jurisdicciones de Lagos, siendo límite de la meseta de Los Altos al norte. Se seleccionó ese lugar para su sede por ser "benigna la temperatura, bondad de sus frutos, cielo claro, aire sutil y suave fertilidad de sus tierras", asienta Alejandro Topete del Valle.

En el centro de la región encontramos uno de los asentamientos más antiguos de Los Altos, Jalostotitlán. Ubicado en el corazón de esta región, en épocas prehispánicas estuvo habitado por te-cuexes y caxcanes. Se sabe que una vez aceptada la dominación española a manos de Almirante Chirinos el mismo Nuño de Guzmán entregó el pueblo en encomienda a Francisco de Bobadilla, hijo de Pedro de Bobadilla fundador de Guadalajara; también conocemos por las crónicas que sus habitantes fueron erradicados para fundar Zapopan como castigo por haber hecho causa común en la rebelión caxcana de 1542. Se cree como probable la erección de la parroquia pocos años después de los hechos acontecidos en el

Mixtón entre 1545 y 1555, siendo su sede original el pueblo de Mitic; también se infiere que para la siguiente década la cabecera se trasladó a San Salvador de Jalostotitlán a las orillas del río del mismo nombre y donde hacia tiempo se asentaba el pueblo.

Se desconoce origen y número de los primeros españoles que emigraron a Jalostotitlán; la historia de aquellos es la menos conocida aunque se convertirán en genearcas troncales de los cuatro puntos cardinales alteños. La desinformación sobre ellos se debe a la carencia de documentos que fundamenten sus orígenes. La primera generación de la conquista, 1530-1550, abunda en documentos, no así la segunda por la difícil y defectuosa conservación de los mismos, dándose una laguna infranqueable entre 1550 y 1580; probablemente a causa de que ocurrió en Jalostotitlán un incendio que destruyó los archivos parroquiales a fines del siglo XVI. El libro más antiguo que conserva la parroquia es el de defunciones y que inicia en 1659; hay otro anterior que corresponde a la Cofradía fundada en 1628; también se encuentran notas en libros posteriores que hacen referencia al siglo XVI y en las que se especifica que los originales se destruyeron "por estar viejos y rotos". González Leal opina que "los primeros pobladores españoles - o criollos- de Jalostotitlán son ascendientes comunes de todas las familias alteñas, pues ramas de su descendencia se extendieron por toda la meseta, hacia los cuatro puntos cardinales. Debieron nacer por el año de 1550, y por lo tanto pudieron ser hijos o nietos de conquistadores. Sus orígenes peninsulares, en gran parte de los casos, se ignoran, como también se ignoran hasta los nombres de muchos de ellos y las circunstancias en que se acercaron en Jalostotitlán. Por eso no me atrevo a llamarlos "fundadores", dado que ni siquiera conozco las características con que Jalostotitlán nació. Los señalo como primeros pobladores; deberían llamarse, mejor genearcas de las más antiguas familias jalostotitlenses" (80).

Se desconoce el año en que se autorizó su españolización; cuando desempeñaba el doctor Jerónimo de Orozco el cargo de gobernador de Nueva Galicia, en el informe que rindió a la Corona en el año de 1574 Jalostotitlán no aparece en la lista de pueblos españoles; de donde inferimos que aún era pueblo de indios. Como la parroquia se había convertido en una de las más redituables del reino es probable que al surgir los problemas entre el clero secular y regular en la década de los 80 pasara a ser Beneficio y que este hecho diera lugar a que se autorizara su españolización. La realidad es que para fines del siglo XVI su importancia era suficientemente conocida en la región; sus párrocos ya figuraban como Jueces del obispo y Funcionarios Prosinodales. En lo civil ocurría lo mismo; aunque dependía de la Alcaldía Mayor de Lagos contaba con autoridades propias que hacían la justicia autónomamente. Todavía en 1608 Noya y Escobar califica al pueblo de "encomendero y doctrina de clérigos".

Una vez concedida la españolización, las autoridades de la Audiencia determinaron deslindar contornos entre indios y españoles; los españoles ocuparon los alrededores de la Hacienda de San Salvador y los indios formaron sus núcleos de población o barrios; los libros registran el de Santa Cruz, San Andrés, San Nicolás y Santa Bárbara. El incremento poblacional español ocurrió a partir de la segunda mitad del siglo XVI en que los estancieros radicados en sus contornos comenzaron a levantar viviendas en el pueblo: Camacho-Riquelme, Aceves, Gutiérrez-Rubio, Gutiérrez de Mendoza, Gutiérrez de Hermosillo, Muñoz de la Barba son otras tantas familias en él asentadas. A mediados del siglo XVII ocurrió el avicinamiento de algunos que contarían extensísima descendencia, los hijos de Nicolás Ramírez fundador que había sido de Aguascalientes en 1575 y que recibieron tierras en Coca, al sur del pueblo. También por entonces se establecieron en diversos puestos rurales de Jalostotitlán los Jiménez de Castro, Alvarez Tostado,

Anda-Altamirano y Fernández de Rueda. Algunas de estas familias tuvieron un origen peninsular; y otras procedían de Zacatecas, Lagos, Aguascalientes, Teocaltiche o Guadalajara(81).

Para 1600 la jurisdicción de Jalostotitlán comprendía los pueblos de San Juan de los Lagos, San Gaspar, Mitic, Atoyonalco (hoy San Miguel el Alto), Teocaltitán y Temacapulín e infinidad de estancias y haciendas. Registró en 1669 su primer padrón en el que se especificaba si eran españoles, criollos, indios o esclavos y lugar de residencia; es una lástima que se encuentre extraviado tan importante documento, encontrándose tan sólo referencias de él en copias del siglo XVIII. En cuanto a los que desempeñaron los puestos públicos se pierde por completo su pista; sabemos que los Orozco-Aguero connotados estancieros y miembros de las más rancias familias neogallegas se posesionaron de la Alcaldía y demás puestos públicos. No olvidemos que era lo más natural la compra de puestos y que la Corona lo permitía para ayudar "los cuantiosos gastos del rey y de la corte". En el siglo XVIII Jalostotitlán vivió momentos de ascenso; el censo parroquial de 1765 registra en la demarcación parroquial 17,109 habitantes, 5889 asentados en pueblos y 11,220 en haciendas y ranchos. También se habían desarrollado algunas industrias del tejido; en 1791 eran atendidas y absorbían a 165 naturales, 87 españoles, 21 mestizos y 49 mulatos.

Otra fundación significativa en el centro de Los Altos fue San J. de los Lagos por combinar la feria más importante de occidente y la devoción a la imagen de la Virgen más venerada después de la de Guadalupe. Hasta 1623 San Juan había sido un tranquilo pueblo de indios, probablemente tlaxcalteca o caxcano-tecuexe, pues se hablaba el tocho; el milagro que haría la pequeña imagen de la Virgen que un misionero franciscano donara a los indios entre 1531 y 1541, se convirtió en el motivo principal de su crecimiento; para 1630 el pueblo ya celebraba su Feria a la que concurren más de

2,000 compradores-peregrinos; y a fines del siglo la concurrencia sobrepasaba las 10,000 personas que llegaban de todos los rincones de la Nueva España..

En el surgimiento del pueblo mucho tuvieron que ver los terratenientes alteños Jerónimo de Arona, hacendado y dueño de muchas tierras, Miguel López de Elizalde, quien además de terrateniente había sido teniente general de la Villa de la Asunción de las Aguas calientes y Lázaro Martín del Campo, que aparte de latifundista su genealogía monopolizaría los puestos públicos. En 1633 se gestionó ante la Audicencia de Guadalajara su españolización, petición que fue concedida; a partir de entonces afluyeron vecinos de Jalostotitlán, Teocaltiche, Lagos, Aguascalientes, Tepatitlán y Guadalajara y se establecieron en el pueblo. El Cabildo de Lagos intensificó la entrega de mercedes a españoles y criollos, acciones que desplazaron a la población indígena de San Juan de Mezquitic. "Con tal licencia los propietarios de las rancherías que circundaban el pueblo hasta distancia de muchas leguas, comenzaron a proveerse de fracciones de tierra propiedad de los indios para fabricar allí sus casas que les sirvieron de habitación, pues hasta entonces se habían contentado con permanecer en sus habitaciones campesinas, como resultado de la prohibición que tenían para morar en pueblo de indios(82).

Las circunstancias en que San Juan desarrolló su progreso revestirán primordial importancia en la historia social alteña porque contribuirán en forma definitiva a la formación ideológica regional. La iglesia jugará un papel trascendente tanto en el proceso del despojo de tierras a los indios como en el uso político de la religión en manos de los rancharos y comerciantes por los beneficios que los miles de peregrinos aportaban(83). El progreso y prosperidad de San Juan quedó ligado desde el primer momento a los "prodigios" de la milagrosa imagen que atrajeron más y más población a la parte central de Los Altos. Ya para fines del si-

glo XVII había ganado prestigio de centro comercial y político de primer orden; la crisis en que habían caído Los Altos no se dejó sentir tan duramente gracias a San Juan y a su afluencia de cientos de peregrinos que se convirtieron en la principal dinámica comercial. Su Feria atraía la atención lo mismo de la Nueva Galicia como de la Nueva España, porque a ella llegaban las últimas novedades europeas y orientales. El pueblo contaba a fines del mencionado siglo con alrededor de 2,000 habitantes entregados a los quehaceres del comercio, tejidos de algodón y de lana, a la agroganadería y al agiotismo.

También en el centro de Los Altos encontramos San Miguel el Alto, antiguo pueblo de indios y cuya criollización aconteció a fines del siglo XVIII. En sus alrededores se asentaron desde el siglo XVII españoles y criollos en estancias, ranchos y puestos disgregación de las familias troncales de Jalostotitlán; mencio no a los Jiménez de Mendoza, Muñoz de Nava, Lozano Isla, Reynoso, Lomelín, Jiménez de Castro, Tostado, Ramírez de Hermosillo que con el correr de los años colaborarían al auge demográfico y comercial. Otros pueblos de menor importancia del centro de Los Altos fueron La Venta (actual Valle de Guadalupe) y Cañadas; ambos observan un desarrollo similar a Jalostotitlán, al que estuvieron sujetos. Por ejemplo, los Casillas Cabrera y los González de Hermosillo mercedaron de la Audiencia de Guadalajara desde 1595 y se relacionaron con casi todas las familias regionales. Sobresalen por su viejo arraigo, posesión social y fortuna los descendientes de don Juan González de Hermosillo, cabeza regional de este tronco que vivía en Jalostotitlán ya en 1580. Cupo la gloria que de ella naciera el ilustre general insurgente José María González Hermosillo en cuyo honor la capital del Estado de Sonora¹ dio su nombre. Cañadas, por su parte, con los Gómez Cornejo, descendientes del hidalgo don Cristóbal José Gómez Cornejo, creció y llegó a convertirse en otro típico pueblo alteño.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

PARTICULARIDADES DE LA SOCIEDAD ALTEÑA.- Quedaría inconcluso este marco histórico sobre la formación de la sociedad alteña si no hiciéramos mención de algunas particularidades. La ecología, configuraciones socioeconómicas y límites regionales son resultado de largos procesos de organización de recursos; la presencia en Los Altos de empresas económicas orientadas al mercado durante la colonia las consideramos básicas en la definición de su historia. Precisamente un carácter escasamente diversificado como que obligó a que todo lo determinaran estancias ganaderas o labores de "pan traer"; de ahí la expansión irrestricta de propiedades fuertemente controladas por núcleos familiares y que dedicaban a la producción de cereales y cría de ganado prácticamente todo tipo de tierras.

Aunque históricamente el marco original alteño lo constituyó la propiedad extensiva que creó la interdependencia, la crisis del latifundismo hizo ^{que} se cayera en el alquiler en el siglo XVIII; y la interdependencia fue sustituida por una dependencia vertical que gestó el fenómeno de la "rancherización", porque al perder el control de la tierra el propietario prefirió traspasar las porciones a sus propios hombres. Escribe Luis Helguera que "estos factores combinados con la tradición, tan asentada en Los Altos, de la cría de ganados menores y mayores, dieron vida a una clase que ya hacia 1720 se puede distinguir en toda la región alteña: la de modestos rancheros y vaqueros criollos..." (14).

En el proceso de rancherización estuvieron siempre presentes las relaciones de parentesco y su funcionalidad como amalgama social. A diferencia del Bajío, en donde las ricas tierras solían ser trabajadas por jornaleros o peones, en Los Altos predominó la supervisión por el dueño; a los alteños no les interesó retener a jornaleros o peones por deudas, porque se prefirió al rancharo identificado con la tierra profundamente. Escribe Wolf,

"La escena de Los Altos, a semejanza de la periferia montañosa del Bajío, estuvo dominada más por los hombres de a caballo que procuraban resolver sus problemas"; estos hombres se apoyaron estrechamente en los pocos nativos a los que supieron incorporar al quehacer de los ranchos, logrando formar una subcultura reflejada en su forma de vivir y trabajar. Como en El Bajío, acá también sobresalió este grupo en el arte de jinetear y forma de vestir: piel de gamuza (que les valió el nombre de cuerdos), uso de sillas y espuelas especiales, cuchillo típico en forma de media luna tanto para el trabajo como para pelear: la desjarretadera, su fiesta típica era el jaripeo, medio corrida de toros, medio exhibición de montar a caballo... rancheros marginales que pertenecían a las haciendas desde el siglo XVII en adelante..."(85). También este subgrupo de rancheros marginados supo frecuentemente hacer causa común con el semi-independiente, que descendía en línea directa, según opinión de Chevalier, de los agricultores que se establecieron en los nuevos pueblos y que fueron desplazados por los latifundistas que se apoderaron del control de los consejos de los pueblos para confirmar títulos, controlar las aguas y los puestos políticos y administrativos.

Si analizamos algunas constantes históricas de la sociedad alta, encontramos que hacen referencia directa a la tierra y a la familia; erosión, empobrecimiento, fecundidad representaron las constantes sociales. Al darse el entrecruzamiento se derivaron numerosas proles con fuertes tendencias endogámicas como se infiere; pero en el centro todo lo movía la tierra: el acaparamiento o el miedo de que se fraccionara. A todo esto sólo le faltaba la fuerza que definitivamente diera cohesión; y ésta lo logró la religiosidad. Efectivamente, la religiosidad todo lo mueve para el alteño, porque antes que nada es religioso. "El centro de su vida está en la iglesia y en su mente y en su corazón está antes que todo, el cumplir con su iglesia. Nadie ni nada lo aparta de su camino religioso. Y es a tal grado su religiosidad que nunca se

ha conmovido tan profundamente por los asuntos políticos, sino en las épocas en que ha estado en juego la cuestión religiosa en México... Un alteño sin religión, sin su fondo religioso en todos los actos de su vida, no puede concebirse"(86).

También la endogamia resalta como constante histórica en la formación social de Los Altos. Acostumbrada a vivir la población en propiedades rústicas aisladas desde el siglo XVI, constantemente rechazó mezclarse con los nativos y se refugió en la endogamia como solución ancestral. Dan fe de esta costumbre innumerables documentos parroquiales y municipales; y los archivos de la Mitra de Guadalajara, Ramo Antiquo Provisorato Neogallego, encierran un persuasivo cúmulo sobre dispensas de parentesco para contraer nupcias. Indudablemente para que sucediera esa perseverante costumbre influyó tanto la pequeñez de las comunidades, cuanto una conciencia subyacente de hidalguía que demandaba la búsqueda del esposo o la esposa, del yerno o la nuera dentro del mismo núcleo social. Encuentro aquí un motivo para que el alteño sea hispanista y conserve abundante racismo. No reniega de su origen español; a lo mucho a veces expresa la duda de si tendrá alguna vertiente judía o francesa. El aceptado origen español y los resabios de hidalguía explican, en parte, para mí esta peculiar costumbre, la que hace de Los Altos, en frase de Wigberto Jiménez Moreno, "un lunar blanco en el cuerpo moreno de México"(87).

Finalmente, cuando se hace mención de particularidades alteñas jamás se olvidan de citar al hombre de a caballo, al charro agrivo y valiente, de ánimo siempre dispuesto a la pendencia. La imagen corresponde en parte al tiempo que historiamos. Efectivamente, el caballo se convirtió desde el siglo XVI en el elemento insustituible del alteño, y ni los frecuentes escritos de la corte y virreyes lograron controlar su uso(88). El caballo encontró campo propicio para vivir y multiplicarse, y el hom-

bre a caballo en Los Altos fue el charro, el vaquero, el caporal, el amante de coleaderos, jaripeos, corridas de toros, el gallardo en el montar, el de relucientes monturas, espuelas y vestimenta. "... en esta virtud, escribía Arregui, nos mete por acá la necesidad a todos". Desde castrar un potro o un novillo, hasta enmarañar un pleito, todo era capaz de hacerlo ese hombre de a caballo, hombre general y polifacético, que ya desde el siglo XVI se acostumbró a la autarquía y a enfrentarse con la vida sobre un caballo; aquí encontramos, ni duda cabe, las raíces más hondas de la personalidad histórica alteña.

Esta particularidad que lo acostumbró a la autarquía, lo llevó a tener en la libertad y amor por la tierra una estimación poco vista en otros grupos sociales; parece ^{que} perteneció desde el principio a una nación diferente, a un mundo aparte, porque ama por encima de todo "su país". "Se siente (escribe Serrera Contreras) orgulloso de su tierra, de su historia, de sus tradiciones y de esta honda personalidad autárquica que se fue fraguando a lo largo del lento proceso de colonización de su territorio..." (89). Este exagerado amor por "su tierra" lo ha hecho caer en el separatismo.

Después de lo dicho a lo largo de este capítulo es congruente llegar a las siguientes conclusiones: que tanto el mundo colonial, como las diversas latitudes, culturas, subculturas, fenómenos históricos y mezclas raciales generaron comunidades sociológicas diversas en relación con otros núcleos de la sociedad nacional; tal es el caso de Los Altos. Aceptamos que las particularidades mencionadas no hubieran podido producir en la sociedad alteña reacciones históricas similares por más que se quisiera. Tuvieron que pasar siglos para encontrarlas cohesionadas, asimiladas; y esto aconteció en el presente siglo con ocasión de la Cristiada, tema que no entra en nuestro estudio. En la actualidad encontramos que, pese a la evolución histórico-social habida el pueblo alteño sigue sintiéndose una raza especial, distinta a las demás regiones nacionales, aunque dentro del todo nacional.

EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA FORMACION DE LA SOCIEDAD ALTEÑA.-
Para terminar este cuadro sobre la formación de la sociedad al teña diré unas palabras sobre la Iglesia. La rápida conquista del Nuevo Mundo colocó inesperadamente a España ante tareas de enorme envergadura, a las que gallardamente no se arredró y en la que aventureros y misioneros tanto tuvieron que ver. La Iglesia apareció desde el primer momento como la institución más efectiva y eficaz de dominio, principalmente desde el momento en que la "justificación de la Conquista, de dominio de las nuevas tierras, del sometimiento de sus habitantes se estableció por la necesidad e importancia de convertir al mundo de infieles a la fe verdadera"(90). Castilla descubriría el Nuevo Mundo, pero la Iglesia coadyuvaría estrechamente para cristalizar el más grande de sus objetivos: la expansión jurisdiccional.

El derecho de misionar de la Iglesia que hacía extensiva su esfera jurídica a todo el mundo era plenamente aceptado por la ideología del siglo XVI. Francisco de Vitoria había opinado: "la Iglesia tiene alguna potestad y autoridad temporal en todo el mundo"(91). Ahora bien ¿quién debía enviar los misioneros al Nuevo Mundo? Desde siglos atrás los emperadores y príncipes cristianos habían considerado el fomento de la obra de la religión como tarea personal; piénsese en Carlomagno, en los príncipes cruzados y del Medioevo. Para cuando aconteció el encuentro del Nuevo Mundo por España, existía una profunda opinión de que el Estado debía de intervenir estrechamente en la cristianización del mundo al lado de la Iglesia. Porque tenemos ésto en cuenta no nos extraña pues la estrecha colaboración Iglesia-Estado en América, en cuya obra la Corona española aportó grandes sumas para la remuneración de los misioneros y la fundación de templos y conventos. Ya en el siglo XVI la Corona española había creado y dado a América provincias eclesiásticas, diócesis, Iglesias, conventos, escuelas, hospitales, seminarios y universidades.

La excesiva potestad espiritual que los juristas de entonces concedían a la Iglesia le permitía la intervención en multitud de asuntos temporales; según la conocida potestad "indirecta" manejada a lo largo del medioevo que pretendía estar acorde con el "id y predicad a todos los pueblos del mundo" todos estaban respondiendo al derecho que Cristo confirió a todos los cristianos. La esencia doctrinal del mandato de Cristo se refiere al exclusivo negocio espiritual y sólo si incurren determinados supuestos interviene la potestad indirecta. Sin embargo, sirvió de base a la unión del brazo temporal con el espiritual en la aventura de América, y no sólo cuando los gentiles impidieran a los misioneros la entrada en sus tierras. La potestad indirecta frecuentemente la puso en práctica quien había sido encargado de vencer la resistencia; a la Iglesia se le delegó en América el derecho de aplicar la fuerza para anunciar el Evangelio, aunque no tenía poder para castigar a los gentiles si éstos se negaban a abrazar lo.

La conquista espiritual de Los Altos fue llevada a cabo por frailes franciscanos a partir de 1530, a los que se unieron los agustinos en 1538 dejando iglesias y conventos como testigos y huella de su presencia; el poder de la espada reforzó la misión evangelizadora de los frailes. Ya hemos dicho más de una vez que la vida colonial giró alrededor de la religión y de los intereses de los españoles; por lo que sería absurdo minimizar el papel que la Iglesia desempeñó en el quehacer temporal. Al fundarse la diócesis de Michoacán el 6 de agosto de 1538 la región que do dentro de su demarcación y sus primeros años de cristianismo los vivió bajo la mirada paternal de Vasco de Quiroga, quien insistió en que se enseñara a los nativos artes manuales, además de religión. Cuando en 1541 se crearon doctrinas de indios por orden de don Vasco y autoridades virreinales, el padre Miguel de Boloña llevó a un grupo de indios cristianos de Nochistlán para fun

dar el pueblo de San Gaspar en la ribera del río San Juan-Lagos, en el centro de Los Altos. El padre Bolonia se apoyó en este núcleo cristiano para atraer a los naturales y fundar otros pueblos; es por eso que desde el primer momento cupo gran parte del éxito de la conquista regional a la ayuda de los misioneros. La sociedad que nacía necesitó de un elemento aglutinador que uniera cultura, religión, raza y costumbres; y al lado del soldado estuvo el misionero que con la cruz complementó la obra.

Si analizamos la ética evangelizadora practicada en Los Altos encontramos que no difiere de la aplicada en otras regiones no vchispanas; el misionero marchó casi siempre protegido por la espada del conquistador, resultando "consejera" convincente para que "con libertad" abrazaran los naturales la religión. Es imposible soslayar esta realidad: los misioneros predicaron protegidos por el bondadoso auxilio de las armas, aunque no siempre aceptaran la situación como la ideal. Y como el padre Las Casas, más de una vez se reclamó relegar tal proceder, por que "el deber de ir a todas las gentes y predicarles la fe supone necesariamente que los pueblos estén dispuestos a recibir y escuchar"(92).

La iglesia, el poder religioso que trascendió al plano civil como institución y organización local, históricamente estuvo ligada desde el primer momento a la formación social de Los Altos. Es tan antigua como lo es la presencia de los españoles; lo que patentiza que el carácter de los conquistadores y métodos misioneros incursionaron en el nivel mismo de la subsistencia regional y que colocó al alteño en la tesitura de una completa dependencia. La significatividad de su papel en dicha sociedad se refleja en el hecho de que los ministros siempre han ocupado un lugar privilegiado. Ideológicamente tal ha sido su autoridad que, pese a todo, la conciencia alteña sigue bajo su control a través de las instituciones piadosas y de las

escuelas parroquiales o conventuales. La Iglesia local concertó con los colonos pioneros identidad de intereses cimentando una tradición cultural sancionada por su ideología religiosa. Para Fabregas Puig "los estrechos vínculos familiares que unían a los rancheros ricos con el clero refuerzan la comunidad de intereses de que estamos hablando y dan lugar a la formación de una especie de "nacionalismo local" basado en la defensa de esos intereses" (93).

Al sancionar la Iglesia la diferenciación social como parte de un orden armónico cuyo origen es la divinidad, proveyó uno de los elementos más importantes de estabilización, el sagrado, que hasta nuestros días sigue sancionando los mecanismos políticos que se ponen en práctica; la situación facilitó el control de la población al proveer las bases corporativas sobre las que descansa la manipulación política. A través del diezmo, de alcabalas especiales, de la organización de cofradías y hermandades, la Iglesia erigió su poderoso mecanismo de concentración de propiedad y poder políticos. El emparentamiento de los terratenientes y la identidad de intereses con comerciantes, hombres de iglesia, administradores y burócratas reforzaron la estructura del poder Iglesia-Estado. Si analizamos la forma de proceder habitual, encontramos que las cofradías y hermandades siempre agruparon a la totalidad de la población y mantuvieron los mecanismos de diferenciación social; las autoridades políticas aparecen como detentadores de los principales puestos de las organizaciones cuyo control radicó en Guadalajara a través del cura. Las cofradías se convirtieron en los mecanismos de control de propiedad y capital; y como dependientes del dominio directo de la Iglesia, propiedad y capital se consideraron bien eclesiástico.

El marco del control de la Iglesia ha sido amplio; desde la sede de la parroquia controló a los feligreses y los aglutinó a su al-

rededor, siendo su mejor medio las mencionadas asociaciones cuyos cargos entregaba en manos de los miembros de las familias principales y ricas, y que por su conducto, además de rescatar fondos para el culto aseguró el control. Las cofradías, por ejemplo, aunque variaban en su organización interna según la composición social de las mismas, buscaban una finalidad: el control ideológico. Las cofradías que agrupaban a los terratenientes y comerciantes, administradores y políticos, todos los cargos los detentaban los españoles (mayordomo, alférez, albacea, prioste y rector), como el caso de la Cofradía del Santísimo Sacramento tan arraigada en todos los pueblos regionales (93a).

Las que reunían españoles empobrecidos, gente sin tierra y pequeños propietarios, la iglesia adjudicaba a los españoles los cargos de mayordomos y diputados. Finalmente, las que agrupaban al pueblo indígena todos los cargos los distribuía entre los mismos indios (mayordomo, prioste, fiscal, caporal, vaquero, madre mayor y madre menor, tenache primero, segundo y tercero), aunque siempre su control estuvo bajo la mano de la iglesia. Por ejemplo, la del pueblo de Hoya cercano a Lagos, pueblo de tlaxcaltecas que fueron trasladados al área como soldados y como reforzadores del proceso de sedentarización, la iglesia siempre se preocupó por su control. El obispo, Juan Gómez de Parada, dirigió, en 1752, una circular a todos los curas neogallegos, donde les advierte que por ningún motivo se permita a los indígenas formar sus propias organizaciones (93b).

Los puestos de las cofradías convertían a los detentadores laicos en simples administradores de los bienes de la iglesia local; y como tales, estaban sujetos a vigilancia escrupulosa y continua del cura y del obispo. Así consta en el "Libro de ajustes de cuentas e inventario de bienes de la Cofradía de la Limpia Concepción de el pueblo nuevo de Hoya de esta feligresía de Lagos, 1728": "Y para que el ganado vaya en aumento mando que

no se mate embra alguna aunque sea vieja, sino que se trueque por otro guardándose la igualdad debida en la conmutación, y que sin la yntervención ni licencia del Vicario no se mate ni venda ganado alguno, ni demás frutos de la cofradía con apercibimiento que será castigado el mayordomo haziéndose cargo de su procedido..."(93c).

Un ejemplo más al caso. El Libro de Gobierno de la Parroquia de Teocaltiche, 1600-1700, registra las Cofradías de la Purísima Concepción y Nuestra Señora de la Soledad. Llegaron a tener tanto ganado, que se desgajaron tres ranchos como "majadas" de las reses: Rancho Mayor, Rancho Agua Tinta y Rancho El Santo. Los bienes los administraban dos priostes, uno principal y otro segundo, cuatro mayordomos y varios vaqueros, organización que perduró hasta la Reforma. Accionistas, cofrades y tributarios de éstas fueron los indigenas de la comunidad de Mechoacanejo hasta después de la Independencia(93d). Jalostotitlán otro pueblo del centro de la región, registraba en 1791 siete cofradías con el siguiente ganado, 484 vacunos, 65 asnos, 317 caballos, 89 menores y 37 mulas(93e).

Concluiré diciendo, que a lo largo de la vida colonial la iglesia se convirtió en un auténtico poder, obligando a que la estructura del gobierno peninsular buscara su apoyo; lo que permitió, que poco a poco la autonomía de que ficticiamente gozaron ambas superestructuras, la espiritual y la material, se perdiera, quedando la iglesia más vinculada al gobierno civil que al papal por obra del mismo pontífice, cuando muy tempranamente concedió el Regio Patronato, y por la organización que la misma Corona cimentó. Esta circunstancia permitió una amplia injerencia por parte de los reyes en cuanto a su organización y funcionamiento; aunque es importante señalar lo que escribe Rosa Camello: "que los monarcas españoles fueron muy cuidadosos de no in-

tervenir en lo doctrinal y de conservar siempre el respeto debido a la jurisdicción eclesiástica en todos los ordenamientos que produjeron en este sentido"(94).

Dentro de todo este contexto, no podemos olvidar la realidad de que el rey fuera responsable directo de buscar el bien espiritual de sus súbditos; en cuanto patrono que era de la Iglesia permitió y ordenó que el Consejo de Indias reglamentara todo lo concerniente a la administración religiosa. "Esto permitió, dice Rosa Camelo, que los cuerpos, civil y religioso, fueran burocracias que obedecían a una misma cabeza y que luchaban por prevalecer la una sobre la otra siempre con la bandera de que estaban cumpliendo con lo dispuesto por las autoridades" (95). Finalmente, tampoco se debe soslayar el hecho de que el poder y prestigio de la iglesia colonial se cimentó más que en su influencia espiritual, en su riqueza acumulada por diezmos, derechos parroquiales, limosnas, fundaciones piadosas, herencias y donaciones. Esta situación de poder acarreará una serie de ataques que darán pie a subsiguientes políticas anticlericales de los gobiernos borbónicos e independientes, las que más que solucionar urgencias hereditarias o económicas buscaron quebrantar su poder monolítico que había cimentado en la riqueza.

4.- LAS INSTITUCIONES AGRARIAS, BASE DE LA ECONOMIA EN LOS ALTOS.

Resulta difícil entender en toda su amplitud las instituciones agrarias de Los Altos mientras no tomemos en consideración las articulaciones de los sectores diversos de la población situados en los diversos niveles económicos. Ya se habló en páginas atrás, que históricamente se puede hacer mención de una especie de red de relaciones socioeconómicas entre las subregiones que los conforman; pero que al no sobresalir ninguna encontramos más bien una homogeneidad en donde se dejan entrever congruentes disimilitudes. Pese a ello, nuestra área estudiada tiene vertientes históricas que desembocan en cauces comunes, lo que nos permite considerarla como un todo.

Cuando los españoles la descubrieron encontraron apenas una unidad elemental, donde varios grupos nahuatlécas agrupados en tlatonazgos cultivaban semillas comunes, intercambiaban productos por sal y otros objetos y se coaligaban para hacer frente al enemigo que osaba invadir el territorio; incluso la posesión de las salinas que motivó diversas guerras frecuentemente tuvo una idea unificadora. Los Altos como porción noroccidental de Mesoamérica representó antes de la conquista una situación de movilidad, debido a que los grupos chichimecas -caxcanes, tecuexes, zacatecas- se movían más allá de sus divisiones puramente ecológicas y penetraban en no pocas ocasiones al territorio mesoamericano (.96). Las interrelaciones entre cazadores-recolectores y grupos sedentarios nos hace pensar en el problema en términos de existencia y organización sociopolítica y comercial en un aspecto disímil: una política fragmentada, cuyas bases económicas se fincaban en la caza y la recolección, y apenas una agricultura incipiente que jugaba un papel muy secundario.

La conquista española cambió en forma substancial la situación prehispánica al proyectar los fenómenos socioeconómicos occidentales. El origen jurídico del cambio se asienta en la Real Cédula de 1497 con la que los Reyes Católicos autorizaban a Colón la distribución de predios en La Española con la finalidad de colonizarla. La Corona afirmaba su propio derecho en el desarrollo del Nuevo Mundo conquistado, y los siguientes años conocerían la expansión económica y la adopción de un patrón agrourbano conforme a las políticas prevalocientes en Occidente. También se preocupó porque desde ese año se "derramaran" los españoles por las campiñas y se agruparan en villas y ciudades y porque los indígenas se congregaran en pueblos, adoptaran costumbres españolas y se incorporaran a la economía occidental, mecanismos que tenía a bien sancionar. El paradigma y guía de la labor civilizadora sería el tutor español que acabaría por llamarse encomendero, dando lugar, en realidad, más que a un centro en donde se aculturara al nativo, a una colonia de explotación.

La experiencia del Caribe permitió a España llegar a tierra firme con cierta experiencia; los patrones que había fraguado allí, determinaron viabilidad a los proyectos; es decir, procuró desde el primer momento hacer valer sus derechos políticos y económicos por encima de una sociedad entera. Claro está que la génesis se da en el Caribe, pero la adopción en sociedades más complejas como las de Mesoamérica produjo variantes: no será igual la encomienda antillana que la novohispana. Sin embargo, esto no quita que consideremos al Caribe como fragua de patrones para la Conquista, los que a su vez habían tenido su antecedente en la conquista de las Islas Canarias, como el caso de la encomienda.

El caso de la encomienda de Lan triste recuerdo en la historia, no estaba contemplado inicialmente en la mente de Cortés; había comunicado al monarca que no la permitiría; pero dos años después daría marcha atrás y solicitaría, en mayo de 1522, confirma-

ra el emperador la entrega que acababa de hacer para premiar a los conquistadores y "conservar" a los indígenas. El conquistador advertía en su carta que "la suspensión de la encomienda causaría la partida de los conquistadores, la pérdida del nuevo territorio para el monarca y la exclusión de los indígenas del beneficio de la fe católica". También que "los indígenas la acogen para escaparse de su anterior tiranía... Con la encomienda, los encomenderos se encargarían del problema de convertir la economía natural de los indígenas en productora y rentable para la Corona. Finalmente prometía regularla escrupulosamente para no caer en los abusos de las Antillas"(97). La instrumentación legal de la encomienda se hizo a partir de las ordenanzas que tomaron como base los preceptos de las Leyes de Burgos de 1512; esta institución no sólo se convertiría en recompensa, también sería la base de la naciente economía novohispana y del monopolio americano. El encomendero figurará en una compleja red de dispositivos económicos y relaciones jurídicas, ya que compartiría en compañías mineras, sería propietario de piaras de cerdos, de rebaños de ovejas, de estancias de ganado, de labor, de ingenios y molinos; también crearía íntimos lazos comerciales con los representantes de la Casa de Contratación de Sevilla. El encomendero, en una palabra, tendría injerencia en la sociedad, la evangelización y hasta en el gobierno.

La encomienda se autorizaba a quien por méritos y servicios era acreedor a la merced gratificadora de la Corona. Esos méritos económicos y personales prestados, en cierta forma representaban la seguridad de no perder la conquista. Sin embargo, lo que el monarca y su Consejo de Indias lograban con la entrega de encomiendas era establecer el control de los conquistadores a través de una serie de obligaciones a las que quedaban sujetos. No fue fácil durante los primeros años el control y resulta claro que los esfuerzos reales por afirmarse a expensas de los encomenderos, de sus líderes naturales como Cortés, tarda-

ron en fraguar. A temprana hora apareció el peligro y Cortés fue acusado de intentar restablecer un sistema feudal. Lo que determinó que el Consejo de Indias cambiara el sistema de gobierno; en lugar de capitania general se estableció el virreinato y con él entraría la burocracia real, que poco a poco subordinó a Cortés y a los encomenderos.

Con la llegada del primer virrey su gobierno fijó algunos objetivos: expansión de las actividades económicas de origen español, desarrollo de la minería, fundación de la Casa de Moneda, incremento en la migración española, sustitución de los encomendados por corregidores reales, reparto de tierras por mercedación, etc. En el paréntesis entre los gobiernos de las Audiencias y la llegada del primer virrey ocurrió la fundación de Puebla, que representó una novedad debido a que allí se introdujeron cultivos y técnicas occidentales, con roturación de la tierra con arados tirados por bueyes, diversificación de semillas, siembra de frutales, construcción de molinos para triturar el trigo; la misma modalidad en la mercedación para quien se asentaba (caballería por peonía) era una novedad, modalidad que después tomaría carta de naturaleza en Los Altos debido a la constante hidalguía que alegaban los que allí se asentaban.

Durante el primer virreinato se contempló una notable mejoría en la economía novohispana al ocurrir el descubrimiento de importantes minas y al estimular la agricultura y la ganadería (ramo caballar, mular, caprino, ovino y bovino); entonces tuvo también origen la producción textil, de la lana, la seda, el lino y el cáñamo, la construcción de la red caminera para acortar las distancias y expeditar el flujo de los productos. Todas estas novedades convirtieron a la Nueva España en una submetrópoli, en un centro de abastos para las colonias menos desarrolladas. En este marco de ascendente progreso iniciarán Los Altos su desarrollo que tendrá como base las instituciones agrarias que colocaron sus productos en los centros mineros recién descu

biertos. Como el sistema de encomienda era poco rentable en Los Altos por la escasa población indígena y pobreza de la tierra, se convirtió la región en polo de atracción para quienes buscaban el quehacer ganadero; por eso desde un principio las transacciones agroganaderas representarán el ejercicio principal de los hombres alteños. En la segunda mitad del siglo XVI éstos aprovecharon la poca mano de obra indígena para atender las labores estancieras, aunque también echaron mano de pobres españoles venidos tanto de la región del Lerma como de la Península. Ambas corrientes migratorias conformarán y darán base a la primera sociedad alteña.

Para entender la forma particular en que evolucionó la economía alteña es importante no perder de vista la limitada población indígena que encontraron los españoles. Esta realidad los obligó a pautar la estrategia más efectiva que solucionara este importante problema; y encontró como mejor alternativa lo ya mencionado el "avance pionero", modalidad que se salía de las practicadas hasta ese momento. Audiencia neogallega y Virrey se apoyaron en hombres con espíritu de empresa y visión futura. El hecho de que en España la alta aristocracia ponía trabas a la emigración de mano de obra rural y si aceptaba la de hidalgos empobrecidos, hijos segundones y aventureros de nuevo cuño esto ocasionó que buena cantidad de aquellos pioneros salieran de entre éstos. Hombres de tal mentalidad y con patente aversión al trabajo manual realizarán la ocupación regional originalmente.

Esta modalidad tuvo su justificación. La conquista de Guzmán y sus hombres apenas había podido delinear la región, porque las dificultades y la persecución que contra ellos ejerció la justicia, impidió concretaran realidades. Ante el dilema de perderlo todo se puso en práctica el avance pionero. Tan exitoso va a resultar, que a ellos se deberá, que a partir de la década de los 40 la frontera se pudiera recorrer hacia el norte, aunque apoya

dos los pioneros en los pocos encomenderos, en los estancieros y en los misioneros; todos con un avance poco espectacular y hasta lento demostrarán su firmeza, principalmente porque la sedentarización alcanzada abriría nuevos territorios más allá del Mixtón. En última instancia, el avance de las estancias ganaderas a lo largo de la frontera chichimeca se convirtió en "avanzada" en el vasto interior chichimeca.

En 1546 el panorama pareció que no tendría un cambio radical y se pronosticaba un avance lento; pero todo lo cambió cuando en septiembre de ese año un grupo de jinetes españoles y algunos auxiliares indios al mando de Juan de Tolosa(98) tropezaron con minerales de plata al pie del Cerro de la Bufa; estos hallazgos cambiaron no sólo la situación de la región, sino de la Nueva España y de Europa misma. Tolosa, Oñate, Ibarra y Bañuelos se convirtieron en pilares de la minería, y éste a su vez lo fue de la economía novohispana; ya para 1550 Ibarra mantenía en Zacatecas casa -su contrafuerte-, soldados, trabajadores españoles y negros, mulas, carros, molinos y equipo diverso para las actividades productivas, el transporte y la defensa; Cristóbal de Oñate contaba con una residencia, trece molinos de mineral y fundidoras, más de cien esclavos y una iglesia para sus trabajadores. Se reportaba en ese año la existencia en Zacatecas de 34 compañías de socios que participaban en la industria minera con trabajadores y equipo(99).

La bonanza de los minerales zacatecanos inyectó un general optimismo y convirtió al centro del país y a Los Altos en abastecedores de alimentos, animales, instrumentos de trabajo y mano de obra; y aquel avance español raquíptico hasta entonces adquirió proporciones notables. También comenzaron a diversificarse las actividades; ya no era sólo la defensa contra el peligro chichimeca, también se tenía la obligación de hacer producir las tie-

rras para atender las demandas de los centros mineros. Al reforzar la nueva situación el sistema de poblamiento implantado cambió los canales comercializadores demasiado simples hasta entonces; desde luego que los cambios no lograron que Los Altos perdieran su carácter de zona fronteriza.

En términos históricos y ecológicos del tipo de colonización, las nuevas variantes produjeron ciertos cambios en los asentamientos y tenencia de la tierra. Cuando a partir de 1549 se abrieron los caminos entre Los Altos, la zona agrícola de Michoacán y sur de Guanajuato con Zacatecas, la región se vio activada con el constante cruce de ganado y de carretas y con la instalación de posadas, habitualmente construidas y regenteadas por mestizos o por estancieros. La instalación de posadas tuvo como finalidad concentrar y organizar el aprovisionamiento para viajeros, como también que sirvieran de refugio seguro y descanso. "La concesión virreinal de licencias para ventas siguió siendo, escribe Powell, rasgo importante de desarrollo del tráfico norte-sur. Unos años después de abiertas las rutas de Zacatecas, algunas de las ventas llegaron a ser centros de defensa contra los ataques de los indios, complementando los contrafuertes de los ranchos ganaderos"(100).

A partir de entonces se corre la población alteña de los bordes orientales hacia el centro, agregándose a los asentamientos uno que otro presidio para reforzar el cinturón protector. La posición geográfica de Los Altos de paso natural entre Guadalajara, Michoacán y Zacatecas propició el desarrollo de posadas; los pueblos de la zona central: Jalostotitlán, Pegueros, La Venta (hoy Valle de Guadalupe), Tepetitlán, Arandas vivieron y crecieron con el movimiento de viajeros, con el caminar de recuas de mulas y como postas de carros y carretas que permitían el fluir de alimentos, ganado y vestido. El subsecuente hallazgo de mine

rales al sureste y noroeste de Zacatecas activó y diversificó el comercio; rancheros, aventureros del oro, mercaderes indios o mestizos hacían circular fuertes cantidades de frijol, maíz, chile, calabazas, derivados de maguey, prendas de vestir y artesanías hacia los centros mineros y hacia los asentamientos indios o españoles. La presencia de toda esta gente permitió que la región desempeñara una doble función: de abastecedora de productos agroganaderos y receptora de inmigrantes peninsulares que venían a desempeñar tan diversas actividades.

Durante la segunda mitad del siglo XVI no se podía realizar cualquier tipo de actividad sin la adecuada protección porque las sorpresas chichimecas estaban a la orden del día; todo movimiento era resguardado por jinetes armados. Para aliviar en cierta forma la situación el gobierno encajó presidios de trecho en trecho, los que se convirtieron en bases estratégicas en la avanzada militar hacia la Gran Chichimeca. A fines de 1568 el virrey Martín Enríquez consideró su aumento de vital importancia, sobre todo donde ocurrían frecuentes depredaciones: Ojuelos, Portezuelo, las Bocas, Palmillas, Cuicillo, Aguascalientes, Jamay, Portezuelo de Sarriá fueron otros tantos que protegieron las rutas y los viajeros.

La "guerra a fuego o a sangre" no trajo la paz en el Gran Chichimeca; por lo que los virreyes y gobernadores de fines del siglo XVI determinaron cambiar de táctica. A partir de 1595 se pensó en que la paz sólo podía llegar con el adoctrinamiento de los naturales; en tal efecto convenía fundar nuevos pueblos en los que vivieran los indios. Como se dijo atrás, el decreto de reducción de 1596 lo que hizo fue implementar las políticas de años atrás sobre el asunto. La nueva política la inició el virrey Luis de Velasco, hijo; el empeño de ésta era convencer a los naturales para que se concentraran en pueblos en vida sedentaria; a la vez que se les instruía en la religión, se les

aprovechaba de ropa y alimentos. El nuevo sesgo que la política virreinal dio consideró a la conversión "la base más importante de la paz". Diplomacia y convencimiento del misionero, trasplante de nativos sedentarios para que sirvieran de ejemplo, aprovisionamiento de ropa y alimentos lograron finalmente lo que cuarenta años de guerra no habían conseguido.

A partir de la consecución de la paz con los chichimecas Los Altos entraron en una situación inmejorable. La circunstancia de que el gobierno debía satisfacer las necesidades de los centros mineros y de los pueblos sedentarizados chichimecas se vio obligado a echar mano de toda la producción regional y extraregional; buena parte del ganado, carne e instrumentos de trabajo procedió de Michoacán, de El Bajío y de Los Altos. Mota y Escobar escribía que tan sólo en la jurisdicción de Lagos se herraban anualmente unos 20,000 novillos, los que posteriormente iban a parar a esos centros, circunstancia que permitió un extraordinario auge ganadero. El abasto para cubrir el programa de "compra de paz" con tribus de más allá de la frontera, estuvo ampliamente apoyado por los alteños.

Durante el siglo XVII el flujo ininterrumpido de trabajadores agrícolas impulsó en Los Altos la producción de cereales, carne y sus derivados, lo que una vez cubiertas las demandas regionales el sobrante iba a parar a los centros mineros o asentamientos recién fundados. También a partir de entonces comenzó a vivirse la diferenciación social: urbana (comerciantes, burócratas y artesanos), campesinos (estancieros de ganado, de pan traer o de labor). Al artesano se le sitúa en la frontera de la pequeña industria y producían cueros, loza, textiles, derivados de ganado y otros. En el siglo XVII se apreciará aún más el incremento y tecnificación del grupo artesanal en el área de Lagos, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, Tepatitlán y Teocaltiche.

Del desarrollo comercial surgieron articulaciones y modos de producción típicamente regionales, que descansaron en la agroganadería, sector que polarizó el contingente laboral y estimuló las demás áreas productivas. Esta dinámica hubiera podido gestar la proletarización; pero no ocurrió porque núcleos de campesinos españoles e indígenas que combinaban labores en estancias, ranchos y haciendas con los sistemas de autoabasto lo impidieron; incluso cierto tipo de producción artesanal: madera, cuero, barro y hueso se realizaba exclusivamente por manos campesinas; eran productores orientados sólo parcialmente al mercado. Quizá lo más sobresaliente de entonces fue la consolidación de la economía ranchera, una curiosa combinación de organización familiar y pequeña empresa capitalista capaz de expandirse y producir excedentes de leche, carne y cueros cuando el mercado así lo exigía, y de contraerse en las épocas de depresión. En cierta forma, hasta se dio en estas típicas industrias una situación de competencia; dentro de ella se observaron ciertas reglas de juego, porque ninguna monopolizaba un rubro a expensas de otra; y hasta fueron capaces de adoptar y adaptarse con flexibilidad a los vaivenes del mercado.

Para un mejor entendimiento de este fenómeno vale la pena traer a colación lo que escribiera Eric Wolf sobre el mismo fenómeno en El Bajío durante el siglo XVIII. "Las minas, dice, necesitaban cuero, armazones de madera, instrumentos para cavar, alimentos, etc. Todo este complejo requería de la producción de implementos, desde sillas y riendas hasta herraduras y espuelas; el nivel del consumo de todos los individuos empleados subía y, a su vez, estimulaba nueva producción y, así sucesivamente" (101). Si tenemos en cuenta que eran campos distintos pudo no darse en forma similar en Los Altos; pero guardando la distancia creemos que también fue válido para nuestra región. Aquella propiedad privada cambiaba la productividad: ganado, semillas, forrajes, reses, pieles, etc. La mano de obra, a la vez que se aprovechaba con flexibilidad, se le estimulaba a producir sus propios a-

limentos en granjas domésticas, tierras no incorporadas directamente al sistema comercial masivo. En este contexto, el estanciero, el ranchero, el hacendado, además de dueño de la tierra, era empresario, comerciante y hasta financiero a nivel regional. Esto quiere decir que su influencia se extendía a todas las ramas y los obligaba a no clausurar las pequeñas empresas.

Ahora bien ¿cómo se gestaron estas instituciones agrarias? Conviene no perder de vista que el fenómeno estuvo ligado substancialmente más al factor histórico de los métodos colonizadores que al factor ecológico. Una vez efectuada la conquista la primera distribución de tierras que figura es la encomienda, la que Nuño de Guzmán impuso, al igual que Cortés, aún contra la voluntad real. No podemos llamarla institución, porque la encomienda no daba derecho a la propiedad de la tierra, circunstancia que no imposibilitaba al agraciado adquirir propiedades; pero entonces lo debía hacer mediante merced o por compra(101 bis).

Con ocasión de la Guerra del Mixtón, 1540-1542, a la que el mismo virrey Antonio de Mendoza acudió "con la flor de conquistadores españoles y con gran suma de indios mexicanos y tlaxcaltecas"(102), muchos de aquellos se establecieron en Los Altos. A raíz de ello se inició la mercedación de tierras en sus dos tipos: la peonía y la caballería. La peonía representó la mercedación de más baja categoría. Consistía en una extensión de diferentes clases de tierra, suficiente para el mantenimiento de una familia en condiciones modestas: un solar para casa, tierras de labor para siembra de trigo y maíz, humbras de tierra para huerto y para leña y pastos suficientes para el pastoreo de chivos, vacas, ovejas y cabras.

Los historiadores regionales refieren que primeramente se entregaron a campesinos-soldados que lucharon en la conquista, contra la rebelión caxcana y para los que quedaron en los asentamientos de frontera. Más tarde también se les adjudicaron a españoles que acudieron a reforzar el proceso de sedentarización fronterizo; se prohibió que su asignación la manejaran los encomenderos para evitar abusos; por eso desde el primer momento quedó la distribución a cargo de los cabildos, del gobernador, audiencia o virrey. La diferencia entre encomienda y merced venía a confirmar la distinción intrínseca de los títulos; por esa razón los encomenderos acudían al ayuntamiento en busca de mercedes, que no eran sino propiedades privadas las que destinaban a la cría de ganado y a la siembra. Los cabildos enfatizaban a la entrega que podía hacerse "lo que quisiere como cosa propia suya sin perjuicio de indios ni de sus tierras ni labranzas ni de otro tercero poseedor".

Este sistema de entrega de tierras lo habían comenzado a poner en práctica los soberanos españoles desde 1513. La pragmática de Fernando de Aragón del 18 de junio manifestaba:

Es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías y peonías, a todos los que fueren a poblar tierras nuevas en los pueblos y lugares que por el Gobernador de la nueva población les fueren señalados, haciendo distinción entre escuderos y peones, y los que fueren de menos grado y merecimiento, y los aumenten y mejoren, atenta la calidad de sus servicios; para que cuiden de la labranza y la crianza; y habiendo hecho de ellos morada y labor y residido en aquellos pueblos cuatro años, les concedemos facultad para que de allí adelante los puedan vender y hacer de ellos a su voluntad libremente, como cosa suya propia"(103).

Las anteriores disposiciones fueron confirmadas por el virrey Antonio de Mendoza en 1536 y por el virrey Gastón Suárez de Peñalta marqués de Falces en 1567; estuvieron vigentes hasta el

20 de noviembre de 1822, oportunidad en la que se decretó el cambio de la nomenclatura y las medidas de reparto.

En cuanto a la caballería, al principio fue una unidad de medida para mercedes concedidas a soldados de montura; como lo era la pconia para concesiones a soldados de a pie. No eran sino porciones de tierra cultivable, pastos suficientes para soportar el pastoreo de más de 700 cabezas de ganado de diferentes tipos; los límites de la caballería rebasó frecuentemente las necesidades de una familia(104).

La estancia fue propiedad extensa agrícola o ganadera; podía ser de ganado mayor o menor; la de ganado mayor contaba con 1756 hectáreas y la de menor con 118. En la estancia el programa de producción se polarizaba más en una sola dirección, bien agrícola, bien ganadera, aunque con predominio pecuario. La ca-
racterizaba una menor población y autonomía y poca participación de sus habitantes en el programa de producción excedente. "Por el escaso control de grandes espacios que la componían, por la menor inversión de capital y mano de obra en su régimen y, en última instancia, por la mayor intensidad del sistema de crianza o de cultivo"(105), escribe Serrero Contreras, la estancia se convirtió en una institución agraria por excelencia en Los Altos. La estancia de "pan traer" nació de lo reintegrado por los encomenderos después de 1549 y que se repartió entre los españoles que cultivaban el trigo. Por razones de que necesitaba de abundante mano de obra para trabajarle, en la región se fue sustituyendo por la estancia ganadera en donde el ganado podía vivir en completa libertad y al cuidado de reducido personal. La "estancia de labor" casi siempre estuvo supeditada a la mano de obra india, el repartimiento o coatáquitl, y las cuadrillas variaban según las necesidades del trabajo. A cudianpor turnos desde los pueblos cercanos, bajo la vigilancia de un juez repartidor en los ciclos de siembra y cosecha.

El emigrante español bien pronto mostró insatisfacción a las mercedes pequeñas y buscó la acumulación gradual; así fue asociando al cultivo de cereales la cría de ovejas, caballos y reses para cuya atención se aprovechaban los rastrojos. En tonces la estancia pasó a tomar el nombre de "labor y ganados" y abarcó, además de las tierras para la siembra, extensos pastizales; muchas de esas estancias ni habitadas estaban porque los propietarios sólo hacían acto de presencia por temporadas, siendo entregadas al cuidado de indios o esclavos la mayor parte del tiempo.

La proliferación de esas estancias de "labor y ganados" favoreció la propagación del ganado mayor, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Ante este fenómeno las autoridades virreinales implantaron la Mesta al estilo de las tierras castellanas, con el objeto de administrar justicia, dirimir pleitos y organizar las actividades a través de los consejos locales.

En estas formas originales de tierra desarrollaron sus actividades los alteños. Riviere D'Arc escribe: "La originalidad más notable de la Nueva Galicia oriental fue el enorme desarrollo de la cría de ganados y los hábitos y género de vida que se derivaron de él... los españoles y criollos no consideraron la ganadería como una actividad servil sino noble"(106). Al efectuar su comercialización hacia los asentamientos mineros, el contacto del alteño estuvo más en el norte que en el occidente.

La economía de la estancia regional se diversificó; a principios del siglo XVII su producción la encauzó extrarregionalmente: a los obrajes de paños concentrados en México o en Puebla y a Europa, gran consumidora de pieles americanas. Esta diversificación incrementó el movimiento de las rutas que cruzaban Los Altos; el deambular de viajeros y de grandes cargas multiplicó

la arriería que se encargó de transportar los volúmenes de bienes hacia los diferentes puntos novohispanos. Santa María de los Lagos, Teocaltiche y Jalostotitlán proporcionaban no sólo productos agropecuarios, sino textiles, cueros y artesanías. La variedad de ocupación permitieron la gestación de una estratificación local y el enriquecimiento individual.

A la vez que se daba este proceso de estratificación ocurrieron ciertos problemas que de alguna forma se debieron a lo mismo y que dislocaron la estabilidad local. Me refieren a la proliferación de "viandantes" mestizos, mulatos y negros libres que cometían toda clase de fechorías; "gente, como decía el visitador Juan Paz de Vallecillo, que llaman de fuste que no poseen más que aquella mala silla y una yegua ligera hurtada, y su arcabuz o media lanza", y que traían aterrorizada a la gente "sin poderlo reparar, porque a título de vaqueros andan a caballo con jarretas y dalles juntarse en cuadrillas y nadie se atreve a resistirlos"; los estancieros se vieron en la necesidad de utilizarlos, porque "si no era recomendable acudir a ellos, peor era prescindir de sus servicios"(107). Este tipo de bandolerismo deterioró la economía de la estancia ganadera.

En el periodo de transición entre la estancia y la hacienda se sintió un fenómeno digno de mencionarlo. Desde las primeras décadas del siglo XVII el blanco se fue dedicando a otras cosas diversas a la ganadería, "a otras granjerías, más gruesas y de mayor interés para su Magestad como para ellos", según informara un obispo de Oaxaca; como consecuencia de la disminución indígena esas ocupaciones fueron el comercio, el contrabando, trata de esclavos, etc. Ello dio pie a la consolidación del grupo criollo y a que éste se viera precisado a intervenir personalmente y en forma constante en lo que hasta entonces había desdénado como eran los trabajos manuales agrícolas. Ello también

provocó un cambio en el sistema de trabajo y también que los nacientes estratos sociales mestizos y criollos -los hijos de la nueva sociedad- fueran tomando su lugar.

Cuando la estancia se empleó cada vez más para los cultivos y la ganadería, la economía pastoril dio paso a una institución de tipo mixto: la hacienda(108). La hacienda tuvo su origen en las estancias de labor(109), cuando el español no se conformó con propiedades de 2, 4 y 8 caballerías para atender sus numerosos hatos de ganado. Con la subsecuente acumulación se irán conformando estas unidades territoriales más sólidas, que instituyeron derechos más precisos sobre el suelo. Su primitivo sentido había sido de "capital líquido"; pero no tardó en designar toda clase de bien. Por eso en las postrimerías del siglo XVI se hablaba ya de hacienda de indios(sus milpas, el jacal), de hacienda de minas, de labor y de ganados. Al transcurrir el siglo XVII pasó a designar una propiedad rural que agrupaba diversas porciones de tierra(sitios, estancias). La hacienda pasó a entenderse como una propiedad "que tenía casas grandes y bastantes familias"(110), y desde el primer momento desarrolló programas mixtos de trabajo. La hacienda debía disponer de grandes extensiones de tierra y fuertes contingentes humanos, fueran jornaleros o peones encasillados para permitirle aprovechar los recursos. "En cada hacienda de minas y en muchas estancias suele aver muchos más indios que en muchos pueblos"(111). Las relaciones de visitas pastorales, de oidores y visitantes señalan las "gruesas aglomeraciones de naborios o peones agrupados alrededor de la casa del amo" (111a).

Las condiciones geográficas y humanas que habían determinado la preeminencia de la ganadería en Los Altos favoreció la consolidación de la hacienda; los anteriores señores del ganado, ahora dueños de las haciendas, no serán propiamente individuos sino familias y linajes. La vinculación familiar no se rompió

y los descendientes de los primeros capitanes de la conquista serán los propietarios y quienes detentarán las mejores tierras; los Oñate contaron con posesiones extensas y de primera calidad en la alcaldía de Lagos. Cabe aquí mencionar cómo las mercedes entregadas en la región estuvieron mal definidas por mucho tiempo, porque la mayoría de las propiedades se formaron en medio de fraudes y errores, convirtiéndose en inestables. Esa fue la razón de que la Audiencia de Guadalajara encargara a fines del siglo XVII al oidor Francisco Feijoo Centellas celebrara compensaciones y que exigiera ciertas sumas de dinero por las excedencias que se notaran en las propiedades. La mala definición de las propiedades no se logró regularizar sino a partir de la Novísima Real Instrucción, de 15 de octubre de 1774, con la que Carlos III ordenaba cobrar réditos por causa de compras de lugares, jurisdicciones, dehesas, tierras, bosques, etc., que la Corona hubiera manejado por razón de venta y que no se hubiese dado satisfacción de todo o en parte(111b).

Igualmente, es pertinente asentar cómo en los siglos XVI y XVII no se encuentra clara distinción entre estancia y hacienda, tanto por el tipo de explotación agrícola como por el tamaño; también, cómo una y otra utilizaron para el trabajo indios laboriosos, mestizos y mulatos. Como consecuencia de la Novísima Instrucción mencionada, a partir de 1775 los instrumentos públicos de la propiedad manifiestan la regularización de las tierras. Por otra parte, la composición de las tierras tuvo como base en Los Altos la herencia familiar como sistema de transmisión de dominio. El sistema multilateral para transmitir la herencia lo encontramos de frecuente uso en la colonia. Dos ejemplos nos permitirán ver palpable lo que estamos diciendo:

Porce Dña. Catarina Martín del Campo un sitio de estancia para ganado mayor, y dos caballerías de tierra en el puesto que llaman la Tuna Gorda de la que se hizo merced por los señores presidentes y oidores de Real Audiencia de este Reino a Alonso de Rubalcava vec. que fue dña.

jurisdicción, por el año pasado de mil quinientos ochenta a los tres días del mes de Septiembre, cuya merced aprobó y confirmó el Sr. Ldo. Feijoo Centellas por el año pasado de mil seiscientos noventa y cinco a pedimiento de D. Alfonso Martín del Campo, padre de dha. Dña. Catarina Martín del Campo a quien hubo y heredó dho. sitio y dos caballerías de tierra. Asimismo posee dha. Dña. Catarina Martín del Campo en dha. jurisdicción un sitio de estancia para ganado menor, y cuatro caballerías de tierra, de la que se hizo merced a Lázaro Martín del Campo... a los diez y ocho días de mayo de mil seiscientos y cuarenta años una y otra hubo y heredó dha. Doña Catarina de su padre Alfonso Martín del Campo(111c).

El otro ejemplo. Las mercedes recibidas por Jerónimo de Orozco y Ortega, después pasaron a constituir la Hacienda de Orozco. Al morir Jerónimo se repartieron las tierras entre la viuda y sus seis hijos. Para 1641, otra vez volvió a quedar en manos de uno de sus hijos, Francisco de Orozco y Velasco, por que a la herencia de su madre de una estancia de ganado mayor y varias caballerías, don Francisco agregó los derechos hereditarios que compró a sus hermanos(111d).

Dentro del intenso desarrollo ganadero en Los Altos que aquellos hombres vivieron siempre sobresalió el caballar tan estimado y cotizado. El caballo alteño constituyó un legítimo orgullo para los regionales, donde hasta los indios se acostumbraron a su uso cotidiano. Los relatos de visita de fray Alonso Ponce asientan lo siguiente: "salían a recibirme indios chichimecas de a pie y de a caballo y hacían gala de sus habilidades ecuestres en mi presencia..."(112). Su uso tan extendido obligó a las autoridades a derogar las prohibiciones que sobre su uso existían. Más de una vez escribe Arregui: "En esta virtud, nos mete acá la necesidad de todos"(113).

Una última institución agraria que aparece posterior a la hacienda es el rancho, cuyo origen fue también la merced. A los primeros rancheros reforzaron en buen número otros ve-

nidos de la Península. Esta gente que originalmente había sido llamada para desempeñar una doble función, de soldados y agricultores, andando el tiempo dió origen a la estructura más característica de Los Altos, la que constituiría definitivamente la base social regional.

El tradicional rancho alteño se definiría a fines del siglo XVIII José Mateo de Arteaga Rincón Gallardo como "una extensión de tierra en que viven pocas gentes con pocos bienes y albergados en chozas"(114). En parecidos términos lo encontramos definido en un informe del curato de Tlaxomulco de la misma época. "Ranchos son en estos reinos indianos unas casas de campo de poca pompa y valor en que viven hombres de mediano pasar y pobres cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan en sembrar al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos campestres según sus fuerzas alcanzan" (115). El uso común que se le da al rancho no es sino una pequeña propiedad rural que es atendida y trabajada por el poseedor y su familia.

Esta institución se dio en dos tipos, dependiente e independiente; el independiente era el atendido por sus propios dueños; el dependiente o arrendado por diversos tipos de contrato de tenencia, se encontraba normalmente dentro de una gran hacienda o propiedad cedido en calidad de lote o parcela de la misma. En la primera mitad del siglo XVII eran numerosos los ranchos independientes en la región; en el patrón de Jalostotitlán y San Juan de los Lagos de 1679 figura el fraccionamiento de la tierra en esta modalidad muy significativamente(116). Al dar cabida el rancho y la hacienda a la contratación libre y remunerada de operarios desde 1632, restó importancia, por no decir que hizo que desapareciera en la región al repartimiento. A mi modo de ver y tomando en cuenta el contexto histórico, pienso que tanto en Los Altos como en el Centro y Norte del país estas nue

vas instituciones dieron el tiro de gracia a muchas actividades basadas en la encomienda y el repartimiento al propugnar al arraigo de los trabajadores, y con ello ambas instituciones pudieron disponer de una planta mínima de trabajadores permanentes, la que habría de prolongarse hasta nuestros días.

Tanto la hacienda como el rancho permitieron que el propietario sorteara los dos grandes problemas del siglo XVIII, la escasez de mano de obra indígena y la transformación de la economía al disponer de una planta fija de trabajadores. Igualmente permitió que apenas fueran afectadas por la supresión del repartimiento (117).

Aunque esta nueva modalidad laboral no se institucionaliza sino ya entrado el siglo XVII, se vislumbra su origen en el endeudamiento, costumbre iniciada en Nueva España desde 1597, cuando el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo conde de Monterrey facultó a los propietarios de tierras anticipar a los gañanes el equivalente de tres meses de salario mensual. La costumbre cobró carta de naturalización en 1603 cuando el mismo virrey autorizó a los propietarios practicarla con quienes se hubieran asentado de la hacienda sin saldar su deuda (118), y cuando en 1635 la administración española delegó al hacendado la reacudación de los tributos de los gañanes y que pudiera hacer para su pago préstamos en dinero a cambio de que la deuda fuera liquidada con trabajo. Lamentablemente estas concesiones permitieron generalizar toda serie de préstamos entre la gente de hacienda, de ranchos e indios repartidos, fuera para matrimonios, bautizos, entierros, fiestas patronales o familiares, hasta aparecer la "tienda de raya". La acumulación de las deudas sometió

al trabajador de por vida y el propietario pudo contar con mano de obra segura; la restricción a las libertades de movimiento de los jornaleros deudores se convirtió desde entonces en normal, aceptándose el abandono del trabajo sólo cuando se comprobaban malos tratos del parte del propietario, lo que muy raras veces ocurría. Ni la expedición del "Bando de Gañanes" de 1785 del virrey Matías de Gálvez logró erradicar la costumbre, en virtud de que provocó una inmediata protesta de parte de los hacendados (119).

Con el paso de la estancia y caballería a la hacienda y rancho el alteño experimentó un cambio esencial; la catadura de señor y conquistador se dejaron de lado y se le vio involucrarse más profundamente en la ganadería que en la agricultura al considerarla ya un oficio más digno; el trabajo de campo siguió reservándose para "el que no puede hacer otra cosa". En este contexto encontramos que para aquella sociedad representaba más valor estimativo la posesión de aperos, ganado y esclavos, o la existencia de un sistema de riego que la propiedad de grandes latifundios.

Cabe hacer hincapié en que la crisis demográfica obligó a hacendados y rancheros a cubrir las faltantes de mano de obra con esclavos, sintiéndose a partir de 1651 en Los Altos la formación de grupos étnicos diversos con un factor decisivo diferenciador. Estos nuevos grupos étnicos -negros, mestizos, mulatos- como fuerza de producción fue importante aunque inferior a otras regiones, porque no constituyeron un elemento dinámico que favoreciera el desarrollo del mercado interior. Y ésto así lo creemos porque siguió dándose una economía basada en la agricultura de subsistencia y exportación, acorde al grupo blanco; apenas prevaleció una subsidiaria donde las comunidades indígenas continaron su vida marginada incapaz de quebrar la rigidez del sis-

tema de grupos de origen impuesto por los grupos blancos dirigidos y organizados por la burocracia de Guadalajara. Es importante no perder de vista, que el marco político-administrativo creado a partir de la Audiencia de Guadalajara para los pueblos alteños requirió de la presencia de funcionarios españoles que mantuvieran el orden, recabaran los impuestos y organizaran la mano de obra. Entre más avanzaba el siglo XVII el nuevo ordenamiento económico-social se perfeccionó, cuando la población blanca lo fortalecía manifestándolo y dirigiéndolo con métodos más capitalistas con miras a satisfacer sus propias necesidades.

Por otra parte, los trabajadores estacionales de Los Altos además de estar ligados con la hacienda y el rancho como tales, también podían "acumular" y vender granos, incluso en tiempo de escasez, si las autoridades locales tenían parte en el negocio; esto se convirtió en complemento de la dinámica comercializadora, porque introducían al mercado otros productos como cueros, carnes, cera, cerámica, sillas de montar, etc.; de donde no era raro que la producción de estos artículos se viera estimulada por la concentración de dinero y gentes en torno a la hacienda. Cuando en el siglo XVII decae la minería y con ello se constriñe el mercado regional, presenciaron Los Altos el fenómeno de "vuelta a la tierra", que se prolongaría a lo largo del siglo XVIII. Este fenómeno que suele darse en economías cerradas o semicerradas constituyó uno de los aspectos de repliegue general característico del siglo XVII. La "vuelta a la tierra" se originó al romperse la vinculación entre la economía minera en decadencia y la subsidiaria por el despido de trabajadores asalariados y la concentración de la producción en la familia y en las relaciones de medianía. El fenómeno dio paso a una hacienda organizada para la producción que participaba en el sistema de mercado.

Aunque no muy ligado con los fenómenos que acabamos de mencionar, ya en la primera mitad del siglo XVIII comenzó a sentirse el ascenso demográfico ocasionado, en parte, por una oleada migratoria, pero que hizo crisis con el mencionado de "vuelta a la tierra"; uno y otro precisaron de un reparto más racional de las tierras. La forma en que dieron solución los terratenientes a esta seria crisis fue recurriendo a la subdivisión de la tierra en arrendamientos, con opción a que pasaran en propiedad después de que fueran detentadas por dos o tres generaciones. Esta ocurrencia resultó efectiva para incrementar su rendimiento y ayudar a los "nuevos españoles" que se a venturaban a asentarse en Los Altos; las grandes haciendas dieron paso a multitud de ranchos y que la condición de arrendatarios los tuvo ligados a los propietarios de la tierra: Así para la última década del siglo XVIII sorprendía Los Altos por la multitud de ranchos. Por ejemplo, Meléndez Valdés en su Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793, registra tan sólo en el partido de Tepatitlán la existencia de 5 haciendas y 1,530 ranchos. Hasta algunas poblaciones nacieron del fenómeno arrendatario como Capilla de Milpillas y San Ignacio Cerro Gordo, ambas de arriaderos entregados por los Castañeda; Jesús María y Capilla de Guadalupe de la distribución hecha por los Sánchez Tagle.

La vuelta hacia el interior de la región fue posible porque el sistema de subdivisión interna tuvo como base el rancho ocupado por familias enteras, que al fortalecerse con la migración española -la segunda conquista llevada por campesinos sin tierra y a quienes la Audiencia entregó- permitió a los rancheiros diversificar y aumentar los cultivos. Se aprecia que cada rancho se ocupó de mantener una cantidad de tierra limitada a la producción y a determinadas cabezas de ganado, y de que su mercado no rompiera sus vínculos existentes, sino que los reorientara hacia la nueva demanda que presentaban los centros urbanos en crecimiento como León y Guadalajara. A diferencia de la explotación ganadera extensiva que no requería abundancia

de mano de obra, la vuelta a la tierra sí exigió la presencia constante que atendiera de cerca los cultivos, lo que explica la organización del trabajo en la medianía como la mejor forma de mantener a la gente pegada a la tierra.

Es importante insistir en el beneficio que acarreó a la agricultura alteña "el ospanol nuevo" al incorporarse y adaptarse al quehacer rural; no sólo introdujo una nueva mentalidad, ya que aquel había vivido en la Península los adelantos de ese siglo y se olvidó de que llegaba a madurar a costa de los esfuerzos de los naturales, sino que también trajo grandes adelantos. Por ejemplo, trasplantó y aclimató la cebada y la alfalfa, que empezaron a utilizar como pienzo, permitiendo que la ganadería entrase en una crianza intensiva y que se abandonaran los pastizales y se crearan espacios más circunscritos (120). Donde había facilidad de riego los alteños cultivaron el trigo con apoyo de la noria -Lagos, Teocaltiche, Hacienda de Huejúcar-, aunque el maíz siguió cubriendo la mayoría de los suelos porque eran de temporal y porque seguía siendo indispensable como alimento, como forraje y como mercancía en los reales de minas.

El renacimiento agroganadero dieciochesco devolvió a Los Altos su papel de abastecedor que en parte había perdido; además, la comercialización de los productos dejaba mejores ganancias, porque ya no suponía un alto grado de despilfarro como en los siglos XVI y XVII, ya que se sacrificaba ganado no sólo para aprovechar el cuero o para utilizar la crin. Para entonces el alteño logró comercializar la salazón de carnes, la curtiduría, la mantequilla y el queso y aprovechó más racionalmente el sebo; lo que le permitió no abandonar la carne "en el campo donde se mata". Al desarrollarse la cría de cerdo surgió la fabricación de jabones y legía en Tepatitlán y Mexxicacán principalmente, situación que permitió a algunas familias amasar gruesas fortunas..

En las dos últimas décadas del siglo XVIII Los Altos vivieron un auge comercial como no lo habían conocido; y hasta fueron capaces de adoptar algunos de los adelantos que la Revolución Industrial había traído a Occidente. Se popularizó el "regatón" o "rescatón" y los mercaderes viandantes o mercachifles: "A fuer de gitanos... traen cajuclas de mercancías menudas de poco valor que corren todo el reino beneficiándolas"(121). El nuevo sistema comercial acabó con los resabios de la economía de subsistencia y de común intercambio. Lamentablemente el comerciante autóctono fue desplazado por el mercader español recién llegado, el español de la "segunda oleada", que se establecía en las villas y se convertía en el intermediario entre el hacendado y el ranchero con los centros urbanos, y que daba salida tanto a los productos locales como a los ultramarinos. Caso típico fue Teocaltiche, donde algunos de estos tipificaron al "regatón" que salía al cruce de los caminos a "rescatar" la menguada manufactura de Zacatecas(122). De Teocaltiche el regatón se movía hacia Zacatecas, Guadalajara y demás pueblos altos con cecina de puerco, jamones y otros productos y convirtió a San Juan de los Lagos en su centro de acción.

San Juan con su Feria durante la primera quincena del mes de diciembre constituyó el acontecimiento comercial más sobresaliente de la América Septentrional, apenas superado por Jalapa y Aca pulco. Ahí nació "de manera natural un comercio muy provechoso" (123) porque para 1792 llegaba a reunir 35,000 visitantes; circunstancia que mereció se solicitara al rey permiso para celebrar una feria "enteramente franca y libre de todo derecho, alca bala, arbitrio y peaje". La gracia solicitada fue concedida en cédula signada el 29 de noviembre de 1797.

Vale la pena ascotar, que tanto el comercio como la ganadería y agricultura altas se vieron supeditados a los intereses finan

cieros y políticos de los grupos encumbrados de Guadalajara, contrapeso que la capital neogallega logró poner a la hegemonía económica de Zacatecas; por ello, aunque el alteño estaba más ligado comercialmente con Zacatecas, su carácter fue más jalisciense que zacatecano. Ello permitió a aquellos hombres "ricos y de muy saneadas haciendas" que dijera Mota y Escobar arraigar características peculiares estructuradas en la hacienda y el rancho, en los lazos de parentesco y en otras, como se dijo en páginas atrás, las que cumplieron con su finalidad esencial: cohesionar la sociedad.

Podemos concluir que la tenencia de la tierra en Los Altos tuvo diversas modalidades, las que respondieron a las circunstancias de colonización que se aplicaron; y todas contra viento y marea fueron capaces de proteger las características de conjunto. El hecho que la economía agropecuaria naciera bajo la influencia de importantes vías que daban acceso al centro agrícola michoacano y al administrativo de Guadalajara, permitió la formación de patrones muy particulares. El fenómeno patentiza una dinámica de movimiento que se bifurcó en una doble circulación: la minería en expansión o en recesión que necesitaba del desarrollo de economías periféricas que la abastecieran, y que éstas impusieran a Los Altos una dinámica y organización propias que, a la vez, permitieran satisfacer las necesidades de ésta en la parte que les correspondió.

NOTAS . -

- 1) Solórzano, Federico A. "La prehistoria en Galicia", en Lecturas históricas sobre Jalisco. Antes de la Independencia. Recop. José María Muriá et al. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco, INAH, 1980, t. I, p. 16s.
- 2) Sanders, William y Price, Bárbara. Mesoamérica; the evolution of a civilization. N. York. Random House, 1968 p. 3.
- 3) Dávila Garibi, José I. Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos. Guadalajara, 1927, p. 50.
- 4) Bell, Bethy. El Gran Jalisco. La historia cultural de Occidente de México. Sociedad de Estudios Avanzados de Occidente de México, A.C. 1974, p. 154-161.
- 5) Williams, Glyn. "External influences and the upper Río Verde drainage basin at Los Altos, West México", en Mesoamérica Archaeology. University of Texas Press 1974, p. 21-50.
- 6) Medina de la Torre, Francisco. San Miguel el Alto, Jalisco. México, Editorial Jus, S.A. 1967 p. 37.
- 7) Dávila Garibi, José I. Bosquejo histórico de Teocaltiche. México. Editorial San Ignacio 1945, t. I p. 51
- 8) Frejes, Francisco. Sucesos más notables de la Conquista particular de Jalisco. Guadalajara, 1879 p. 9. Tello, Antonio. Crónica Miscelánea, Guadalajara, 1891 t, II, p. 102.
- 9) Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Guadalupe, Zac. 1892 p. 35.
- 10) Dávila Garibi, José I. Bosquejo histórico de Teocaltiche, p. 40.
- 11) Brambila, Felipe N. "Monumentos Aztecas", en Boletín Mexicano de Geografía y Estadística. Época 40, t. X. México 1923.
- 12) Dávila Garibi, José I. Breve historia de los chimalhuacanos. p. 180.
- 13) Medina de la Torre, Francisco. op. cit. p. 45. Dávila Garibi, José I. Bosquejo histórico de Teocaltiche. p. 78s.
- 14) Tello, Antonio. Crónica Miscelánea. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Gobierno del Estado y Universidad de Guadalajara 1968, v. I p. 29.

- 15) Bravo Ugarte, José. Historia de México. México, 1941, t. I, p. 48.
- 16) Tello, Antonio. Op. cit., p. 18.
- 17) Dávila Garibi, José I. Breve historia de los chimalhuacanos. p. 260. Bosquejo histórico de Teocaltiche, p. 78.
- 18) Gallegos, Hernando. "Descripción de Tequaltiche hecha por su teniente de alcalde mayor en 30 de dicimembre de 1584", en Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadaluajara. Guadalajara. Tipografía de Banda, 1878.
- 19) Consultar Economía política e ideología en el México Prehispánico. Pedro Carrasco y Johanna Broda. México. Editorial Nueva Imagen, 1978.
- 20) Frejes, Francisco. Op. cit., p. 37.
- 21) Cortés, Hernón. Cartas de relación. Madrid. Espasa-Calpe, 1979, Colección Austral. Cuarta Carta, p. 202s.
- 22) Frejes, Francisco. Op. cit., p. 30.
- 23) Mota Padilla, Matias. Op. cit., p. 34.
- 24) Carta anónima citada por José A. Gutiérrez. Jalostotitlán a través de los siglos. Aguascalientes. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1985, p. 72.
- 25) "Relación de Gonzalo López", José A. Gutiérrez. Op. cit., p. 71.
- 26) López Portillo y Weber, José. La conquista de Nueva Galicia México. Talleres Gráficos de la Nación, 1935, p. 209.
- 27) Kirpatrick, F. A. Los conquistadores españoles. Madrid. Espasa-Calpe. Colección Austral n. 130, p. 15.
- 28) Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ediciones de la Casa Chata, 1986. Colección Miguel Othon de Mendizábal, n. 5. p. 36.
- 29) López Portillo y Weber, José. Op. cit., p.9-10.
- 30) De la Mota y Escobar, Alonso. Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México. Editorial Robredo, 1940, pp. 115-118.
- 31) Cornejo Franco, José. Guadalajara. Guadalajara, 1945, cap. XI

- 32) El 26 de marzo de 1536 se firmaba en Madrid la orden real que autorizaba al licenciado Diego López de la Torre relevar a Nuño de Guzmán de su cargo y para que recabara todo detalle en torno al fracaso de éste en tierras neogallegas, para formarle juicio de residencia.
- 33) Casarrubias, Vicente. Rebeliones indígenas en la Nueva España. México. Secretaría de Educación Pública, 1956, p. 48.
- 34) Mota Padilla, Matías. Op. cit., p. 138.
- 35) Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. México, co. Imprenta Balleca, t. II, cap. XXIX, p. 271.
- 36) Muriá, José María. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, t. I, p. 344.
- 37) De las Casas, Bartolomé. Historia de las Indias. Madrid, 1875-76. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. LXII-LXVI, t. II, p. 271.
- 38) Ibidem, Lib. III, cap. IX, p. 392s.
- 39) Ibidem, cap. VIII, p. 388s.
- 40) García Icazbalceta, Joaquín. Colección de Documentos para la Historia de México. México, 1886, t. II, p. 204.
- 41) Motu Proprio "Inter Caetera", en Joseph Höffner. La ética colonial española en el Siglo de Oro. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica, 1957, p. 272.
- 42) Ibidem, p. 473.
- 43) Salamanca, Miguel de. "Parecer sobre la legislación vigente sobre la razón de las Indias", en Bartolomé de las Casas, Historia de las Indias, cap. CXXXV y CXXXVI. Fray Miguel de Salamanca fue uno de los ocho predicadores de la corte real comisionado por sus colegas, en 1519, para que sometiera al Consejo de Indias sus opiniones en materia de ética colonial.
- 44) Höffner, Joseph. Op. cit., p. 283s.
- 45) Respuesta de fray Bartolomé de las Casas a las cuestiones que fueron propuestas sobre asuntos del Perú. Tomado de Fabié, A. M. Vida y escritos de fr. B. de las Casas. Madrid, 1879, t. II, p. 342.
- 46) De las Casas, Gonzalo. La guerra de los chichimecas. México. Vargas Rea Editor, 1944, p. 42.
- 47) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 51.

- 48) Orozco, Wistano Luis. Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos. México. Ediciones el Caballito, 1985, p. 25s. Fernández Navarrete, t, II, p. 215-216, citado por Silvio Zavala en Estudios indianos. México. Ediciones El Colegio Nacional, 1984, p. 216-217. La ley especifica las modalidades del reparto y tiene el encabezado "De la Venta, Composición y Repartimiento de Tierras, Solares y Aguas". Está fechada en Valladolid el 18 de junio y 9 de agosto de 1513. Fue ratificada el 23 de junio de 1523, 19 de mayo de 1525 y 25 de mayo de 1596.
- 49) De las Casas, Gonzalo. Op. cit., p. 42.
- 50) Mota Padilla, Matias. Op. cit., p. 119.
- 51) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 33-42.
- 52) Mota y Escobar, Alonso. Op. cit., p. 67.
- 53) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 61.
- 54) Moorhead, M. C. El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808. México. El Colegio de México, 1976, p. 117.
- 55) El sistema de presidios fue, en realidad, un desastre económico y social: tropa mal pagada, peor disciplinada, muy mal armada y totalmente corrompida. El soldado de presidio se convirtió con harta frecuencia en peón de los terratenientes y mineros que ocupaban elevados puestos en las fuerzas armadas; y lo más triste fueron los más audaces introductores de esclavos indios y del contrabando.
- 56) Muria, José María. Historia de Jalisco, t. I, p. 394.
- 57) Chevallier, Francois. Significación social de la fundación de la Puebla de los Angeles. Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, p. 6.
- 58) Zavala, Silvio y Miranda, José. "Instituciones indígenas en la Colonia", en Alfonso Caso et al. Métodos y resultados de la política indigenista en México. México. Instituto Nacional Indigenista, 1954.
- 59) "Acta de fundación del pueblo de Atotonilco el Alto". Archivo particular del licenciado José I. Dávila Garibi. Citado por Mariano González Leal, en Retos de España en Nueva Galicia. León, Gto. Jesús Padilla Editor, 1985, t. I. p. 15-16
- 60) Expediente de don Manuel Silvestre Pérez de Camino, Caballero de Santiago y Contador Honorario del Real Tribunal de Audiencia de Cuentas de Nueva España, 1766. Citado por González Leal, op. cit., p. 17.

- 61) Ya aparece en los libros de registro de la Parroquia de Ayo el Chico como "puesto de los Aranda" en 1683.
- 62) Esta gran propiedad fue obra de una de tantas liberalidades del rey de España y de compras acumulativas iniciadas por el primer marqués de Altamira don Pedro Sánchez de Tangle y sus sucesores.
- 63) Ramírez Ascencio, Indalecio. Antecedentes históricos de Arandas. Guadalajara. Imprenta Vera, 1967, p. 82.
- 64) El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de los beneficios, pueblos y lenguas, en Estudios Michoacanos III. Morelia. Fimax Publicistas, 1973, p. 219.
- 65) Gutiérrez Martín, Miguel. Tepatitlán, sus primeros pobladores y colonizadores. México. Editorial Progreso, 1976, p. 45.
- 66) Mota y Escobar, Alonso. Op. cit., p. 117.
- 67) Más de un historiador arguye que no se dio el mestizaje porque desde la derrota del Mixtón se rompió toda convivencia entre indígenas y españoles, a causa de lo dolidos que quedaron desde ese momento.
- 68) Gutiérrez Martín, Miguel. Op. cit., 52.
- 69) Chávez Hayhoe, Arturo. Guadalajara en el siglo XVI. Guadalajara, 1953, p. 103.
- 70) Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982, p. 119.
- 71) González Martín, Jesús. Apuntes para la historia de la parroquia de Tepatitlán. Mimeografía, p. 3.
- 72) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 84.
- 73) Del Paso y Troncoso, Fernando. Relaciones geográficas del siglo XVII. "San Pedro de Teocaltiche". México. Vargas Rea Editor, 1946, p. 11s.
- 74) Mota Padilla, Matías. Op. cit., p. 54.
- 75) Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1952, t, I, p. 265-66.
- 76) Dávila Garibi, José I. Colección de documentos inéditos, referentes a la fundación del Convento de Pobres Capuchinas de Lagos. Guadalajara, 1968, p. 35s.
- 77) Mota Padilla, Matías. Op. cit., p. 241.

- 78) Topete del Valle, Alejandro. "La fundación de la Encarnación de Díaz", en Encarnación Rotario. Encarnación, 1975, n. 27.
- 79) Castañón y Cañedo, Francisco Javier. "Información de legitimidad, limpieza y costumbres de don Domingo de Cuéllar, Monroy y Figueroa", en Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. México. Segunda Época, t. I, oct.. 1975, p. 117s.
- 80) González Leal, Mariano. Op. cit., p. 37.
- 81) Gutiérrez, José A. Op. cit., p. 126.
- 82) Márquez, Pedro María. Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Guadalajara. Imprenta Vera, 1951, p. 30.
- 83) Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 88.
- 84) Helguera, José Luis. "El sorteo de los profanos, 1741. Antecedentes del Convento de Pobres Capuchinas de Lagos", en Colmena Universitaria. Guanajuato, 1981, n. 41, p. 40.
- 85) Wolf, Eric R. "El Bajío en vísperas de la independencia mexicana, en De la Torre Villar, E. La independencia mexicana. México. SEP/80, 1982, t. III, pp. 658ss.
- 86) Rodríguez Lomelí, Pedro. En un pueblo alteño. Guadalajara. Edición particular, 1966, p. 15.
- 87) Jiménez Moreno, Wighberto. Simposium de historia regional. Guanajuato, agosto de 1978.
- 88) El uso del caballo estuvo reservado a los españoles, excepción hecha después de los vaqueros afromestizados; sobre su uso aparecen protocolos que se refieren al mismo desde las Ordenanzas dictadas por el virrey don Martín Enriquez de Almanza, 25 de enero de 1574, hasta cédulas reales. Recopilación de Leyes de Indias, libro VI, tít. I, ley 33.
- 89) Serrera Contreras, Ramón María. Guadalajara ganadera: 1760-1808. Sevilla. Escuela de Estudios Superiores Hispanoamericanos, 1977, p. 183s.
- 90) Moreno Toscano, Alejandra. "La conquista espiritual", en Historia general de México. México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 38.
- 91) Getina, Luis G. Alonso. El maestro fray Francisco de Vitoria y el nacimiento filosófico del siglo XVI. Madrid, 1914, p. 72s. Citado por Joseph Höfner. Op. cit., p. 409.

- 92) Las Casas, Bartolomé de. Disputa controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de la conquista de las Indias. Madrid, 1908, p. 121s. Citado por Joseph Höffner. Op. cit., p. 421.
- 93) Fábregas Puig, Andrés. "Los Altos de Jalisco: características generales", en El movimiento cristero. José Díaz/Román Rodríguez. México. Editorial Nueva Imagen/CIS/INAH, 1979, p. 16.
- 93a) El padre José R. Ramírez Mercado tiene un acucioso estudio sobre la Cofradía del Santísimo Sacramento en Jalostotitlán. Una mayor información la encontrará el lector en el citado trabajo aparecido en Estudios históricos, Revista publicada por el centro de estudios Fray Antonio Tello, de Guadalajara, n. 2. El trabajo lo titula "Una cofradía del siglo XVII en Jalostotitlán". Año 1977.
- 93b) Archivo Parroquial de Lagos de Moreno. Libro de copias de Cartas Pastorales de 1752, fojas 3 vta.
- 93c) Archivo Parroquial de Lagos. Libro de ajustes e inventarios, 1728, foja 3.
- 93d) Archivo Parroquial de Teocaltiche. Libro de Gobierno, 1600-1700.
- 93e) Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro de Gobierno, año 1791.
- 94) Camelo, Rosa. "El cura y el alcalde mayor", en El gobierno provincial en Nueva España, 1750-1787. Woodrow Borah, coordinador. México. UNAM, 1985, p.149s.
- 95) Ibidem, p. 150.
- 96) El mapa publicado por Ignacio Dávila Garibi en 1926 señala que la región de Los Altos estuvo ocupada por chichimecas. Los recorridos que éstos hacían -movilización de unos 700 kms.- seguían la ruta de las tunas, en el Gran Tuaní; los mezquites, en el Gran Mezquital; las nueces, en el Valle de Jalpa; la caza, en Los Altos; y la sal, en Salinas. Recorrieron San Luis Potosí, Zacatecas y parte de Jalisco; en 1542, quedaron dispersos estos grupos; y desaparecieron los últimos, cuando fueron aniquilados por los habitantes de León, villa que había sido fundada en una de las rutas de estos nómadas, en 1575.
- 97) Zavala, Silvio. La encomienda indiana. México. Editorial Porrúa, 1973, pp. 45-47.

- 98) La expedición que descubrió las minas de Zacatecas fue organizada y pagada por un reducido grupo: Cristóbal de Oñate, gobernador en función de la Nueva Galicia, Diego de Ibarra, que acompañó a las tropas del virrey Antonio de Mendoza en la Guerra del Mixtón, Juan de Tolosa, que había llegado con Nuño de Guzmán y presente en todas las acciones de la región, y Baltasar Temiño de Bañuelos, cateador y uno de los primeros colonos de Zacatecas.
- 99) Consultar a Philip W. Powell. La guerra chichimeca. México. Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 19-45.
- 100) Philip W. Powell. Op. cit., p. 39.
- 101) Wolf, Eric R. Los indios campesinos del siglo XVI. México. Siglo XXI.
- 101bis) La Audiencia entregó mercedes a residentes a partir de la segunda mitad del siglo XVI: estancia de Carrión, en Lagos, en dic. de 1591, a favor del capitán Pedro de Anda-Altamirano (Archivo Biblioteca del Estado de Jalisco. Ramo Bienes Difuntos, doc. 16, leg. 4). Varias estancias a Pedro de Castañeda, fundador de Lagos (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, lib. II. Tierras y Aguas); al capitán Diego Díaz Montañez, conquistador de Nueva Galicia, el sitio "La Despensa", en Teocaltiche (Microfilmica de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, rollo 6508). El alarife Martín Casillas recibió un sitio de ganado mayor en el camino de las carretas de Tepatitlán, términos de Acatic, en 1596 (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Extracto de un expediente de 16 fojas útiles más un plano. Testimonio expedido en 1861 por el escribano Juan N. Esparza sobre las mercedes y diligencias originales). De los primeros pobladores no residentes que recibieron mercedes en la región está Francisco Sánchez, vecino de la ciudad de México, a quien el virrey Antonio de Mendoza entregó "un sitio de estancia para ganados menores en los chichimecas blancos", en las cercanías del río San Juan no lejos de Teocaltiche, en el mes de agosto de 1550 (Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes, lib. 3, expediente 369).
- 102) Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., pp. 228-229.
- 103) En Wistano Luis Orozco. Op. cit., pp. 25-26.

- 104) Mc Cutche Mc Bride, George. The land systems of Mexico. Octagon Books, Nueva York, 1971. Para entender mejor las instituciones agrarias hay que tener presente las medidas de más uso. Vara: 0.84 metros; legua: 5000 varas: 4190 metros; solar: 2500 varas cuadradas: 1756 metros cuadrados; caballería: 42.8 hectáreas; sitio de ganado mayor: 1756 hectáreas; sitio de ganado menor: 780 hectáreas.
- 105) Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 35.
- 106) Rivier D'Arc, Helene. Guadalajara y su región. México. Sepsetentas, 1973, p. 39.
- 107) Tomado de Francois Chevalier, pp. 148-49, La formación de los grandes latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976. El documento de referencia se titula "Carta del visitador de Nueva Galicia Juan Paz de Vallecillo". Agrega Chevalier que también la carta del visitador Gaspar de la Fuente, que de Guadalajara envió al rey el 10. de abril de 1603 hace mención al problema del vagabundeo.
- 108) La etapa pastoril de la estancia alteña, siglo XVI y principios del siglo XVII, dejó huella duradera, ya que dio origen al hombre de a caballo, al charro; además, dio paso, también, a la ocupación de vastos espacios por los "señores del ganado". La manera de adquirir el derecho a pastos y tierras fue mercedar caballerías para estancias, modalidad previa a la hacienda.
- 109) La estancia era una posesión estimada entre la hacienda y el rancho y conservó aspectos de unas y otros en su formación. La diferencia esencial estribó en que la estancia enfocaba sus actividades hacia una sola rama productiva y que generalmente fue área de predominio ganadero.
- 110) Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 34.
- 111) "Carta del visitador Juan Paz de Vallecillo, 28 de febrero de 1608 que se encuentra en el Archivo General de Indias, Sec. V, Guadalajara, 8 y que cita Chevalier, op. cit p. 149s.
- 111a) La hacienda, como propiedad, confería a quien la detentaba poder, status; por lo tanto, desigualdad social. En el Archivo de Jalisco, como también en los otros de la región, los libros de metimopios registran las siguientes categorías sociales desde 1707: español, indio, mestizo, mulato libre, coyote. Y para 1800 la clasificación se basaba

- en otros criterios: hacendado, ranchero, agricultor, pastor y arrendatario(Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro de Matrimonios 1707 7 1800).
- 111b) Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, lib. 25-1, año 1775, fol. 18.
- 111c) Ibidem, folio 22.
- 111d) Archivo Parroquial de Teocaltiche. Protocolo de Diego Pérez de Rivera, lib. VI, folio 300.
- 112) "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las Provincias de Nueva España siendo Comisario General de aquellas partes, escrita por dos religiosos sus compañeros, el uno de los cuales lo acompañó desde España". Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España., t. LVIII. Madrid, 1872, p. 18 y 57. Citado por Serrero Contreras, R. Maria. Op. cit., p. 175.
- 113) Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 97.
- 114) Arteaga Mateo José de. "Descripción de la diócesis de Guadalajara", en Juan López. Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980, pp. 85-215.
- 115) "Topografía del curato de Tlaxomulco", en Francois Chevalier. Op. cit., Apéndice 28, p. 408.
- 116) Santoscoy, Alberto. Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. León, Gto., 1933. Apéndice.
- 117) Como el repartimiento, cuyo objetivo inmediato a partir de 1542 fue la construcción de monasterios(Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Tierras y Aguas, leg. 1, exp. 3), y como en Los Altos no se dieron se desconoció tal sistema. En 1632 prescribió por ley, aunque en la realidad siguió vigente hasta 1751 en que aparecen las últimas órdenes en Nueva Galicia. Las diversas ejecuciones de reparto se referían años después a su implantación a labores agrícolas, a limpia de acequias, apertura de zanjas, etc.. Usualmente se pagaban dos reales diarios a los segadores y un real a los pajareros o encargados de espantar los pájaros de los sembradíos. Sin embargo, como a partir de 1730 sólo las grandes haciendas gozaron de él, las que fueron muy escasas en la región, la causalidad en que se radicó su concesión, esca

gión, la causalidad en que se radicó su concesión, escasez de mano de obra (Ibidem, Libro de Gobierno, t. 70, fol. 35) los propietarios de las tierras en Los Altos lo subsanaron con jornaleros asalariados. Puede consultarse al respecto "Sistemas de trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810", de Isabel González Sánchez, en La clase obrera en la Historia de México. México. Siglo XXI, t. 1, pp. 143ss.

- 118) Zavala, Silvio/Castelo María. Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España. México. Fondo de Cultura Económica, 1939-1943, v. VI, p. XVI.
- 119) El bando contenía, en esencia, la reglamentación del salario, el pago en efectivo y justo, asistencia médica, jornada máxima de trabajo "de sol a sol" y que el propietario no podía prestar más de cinco pesos, y si rebasaba esa cantidad no la podía reclamar. También prohibía castigos físicos, encierros en tlapixqueras y sanciones económicas para infractores. Boletín del Archivo General de la Nación, t. I, 1930, n. 1, pp. 100-106.
- 120) Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, p. 104s.
- 121) Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 25.
- 122) Villaseñor, Luis E. Memorias y descripciones de la Nueva Galicia. Año del Señor de 1576. Guadalajara. Ediciones Colegio Internacional, 1976, p. 120. También "El siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en Los beneficios del desarrollo regional. Comp. David Barkin. México. SEP/setentas, n. 189, pp. 62-95.
- 123) Santoscoy, Alberto. P. cit., p. 260.

CAPITULO III

LAS REFORMAS BORBONICAS Y EL NACIMIENTO DEL NACIONALISMO.

1.- LA ILUSTRACION Y LAS REFORMAS BORBONICAS.

México desde el momento en que es incorporado por España a la cultura occidental en el siglo XVI quedó estrechamente ligado a los avatares de ésta; de ahí, que como el mundo occidental conoció en el siglo XVIII las aventuras filosóficas y científicas de la Ilustración él no estuvo ajeno a éstas. La Ilustración "no como teoría, ni doctrina, sino como un nuevo modo de ver las cosas y de concebir y entender la vida"(1) incubará en la sociedad novohispana un cambio radical y lanzará al hombre fuera de las disciplinas estrechas y anticuadas: a la universalidad. Pero sobre todo se convertirá en el ducto introductor de las Reformas Borbónicas, al hacer que el novohispano conozca mejor sus valores. "Como fase, como aspecto de modernidad" revelará "el cambio de mentalidad, en donde la filosofía y la ciencia como máximas expresiones del espíritu y del intelecto humano, se constituyen sus portadoras" (2).

La Ilustración tuvo un principio común: la libertad o autonomía de la razón la que entroniza y eleva "al rango de supremo rector del pensamiento y de la acción individuales...; la que mostrará al hombre las ocultas sendas que le conducen a la sabiduría y a la felicidad"(3). La forma de pensar así empujó al hombre novohispano a romper con la muralla del oscurantismo y lo instaló ante horizontes que le abrían sentimientos y emociones vastísimos, perspectivas de acción útiles y engrandecedoras.

Este nuevo hombre procurará emanciparse de entidades extrañas como la autoridad política y la religiosa, la tradición y las supersticiones. Asienta de la Torre Villar que los principios esparcidos en la Nueva España a partir del siglo XVI, y mantenidos con ardor por los sucesores de los primeros apóstoles "fueron los que infiltraron en el corazón y espíritu de los mexicanos las ideas de fraternidad, de igualdad y de libertad, el libre uso de la razón y la creencia en el valor libertador de la cultura, así como la necesidad en que el ciudadano participe en las decisiones político-gubernamentales"(4). No negamos la importancia que tuvieron en la propagación y arraigo de estas ideas individualidades como los misioneros; sin embargo, necesariamente debemos reconocer que los canales indiscutibles de que se valió la Ilustración fueron Iglesia y Gobierno como superestructuras, apoyadas en la cultura, en virtud de que ésta siempre ha constituido el fomento de todo cambio.

La Ilustración comenzó a penetrar desde que la casa de los Borbones ciñó la corona española; ya en 1703, en el virreinato de Albuquerque, se siente el afrancesamiento en las costumbres y aparato externos de la sociedad. Pero es a partir del virrey marqués de Croix en que sienta carta de naturalización en la Nueva España, no sin antes haber tenido que recorrer una ruta que la hace transitar por diversos cauces, personas e instituciones. Distinguimos un primer momento en que domina una corriente de renovación ideológica que se ocupa de la enseñanza de la filosofía y de la ciencia; y posteriormente toma un cauce político. En el primer momento, que se inicia en 1746, la enseñanza filosófica y su cambio presentan el objetivo principal, y los jesuitas se convertirán en avanzada. De la Torre Villar afirma haber sido ellos "por su extranjería criolla, junto con otros hombres insignes como Juan José de Equiara y Eguren quienes supieron fundir los valores de las culturas indígenas con

los de la española", y de cuya feliz unión gestaríase el nacionalismo criollo.

Lamentablemente el destierro que sufrieron en 1767 no les permitió ver los frutos de sus enseñanzas renovadoras; pero como la semilla sembrada había echado raíces profundas, sus discípulos llenaron su ausencia. Aunque tomaron otras vías en la resolución de los problemas patrios, porque estaban influenciados por el desarrollo científico y por la tecnología moderna el objetivo lo alcanzaron satisfactoriamente. La idea de renovación que habían sembrado los jesuitas se vitalizó al contacto que la sociedad novohispana tuvo con destacadas personalidades del clero, la administración política y el ejército que a partir de 1775 fueron llegando de la Península. Todos se apoyarán en el fomento de la instrucción pública en todos sus niveles y para todos los medios. "Hay un esfuerzo que prohija la educación elemental en la que los monarcas están interesados. Los nuevos sistemas pedagógicos para instruir a las grandes masas de analfabetos, puesta en boga por Lancaster serán apoyados por el Estado"(5).

El clero secular novohispano parte criollo parte metropolitano colaboró abiertamente en la circulación de las ideas renovadoras; fueron ejemplo los seminarios de Puebla, Guadalajara, Valladolid, Monterrey y Mérida. La aparición en años posteriores en esos planteles de hombres como Ramos Arizpe, Severo Maldonado, Hidalgo, Verduzco, Zavala revela que esas instituciones fueron semilleros de renovación y de cambio. El alcance de la Ilustración en los niveles alto y medio de la sociedad alcanzó elevado porcentaje; es lo que se infiere por la alta cuota de individuos poseedores de una mentalidad moderna que andando los años arroja el recuento de los hombres que hicieron la Independencia. A nadie extraña, que el último cuarto de siglo comenzara a desgranarse "el rosario de grandes hombres novohispanos, sin duda

los más característicos de la Ilustración, del Enciclopedismo: Velázquez de León, Zúñiga, Ontiveros, Bartolache expositores de las ciencias. La atmósfera científica fue renovada por criollos, como el grupo de matemáticos y astrónomos de Velázquez de León y Gama, a quienes se unió el enciclopedista Alzate".

La Ilustración que comenzó a extenderse con la renovación del pensamiento filosófico devino en sus últimos momentos en un movimiento de reforma política. La independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, la madurez de las ideas liberales, todo ello penetró y se fusionó en el espíritu ilustrado, dice de la Torre Villar. En conclusión, la Ilustración convenció a los mexicanos de su capacidad intelectual, de sus posibilidades culturales; esa apertura a un panorama moderno servirá de cimentación para mejor entender y aceptar las reformas que los Borbones impusieron en sus dominios.

¿Qué decir de las Reformas Borbónicas? Cabe traer a colación, que el régimen virreinal instrumento de éstas había nacido en Nueva España por Cédula Real signada en Barcelona el 17 de abril de 1535; desde esa fecha hasta el 28 de septiembre de 1821 en que la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano decidió encauzar al país en la vida independiente 63 virreyes tuvieron en sus manos el destino del país. De los 63 no todos fueron hombres prudentes, honestos y capacitados ni acertados en sus medidas; la huella y el recuerdo de cada uno constituyó muestra palmaria de su acción positiva o carencia de decisión y de visión política. El advenimiento de la dinastía de los Borbones a partir de 1700 por agotamiento de los Habsburgo se convirtió en hecho significativo para la historia de la Nueva España, debido a que se ensayará la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias y ocurre el auge económico más importante que registre la Nueva España, con la consecuencia de que la sociedad colonial padece desajustes y

desgarramientos internos, se abre a las ideas que recorren las metrópolis y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales, políticos y culturales que han crecido en su seno"(6).

Cuando los Borbones suben al trono español España era una sombra de lo que había sido en el siglo XVI; su hegemonía política se encontraba en crisis a causa de diversas circunstancias y a fines del siglo XVII pareció tocar fondo. Cuando Felipe V se hace cargo del gobierno en 1700 España ciertamente conservaba su imperio ultramarino; pero era gobernado con una serie de lacras que habían acumulado vicios profundamente ineficaces para esperar una buena administración, gobierno y progreso. Lo primero que Felipe V se propuso fue luchar por devolver a España su hegemonía y comenzó a instrumentar una política interior pensada en los intereses propios del país y de sus colonias. La coyuntura económica del siglo en interacción constante con las corrientes ideológicas vería nacer lo que se conoce como "despotismo ilustrado".

Una primera etapa propugnará por sacar a España del marasmo económico que le afligía; como el principal escollo eran las caducas lacras, hábilmente se comenzó a trabajar para debilitar la vieja aristocracia y las viejas familias nobiliarias que sangraban las arcas reales y se les obligó a contribuir al sostenimiento del Estado. Para hacer más efectivo el plan la aristocracia fue gradualmente sustituida en las funciones de gobierno por miembros de la clase media burguesa preparados como administradores. La concepción absolutista impuso la idea que la persona del rey era la encarnación misma del Estado y que debía concentrar un poder absoluto, ilimitado; los "Decretos de nueva planta" -16 de enero de 1716- que Felipe V expidió impusieron la organización político-administrativa necesaria para uniformar al Estado español.

Los "Decretos de nueva planta" se convirtieron en punto de partida de la nueva política española, pues pretendían lograr una uniformidad en el reino; la prohibición a la extranjería abría las puertas para que las dignidades y honores se confiriesen recíprocamente a los vasallos "por méritos y no por el nacimiento en una u otra provincia de ellos". Felipe V será quien perfila la idea concentradora de gobierno: todo poder político a la persona del rey, identificación entre Estado, persona y soberanía del monarca. El Estado, en su dimensión territorial y en su población, comenzó a considerarse como propiedad de la persona del rey; en consecuencia, se confundían los fines del Estado con los de la monarquía y los intereses dinásticos se anteponian a los de la comunidad política.

La tendencia a concentrar todo el poder en la persona del rey se observó desde la Baja Edad Media que se vio favorecida por la recepción del Derecho Romano; pero son los Borbones quienes convierten a la monarquía tradicional en absoluta, en la que el rey es la encarnación del Estado y de la soberanía. En este contexto político, la persona del rey está por encima del ordenamiento jurídico-político y ejerce el poder en toda su plenitud. La centralización administrativa abogó porque el Estado suprimiera los regímenes autónomos; ejemplo palmario fue la sustitución de virreyes por capitanes o generales-gobernadores: jefes del ejército en sus demarcaciones, representantes del rey en las mismas con funciones de supremo mando militar de tropas, gobierno y vigilancia de la administración, inspección de los corregidores, alcaldes mayores y otros oficiales.

Esta nueva modalidad buscaba la remodelación de la situación peninsular y colonial dentro de un Estado que consideraba como principal tarea absorber todos los atributos del poder que el régimen pasado había delegado en grupos y corporaciones. Los

principios básicos eran predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos o corporaciones (regalismo), como lo era el impulso a la agricultura, industria y comercio, desarrollo del conocimiento técnico y científico y difusión de las artes; en una palabra todo. Para la concentración del poder se adoptó el sistema de Intendencias o gobernadores provinciales que se había instaurado en Francia; para la remodelación administrativa se hizo un extenso reclutamiento de nuevos hombres en las filas de la clase media y entre los extranjeros (7).

Las reformas borbónicas comenzaron a tener vigencia en forma eficiente y eficaz a partir de 1760 y gradualmente el nuevo aparato administrativo fue recuperando el poder que detentaban las corporaciones que el gobierno de los Habsburgo había delegado. Carlos III fue la mejor representación de la familia Borbón; subió al trono después de haber sido rey de Nápoles durante 25 años. Supo rodearse de ministros capaces -Pedro Aranda de Bolea, Pedro Rodríguez de Campomanes, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca-, que orientaron favorablemente las fuerzas económicas actuantes. Su reinado -1759-1789- fue de expansión y prosperidad; Nueva España en su gobierno ^{vivió} experiencias notables: la reorganización del ejército y la marina, de la administración pública, la economía y la educación; en una palabra, conoció la realidad de cómo debían encauzarse las fuerzas económicas. Carlos III resultó un rey excepcional por comparación; no fueron frecuentes ni en sus antecesores ni en sus sucesores, su buen sentido, su carácter serio y ecuaníme (8).

Para Floréscano y Gil Sánchez todas las reformas borbónicas tuvieron un sentido político final: cancelar una forma de gobierno e imponer otra. "Si se quiere resumir en una palabra el sentido de estas reformas, ésta sería "sujeción"; y no podría lograrse sin antes recuperar los hilos que con independencia de

la metrópoli movían desde hacía más de un siglo las diversas corporaciones (9).

Y como la más influyente y poderosa era la Iglesia desde Felipe V se enfocaron las miras contra ella, logrando por Concordato con Roma quedara sujeta a impuestos y desamortización; para 1798 los impuestos a bienes de la Iglesia alcanzaban el 15%. Y ante las apremiantes presiones del Herario Real "se invitó" ese mismo año a que se enajenaran los bienes de la Iglesia para que su producto ingresara a la Real Caja de Amortización en donde producirían un 3% de interés pagadero anualmente. La invitación se convirtió en imposición por Cédula de 26 de diciembre de 1804. Como la pragmática ordenaba la enajenación de fincas de fundaciones piadosas y recolección de los capitales impuestos a escrituras cumplidas para hacerlos entrar en la Caja de Consolidación de Vales Reales, su ejecución se convirtió en verdadero desastre para la economía novohispana, porque hizo perder sus propiedades muchos propietarios medianos y pequeños. El descontento y malestar que provocó acentuó el anhelo de separación que ya volaba en muchos mexicanos y un vigoroso sentimiento revolucionario.

En cuanto a las instituciones eclesiásticas la que más sufrió fue la Compañía de Jesús por su adhesión al Papa, su influencia indisputada en la educación superior, su gran riqueza y su carácter independiente; por eso fue expulsada de todos los dominios españoles en 1767. Las otras órdenes religiosas también fueron afectadas primero con la prohibición (1717) de fundar nuevos conventos y luego la orden tajante (1743) para que no admitieran novicios por un periodo de diez años. La represión y ataques de los borbones contra la Iglesia alcanzaron aún en su jurisdicción e inmunidad de su personal; los fueros que disfrutaba el clero también fueron disminuidos.

Mucho debieron las reformas al apoyo del ejército para lograr su efectividad; fue en la institución que la Corona puso toda su confianza. Como no se contaba con ejército regular Carlos III instrumentó su creación en la Nueva España, que dizque para que fuera capaz de mantener la paz interna y de repeler cualquier contingencia externa. La realidad era que la conformación de un Estado absolutista necesitaba de una fuerza pública poderosa que apoyara sus actos. El ejército novohispano debía contar de milicias y tropas auxiliares, organizadas y controladas por oficiales capaces y adictos a la política centralizadora. El virrey marqués de Cruillas comenzó a formar los cuerpos ante el peligro de los ingleses en 1761, y encargó su organización al teniente general Juan de Villalba. El gobernador de Nueva Galicia, que lo era en 1764 don Francisco Galindo Quiñones como capitán general quedó al cuidado de los cuerpos en la región; y para cubrir las plazas se recurrió a enganches forzados y levadas, costumbre de fatales consecuencias en la historia de México. "Desde entonces, escribe Riva Palacio, los vecinos comenzaron a salir del hogar del ciudadano para entrar en el vivac; comenzaron a dejar de ser pueblo para ser soldados, y a sentirse como pertenecientes a una clase distinta, privilegiada, superior a cuyo arbitrio estaba la tranquilidad social, la institución política y la marcha administrativa..."(10).

La creación del ejército derivó una insoslayable realidad, la militarización que en regiones como Los Altos de ninguna tradición militar resultó perjudicial para las masas y beneficiosa para la élite criolla por la protección y privilegios que encontraron sus vástagos en esta institución. De hecho los militares se convirtieron en los aliados más fieles de la Corona para llevar a cabo las reformas y para organizar e implantar todo el aparato administrativo del virreinato. Tenemos un ejemplo palmario en la Intendencia, ya que su establecimiento trajo no

sólo el afianzamiento de la concentración del poder en la persona del rey, sino también la fragmentación de los territorios para restar poder al virrey y a la Audiencia que representaban un serio peligro en territorios tan alejados de la Metrópoli. Los intendentes eran vicarios del rey, gestores del bienestar común y como a tales se les exigía la recopilación de la mayor cantidad de datos sobre sus territorios para para ejecutar toda acción pública. Resulta sintomático constatar como durante el siglo XVIII se produjeron relaciones geográficas sorprendentes e informaciones de toda índole; en los archivos abundan documentos de los intendentes repletos de datos sobre la realidad de sus provincias.

A manera de conclusión diré, que con las reformas borbónicas la Corona se preocupó más por la dependencia de las colonias de ultramar que por su bien; arbitraria y despóticamente las ligó a sus intereses y a sus necesidades. Ese interés por ellas jamás propugnó la concesión de mayores libertades y beneficios y mucho menos una participación directa en la dirección y negocios del Estado. Lo que más bien logró fue una vigilancia estrecha de su conducta, un aprovechamiento más riguroso de sus recursos, una fiscalización de sus bienes y la imposición de medidas económicas y políticas más agudas que originaron serio descontento en la sociedad novohispana(11). No podemos dejar de acotar que una serie de acontecimientos frenaron y nulificaron la nueva concepción gubernamental peninsular y las finalidades perseguidas por la reforma; traemos a colación acontecimientos como la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y el advenimiento de Napoleón Bonaparte al gobierno francés; fueron hechos históricos demasiado significativos que opacaron algunos de sus éxitos.

Desde luego pecaríamos de parciales si negáramos hechos tan positivos de las reformas como los logrados por hombres como Antonio María de Bucareli y Ursúa Bailío y don Juan Vicente de Güe-

mes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo. El primero destacó como uno de los mejores gobernantes novohispanos; probo, recto y activo consideró que el gobierno se garantizaba no con reformas administrativas, sino con hombres honestos, prudentes y de buenas cualidades. El segundo resplandeció como funcionario incansable y probo administrador que se preocupó por la economía en general y por resolver los problemas sociales; aún se recuerdan y consultan sus informes y notable censo el más completo y el primero con que contó Nueva España. La transformación de la capital, la construcción de caminos, desagües, edificios públicos, escuelas, fábricas, jardines, alumbrado público, fueron obras dignas de su gobierno.

Si los gobernantes ilustrados no lograron satisfacer adecuadamente fue porque en la Metrópoli nunca resolvieron el problema de fondo: el pago suficiente y efectivo a los funcionarios. Esta situación los hizo caer en los mismos vicios del sistema de los Habsburgo y siguió dándose el funcionario vanal y la acumulación de los cargos públicos. De todas formas, como escriben Florescano y Gil Sánchez, "esta generación de gobernantes ilustrados cumplió cabalmente su tarea de puente entre un mundo que se resquebrajaba por todos lados y otro cuyo contorno contribuyeron a iluminar"(12).

2.- EL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN ALGUNAS CAPAS DE LA SOCIEDAD CRIOLLA DE LOS ALTOS.

La introducción de la cultura occidental en Nueva Galicia se inició inmediatamente después de la Conquista; misioneros y gobernantes levantaron escuelas y misiones en los asentamientos que se iban formando o que ya existían, donde se enseñaba a los indios y a los hijos de los españoles. Así nos encontramos que, cuando aún no se lograba la pacificación ni desaparecía la cultura cacxcano-tecuexe el nativo era instruido en la cultura oc-

cidental y en la religión superficialmente. No se podía pedir otra cosa porque los tiempos no daban para más, ya que la carrera de las armas y la clerical todo lo absorbía. El conquistador sólo con las armas no hubiera logrado la fusión de la civilización hispana con la tecuexé-caxcana de Los Altos; los franciscanos serán, al sembrar la cultura occidental, quienes completarán la obra. Desde el convento de Tetlán, en Tonalá, irán penetrando en la región a partir de 1532 y levantarán capillas y hospitales que servirán de primeros recintos para inculcar la cultura occidental; a la cabeza de los propagadores estarán fray Antonio de Segovia y fray Juan Badiano. Aquellos grandes misioneros y mentores "entraron por la tecuexe de Mitic, Xalostotitlán, Tecpatitlán y toda la Caxcana... y volvían a asistir a su convento sin descansar en el oficio heroico de la predicación..."(13). Para 1542 se les unía Miguel de Bolonia, que después de Juchipila administró todos los pueblos y visitas.

En 1552 don Luis de Velasco disponía se crearan las escuelas regionales de Guadalajara, Juchipila, Ahuacatlán y Atoyac y ordenaba se pusieran maestros en ellas "que enseñen la lengua castellana a los indios", en cuya ocasión aceptaron encargarse de la enseñanza Francisco Hernández y Gil Navarro, a quienes "se les encargó el dicho oficio y encargo y dijeron que lo harían con todo cuidado y diligencia"(14); la escuela como institución se encargaba de hacer más extensiva la novedosa cultura que los conquistadores imponían. El obispo Gómez de Mendiola en la década de los 70 fomentó la educación; por lo que se le considera como el primer educador por fundar los centros de enseñanza para niños y niñas de San Pedro y San Pablo y Santa Catalina de Sena y el Seminario. Se dio el caso que los franciscanos Bernardino de Baeza y Francisco de Mafra dedicaron especial empeño a enseñar música, canto y lectura a los indios con tanto éxito que formaron excelentes lectores, escribanos y músicos. Asienta Víctor H. Lomelí; "De tomar en cuenta la situa

ción general resultaría que entonces la educación era principalmente para el pobre y la ignorancia para el rico".

A lo largo del siglo XVII nada digno de mención encontramos en cuanto a educación superior, salvo los pequeños oasis que constituían las casas de cada una de las órdenes religiosas; en cuanto a cultura registramos este siglo como de transición y hasta estático y oscurantista. Se enseñaba a rezar y se propalaba la vida y milagros de tal o cual santo y quedaba en último término cuanto concernía superación cultural; definitivamente a Nueva Galicia no llegaba aún el privilegio de la cultura, todo se quedaba en la capital del virreinato. La preocupación por ella no nació sino cuando se encontraba avanzado el siglo XVII y fue con ocasión de la fundación del Seminario para la formación del clero de la diócesis. La preocupación por ella crece en el siglo XVIII; y el gobierno insta a las órdenes religiosas para que establezcan escuelas en sus casas respectivas y apoyen al Seminario y jesuitas que no daban abasto a la demanda. La erección del Seminario Tridentino de San José se convirtió en el foco principal de cultura neogallega y al que muchos jóvenes alteños acudieron a estudiar.

A partir del siglo XVIII encontramos cada vez más afición por la cultura. El número de estudiantes alteños que acudían a Gualajara crecía; es satisfactorio encontrar en los libros de asiento de matrícula del Seminario que de los 1164 colegiales que ingresaron entre 1699-1800 -964 porcionistas y 200 mercenarios- la región contribuyó con 104 porcionistas y 18 mercenarios, 10.7% y 9% respectivamente del total. Inferimos que buen número de hacendados y comerciantes prósperos enviaban a sus vástagos a estudiar. No hay datos sobre estudiantes laicos que acudían; por algunas relaciones se conoce que dos terceras partes las componían el elemento seglar. Carmen Castañeda opina "que el Colegio Seminario Conciliar Tridentino de Señor San José acudió a satisfacer la demanda educativa de un grupo formado

por españoles o descendientes de españoles "principales"; a esta élite "el Colegio brindó una educación superior a la medida de sus valores y su poder"(15).

Pese a una mayor inclinación al estudio, el siglo XVIII en su primer mitad no presencié relevantes adelantos; la vida cotidiana del criollaje era de escasa cultura. El criollo alteño todavía con muchas infulas de aristócrata de lo que más se preocupaba era del adorno externo y del de su casa. El ranche ro floreciente derivó en un afán de ser y figurar y procuraba dejar una presencia permanente de su señorío y prestancia en el salón principal de su casa. Sólo muy pocos pensaban en trascender en sus vástagos la ciencia y la cultura y eran los que los enviaban ya al Colegio de la Compañía o al Seminario de la capital tapatía. El Colegio de Santo Tomás fue testigo de las inquietudes de muchos jóvenes alteños hasta la madrugada del 25 de junio de 1767 en que el sargento mayor Pedro Goroztiza apresó e incomunicó a todos los miembros de la Compañía, cumpliendo la extraña y despótica pragmática de Carlos III.

En la primera mitad del siglo se distinguió por su amor a la cultura el obispo Juan Gómez de Parada y que lo había sido de Yucatán y de Guatemala y nacido en Guadalajara; al ser nombrado obispo de su ciudad natal en 1735 dedicó sus empeños a la propagación de la cultura entre los jóvenes; fundó escuelas e instó a las órdenes religiosas a que colaboraran. La expulsión de los jesuitas fue muy lamentable y acarreó serios deterioros a la cultura y educación neogallega, la que no se resarcíó sino hasta la fundación de la Universidad; en ese interin quedó como única institución de educación superior para tan extenso territorio el Seminario que por más esfuerzos que hizo resultó incapaz de cubrir el hueco dejado por los jesuitas. La feliz idea del obispo Felipe Galindo y Ochoa, que en 1700 comunicó a la Corte pidiendo real licencia para erigir una Universidad

"en que se leyese la doctrina de Santo Tomás y se confiriesen grados" no cristalizó sino hasta 1792; mientras estó ocurrió quien deseara obtener un grado universitario necesitaba concurrir a la ciudad de México y soportar todos los inconvenientes y gastos.

Cabe hacer aquí un paréntesis; pese al elevado porcentaje de españoles y criollos la Nueva Galicia no produjo sino contados hombres de talla cultural durante la colonia, debido en gran parte a no haber contado con una Universidad. Los pocos que sobresalieron se formaron en la de México, como fueron Matías Angel de la Mota Padilla y Mateo de Arteaga y Rincón Gallardo; ambos al sentir la carencia de una institución universitaria en tierras neogallegas recriminaron más de una vez el centralismo de la cultura y propugnaron una mayor participación. El primero se distingue por haber sido el primer tapatío que escribió la historia de su región utilizando la crónica y relatos de sus antecesores y que al echar mano de métodos históricos desconocidos hasta entonces en la Nueva España, como la consulta directa de las fuentes y la omisión de los juicios personales se apartó de lo que hasta entonces se había escrito. Arteaga es un típico hombre ilustrado como podemos apreciar por su "Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias" que presentó al Concilio Mexicano en 1771 y que el obispo Lorenzana lo llevó para entregar a la Corona en Madrid como modelo de lo que se hacía en la Nueva España.

La apertura de la Universidad tapatía, que había sido autorizada por Carlos IV en 1791, representó la incorporación de Nueva Galicia a la cultura en el pleno sentido de la palabra, al menos para las élites criollas. Como la de México o cualquier otra institución de educación superior colonial no estuvo pensada ni para indios ni para mestizos porque así convenía y lo quería el gobierno peninsular; y por conveniencia los mismos criollos propug

ron esta idea. Mota Padilla escribió que debía crearse para que "los hijos de la patria (neogallega) y de los lugares circunvecinos no se vieran precisados a ir a México a estudiar, con cuyo motivo se arrastran las familias y no vuelven"; y también porque muchos "lugares y poblaciones de españoles naturales del reino, de sangre limpia, y por eso capaces de aplicarse a los estudios". En realidad lo que se buscaba era dar cabida a muchos criollos que no estaban de acuerdo con abrazar la vida eclesiástica, porque se inclinaban por la abogacía que les serviría de escalón para los puestos públicos.

Aunque las instituciones superiores se abrieron casi al finiquitar el siglo XVIII, resulta halagador que las ideas de la Ilustración se filtraran en algunos estratos alteños; y dentro de ese pro encontramos que los neogallegos con ideas ilustradas siguieron moldes europeos y no lograron entender la necesidad de la fusión de la cultura española e indígena como lo enseñaron los jesuitas. Muriá hace observar que ocurrió así porque para su mentalidad tan apegada a lo hispano, el indígena entre más ligado estuviera a sus valores autóctonos, más desligado quedaba de los ideales criollos de vida; el criollo neogallego sentía que sólo podía utilizar a los indios para alcanzar sus fines económicos, pero jamás hacerlos partícipes de ellos. "Criollismo e indigenismo, fueron contradictorios desde la primera instancia, puesto que cada uno emerge de intereses e ideales totalmente opuestos" (16).

Conviene ser realistas; la introducción de las ideas ilustradas en algunos estratos alteños no ocurrió en grado intenso, pero en donde se dio fue de manera firme; y como ocurre en las ideas, a través de situaciones cambiantes y de difícil medición. Dentro del proceso, lo tradicional fue anticipo, y sólo desapareció cuando la concurrencia de jóvenes a las aulas del Seminario y Universidad abrazaron ideas de modernidad, introduciendo a través de los cauces existentes las nuevas formas de

pensar. Pequeños grupos de Lagos y San Juan de los Lagos, al contacto con hombres venidos de todos los rincones de la Nueva España se familiarizaron con las ideas. El culto a las nuevas ideas se extendió; en referencias contemporáneas encontramos cómo se criticaban y discutían cuestiones científicas que estaban en voga en la capital del virreinato o en Guadalajara, lo mismo que se conocían los hallazgos botánicos, médicos, químicos, físicos geológicos; y hasta en algunos casos se superó la tradición, al extremo que no significará a la vuelta del siglo la modernidad una pugna contra la tradición, sino la consmovisión aceptada. La modernidad se convertirá a partir de que muchos elementos alteños se enrolan en las Milicias Provinciales en algo que pertenece a la inteligencia criolla, acentuando de diversas maneras la conciencia de nacionalidad.

En conclusión, la influencia y pensamiento ilustrados en Los Altos aunque no gestó manifestaciones sobresalientes penetró y fomentó algunos cambios. Es muy cierto que durante la colonia la cultura no fue santo de devoción de la sociedad alteña; sin embargo lo sembrado por Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia dio sus frutos. Alteños fueron fray Nicolás de Ornelas Mendoza y Valdivia, continuador de Crónica Miscelánea del padre Tello y que vivió en los inicios de la Ilustración; Matías Angel López de la Mota Padilla de ancestros alteños varios jesuitas que les tocó el destierro también vivieron los inicios de la Ilustración, como fueron los hermanos González de Hermosillo, de Tocaltiche, los hermanos González San Román, de Lagos, Ignacio Pérez y José Vallejo y el docto eclesiástico Toribio González-Rubio y Ramírez de Hermosillo de Jalostotitlán, de quien se dijo en las Cortes de Cádiz "no haber conocido un hombre de su talento", y los ilustres héroes de la Independencia don José María González de Hermosillo y don Pedro Moreno, egresados del Seminario de Guadalajara. Esta lista de alteños y la adopción de las ideas independentistas por cientos de criollos considero razón más que suficiente para afirmar que los ideales de la Ilustración sí penetraron en la sociedad regional.

3.- LA INDUSTRIA INCURSIONA EN LOS LATOS(*).

Quizá una de las manifestaciones más plausibles de las reformas borbónicas en Los Altos fue la incursión de la industria, principalmente la textil, y algunas innovaciones tecnológicas que la revolución industrial propagaba por el mundo. Veamos los pasos que debieron recorrer estas novedades. Como el resto de la Nueva España, Los Altos también presentan un cuadro ascensional de población española durante la segunda mitad del siglo XVIII, "debido a una segunda oleada de migrantes a la región, campesinos sin tierra, procedentes de las regiones más pobladas de España: Asturias, Galicia, Vizcaya, a quienes se les otorgaron tierras..."(17). Esta nueva conquista gradualmente se fue emparentando a los troncos originales criollos con una repercusión directa en el incremento demográfico. El fenómeno -no olvidemos que el promedio de hijos de familia era de 8 a 10 hijos- ocasionó la falta de tierras que, a su vez, dio paso al arrendamiento de éstas y a la expulsión de la población agrícola hacia los pueblos, en donde será absorbida por las artesanías o por la naciente industria. Este fenómeno favoreció el surgimiento de un grupo de terratenientes que aprovecharon esta rotación de población y la abolición de encomiendas por Felipe V en 1748 para acrecentar sus posesiones.

Encontramos también que los propietarios de haciendas y ranchos acostumbraron usar con más frecuencia como residencia los pueblos, a donde trasladaban a la familia la parte del año en que las labores del campo no necesitaban su presencia; pueblos y villas representaron un auténtico papel de centros administrativos. En este contexto se configuraron territorios familiares fuertemente controlados por grupos que detentaban alcaldías y corregimientos o subdelegaciones a partir de que se implantó el régimen de Intendencia, estrechando cada vez más fuerte los diversos grupos

(*) Para esta parte me he apoyado en Guadalajara Ganadera, 1760-1808, de Ramón María Serrera C. Sevilla. Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1977.

de la capital tapatia. En la tónica general de aumento demográfico del siglo XVIII conviene distinguir entre zonas con agricultura de autoconsumo y las que se habían especializado en agricultura de exportación. Coexistieron ambas en Los Altos; pero siguieron sobresaliendo las de autoconsumo. Según esto, encontramos un incremento poblacional más acentuado en las de autoconsumo; al parecer no repercutió ni la disponibilidad de alimentos, la existencia de tierras cultivables, de aperos y ganado para el trabajo. Lo que sí encontramos es que las más cercanas a los caminos será donde se dé menor mortandad, quizá por la facilidad de comunicarse con el exterior o porque ese contacto facilitó un mayor conocimiento sanitario y de prevención de las enfermedades.

Resulta significativo que en cualquiera de las situaciones la contracción o la bonanza de las minas afectó en forma directa al ascenso o descenso demográfico. De cualquier manera, en resumidas cuentas la zona más beneficiada en aquel ascenso poblacional fue la de mayor movimiento comercial; Lagos y San Juan de los Lagos recibieron el mayor número de migrantes españoles, siguiéndoles Tepatitlán y Jalostotitlán, poblaciones a la vera del camino real; hasta encontramos cierta semejanza con las comarcas europeas de entonces que sufrieron un parecido efecto al propagarse los efectos de la revolución industrial. Si a principios del siglo XVII Arreguí y Mota y Escobar apenas señalaban 15 a 25 españoles y 20 indios para Lagos, unos cuantos indios para San Juan y de 6 a 8 españoles y 36 indios para Jalostotitlán, a la vuelta de siglo y medio, en 1771 Mateo José de Arteaga escribe que Lagos contaba con 19,968 gentes, 8,772 San Juan y 11,317 Jalostotitlán(18). Parecidas cantidades arroja el Censo de Arreola de 1774. Las cifras mencionadas indican hasta que punto había ocurrido en Los Altos el incremento demográfico; representaba el 30% de la población total de Nueva Galicia. En sesenta años había triplicado su población, 85,000 de los 381,014 que vivían en el reino en 1771(18).

Desde el punto de vista étnico, los Altos representaban la mayor proporción criolla de Nueva Galicia y de la misma Nueva España. Esta circunstancia favoreció la recargada afirmación de costumbres, conciencia y mentalidad hispánicas de sus pobladores (19). - Por otra parte el momento histórico de incremento demográfico arriba mencionado vino marcado también por ascenso industrial y artesanal respaldado por la creciente recuperación agrícola. Los signos de recuperación se habían comenzado a sentir desde fines del siglo XVII como consecuencia de una ascendente economía, principalmente en el norte neogallego, en donde aquella periferia carecía de agricultura intensiva. Al presentarse este fenómeno también se presentó la necesidad de esclavos negros que llenaran la cada vez más alarmante falta de población indígena. La demanda pudo ser cubierta gracias a la Real Compañía Francesa de Guinea que obtuvo el privilegio de introducción en 1701 y que se apoyó en los holandeses ante la imposibilidad de abastecer a los requerimientos de los terratenientes americanos. La misma circunstancia se convirtió en coyuntura propicia para la introducción de mercancías clandestinas, que obligó al gobierno español a cambiar de rumbo en cuanto a la producción de algunos artículos industriales.

No olvidemos, que a una dependencia política con la Península también correspondía una económica ejercida a través de las Casas de Contratación y avalada por la legislación protectora de los intereses metropolitanos. Aquel monopolio fue fracturado por el contrabando y por las cesiones que tuvieron lugar después de la Paz de Utrecht -14 de marzo de 1713-. Por eso la legislación liberalizadora de los Borbones se vio precisada a condescender con la penetración de mercancías inglesas, francesas y holandesas. La nueva situación hizo caer a la burguesía comercial novohispana - en el inmovilismo y al gobierno practicar vías más agresivas y acordes con las circunstancias, que al ser manejadas por los criollos prefirieron abrir el comercio a los intereses ingleses. La

actuación criolla resultó revolucionaria, ya que no sólo se vincularon al sistema inglés, sino que sobre todo sus intereses estaban fuertemente ligados a la tierra de donde procedían las mercancías que se exportaban y en cuyo engranaje actuaban casi siempre como productores. Este nuevo matiz de mentalidad echó profundas raíces en la población a la vez que fue encauzada, principalmente, hacia la actividad industrial y artesanal que tanto sobresaldría en las dos últimas décadas del siglo XVIII en Nueva Galicia y Los Altos.

El fenómeno demostró que una organización local de la producción y del comercio podía ser eficiente instrumento no sólo para preservar las jerarquías locales sociales -todas manejadas desde el centro administrativo y político que era Guadalajara-, sino también para que los grupos locales de productores y consumidores se enfrentaran con fuerza a los peninsulares. En un sistema así las líneas corporadas siguieron estructurando y afianzando relaciones sociales y económicas estandarizadas. Y como si fuera poco, la circunstancia de que la región estaba libre de la dependencia de comunidades indias también forzó a definir todas las posiciones sociales y económicas y aun los mismos estratos criollo y castas.

El desarrollo de estas nuevas formas económicas que se comenzaban a implantar favoreció el desarrollo de grupos asociados a ellas, porque produjo el despliegue del nuevo tipo de hombre; junto con el Bajío y Michoacán, Los Altos presenciaron el nacimiento del México criollo que, en última instancia, formó la nueva nacionalidad. La minería, como tiempo atrás, daría contorno, determinación no sólo a la economía, sino a la misma naciente industria regional, porque siguió representando el principal estímulo para el desarrollo agropecuario(20).

Cabe recordar que el comercio en el siglo XVII desempeñó sencillamente la función de distribuidor de artículos y mercancías producidas en la Península o en Nueva España y para satisfacción y uso de los asentamientos y empleados de haciendas y ranchos que consumían muy poco, y a cuyo amparo se forjaron los contados ricos en Los Altos. Pero ahora el desarrollo industrial tenía más bien la finalidad de producir para las exportaciones, con objeto de reducir las importaciones de artículos de lana, algodón y cuero que procedían del Bajío, como también para hacer contrapeso a los peninsulares e introducidos de contrabando. Se carece de una historia económica que nos lleve a conocer el desarrollo de la industria alteña; Abascal y Scusa asentaría en uno de sus informes, que los intentos de industrialización se habían iniciado en la década de los sesenta. "Hasta entonces, escribe Serrera Contreras, gran parte de la producción de materias primas era exportada a los principales centros fabriles del virreinato como Querétaro, San Miguel el Grande, México y Puebla para, después, ser comprados de nuevo por sus habitantes convertidas en manufacturas⁽²¹⁾

La presencia del visitador José de Galvez en Nueva España se ha considerado como el momento en que la industria hizo su aparición en sentido estricto, gracias a que sus ideas comenzaron a extenderse. Actos suyos, como la reforma al estanco del tabaco con objeto de aumentar las rentas del Estado paralizó una arcaica industria regional monopolizada como era la manufactura cigarrera; y aún más, sus ideas centralistas a partir de 1766, al señalar los pueblos que deberían dedicarse al cultivo y lugares donde se establecieran los almacenes para la compra de hoja y su venta deterioraron la infraestructura existente. Todo esto tuvo mucho que ver para que el alteño pensara en crear una industria regional y conforme a su mentalidad. Estas novedades y las dificultades surgidas en España por la guerra con Inglaterra paralizó de tal forma el comercio, que comenzó a sentirse una ver

dadera escasez de textiles; las autoridades civiles y eclesiásticas se aprestaron de consuno a darle solución. En 1776 ambos cabildos y la junta de comerciantes acordaron la creación de industrias de lana, algodón y pieles, proyecto que en poco tiempo se convirtió en realidad. "Cerca de 100 talleres de algodón, lana y corambres comenzaron a funcionar, en donde se elaboraban confecciones de distintos calibres y precios para el consumo de los habitantes de la provincia(22). Y así "de resultas de una fábrica que se estableció en esta capital y hace algunos años que no existe, y la gran escasez de géneros de Europa en la última guerra, que ocasionó una desorbitante subida de precios y puso en necesidad de surtirse de ellos de algún modo, se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas clases y anchos, cocos imitando los de China, cambayas, xerquetillas, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no sólo hay para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias"(23)..

La oleada de españoles dieciochesca se convirtió en alma y estímulo de la industria y comercio comarcanos, realidad que se transformaría en dinámica al erigirse el Consulado en 1795, gracias a que sus intervenciones lograron disminuir el atisigante control de los monopolios. Este hombre nuevo manipularía los productos internos, foráneos y de procedencia indígena; abastecería a los arrieros y "regatones" que, a su vez, ampliarían su radio de acción. El sistema de misceláneas y estancos se multiplicaría y desempeñaría la difícil tarea de cubrir hasta el más insignificante requerimiento de poblaciones urbanas y del campo. "Al principio el comercio operó como una especie de "tráfico de influencia" estructurado sobre las relaciones de los señores de "tierras y ganados" con los oidores y otros funcionarios públicos. Fue un comercio conceptualista. .. Pero en el siglo XVIII eran ya otras las condiciones, sobre todo, a partir de que

las oleadas de inmigrantes españoles sentaron la posibilidad de darle un sesgo distinto. Se trataba de artesanos y comerciantes modestos; de pequeños agricultores y gente que se iniciaba en la ganadería sin mayores infulas. Se trataba de criollos más o menos avenidos con perspectivas de alcanzar puestos públicos en la Audiencia"(14).

El criollo alteño, avezado desde la Conquista al comercio, unió es fuerzas con éstos y juntos hicieron llegar a los rincones más apartados tejidos de tule de Temacapulín, sombreros de paja de Mechoacanejo, incrustaciones de madera y en cuero, de Jalostotitlán, tejidos de algodón y seda de San Juan de los Lagos, derivados de cerdo de Tepatitlán, artesanías de hueso y madera de Teocaltiche. El intenso tráfico de productos regionales sirvió de contrapeso frente a las mercancías europeas que entraban de contrabando o venían de la Península.

Todos estos logros indudablemente no los podemos encerrar en un marco micro, ya que el esfuerzo no fue regional sino neogallego. Es alentador encontrar referencias de éxitos inobjetables de la Intendencia. En 1792 el intendente Jacobo Ugarte y Loyola reconocía "que estaban establecidos cantidad de telares de algodón y lana, Curtidurías, ingenios de azúcar y otros artefactos por efecto de la feracidad de este suelo en todas clases de producciones"(25); pero también admitía que se habían de crear muchas más instalaciones. Con ese objeto posteriormente reunió a los co comerciantes para insistirles en "la necesidad de que establezcan uno o más obrajes en que se ocupan y corrigen los vicios", para resolver el desempleo, la vagancia y las necesidades de tantos súbditos. Los buenos propósitos del intendente fueron secundados por el obispo Ruiz de Cabañas, quien solicitó de la corte "establecer obrajes y batanes no para que se destinaran para malhechores o reos para su castigo... sino para la felicidad natu-

ral y moral de sus habitantes"(26). La fundación del Hospicio Cabañas tuvo entre otros fines la enseñanza del dibujo y geometría a los niños; coser, bordar, lavar, planchar, hilas, hacer medias, cintas, fajas y botones las niñas"(27), para que al llegar a adultos supieran hacer frente a la vida.

En torno al desarrollo industrial neogallego la industria textil fue la que más se desarrolló en Los Altos. Aquí cabe hacer la siguiente distinción cuando nos referimos a ella; una cosa era la producción de artículos para el consumo inmediato y otra la de artículos para el mercado. "Tejer telas para la propia casa era característico de un grupo de la población indígena; pero era una ocupación anexa a otras actividades y no constituía esencialmente un modus vivendi"(28). En cambio crear una industria que produjera para el mercado implicaba complejidad; y esta última era la que se intentaba crear. Para lograrlo se tuvieron que vencer serias dificultades: oposición de la metrópoli, carencia de maquinaria, de técnica, capitales, mano de obra especializada, siendo lo más difícil la oposición que el gobierno de España presentaba, en cuanto que nunca vio con buenos ojos su florecimiento porque cerraba las puertas a los artículos peninsulares.

Sin embargo, la imposibilidad de cubrir las carencias que había ocasionado la situación europea y ante el descontento social devenido no quedó otro remedio a la Metrópoli que olvidar su política proteccionista, además de que era la única forma de hacer frente al contrabando. Contra el parecer metropolitano y para tranquilidad de los criollos las burdas telas de algodón y lana salidas de los obrajes neogallegos comenzaron a disfrutar de tarifas especiales y a colocarse en el importante mercado de las masas populares a precios accesibles. Y así, aunque las Ordenanzas de Comercio Libre prohibían la entrada de artículos de algodón, las circunstancias hicieron que esta fibra pasara a ser el principal material de trabajo en los talleres alteños.

A partir de que el virrey conde de Revillagigedo manejó la exención como "una especie de premio o estímulo a los artículos de la colonia", consiguió la naciente industria regional la reducción de alcabalas, excepciones que beneficiaron e incentivaron la proliferación de fábricas de tejidos de lana y algodón. Este mercado pronto se consolidó, porque los comerciantes y el pueblo preferían sus artículos por su bajo precio. Además, la disponibilidad de materias primas neogallegas -la lana de la región central y el algodón de la tierra caliente que había dejado de enviarse a la Madre Patria por incosteable- resultó un factor estimulante; encontramos que con la multiplicación de talleres a fines del siglo crecieron los empleos resolviendo el serio problema de desempleo que existía. La artesanía textil alteña manufacturaba en unidades que variaban; desde un taller casero hasta la fábrica y el obraje que ocupaban hasta 20 obreros. El obraje se caracterizó en artículos de lana, aunque las prendas multicolores -sarapes y frazadas- siguieron siendo exclusividad de los talleres familiares. Las prendas de algodón, en cambio, las producía el artesano de obrador; eran telas burdas de tejido sencillo como la manta y el típico reboso mexicano.

Los talleres tuvieron que someterse a las normas vigentes que marcaban las Ordenanzas; aunque eran expdidas por los municipios, estaban sujetas a la aprobación del virrey y del monarca. Concretamente reglamentaban la producción, especificaban detalles -largo, ancho y número de hilos- para cada tipo de tela; calidad, tamaño del telar que debería usarse para cada clase de tela. Precisaban también que sólo los maestros podían tener telares y que no pasarían de cuatro.

Los resultados del programa de fomento industrial auspiciado por la Intendencia, obispado, Consulado y municipalidades neogallegas no se hicieron esperar; a principios del siglo XIX la Intendencia de Guadalajara aparecía entre las cuatro primeras regiones texti-

les del virreinato, junto con Puebla, México y Valladolid. Abascal y Sousa afirmaba en 1804 que "se ocupaban en la industria en general gentes de todas las edades y sexos para limpiar, escardar e hilar el algodón, tejer, pintar y otra multitud de operaciones que exige su manufactura; de manera que no bajarán los ocupados en tejidos de todas clases de 20,000 personas sin que esta atención les distraiga para hacer su siembra; y lo más particular en este punto es que apenas se conocen los instrumentos que facilitan el trabajo, mejoran la manufactura y la hacen menos costosa"(29). La habilidad y la inventiva del alteño suplió la falta de preparación y maquinaria.

Los siguientes ejemplos corroboran nuestras aseveraciones en cuanto a florecimiento de la industria y habilidad del regional. Los habitantes de Cuquío se distinguían en la elaboración de tejidos de manta; San Juan de los Lagos y Jalostotitlán en hilados y telas de algodón y lana. "En Jalostotitlán era donde existían mayor número de telares, atendidos por ciento sesenta y cinco naturales, ochenta y siete españoles y cuarenta y nueve mulatos"(30). Los diversos telares y obrajes eran alimentados con las cosechas de algodón de la misma Nueva Galicia; los aproximadamente 20,000 tercios de algodón anuales -un tercio equivalía aproximadamente a un quintal, 46 kgs.- eran más que suficientes para llenar la demanda de obrajes y telares, ya que exportaba 4.500 sobrantes. La lana también era producida en los valles fríos de la meseta y llegaba anualmente a 15.600 arrobas las que tampoco alcanzaba a manufacturar Nueva Galicia.

Las artesanías derivadas de la piel también alcanzaron notable auge en Los Altos cada jurisdicción se especializaba en determinada artesanía. Cuquío producía zapatos y jabón; Tepatitlán, cueros de cerdo y jabón, "única industria de toda la jurisdicción, en la que es muy notable la mendicidad que se halla; pero en tanto extremo

que no he advertido en el discurso de la visita igual infelicidad"(31); Santa María de los Lagos, en la "fabricación de loza que hacen de muy buen trabajo y a propósito para enfriar el agua"; Villa de la Encarnación en la engorda "y cuero de cerdos, que venden en Zacatecas"; San Juan de los Lagos, en deshilado, curtiduría, vaquetas y cordobanes; Jalostotitlán, en curtidos, zapatos, sillas de montar "que eran vendidas en tierra adentro". Toda aquella bonanza permitió que el dinero circulara en abundancia y que la tierra ya no fuera la única fuente de ingresos.

El desarrollo industrial que hemos conocido en estas páginas en Los Altos no fue únicamente una consecuencia de los estímulos que el gobierno ofreció; más bien fue producto de la coyuntura histórica que se vivía y del dinamismo de los alteños. Ciertamente tuvo mucho que ver la lucha contra las limitaciones y escasez que las guerras acarrearón, como también la apertura del gobierno y aún las mismas políticas adversas que imponía la metrópoli. Pero, repito, mucho más logró la iniciativa de los alteños y su gran sentido comercial de que siempre han estado adornados. Dentro de este marco constatamos cómo los principios generales de la política borbónica se vieron precisados a adaptarse a las condiciones reales, permitiendo que la situación socioeconómica más de una vez marchara a contracorriente de la metropolitana, al obedecer a causas que escapaban a su control. Al aparecer un mercado constituido por gente de bajos recursos pero amplio, que demandaba productos, el alteño percibió la situación y la aprovechó aún a sabiendas que su forma de actuar iba en contra de los lineamientos metropolitanos. Ejemplo típico fueron los obrajes que se apoyaron en los despepitadores, hiladeros y tejedores y cuyos productos los regatones se encargaban de comercializar a la par que los productos de contrabando. Por esta razón esta industria que hasta entonces se había limitado a vivir con carácter familiar, pasó a ser industria de excedentes y orientada al consumo general: mercados urbanos, mineros, rurales y de las haciendas.

No quiero dejar de mencionar la incidencia que tuvo en la situación semindustrial que historiamos el factor ^{de los} precios. La aparición de altos precios que devinieron de la crisis en que las guerras habían hundido a España -concretamente el bloqueo inglés frenaron las importaciones y la carestía de los artículos peninsulares se presentó, como también la salida de capitales acumulados por particulares. La situación se agravó cuando los productos ^{norte}americanos "tan bien acabados como los europeos" invadieron la región protegidos por el contrabando, dando al traste con el sistema comercial español. La situación se presentó para el criollo sencillamente digna de ser aprovechada; lograron que en pocos años los productos regionales se les consideraran adecuados para cumplir los requisitos del mercado. La creación del Consulado de Guadalajara -5 de septiembre de 1791- no fue sino el corolario; cristalizaría la apertura del comercio entre Guadalajara y la región de influencia. Así, a partir de 1796 mantendría diputados foráneos en Zacatecas, Durango, Chihuahua y Aguascalientes; Sombrerete, Bolaños, El Rosario y Fresnillo y en las villas de Saltillo, Tepic, San Juan de los Lagos, Colima y Arizpe.

La aparición del Consulado se palpó en el mejoramiento de los medios de comunicación, en la construcción de puentes estratégicos (Calderón, San Juan de los Lagos, Lagos), creación de caminos y mejoramiento de los existentes, etc. Para Los Altos fue significativa la acción del Consulado al contar con vías que los unía la mayor parte del año con Zacatecas y Provincias Internas. Por primera vez se estableció el unc de marzo de 1794- la comunicación permanente entre Guadalajara y México por diligencia, que cruzaba Los Altos por Cerro Gordo a salir a Irapuato; el proyecto lo convirtió en realidad el gobierno del intendente Jacobo Ugarte y Loyola.

En fin, que la misma infraestructura con que se contaba entonces respondió con tal efectividad, que las telas transportadas por bar

cos norteamericanos(32) iban a parar a los llamados "almacenes de ropa de la tierra" que se especializaban en textiles de toda clase. De estos almacenes salian los cientos de cargas a lomo de mula y eran distribuidas por todos los rincones neogallegos hasta "tierra adentro", a la par que las telas regionales. La mentalidad cambiò bruscamente con esta nueva forma de comerciar, gestando un tipo nuevo de alteño. Sobre todo loqró que se cambiara la idea de que el campo, que habia servido de contextura para dar le marco a la región se modificara. El nuevo hombre que modelò, aunque aún muy ligado a la tierra, estaba más abierto al exterior y hasta entendiò mejor el momento histórico que se vivía.

NOTAS . -

- 1) Miranda, José. Humbolt y Nueva España. México. UNAM, 1962, p. 11
- 2) De la Torre Villar, Ernesto. "La Ilustración en la Nueva España", en Revista de América, n. 87, enero-junio, 1979, p. 37.
- 3) Miranda, José. Op. cit., p. 12.
- 4) De la Torre Villar, Ernesto. Art. cit., p. 25
- 5) De la Torre Villar, Ernesto. Art. cit., p. 51-53.
- 6) Florescano, Enrique/Gil Sánchez, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Historia General de México. México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 185.
- 7) Florescano, Enrique/Gil Sánchez, Isabel. Op. cit., p. 200.
- 8) Anes, Gonzalo. "El antiguo régimen: Los Borbones", en Historia de España Alfaquara. Madrid. Alianza Universitaria, 1975, t. IV, p. 300-301.
- 9) Florescano, Enrique/Gil Sánchez, Isabel. Op. cit., 185-195.
- 10) Riva Palacio, Vicente et al. México a través de los siglos. México. Imprenta Balleasca, t. II, p. 821.
- 11) Rees Jones, Ricardo. El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España. México. UNAM, 1983, 151. También en De la Torre Villar, Ernesto. La independencia Mexicana. México. SEP/80, 1982, p. 69s.
- 12) Florescano, Enrique/Gil Sánchez, Isabel. Op. cit., p. 301.
- 13) Tello, Antonio. Crónica Miscelánea. Guadalajara, 1891, p. 137.
- 14) Lomeli, Víctor Hugo. "La educación en Jalisco", en Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982, t. II, p. 243.
- 15) Castañeda, Carmen. "Un Colegio Seminario del siglo XVIII", en Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982, t. I, p. 293-294.
- 16) Muriá, José María. "Autonomía y dependencia de la Nueva Galicia", en Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982, t. II, p. 23.

- 17) Izauriaga, María del Carmen. "La ciudad de Tepatitlán: su origen y desarrollo como centro urbano", en Controversia. Guadalajara, n. 3. mayo-julio 1977, p. 32.
- 18) López, Juan. Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980, p. 102s.
- 19) Rivier D'Arc, Helene. Guadalajara y su región. México. Sepsetentas, 1973, p. 10s.
- 20) La necesidad de una ganadería productiva en el área resultaba impostergable, cuando sabemos que se empleaban 14 mil mulas en la amalgamación de los minerales de Guanajuato, y que los de Zacatecas dependían del ganado mayor para surtirse de sebo, cueros, carne y elementos de trabajo.
- 21) Serrera Contreras, Ramón María. Guadalajara ganadera, 1760-1808. Sevilla. Escuela de Estudios Hispánicos, 1977, p. 49.
- 22) Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Guadalajara, 1952, t. I, p. 384s.
- 23) Abascal y Sousa, José Fernando de. "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX. Apartado II: Industria". Tomado de Serrera Contreras. Op. cit., p. 49.
- 24) Muriá, José María et al. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, t. II, p. 169s.
- 25) Ugarte y Loyola, Jacobo. "Relación que forma el Comandante General, Presidente, Gobernador e Intendente de las Provincias que comprenden el reino de Nueva Galicia de las providencias pedidas desde el 14 de marzo de 1791..." Archivo General de Indias. Guadalajara, 306, fol. 3-v. Citado por Ramón María Serrera Contreras, op. cit., p. 50.
- 26) "Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara", por Juan Ruiz de Cabañas. Guadalajara, 17 de enero de 1805. Archivo General de Indias. Guadalajara, 543. Citado por Serrera Contreras, op. cit., p. 51.
- 27) Dávila Garibe, José I. Biografía de un gran prelado. Guadalajara, 1925, p. 297s.
- 28) Potash, Robert A. El Banco de Avío de México. México. Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 12.

- 29) Abascal y Sousa, José Fernando de. "Noticias geográficas, políticas, militares... de la Provincia de Guadalajara: Idea general de ocupación", p. 121. Citado por Serrera C., op. cit., p. 53.
- 30) Laris, José T. Reseña del Congreso Eucarístico Interparroquial. Guadalajara. Edición personal, 1947, p. 11.
- 31) Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, p. 106.
- 32) Los Barcos norteamericanos realizaban las transferencias con bandera neutral entre la metrópoli y sus colonias, salida a que recurrió España para enfrentar el bloqueo inglés.

CAPITULO IV

SITUACION SOCIAL EN LOS ALTOS EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA.

1.- EL HOMBRE Y EL MEDIO EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA.

Antes de entrar a conocer la situación social en Los Altos en visperas de la Independencia echaré una mirada a vuelo de pájaro sobre el hombre y su medio. Las circunscripciones que conformaban la región en esos momentos eran dos Corregimientos, Tepatitlán y Cuquío y una Alcaldía Mayor, Santa María de los Lagos; más otra área que caía en la Alcaldía Mayor de La Barca. Se asentaban en esta área 2 villas, 39 pueblos y 11 parroquias; en lo que no encontramos uniformidad en los documentos coetáneos es en el número de haciendas, ranchos y estancias, instituciones de difícil computación porque se trata de habitantes y capitales sujetos al fisco y otros rubros de dudosa legalidad. Los informes varían de uno a otro año; sin embargo, por los diversos documentos consultados podemos dar las siguientes aproximaciones: 49 haciendas, 1,908 ranchos y 15 estancias.

El Corregimiento de San Felipe de Cuquío, distante 15 leguas de Guadalajara y asentado en suelo llano y a propósito para toda especie de semillas y ganado, lo habitaban, según el Censo de Menéndez Valdés 10,650 gentes: 5 peninsulares, 6,594 criollos, 2,902 indios, 879 mestizos y 260 otras castas, que se distribuían en 13 pueblos, 2 parroquias, 1 hacienda, 85 ranchos y 1 estancia. Se ocupaban en la labranza, hechura y confección de tejidos de manta y cría de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y porcino.

El Corregimiento de Tepatitlán, distante 18 leguas de Guadalajara,

se asentaba en tierras a propósito para la siembra de granos y cría de ganado; lo componían 9 pueblos, 2 parroquias, 3 haciendas, 1,528 ranchos y 2 estancias. Su población estaba distribuida así: 14 peninsulares, 5,209 criollos, 2,697 indios, 1,738 mulatos y 800 otras castas y se ocupaban en la siembra, cría de ganado, engorda de cerdos, fabricación de jabón y derivados de carne.

La Alcaldía Mayor de Lagos distaba 45 leguas de Guadalajara y era la región más poblada de Nueva Galicia y una de las más ricas. Estaba compuesta de 2 villas, 15 pueblos, 5 parroquias, 45 haciendas, 295 ranchos y 12 estancias donde se criaba abundante ganado vacuno, mular, lanar, caballar. Buena parte de sus tierras eran llanas y fértiles y se podía cosechar todo tipo de semillas y en diversas temporadas. Sus 37,048 habitantes estaban repartidos de la siguiente forma: 38 españoles, 10,667 criollos, 8,394 mestizos, 8,672 indios y 9,283 otras castas.

La parte de la región alteña que entraba en la Alcaldía Mayor de La Barca ofrecía parecidas características. Atotonilco el Alto contaba con 260 criollos, 257 mulatos, 207 otras castas y 43 indios y se ocupaban en la siembra de granos, cultivo de frutales y cría de ganado. Ayo el Chico 261 criollos, 480 mulatos, 143 otras castas y 43 indios y se dedicaban a la agricultura, cría de ganado y cultivo de frutales. Arandas 2,372 criollos, 304 mulatos y 667 indígenas que se dedicaban a la ganadería y agricultura(1).

Del análisis del Censo de Menéndez Valdés se infiere que la población alteña era altamente joven. Más del 50% contaba menos de 15 años y buena parte de la misma no llegaría a la adultez porque la mortalidad infantil y juvenil soportaba un índice muy elevado; las esperanzas de vida apenas llegaban a 32 años. Los observadores asientan que la siguiente década a la hambruna 1785-86 la natalidad disminuyó y hasta hablan de una especie de trau

ma que detuvo el deseo de procrear. Los documentos de entonces hablan del horror con que se recordaba el pulular de hambrientos en el vigor de la vida, que en vano imploraban socorro y las famosas recetas del cura de Pénjamo que recomendaban "hacer las tortillas con las dos terceras partes de olote molido amasado con sal". El hambre y las epidemias habían conducido a la tumba a más de 50,000 gentes en Nueva Galicia, pasando en Los Altos de 20,000.

La población alteña se movía a través de deficientes comunicaciones debido a la variada geografía que hacía que los caminos fueran pocos y difíciles de mantener. La principal vía era la que atravezaba Los Altos hacia Zacatecas y que se bifurcaba a núcleos indígenas "irreductibles y rebeldes, que no se sumaban ni a la cultura ni a la administración y escapaban a toda acción política y económica..."(2). A diferencia del norte en donde los presidios y misiones apenas habían formado poblaciones de más de mil habitantes, en Los Altos las encontramos suficientemente asentadas e interdependientes y que se sustentaban en la agricultura, el comercio y las manufacturas, circunstancias que los conformaron en región propia, extraña, autárquica y con un tejido social contrastable con otras zonas del país.

No sale sobrando insistir porqué estamos tomando a Los Altos no como simple unidad física resultado de la naturaleza, sino como un todo que lo forman tierra y pueblos; y precisamente, si han lo grado tal cohesión fue gracias a los movimientos de los hombres, a las relaciones que implican, que en torno a ellos se tejen, a las rutas que los atraviezan, "rutas de pedras y de tierra, inmensa red de vericuetos regulares y fortuitos, vasto contingente de espacio y victoria del hombre sobre ese espacio", que escribiera Braudel. Para entender en su plena dimensión lo que han sido las comunicaciones para Los Altos, lo importante no es mostrar lo pin

toresco y lo doméstico por muy vivos que sean sus colores; no, lo importante es ver lo que esta red de comunicaciones significó como acercamiento, como historia coherente. Las comunicaciones al tender sus líneas construyeron por grados el conjunto de Los Altos y deben su unidad, según dejamos dicho en el capítulo primero, "a los movimientos de los hombres, a las relaciones que implican, que en torno a ellos se tejen". El panorama dieciochesco ofreció eso, una amplia y poderosa red de comunicaciones, interminable sucesión de rutas, caminos estrechos y malos que iban sin interrupción de Atotonilco a Teocaltiche y de Lagos a Guadalajara, que intercomunicaban todos los rincones, agilizaban la callada labor de los arrieros y regatones y daban cohesión al todo.

Pese a la tecnología del siglo de las luces, su conformación geográfica mezquina e infortunada no permitió se revolucionara el transporte; siguieron circulando los mismos elementos de antaño: carretas, carros, carretones. Los mismos vehículos rudimentarios para los que la mula y los bueyes se convirtieron en indispensables; lo único que se agregó fue la diligencia aunque sin alcanzar las dimensiones de otros países. Sin embargo, pese a los pocos cambios cumplían con las necesidades y hasta hacían más efectivo el transporte y agilizaban la entrega de los productos. Y aquí cabe resaltar el papel que la mula desempeñó ¿Fue este animal responsable del incremento del tráfico en la región? Ni duda cabe, porque a lomo de mula se hacían las nutridas transacciones comerciales; a lomo de mula llegaban a Tepatitlán, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Lagos, Teocaltiche, Guadalajara las telas de Europa, del Oriente o del centro de México; a lomo de mula se transportaba cuanto desembarcaba en Veracruz, Acapulco o San Blas. También a lomo de mula salían las frutas de Atotonilco, los cueros las artesanías y los productos de salazón que Los Altos elaboraban. La Audiencia de Guadalajara estableció fechas fijas para los viajes, para que los mercaderes pudieran hacerlo en caravanas en las que se mezclaban carros, carretas y diligencias y que po-

dían defenderse mejor del bandolerismo.

El mercado es el punto en que desemboca la multitud de movimientos, y ese papel lo desempeñó la Feria de San Juan; las acémilas y mulas que casi desapareció bajo su carga, así como los hatos de caballos, de reses, de cerdos, todo nutrió a San Juan que se convirtió en el epicentro del movimiento comercial alteño; ésta situación hizo que San Juan y la región propugnaran por una paz más cosmopolita que regional porque su cosmovisión había llegado a ser cosmopolita; el mapa de su fisonomía, aunque delineado para vivir como región coincidía más con el mapa del comercio, de las rutas que era un mapamundi(2a).

Las transacciones comerciales y financieras alteñas alcanzaron su mejor nivel a fines del siglo XVIII y principios del XIX gracias a la Feria sanjuanense. En ese momento logró su afianzamiento el "hombre de negocios" que controlaría la red de cambios y el campo de la especulación. Al contacto de las caravanas de peregrinos que fluían de todos los puntos de la Nueva España prosperó una prodigiosa red de manipuladores del dinero; lo mismo se confundían ante las plantas de la Virgen que con los animales que llevaban y traían las mercancías que dinamizaban el comercio.

Después de este breve panorama en que hemos conocido al hombre alteño en su entorno, nos preguntamos ¿cuál era la situación de esa sociedad en vísperas de la Independencia? Es importante tener presente las diversas crisis que sufrieron Los Altos a fines del siglo XVIII para poder entender muchos de los matices del problema; principalmente para entender el repoblamiento, despoblamiento y trashumancia que nos impedirá fijar números exatos en los distintos rubros. La dificultad de una exacta computación creo la entenderemos en toda su realidad, si recordemos lo que comunicaba Calleja al virrey; "sus pobladores son transeúntes, a excepción

de un corto número de hacendados y rancheros"; por esto que no nos parezca extraño se omita la enumeración de ranchos, "porque el contagio de bagar se ha extendido hasta lo material de las casas, mandándolas de unas partes a otras con suma frecuencia" (3). En el lapso que historiamos debemos considerar solo arraigados a los dueños de la tierra y que no representaban mayoría; el campo sufría tremendo desarraigo porque hacendados y rancheros empleaban escasos tres meses al año. En estricto sentido Los Altos debemos considerarlos entonces como territorio "de paso para tierra adentro y tránsito de desertores y reos de todas las especies; y por eso debe tenerse como región pobre entre las muchas del reino de Nueva Galicia", según opinión de Calleja.

Creo podemos ubicarnos mejor en el momento que pretendemos historiar si echamos un vistazo al legado colonial. Sabemos que el florecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX permitió se generara en el novohispano un gran optimismo; pero en realidad no respondía a una realidad, a causa de que ese legado colonial apenas había sido modificado por las reformas borbónicas. Las visibles huellas del proceso de conquista y la figura geográfica substancialmente llegaron casi enteros a los momentos en que se inició la emancipación. El sistema colonial tan capaz de sobrevivir a sus debilidades, había resultado incapaz de lograr el cambio estructural por basarse de manera contumaz en la obtención de la mayor cantidad posible de metálico con el menor desembolso de recursos metropolitanos, y porque sobre la tierra y el trabajo del indio basó la metrópoli el modo de vida señorial, conservando los rasgos contradictorios de opulencia y pobreza, de libertad y opresión. Por eso, la imagen que mostraba el orden social alteño preindependentista aún era de dominio con rasgos feudales, y en donde las cuestiones económicas se convirtieron en el explosivo más peligroso, porque para los inconformes el fisco y los comerciantes representaban el vínculo más fuerte con la Península (3a).

El cuadro regional tomado en este contexto resulta engañosamente homogéneo en visperas de la Independencia al no tardar en a florar las divergencias. El antagonismo de grupos fueron creando desequilibrio, el que se notaría abierto a partir de la oleada de nuevos conquistadores -los mercachifles- ^{que} fueron desplazando a los criollos. Estos conquistadores del sistema mercantil también cayeron sobre las tierras y las manufacturas textiles subordinadas a una red de adelantos, deudas y habilitaciones de los grandes importadores y exportadores. Esta situación de control de unos pocos y un régimen sistemáticamente sujeto a los caprichos de la metrópoli abrió más la zanja, en virtud de que las reformas político-administrativas apenas resolvieron los problemas fundamentales ni aun dentro del gobierno, porque los funcionarios reclutados para el caso resultaron incapaces de controlar los intereses locales. Ciertamente que aseguró una administración más eficaz; pero como observa incisivamente J. H. Parry "se convirtió en una de las causas profundas de impopularidad" (4).

En realidad, las reformas resultaron demasiado complejas cuando pretendieron aplicarse totalizadamente a las diversas regiones, porque sus propósitos en lugar de cohesionar refluyeron disgregadores; en lugar de disminuir los conflictos institucionales y la corrupción se acrecentaron. Y aquí conviene acotar, que los no hispanos prefirieron afrontar una administración ineficaz y menos poderosa que les permitía actividades más holgadas a no estar permanentemente sujetos al requerimiento de la información y entrega de impuestos; hasta se logró mediatizar la situación al aliar a los funcionarios con las fuerzas locales que seguían luchando tenazmente contra las pretensiones de la Corona. Por eso es que en el marco general el fracaso de las reformas se presenta evidente, librándose sólo algunos intendentes ilustrados, porque la Corona en lugar de formar un cuerpo de administradores que fueran realmente sus agentes; creó a protectores de las éli-

tes locales demasiado abrigadas contra la acuciosidad metropolitana. Esta es la razón por lo que encontramos que cada intendente se halló substancialmente solo frente a un sistema secular de intereses consolidados, y ante cuya ofensiva combinada y tenaz no sabía hasta que punto la Corona lo sostenía; no es de extrañar que aún los más honrados buscaran apoyo en grupos locales para combatir otros, pagando de diversas maneras su silencio cómplice.

Las anteriores limitaciones permitieron a los agentes del rey tanto la corrupción como la indisciplina. Por una parte, se depositó en manos de burócratas ávidos de lucro puestos claves, haciendo que se generalizara el soborno; por otra, el origen peninsular de éstos hacía que su función pareciera centralista. A manera de conclusión diré, que la Corona ciertamente se preocupó por atender mejor sus colonias; pero sólo para ligarlas más estrechamente a sus intereses y no para su beneficio. Y aquí vemos una de las principales fallas de las reformas; Floridablanca y Campomanes aconsejaron que se trataran "como provincias poderosas y considerables del imperio español, no como colonias"; pero en lugar de darles más libertad y se les concedieran beneficios se les sujetó. En la participación directa en los negocios del Estado se cayó en una vigilancia estrecha de su conducta, en "un aprovechamiento más riguroso de sus recursos, una fiscalización de sus bienes y la imposición de medidas económicas y políticas más agudas; que originaron grave descontento en la sociedad" (5). En este marco de insatisfacción creció el sentimiento nacional, el rencor y el desprecio hacia las autoridades metropolitanas y afirmó la convicción de que era menester un cambio. La realidad social lacerante como la esclavitud, la miseria de las castas y el peso tributario inducirán a ver a la lucha por la emancipación como insoslayable.

2.- LA ESTRATIFICACION Y LA PROBLEMATICA SOCIAL.

Nueva España había conseguido una recuperación poblacional substancial a partir de la segunda mitad del siglo XVIII; en vísperas de la Independencia contaba con aproximadamente seis millones de habitantes; la Intendencia de Guadalajara con 517 mil habitantes y Los Altos cerca de 75,000(6). Aquellos aproximados 6 millones constituían una sociedad que vivía "entre la opulencia y la máxima pobreza", según frase de Humbolt. La opinión del sabio alemán es válida también para Los Altos, aunque por los documentos estudiados aparece menos alarmante debido a las características de conformación social criolla y a que carecía de ciudades y centros mineros que tipificaban la observación de Humbolt. En los pueblos alteños había pobreza, abismo en el reparto de la riqueza; pero no "pululaban" los mendigos por las calles, ni tampoco "hervían" de pobres. La riqueza ciertamente acumulada en unos pocos alcanzaba a más; constata nuestra aseveración la infinidad de ranchos en que estaba fraccionada la región y que gestó una compleja gradación interna (6).

Las diferencias entre los "grandes propietarios" y los "propietarios modestos" chocaban; pero no llegaban al abismo. Quizá en donde sí podemos señalar una situación abismal es entre los grandes propietarios y la población que constituían castas e indios; los artesanos, pequeños comerciantes o empleados podían confundirse con la masa proletaria, pero no se percibían a sí de esta forma, según documentos coetáneos. El Censo General de Menéndez Valdés (1789-1793) y el Estudio Económico de la Intendencia de Abascal y Sousa (1803) esclarecen la situación al respecto. Encontramos que en el Corregimiento de San Felipe de Cuquío sujetos de "mediano posible para asegurar el haber real" apenas había tres en la cabecera y "mancomunados", y "uno por sí y seis mancomunados" en Mexxicacán; en los demás parajes algunos tenían "más que una

corta subsistencia". En el Corregimiento de Tecpatitlán, de los 15 peninsulares "ocho pueden responder de poseer haber real" y "hay seis familias reputadas de españoles que están en la pura miseria". De los criollos "unos por sí y otros macomunadamente eran suficientes para tener bienes raíces"; el grueso de la población, las castas e indios vivían como peones temporaleros con sueldos de miseria que apenas les permitía subsistir. La Alcaldía de Santa María de los Lagos contaba con el mayor número de sujetos regionales acaudalados (se consideraba acaudalado a aquel que poseía arriba de 5,000 pesos). En la Villa de Lagos 4 aparecían como de primera clase; 8 de segunda y 13 de tercera; en Xalostotitlán 2 de primera clase y 8 de tercera; en Encarnación 4 de segunda y 16 de tercera. Los pueblos que caían en la Alcaldía de La Barca, Atotonilco, Ayo el Chico y Arandas contaban cada uno con 1 que contaba de caudales; otro corto número tenía "bienes raíces y algún rancho" y el resto dependía de su trabajo temporal (6b).

Es importante enfatizar en que el crecimiento demográfico coadyuvó a crear esta situación; al igual que el Bajío, Los Altos ejemplifican en esos años un insólito desarrollo socio-económico-industrial que se basó en el ascenso poblacional. A diferencia del norte que había dilatado el territorio con un poblamiento errático, disperso, débil y sin estímulos suficientes para consolidarse y dominar efectivamente los espacios (7), Los Altos se vieron como un todo y una situación asentamental homogeneizada. Sin embargo, al igual que el total de la población novohispana, la alteña presentaba una seria diferenciación; y hasta podemos asegurar que tenía mucho de asentamental con poca movilidad, y en donde se daban la mano "los que nada tienen y los que lo tienen todo" (8).

En el marco general sienta no debe soslayarse la suerte que tocó a cada estrato social. Veamos. El grupo español, aunque apenas rebasaba el 1% detentaba el poder económico, la más alta estima social e influencia política por sus ligas con la Península y con los

grupos que todo lo controlaban a nivel macro desde Guadalajara. Era el grupo escandalosamente rico, acaparador del poder económico y de la estima social y que asociaba espontáneamente la imagen de un rango social con la de su estilo de vida. La clasificación de sus fortunas señalaba la línea política: latifundistas y mercaderes constituían las oligarquías municipales, de los corregimientos o alcaldías. El control de la riqueza regional estaba en un alto nivel en sus manos; cuando aún no aparecía la industria, el comercio y la agricultura fueron sus renglones predilectos; al aparecer ésta también cayó en sus manos. La erección y obra del Consulado solidificó su hegemonía de grupo. Las acciones del Consulado además de demostrar su fuerza solidificaron la cohesión regional en el mismo marco de las tradiciones, el individualismo y la autarquía.

Cabe hacer hincapié en que el grupo dependía social y económicamente del gobierno y de donde derivaban los privilegios; el acceso a éste estaba prácticamente cerrado a los criollos y contados lograban romper el cerco, y casi siempre era vía compromiso matrimonial. Como descansaba en el poder económico la exportación e importación y auspicio de inversiones era en ellos distintivo. Por eso es que su hegemonía tenía mucho de una economía de "enclave", pues todo beneficio provenía de la exportación a la metrópoli(9). Sin embargo, por las relaciones matrimoniales dadas no era extraño que surgieran interrelaciones peninsular-criollo; y como eran dueños de una ideología contrarrevolucionaria unos y otros mal aceptaban cualquier situación de cambio(9a).

El grupo inmediato en jerarquía era el criollo y el más numeroso en Los Altos, constituido por más del 50% de la población. La palabra criollo designaba a los hijos de españoles nacidos en América sin ningún mestizaje y se empleó primeramente para referirse a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores. La constante migración de españoles permitió introducir nuevos mati

ces de connotación a la acepción. "Todos tuvieron un fondo común: el origen que emanaba de su ancestro hispano acarrearba superioridad frente a los sectores indígena y mestizo, convicción básica en la conciencia social del criollo; las buenas cualidades, las ventajas inherentes a su posición social eran explicadas por la superioridad que compartían por ese origen ancestral. A ese respecto se hacían consideraciones en torno a "limpieza de sangre" (10). Al andar de los años, al criollo sólo le quedó ese orgullo ancestral al pasar a ser una clase dominante a medias en torno a la concesión de tierras y al dominio sobre los indios para obligarlos a trabajarlas; sin embargo, esta circunstancia buscará la autonomía, porque "querrá explotar sus tierras" sin intervención de nadie. Le estorbaba la presencia de la burocracia real que velaba por los intereses del rey, y por eso fue desarrollando un sentimiento de suficiencia y de rebeldía frente al dominio de España. "Los interminables conflictos entre Audiencia y Ayuntamientos -instituciones representativas de los intereses de la Corona y de los criollos, respectivamente- fueron una manifestación evidente de aquella pugna", agrega Martínez Paez.

Debemos situar al criollo regateando el dominio tanto con funcionarios reales como con la masa de mestizos, castas e indios; frente a mestizos, indios y castas eran dominadores y explotadores; frente a las autoridades españolas eran parcialmente dominados, pero no explotados; participes insatisfechos. El refrán "gachupín con criollo, gavilán con pollo" (11) compendia importantes jirones de la realidad social; alude enemistad, insinúa ventajas del peninsular sobre el criollo que, en última instancia, no resiste y explota. A diferencia del resto de la Nueva España, los criollos en Los Altos tenían poca inclinación por tener como morada los pueblos; su estancia más bien la definían por sus posiciones campiranas, las que también determinaban su clase social como ocurría por el color de la piel. Pavoneaban de blancura y hacían re

saltar nobleza e hidalguía tan cuidadosamente conservada desde la conquista, situación que los determinaba a compartir aspiraciones e ideales de los peninsulares y a mantener frecuentes vínculos. Este marco presentó una forma peculiar de lucha de clases; cuando aún vivía la primera generación peninsular, el criollo tuvo que enfrentarse más que a la barrera de acceso a los puestos, al control situacional de dominio. Al cabo de los años el acceso a los puestos se convirtió en principal traba para sus aspiraciones, porque su posición y economía ya lo reclamaban; pero al no rebasarla y verse necesitados de pagar a veces una situación crítica nació en ellos una terrible amargura contra aquellos pocos; y se convirtió en odio cuando también se venafrentados y tratados "como personas incapaces de gobernar a los demás, y medio indios"(12).

Aunque el criollo estuvo sugestionado de su origen español y lo tuvo como uno de los más preclaros dones los avatares de la historia permitieron llegara débil al inicio emancipador. Aquella reciendumbre criolla que adornaba a la primera generación con los años se perdió por culpa de la misma sociedad en que les tocó crecer; ésta les enseñó que el trabajo debía realizarse por otros sectores sociales inferiores. "Educados como hijos de familia acomodada, rodeados de sirvientes, acostumbrados a dar órdenes y a no estropearse las manos y la ropa, adquirieron cada vez más los rasgos de carácter de una clase infatuada y haragana". Por eso, cuando aconteció la segunda oleada migratoria de peninsulares en el siglo XVIII tuvieron que soportar como que eran frívolos e indolentes, dados a la pompa, derrochadores y pléitistas, incapaces de un esfuerzo sostenido(13). Mucho había de cierto, porque se dio la circunstancia de que consumir sin producir, disfrutar sin trabajar, vivir como parásitos fue el pan de cada día. Cito de nuevo a Gage que vio en los criollos de Chiapas excesiva flojedad de carácter: "les parece que no hay en el mundo cosa mejor que dormir tranquilamente en su cama"(14).

Situación tan desagradable colocó en desventaja al criollo ante el peninsular que llegó en ese siglo XVIII procedente de una sociedad más desarrollada y que lo hacía en trabajador sistemático, exigente y hasta con espíritu explotador a la manera del nuevo régimen económico europeo. Efectivamente su forje alcanzado en las penurias de la explotación capitalista le hacía poseedor de una mente compleja, y que al ser trasladado de pronto a una formación social menos desarrollada y puesto a contender con los peregrinos señoritos criollos representaba una ventaja, porque ofrecía una mayor capacidad de trabajo sin las debidas compensaciones y hasta más malicia para sacar partido de las cosas y las situaciones. No nos extraña que aquellos españoles tenaces, codiciosos, zafios y exentos de escrúpulos morales dejaran a sus hijos en posesión de cuantiosas fortunas(15).

La palpable división entre peninsular-criollo no encontró mejor respuesta que la defensa de la patria. Además de éste, el criollo alteño recurrió a otro ardid para hacer frente a la situación, adquirir grandes extensiones de tierras que nadie quería o podía usar por su poca valía. No todos lo pudieron hacer; los que se vieron impedidos optaron porque sus hijos se dedicaran al estudio ya en el sacerdocio o en la abogacía; o también los encauzaron hacia la milicia la vía más expedita y segura para lograr ascenso social y poder. Estas opciones fueron válidas para permitirles clarificar cauces y continuar, así, aspirando a los cargos de cabildos, principal opción de prestigio aunque no de poder político; también lograron la aceptación de ser inscritos con pleno derecho como "españoles" en cualquier documento oficial.

Sin embargo, cuando la ideología de clase -el criollismo- no encontró fórmulas justificadas de una situación de privilegio manifestó abiertos ataques contra el español, enarbolando como bandera la idea más o menos clara de "defensa de la patria". La idea de patria la habían conformado aquellos criollos como producto de la

lucha que sostenían con España y sus representantes y que tuvo como epicentro la situación económica. La burocracia española cada vez más fuerte, exigente y envalentonada por la beligerancia de los regímenes borbónicos había colocado al criollo en marcada desventaja, obligándolo a tolerar una serie de órdenes y medidas que menguaban su autoridad y que resultaban frecuentemente humillantes. La idea de patria y su defensa resultará la bandera de lucha más convincente y será lo que más congruentemente los satisfaga, al extremo que será la que, en última instancia, enarbolarán los próceros de 1810(15a).

El tercer estrato social lo formaban las castas, conjunto heterogéneo de mezcla de españoles, criollos, negros, indios y mestizos. Entre las minorías dominantes y la clase oprimida de los indios los mestizos constituían el grupo más significativo de capas medias y bajas y los que representarán la dinámica en la sociedad colonial. Su origen partía de la misma violencia de la Conquista cuando el rapto y la violación de mujeres indígenas se convirtió en fenómeno frecuente como lo fue el robo y la apropiación de los bienes. Como fruto "quedaban en los altiplanos, en los valles, en las montañas, niños de piel aceitunada, dotados de un nuevo hálito psicológico"(16). Las leyes españolas autorizaban y recomendaban el matrimonio de indias con españoles; pero al encontrar los nacidos de éstos vedado el acceso al plano económico, cultural y social el español prefirió no unirse en matrimonio, sino únicamente usar a la indígena; en otras palabras, fomentó el concubinato. Martínez Baez llama "mestizaje feudal": "bajo el feudalismo colonial se dieron las condiciones generales de presión económica y social para que, como fenómeno reiterado, los varones del grupo terrateniente pudieran servirse sexualmente de las mujeres indígenas"(17).

Los mestizos presentaron desde el primero momento los rasgos propios de un sector social dislocado que se veía obligado a buscar

acomodo en un campo de desarrollo muy estrecho. No eran ni querían ser señores pues no heredaban tierras ni gozaban del apoyo de clase para obtenerlas; eran trabajadores libres con la obligación de encontrar un trabajo útil a la sociedad y remunerado por ella. Si en la etapa inicial el mestizaje fue un fenómeno simple, a principios del siglo XIX se había convertido en complejo, sobre todo a partir de que los negros ingresaron a la sociedad colonial. La misma actitud de las leyes encajonaron a las castas en determinado estrato y solamente podían ejercer ciertas ocupaciones; hasta las mismas penas eran diferentes: azotes para indios y "gente de color quebrado"; multas en dinero para españoles y criollos.

Como ocurrió en todo el reino, en Los Altos el mestizo llegó en vísperas de la independencia estigmatizado por las diferencias sociales y de ley; eran los grupos rurales flotantes, vagos y ladrones. Formaban parte de un panorama general que constituía el mundo licencioso, miserable y violento; los mestizos vivían apiñados en haciendas, ranchos, chozas al margen de todo el control; gente a la que no alcanzaba la justicia real y que no recibía doctrina cristiana, ni estaba vigilada por ninguna autoridad: "que burla a salvoconducto todas las leyes naturales, divinas, eclesiásticas y reales". Y aunque constituían la capa social más baja, en la región no reflejaban la pobreza, el desorden y los vicios de los grupos que vivían en urbes, ya que buena parte de ellos se dedicaban al comercio en pequeño, a la arriería, a las artesanías y formaban una fuerza de trabajo útil y necesaria dentro de la sociedad.

Las castas, mestizos en su mayoría, los encontramos vivían tanto en el campo, como en los pueblos; y algunos con su esfuerzo hasta lograron hacerse de sus ranchitos. Los que vivían en pueblos los había absorbido la incipiente industria; compartían con los españoles y criollos de bajísimos recursos las tareas de obrajes, tela

res, fábricas de loza; como mozos, artesanos, arrieros, criados; eran los hombres aptos para cualquier oficio no exigente. De lo que no se libraban era ^{de} se les considerara estorbo para criollos y gobierno y perturbadores permanentes de las buenas costumbres y de la sociedad.

En cuanto al indio, poco peso representativo tenía en Los Altos en vísperas de la Independencia, aunque quedaron algunos núcleos a los que diferenciaba la sociedad por su color. Siguieron siendo campesinos, con una estructura sociocultural que expresaba profunda vinculación con la tierra. Lo que sí encontramos es que sus propiedades pasaban por un momento delicado a causa de la voracidad de los particulares; en las listas sumarias de los negocios civiles y criminales despachadas en la Real Audiencia de Guadalupe (1760-1780) aparecen diversos pleitos de comunidades alteñas, como Temacapulín, San Gaspar, Mitic, Teocaltitán, Atoyonalco por problemas de límites y usurpación; las denuncias eran comunmente contra españoles o criollos "dones, bachilleres o licenciados" (17a)

De la anterior síntesis sobre los diversos estratos sociales difícilmente podemos hacer una separación por estrato, porque el mundo social alteño vivía alrededor del criollo a quien debía su estructuración; por esta razón encontramos siempre como constante. En este contexto podría pensarse en destacados avances técnicos y de costumbres; pero no, porque la sociedad se siguió sustentando, por un lado en la fuerza de trabajo de indios y mestizos que los presionaba con obligaciones serviles; y por otro, porque resultó ser una sociedad profundamente tradicional. Esta realidad no era del todo aceptada, en cuanto que el criollo vivía más pensando en glorias pasadas.

Finalmente, dentro de este marco creemos que en aquellos momentos las diferencias sociales hasta desempeñaron una función estabili

zadora en cuanto que impedían el ascenso de sectores más bajos ya por la mediatización de la administración, de la iglesia y el ejército o porque las mismas leyes lo impedían. La efervescencia reinante acaso revele mucho del problema social en esta última etapa colonial; hasta encontramos que las fronteras entre uno y otro estrato se aprecian distantes porque en aquella sociedad no había lugar para todos. Tanto así que no le quedó otra salida que solapar el descontento lo mismo entre los que lograban ocupación satisfactoria como entre los que encontraban por debajo de lo que creían merecer. El estigma de desigualdad de que estaba marcada era palmario; y aunque difícil de cuantificar metodológicamente encontró la forma legal de efectivizarla: los documentos oficiales que dictaban la condición de cada uno. Por encima de todo contaba con un camino que todo conseguía, la economía; todo se alcanzaba con ella: escalar el peldaño superior, compra de "limpieza de sangre" y hasta el "don" que distinguiría de sus iguales(17b).

¿Qué decir de la problemática social en vísperas de la Independencia en Los Altos? Los problemas sociales que se gestaron no serán sino una consecuencia de la coyuntura histórica que se vivía. El crecimiento económico y demográfico acarreó una serie de efectos desestabilizadores que rompieron el lentísimo acomodo social que se venía viviendo desde la conquista. Como en otras sociedades, la alteña tampoco logró digerir las grandes transformaciones que los borbones implantaron; es más, lejos de alcanzar una estabilidad generaron una honda crisis del poder que evidenció más las contradicciones del sistema. Más de uno parangonan la situación novohispana preindependentista a la situación de Francia antes de la revolución y hacen válidas para México las palabras que Tonquéville escribió de Francia: "un progreso tan veloz como inaudito de prosperidad... lejos de tranquilizar a la población, promovió por todas partes un espíritu de inquietud intensificando el descontento popular" ("El viejo régimen y la Revolución. Citado por Florescano y Gil Robles, en Hist. General de México. El Colegio de México, t. II, p. 290).

En nuestro caso de Los Altos es necesario aunar los problemas locales, sean fisicogeográficos o circunstancias sociales. Y primero que nada es importante asentar que la migración de "nuevos españoles" no sólo evidenció realidades económicas nuevas, sino también expectativas políticas opuestas, como fue el que se despertara la certeza de que la metrópoli sólo cuidaba de sus intereses. Con población altamente criolla resultó hasta congruente que se pensara en la emancipación ante el ejemplo del férreo control y monopolio que se soportaba. Enrique Florescano escribe, que "la gran explosión que precipita al país a la época moderna tiene tres antecedentes: el crecimiento económico que descoyuntura las estructuras sociales forjadas a través de un siglo de lento acomodo; una inflexibilidad casi total de la fábrica política y social para dar cabida a los nuevos grupos y absorber las contradicciones y la difusión acelerada de las ideas de modernidad que darán el fundamento a los grupos marginados para proyectar y racionalizar sus reivindicaciones" (18)..

Creo entenderemos mejor esta problemática si echamos un vistazo al cuadro de costumbres que presentaba la región. Los Altos de Jalisco eran considerados con sus 75,000 habitantes como región dénsamente poblada. Las costumbres europeas habían incursionado parcialmente y hasta se veía al alteño vestir a la moda. El vestido cotidiano de los rancheros era el cuero, género de lana, mangas, sarape, botas de montar y sombrero ancho ribeteado; las castas vestían modestamente y a la usanza antigua. Sólo los contados ricos vestían casaca, chaleco largo y calzón corto, medias de seda y zapatos con hebilla de oro y plata en las fiestas. Como la educación era escasa pocos llegaban a leer y escribir; a veces ni los hijos de los ricos sabían firmar. La mujer tenía prohibido aprender a escribir; de paso se evitaba la comunicación con los novios. La vigilancia que sobre las jóvenes se ejercía hizo del balcón y las ventanas el único medio de comunicación con el

exterior; a través de estos conductos conocía la joven las costumbres de los lugareños, a qué hora se dirigían a sus ocupaciones, cuándo iban a la iglesia y quién visitaba a quién.

En los pueblos alteños el cura y las autoridades desempeñaron un importante papel en la vida cotidiana; lejos del influjo de las autoridades centrales su voluntad era ley y cada cual buscaba el mayor provecho. Escribió Ignacio Ramírez "la ociosidad, por desgracia caracterizó la vida de la colonia. Las autoridades civiles y eclesiásticas trabajaban una hora o dos en la mitad de los días del año... Fue para la mayoría, una profesión el parasitismo"(19). El ocio es reprochable desde cualquier punto de vista; pero el mismo gobierno lo alentaba con innumerables fiestas y la incorporación de enjambres de burócratas.

Documentos regionales de la época hablan de relajación de costumbres, de modernidad; sin embargo, hay razones fundadas que nos permiten no tomarla como alarmante, porque Los Altos mantuvieron contra viento y marea su coto particular contra toda novedad externa. Al obstruirse el acceso a la educación la sociedad se movió en la ignorancia. "Sello significativo de aquel marco de ignorancia, escribe Agustín Rivera, fueron las supersticiones que se veían en todos los individuos de la raza india, en la inmensa mayoría de los blancos de los estados del centro y en muchos de los demás Estados"(20). Y mucha culpa tuvo la Iglesia, ya que el eclesiástico se dedicaba más a la administración de sus fincas que al cumplimiento pastoral. La realidad de esta lacra ni el mismo Alamán la eludió; escribe en su Historia de México: "el pueblo, dispuesto a recibir las impresiones saludables de la religión, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido más instrucción, y si los curas hubiesen cuidado de dársela más que de atender a sus utilidades personales, fomentando, acaso ellos mismos, supersticiones que les eran provechosas"(21). Los obispos y el clero fija-

ron más su atención en edificar templos y organizar cofradías y pomposas fiestas religiosas, que en propagar la instrucción y resolver los problemas del pueblo.

¿Que decir del régimen laboral? El panorama era desesperante. Escribe Isabel González, que a fines del siglo XVIII "los sistemas de trabajo agrícola más comunes y extendidos en la región central eran el peonaje y régimen de trabajo permanente en las haciendas, y las varias formas de trabajo temporal para las labores estacionales y otras tareas eventuales"(22). Los problemas laborales en la época que historiamos se concentraron en Los Altos en el rubro agro, y en menor grado en el sector industrial-artesanal. La mano de obra común en las haciendas y ranchos fue el gañán avecinado: criollos pobres, mestizos y castas. Los dueños de la tierra completaban su fuerza de trabajo con la contratación de estacionales para periodos concretos: preparación de tierras para la siembra y recolección. Para su contratación encargaban a los mayordomos que recorrían los pueblos para reclutar. Siguiendo el ejemplo del Bajío se optó por atraerse a los campesinos sin tierra, a quienes daban alguna parcela a cambio de que los asistieran con trabajo durante la siembra, escarda y cosecha(23); eran los "arrimados" quienes servían eventualmente a cambio de tierras donde sembrar para su manutención.

Aunque para algunos observadores todas estas "puestas en práctica" de sistemas laborales tenían como fin mejorar las condiciones de vida, la realidad es que con ninguna de ellas se logró, porque siguieron sujetos a los dueños y las jornadas continuaron alargándose de sol a sol y con la obligación de que sus mujeres e hijas sirvieran en las haciendas en la preparación de tortillas y alimentos para el sustento de los gañanes. Si consideramos esto marco con el debido realismo, no debe extrañarnos el cúmulo de quejas que figuran en los documentos: carencia de atención médica,

oposición de hacendados a ajustar cuentas, que se les obligaba a trabajar jornadas extenuantes y que se les maltrataba(23a)

Dentro del régimen laboral, la esclavitud tuvo su importancia en Los Altos; si el repartimiento apenas alcanzó trascendencia por la escasez de asentamientos indígenas, la esclavitud tuvo más incidencia. En el Libro de Gobierno del Archivo Párroquial de Jalostotitlán se registra, por ejemplo, un censo que incluye pueblos de indios, haciendas y ranchos. Para el pueblo de San Juan de los Lagos figuran 48 esclavos adultos; en comparación a los 400 blancos que registra el padrón, la esclavitud asciende a un 8%(23b). De Paso y Troncoso cuando habla de Teocaltiche y de sus ranchos y estancias que rodeaban al pueblo en 1652, registra los siguientes datos en sus Relaciones Geográficas: "La estancia de don Rodrigo Osorio es labor de maíz y tiene algún ganado vacuno...; tiene dos esclavos negros, una negra y dos mulatos y algunos indios... La hacienda de Diego Pérez está hacia la parte del oriente tres leguas de este pueblo, es labor de maíz, sírvese de indios alquilados como todos los de este valle"(23c). También el padrón de 1681 existente en los Archivos de la Catedral Metropolitana de Guadalajara dice de Teocaltiche contar con "83 mulatos y negros esclavos y libres", y que el pueblo estaba dividido en 4 barrios "uno de españoles y gente mezclada, los otros tres indios sujetos a doctrina"(23d).

Hasta los mismos eclesiásticos comerciaban con esclavos. Don Agustín Rivera transcribe una carta de venta de un esclavo por el cura de Lagos en 1612. "Sepan quantos esta carta bieren como yo, el licenciado francisco peres rrubin, cura y vicario desta villa de Lagos, otorgo y conosco por esta carta vendo, sedo y traspaso a pedro de galves mercader y vesino de la ciudad de méxico es a ssaber un esclavo de color negro llamado manuel, tierra angola,

de edad de veinte años poco más o menos el cual vendo por esclavo, sujeto a servidumbre y libre de hipoteca... en la Billa(23e).

Diversas situaciones recrudecieron el panorama dieciochesco: desastres climatológicos, escasez de tierras laborables, epidemias, incremento demográfico, esaalada de precios, etc. Entre 1750 y 1810 el crecimiento combinado de la población trabajadora y de los mercados, los precios, el valor de la tierra y la expansión de las haciendas produjo mayor miseria e inestabilidad entre los trabajadores rurales. En este marco tan negativo para el campesino creció el flujo migratorio y se acrecentó el número de vagos y errantes, haciendo de los caminos un verdadero peligro.

En cuanto a los trabajadores "industriales" resulta difícil detectarlos en su realidad, porque la industria que se estaba desarrollando en Los Altos seguía teniendo un cariz doméstico, debido a que el alteño apenas había cambiado su carácter laboral campesino por el manufacturero. Los mestizos sin tierra y pequeños grupos de castas serán los que en mayor número incursionarán en los centros de hilados y tejidos y artesanías; sin embargo, apenas aquella corporativización y carácter gremial rebasarán la barrera de la estratificación social, porque las situaciones jurídicas como la existencia de cofradías resultaron instituciones de mucho peso como para permitir el resquebrajamiento de viejos moldes laborales.

La industria textil regional llegó a alcanzar cierta prosperidad en el período que historiamos, gracias al interés que en ello pusieron autoridades civiles y eclesiásticas por resolver la carencia laboral; no hubo pueblo alteño que no contara con talleres de algodón y de lana. La novedad de la industria textil permitió un cambio conceptual sobre los obrajes; de instituciones penitenciarías que eran pasaron a centros laborales, aunque con los mis-

mos defectos de los grandes centros industriales: explotación, insalubridad, destrucción de los valores humanos, etc. En el ramo que más se reflejó la explotación fue en el del cuero; los talleres de curtiduría y sus derivados tan arraigados en Los Altos desde el siglo XVI se convirtieron en focos de inquietud. Con la introducción del espíritu capitalista hubo que ajustar su régimen a las ordenanzas gremiales, derivándose frecuentes problemas al no cumplir con lo estipulado por éstas. Las ordenanzas gremiales fijaban determinados oficios: curtidores, cueros, gamuseros, zurroneiros y guanteros; pero como era común que un mismo trabajador laborara baquetas, artículos para coches, carretas y bestias de transporte, tiro y tracción y que curtiera el cuero, se invadían áreas prohibidas, motivándose problemas entre autoridades, representantes gremiales y dueños. Esto y las nuevas ideas hicieron de los trabajadores del ramo sujetos quisquillosos que autoridades y dueños difícilmente controlaban.

De este panorama sacamos la siguiente conclusión, que el sistema no logró educar a la sociedad para el cambio. Y es que como escriben Jorge González y Roberto Sandoval "la violencia con la que nace y se desarrolla la industria colonial proviene más que de una lucha por imponerse a la vieja sociedad, de los resultados de su adaptación"(24). Por ello, insistimos en lo dicho, que al determinar imponerse las políticas borbónicas a condiciones regionales, la sociedad marchó a contracorriente hasta que se gestó la magna rebelión de 1810.

Por la importancia que representa el bandolerismo como problemática social he querido dejarlo para el final de este apartado y explayarme un poco, con objeto de que ocupe el lugar que realmente merece. Además, quiero considerarlo no sólo como problema social sino como antecedente de nuestro movimiento emancipador.

No quiero que se considere como algo que introduzco con calzador; no, lo quiero ver como una realidad insoslayable, patente y que manifiesta en toda su crudeza la realidad social que historiamos. Como el bandolerismo ha sido una lacra social de todos los pueblos y en todos los matices, me resulta difícil constreñir estas consideraciones a la región de Los Altos; por eso me saldré de sus límites y me referiré a un área que rebasa la manejada. Voy a encuadrar el problema a la zona que caía en la órbita inmediata a Guadalajara: desde Tala y Sayula en la esquina noroccidental, hasta La Barca al sureste, y Lagos-Teocaltiche al norte.

El problema que sufrió más en carne propia la región en la convulsiva y cambiante década última del siglo XVIII fue el fenómeno del bandolerismo. Lo primero que nos preguntamos es ¿cómo debemos considerarlo? Agudamente escribió Braudel: "Los pobres tienen sus modos peculiares de llamar la atención de los poderosos: disturbios, levantamientos, revueltas, alarmante multiplicación de vagabundos y maleantes, y repetidos desafueros de los bandidos son los rumores de fondo que nos hacen saber de la miseria"(25). Los incidentes bandoleros aunque parezcan triviales, surgen como signos de una sociedad en crisis; o en última instancia como rechazo del poder en turno amigo de los poderosos, edificio y realidad social que demuestra ineficacia y muchas veces complicidad. El bandolerismo en Los Altos nació, creció y se alimentó de la crisis política y económica; reivindicación política y social llevaba en sus venas. Fue manifestación de la miseria y de la superpoblación, de la opresión y control políticos, y hasta si se quiere una aventura feroz del hombre contra el hombre. El fenómeno se presentó en forma destacada en el conflictivo estrato mestizo carente de bases económicas y de gran movilidad y hasta alejado de la tradición.

El vagabundeo apareció en Los Altos a raíz de la hambruna de 1786 y con él proliferaron los maleantes; ni la multiplicación de las órdenes de la Intendencia, ni las insistentes cartas pastorales de los eclesiásticos lograron contrarrestarlo, pasando a constituir verdadero problema. No fue una novedad, desde luego, porque ya a principios del siglo XVII los documentos hablan de "viandantes", gente vagabunda, de vida independiente "especialmente mestizos, mulatos y negros libres: es gente que llaman de fusete que no poseen más que aquella mala silla y una yegua ligera hurtada, y su arcabuz o media lanza. Traen la gente atemorizada sin poderlo reparar, porque a título de vaqueros andan a caballo con jarretas y dalles juntarse en cuadrillas y nadie se atreve a resistirlos" (26). El mal ahora era el mismo, pero extendido en cualquier actividad social.

Contra el poder o contra quienes oprimían al desposeído una forma de bandolerismo se refugió en las zonas débiles y desprotegidas de vigilancia; otras se presentó como el defensor del pueblo y se sustentó en el corazón de éste porque era el vengador de las injusticias; y hasta hubo casos que tomó el cariz religioso y a quienes así lo abrazaron se les vio desgranando el rosario y recibiendo la bendición del cura. La realidad social daba cabida a todo, porque como escribía Calleja "las condiciones habían formado en la gente un carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos que produce toda especie de vicios, desórdenes... En la mayor parte de los habitantes se encuentra la misma prepeñión a la ratería, el mismo deseo de subsistir sin trabajar y a espensas del prójimo y el mismo poco honor que el mayor truhán" (27).

Don Juan Jacobo de Ugarte y Loyola (1791-1798) que como Intendente correspondió hacerle frente, escribía cómo a partir de 1790 se había extendido a todos los caminos de la Nueva Galicia. En

el periodo más crítico, 1793-1795, los neogallegos "ni aún en sus propias casas vivían con quietud por osada vilantez con que los fascinerosos asaltaban e envidian sus haveres, su honor, y sus propias vidas en cuadrillas y número a que no podían resistir ni aun los vecindarios de respetable población"(28). En tal forma fueron castigados Los Altos, que "las gentes ni se atrevían a emprender los viajes de que acaso pende su subsistir y su honor aún los más infelices experimentan en sus pobreza, humildad y miseria, opresión en el ánimo, rovos a sus haveres y heridas en sus cuerpos"(29).

La principal dificultad a que se enfrentaron las autoridades para controlar el mal fue que las gavillas jamás permanecían juntas por más de tres asaltos ni en el mismo lugar. El juez de la Acordada, don Manuel Santa María y Escobedo, asentaba en su informe de 1795 "no haber permanecido fixos en una misma caudrilla sino que se han pasado de unas a otras, y los que han sido compañeros en unos robos se han juntado, parte con los mismos compañeros y parte con los otros para nuevos latrocinios y maldades" (30). Otra cosa que queremos asentar es que el bandolefismo regional apenas lo podemos distinguir entre urbano y rural; los mismos asaltaban en el campo y en los pueblos. La diferencia que haríamos sería, que los asaltos en poblaciones eran efectuados por grupos más numerosos; mientras que en el campo muchas veces dos ^{individuos} eran más que suficientes dependiendo siempre de las circunstancias. Al operar en el campo siempre necesitaban contar con intermediarios "de confianza" para ejercer el oficio. Era entonces frecuente la combinación asaltante-abigeo, existiendo siempre de por medio el "de confianza" que operaba desde los ranchos aislados donde guardaba o mataba el ganado sin llamar la atención.

El bandolerismo puso a las autoridades neogallegas en una situación difícil, pues apenas contaba con un regimiento carente "de

la necesaria instrucción"; o atendían los caudales reales o se dedicaban a la captura de los bandidos. El vacío de cuerpos represivos se subsanó parcialmente con "voluntarios" que ofrecían sus servicios, aunque sin medios porque sólo disponían con ciertos peajes, decomisos de bebidas prohibidas y despojos de los delincuentes. Un ejemplo de voluntario fue don Manuel del Río rico comerciante vecino de Amalulco, que ofreció sus servicios sin remuneración a cambio de ser nombrado comandante y jefe principal de Alcaldes de Hermandad y sin subordinar sus actuaciones al Tribunal de la Acordada; la propuesta fue rechazada por el centralismo en la capital. A sabiendas de los problemas, Guadalajara solicitó la ayuda de del Río y le proporcionó solar para cuartel y 500 fanegas de maíz "para atole y tortillas para alimentar a los presos". Del Río también exigió que "los hacendados gruesos" colaborasen con hombres y cargaran con los gastos de armas y manutención.

Pero no fue suficiente; Guadalajara juzgó conveniente llamar a la Acordada y apoyarse en "los chivatos", delincuentes más o menos arrepentidos como el caso del alférez Ignacio Vallejo "forajido de las Barrancas", a quienes convirtieron en autoridad al absolverles culpas que sobre ellos pesaban. Vallejo y los demás que aceptaron colaborar volvieron a su profesión; y al sentirse con fuerza reincidieron desmesuradamente. Es el caso que la justicia se vio frecuentemente burlada, incompetente principalmente porque los mismos habitantes se coludían por camaradería o por lazos familiares; tanto así, que las gavillas contaban con confidentes en todos los pueblos, que "los daban aviso y proporcionaban la ocasión para que vengan". En ocasiones llegó a tanto la desfachatez que entraban en pleno día en los pueblos y cometían todo tipo de fechorías: "tenían perdido el respeto, temor y obediencia a justicia". Por más que las autoridades destinaban más milicia y "voluntarios" para combatirlos no lograban controlar

el mal o porque la extensión territorial no lo permitía o porque los grupos actuaban con gran movilidad, o también porque los justicias sólo podían actuar en sus propias jurisdicciones, limitándoles su labor persecutoria(30a).

En cuanto a Los Altos, la región central fue la que más duramente se vio castigada; todos los caminos que conducían a San Juan de los Lagos se infestaron de bandoleros y desde entonces recibió un arroyo el apelativo de El Muerto, porque se convirtió en guarida de maleantes y porque frecuentemente aparecían cadáveres. El subdelegado de Tepatitlán constataba en sus informes la existencia de numerosas bandas de salteadores y abigeos "que viven dispersos en los cerros... En el día de hoy, informaba a la Audiencia, aún para salir a pasear al campo a corta distancia se necesita prevención de armas y acompañamiento de gente, y tememos con robustos fundamentos que dentro de poco ni en el concurso de los pueblos más grandes estará nadie seguro"(31).

Sonadas fueron algunas de las fechorías ocurridas en 1794; en diciembre fue alevosamente asesinado don Manuel Flores propietario de la hacienda Mata Gorda de la jurisdicción de San Juan de los Lagos, una vez que lo despojaron de \$800.00 pesos y algunas alhajas. En enero de 1795 cayeron en manos de la justicia 14 integrantes de la banda que capitaneaba el médico Francisco Losada de triste memoria, "hombre cruel, atrevido y sangriento". La atracción de San Juan con su Feria siempre fue bocado apetitoso de las bandas del médico Losada, José María Gutiérrez, Luis Antonio Montañés, José Antonio Pérez "el Conejo", Agustín Marroquín; hasta "los gachupines" formada de gente "que habían juntado desde el puesto de Querétaro para adentro de distintas tierras" incursionaron.

1795 figura como el año crítico del bandolerismo en la región; al

canzó tal magnitud que sencillamente desbordó la justicia. Engallados por ciertas actitudes desorbitantes que el gobierno había aplicado: prohibición para andar de noche a caballo o "echando lazos a los inocentes e incautos", castigos hasta de cincuenta azotes por cualquier grave indicio de culpabilidad, gratificación a los delatores las gavillas desafiaron abiertamente la acción judicial. Apenas hubo arriero que no fuera robado o maltratado sin que valiese salir en caravana; "nadie se atreve a ponerse en los caminos" terminaban los informes de las autoridades. Los "gachupines" sembraron el miedo desde Sayula a Zamora y desde La Barca a Los Altos; sentaban sus reales en escarpados cerros desde donde salían a dar los golpes previa información de "entregadores", que cobraban comisión por cada informe proporcionado (era hasta de ocho pesos). Los primeros meses de 1795 presentaba la región un cuadro desastroso; por todas partes aparecían cuadrillas dirigidas por letrados, milicianos, rancheros o por castas. Descaradamente liberaban prisioneros, robaban los caudales reales, cometían todo tipo de desafueros. "Veo, decía el intendente Ugarte y Loyola, con dolor que cada día se aumentan los excesos y número de salteadores, los cuales se van generalizando, y según las últimas noticias se dirigen algunas cuadrillas para San Miguel el Grande, cuyo hecho acredita la insolencia y orgullo que les domina" (32).

Ante la magnitud e imposibilidad de hacerles frente con sólo las fuerzas neogallegas, Ugarte y Loyola solicitó que el juez de la Acordada llevara a cabo una expedición por tierras neogallegas; don Manuel Antonio de Santa María y Escobedo iría al frente de la misma. Haciendo a un lado diferencias jurisdiccionales Audiencia y Acordada determinaron "controlar el peligro y traer la paz". Los empleados de la Acordada no tomaron con mucho entusiasmo la comisión por el peligro que representaba y necesidad de tener que dejar las comodidades familiares y "buen vivir" de la ciudad.

A la Acordada no le quedó más remedio que vencer la lentísima burocracia virreinal, llegando a Nueva Galicia con un pequeño ejército que contaba de tesorero, escribano, verdugo y clarín para "hacer más ruidosos los castigos, y más notable la comprensión a la gente rústica o ignorante en quien hace mucho efecto esta clase de exterioridades". En la región fue auxiliada por los respectivos delegados y por 53 dragones del Regimiento de Nueva Galicia "de buena conducta y espíritu militar", mandados por un capitán, dos subalternos, dos sargentos y seis cabos.

La Acordada hizo un esfuerzo por reducir el mal, aunque resultó parcial por las dificultades que se presentaron, principalmente porque los justicias sólo podían actuar en sus propias jurisdicciones, circunstancia que limitaba e impedía una labor de persecución eficaz. Tanto así, que ni la medida de instalar en pueblos de "españoles" un almacén general de armas de fuego y municiones ni la de aumentar la policía de mesones y vigilar estrechamente a vecindades usuales reductos de maleantes fueron acciones suficientes. En resumidas cuentas, la intervención de la Acordada en tierras neogallegas más bien fue mal vista y se consideró una acción de exceso de celo por querer controlar desde la capital del virreinato toda acción.

A la luz de los documentos descubrimos no sólo incompetencia, sino también dudosa rectitud; declaró la Audiencia de Guadalajara: "La Acordada en este suelo lejos de ser útil la consideramos perjudicial por las calidades que adornan sus dependientes, y dificultad de mejorarlos de modo que jamás recorren el campo, que fue el objeto de su establecimiento"(33). El mar de fondo que se dio fue una soterrada lucha por el control jurisdiccional. El mismo juez Santa María comunicó al virrey desde Guadalajara el 21 de agosto de 1795 lo poco que había conseguido por "el odio en que miran a mis dependientes los más jueces reales y las nin

gunas acciones con que se premia el trabajo presiso de abenturar la vida y costiar sus exequuciones"(34). El fruto palpable fue poner a buen recaudo más de 200 bandoleros, aunque la mayoría había sido obra de las autoridades regionales más bien que de la Acordada. Para ese agosto esperaban juicio cabecillas tan famosos como el médico Losada, Luis Antonio Montañés, José Antonio Pérez "el conejo", José María Gutiérrez y otros. Santa María creyó que imponer un castigo ejemplar al médico Losada representaba el principio del fin del bandolerismo; pero el bandolerismo no era ^{na} ^{ra} ^{más} Losada sino toda una institución que defendía intereses regionales difíciles de erradicar.

La anterior determinación del juez de la Acordada en nada satisfizo a los neogallegos, porque lejos de disminuir los robos y asaltos se suscitaron pasmosamente. Por eso, ante el flaco éxito, la acción contra el bandolerismo quedó de nuevo en manos de las autoridades neogallegas. Ugarte y Loyola preparó nuevo plan, comenzando por aplicar diversos castigos a los reos que caían y atemorizar, de paso, a los que andaban en malos pasos. De acuerdo con el virrey se determinó ajusticiar a los cabezas de las bandas en México y fueron enviados el médico Francisco Losada, José Nicolás Montes, José María Dávila, Manuel Contreras, Alejandro Cevallos, Juan Remigio, José María Barrientos y María González para que el virrey Branciforte dictara sentencia. Por su parte Ugarte y Loyola aplicó en forma permanente algunos castigos que produjeron resultados positivos: condenar a trabajos forzados en obras públicas y enrolarlos en las milicias. La vergüenza de verse expuestos a los ojos de todos y el que apenas "conocido un delito saliese en persecución de sus autores el juez de Acordada con una partida de dragones para sentenciar sumariamente al infractor" fue lo que en última instancia produjo una clara disminución del bandolerismo.

Aunque algunos autores han puesto en duda las acciones de Ugarte y Loyola por atacar el mal, los hechos demuestran lo contrario. Desde el momento en que se encargó de la Intendencia lo atacó con diversas acciones: incremento de talleres artesanales, textiles, de curtiduría; acciones directas con cuerpos milicianos y voluntarios. Ante el crecido número de asaltos, en 1593 giró instrucciones precisas a todos los justicias para que extremasen su celo en la captura de malhechores. Los actos mencionados nos permiten calificar a la justicia neogallega de activa y hasta celosa por extirpar el mal; no lo logró porque, como ya dijimos, la magnitud del fenómeno sencillamente la desbordó.

Al recibir el gobierno de la Intendencia don Fernando de Abascal y Sousa por muerte de Ugarte y Loyola en 1800, continuó aplicando los castigos que más efecto habían surtido; pero también aumentó la policía para mesones, para "evitar el ocio y reprimir el detestable vicio del juego... porque no alcanzando los bienes de los aficionados suelen buscar proporciones con el rovo" y prohibió portar cuchillos, bajo la pena de 25 azotes "a los de color quebrado" y de 2 meses de arresto y 25 pesos de multa a los "españoles". El mismo intendente se presentaba en los garitos para sorprender personalmente a los jugadores(35).

Cierbo que el mal disminuyó ostensiblemente con las acciones de los intendentes Ugarte y Loyola y Abascal y Sousa en determinadas zonas, pero no desapareció. Hemos comprobado que en la región central alteña a lo largo del camino real siguió representando un peligro. En 1807 el subdelegado de Tepatitlán, Luis de Quiroz y Prado, comunicaba a la Audiencia la dificultad de controlar "la multitud de vandidos que en la presente estación infestan aquel territorio y perjudican a los caminantes"(36). En esa primera década del siglo XIX siguieron muy activas las gavillas de Diego Vallejo, que tenía como centro Cañadas, Juan Pérez del Río,

del Salto, Pedro Cedillo, del rancho Las Tunas, Antonio Anastasio y Domingo de Huerta, del rancho Ojo de Agua localidades alteñas. Siguió resultando difícil la lucha contra el bandolerismo, porque los rancheros alteños preferían esconderlos que cooperar con las autoridades, porque eran gavillas compuestas de gente nacida en la región. Por ejemplo, Juan Pérez y Pedro Cedillo habían hecho de sus guaridas verdaderas fortalezas "en figura de baluarte con muchas claravollas en su circunsferencia para escudarse mejor y disparar las armas de fuego que tienen acopiadas y las que portan a los que intenten inbadirlos"(37). El más escuarridizo de todos resultó Ignacio Vallejo, hermano de Diego, que más de una vez destruyó el archivo criminal del juez de Cañadas con objeto de borrar varias acusaciones en su contra por robo, violación, liberación de un convicto amigo suyo y abigeato cometido contra varios indios de Temacapulín"(38).

Ahora bien, nos preguntamos ¿qué tipo de bandolero fue el que operó en Los Altos y regiones colindantes? Tomando en consideración la tipología de Hobsbawm que "los hay criminales por herencia", miembros de una familia que descienden de los bajos mundos, "de un mundo subterráneo", y que los hay "bandidos sociales", jóvenes sin compromisos, sin antecedentes criminales, desertores, vaqueros, contrabandistas y campesinos sin tierra"(39), podemos encuadrar a la mayoría en el tipo de "bandidos sociales", "hombres marginados". Los documentos analizados nos dicen que buen número carecía de ataduras a la tierra, aunque a todos los había arrojado más de una circunstancia que algo tenía que ver con ella: jornaleros, arrieros, comerciantes y más de un soldado. "La mayoría fueron jornaleros sin tierra, peones, sirvientes, trabajadores semi calificados y desempleados en general"(40).

A manera de conclusión diré, que el bandolerismo como lucha de clases se apoyó tanto en los pueblos indios como en las castas

y criollos, y bien pudiera ser la primera manifestación disgregadora que provocaron las reformas borbónicas; al menos en los estratos indios contenía un fondo de resentimiento por el debilitamiento de las cofradías y hospitales; era una muestra de inconformidad hacia la solidaridad que habían observado con el Estado y la Iglesia. Sin embargo, sigo pensando que más bien lo debemos considerar como secuencia del mismo desajuste del desarrollo dieciochesco; al menos es lo que inferimos de los informes de gobernadores, obispos y curas, así como de la Acordada creada en 1719 ex profeso para combatirlo y que actuó hasta el 13 de mayo de 1813. Desde luego que también se convierte en causa inmediata de la revolución de Independencia, en la medida en que surgió del mismo contexto social y en aguda oposición a la situación reinante.

3.- INSTITUCIONES DE PRESION EN LOS ALTOS EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA.

En este último apartado del capítulo voy a hacer una síntesis sobre el papel que representaron las instituciones en vísperas de la Independencia. Las instituciones representativas, constituidas como cuerpos formales se encontraban fusionadas a la sociedad, y por eso obstruían o agilizaban su desarrollo y cohesión y la concertación de una consolidada postura política a favor o en contra. Sobresalían entre todas la Iglesia y el ejército. La Iglesia reflejará su acción en el campo ideológico y poder económico; el ejército en la acción y escalada del poder. La Iglesia como partícipe efectiva en el campo de la educación moverá, positiva o negativamente, los sucesos que se desarrollarán a partir de 1810 en Los Altos y contendrán mucho fondo ideológico y hábitos, gracias a la paciente enseñanza por ella inculcada a la población.

Salvo contadas excepciones intervendrá en forma más oculta que el ejército, mediatizando o manejando hábilmente los hilos durante años. El ejército, por su parte, presentará una acción espontánea, fulgurante, de primera línea en éstos; pero no sin antes conformar una conciencia de élite y de poder.

Ya se dijo en el capítulo segundo cómo la Iglesia surgió como la institución más efectiva y eficaz de dominio a partir de la Conquista. Los tres siglos de colonia dependieron y giraron alrededor de la religión y de los intereses españoles; y pecaríamos de parciales negarle esta bipolaridad positiva o negativa. El poder religioso, que trascendió al plano civil en cuanto institución y organización local dominó la situación social de Los Altos desde que el español hizo acto de presencia. Si profundizamos en este apartado sobre la vida de la Iglesia no es mero prurito de criticar, sino que necesitamos hacer algunas consideraciones aunque resulten desfavorables para mejor ubicarnos, en cuanto que esta institución será quien de vida a muchas situaciones del movimiento armado de 1810.

Cuando se fijaron los cimientos de la sociedad colonial lamentablemente no se incorporó al indígena a la civilización europea como lo pedían las circunstancias eclesiásticas y el espíritu de Isabel de Castilla. Educar, civilizar, llevar a cabo estudios etnológicos, lingüísticos e históricos debieron ser tarea suprema de la evangelización, ya que ésta no precisaba destruir lo indígena para sustituirlo por lo occidental como hizo el fanatismo español; la evangelización precisaba adoptar y adaptar lo mejor de las dos culturas para que surgiera la nueva sociedad. Cuando Isabel la Católica redactó su testamento insistió en que a cambio de un nuevo mundo sus sucesores tenían la obligación de incorporar a sus habitantes al cristianismo; contra esos buenos propósitos de la reina surgió la codicia de los conquistado

res, colonos y gobierno y se entregaron de consuno más bien a esclavizarlos que a incorporarlos a la civilización occidental. En ello no se puede exculpar a la Iglesia, porque muchos de los encargados de efectuar la evangelización no estuvieron a la altura de su misión. "Es fácil comprender, escribe Robert Richard, que no todos los ministros eclesiásticos fueron paradigma de virtudes. Muchos cuidan en exceso acrecentar más sus haciendas que el ejercicio de su ministerio"(41); y cuanto más avanza el dominio español los eclesiásticos dedicaban su esfuerzo creativo y productivo a la formación de sus propias haciendas, y no a la evangelización de los decadentes pueblos nativos.

Hasta ocupar los Borbones el trono español la Iglesia estuvo en manos del poder real más que en las del papado; ni las órdenes religiosas pudieron escapar a ese control al que deberán su amplio patrimonio. Con las órdenes como avanzada, la Iglesia pudo contar con empresas tan complejas como la evangelización, gobierno, misiones, educación y reducción de pueblos; pero también con grandes riquezas, tanto que encontramos ^{que} no hubo manifestación del hombre que escapara a su control: educación, hospitales, orfanatos y universidades; hasta propiedad territorial y dirección administrativa. Y se debió a que el Estado español hizo escasos esfuerzos por restringirla. A tal extremo llegaba su acumulación económica, que el cabildo de la ciudad de México informaba al rey en 1637 "no haber en este reino más que seis géneros de haciendas (inversiones), que son casas, labores de panes, molinos, ingenios de azúcar, ganados mayores y menores" y los seis se hallaban en vías de quedar acapareados por la Iglesia(42). Francois Chevalier se pregunta ¿cómo, cuándo y bajo que formas aparecieron y medraron en México las propiedades territoriales de la Iglesia? Encontramos la respuesta en su obra; para 1538 el rey autorizaba a la Iglesia y a los curas el goce provisional de las propiedades y rentas destinadas en otro tiempo "a los ídolos" y a los templos

indigenas. Posteriormente el gobierno virreinal comenzaria a ha-
cer mercedes a ciertos conventos, monasterios y colegios; ante
la liberalidad y abuso apareceria pragmáticas reales prohi-
biendo la adquisici6n de tierras a la Iglesia; pero de hecho
para fines del siglo XVI la propiedad territorial eclesiástica
se hallaba prácticamente admitida.

Este acaparamiento de propiedades no dejó de traer serias pro-
testas, pero la Corona siempre afrontó con pusilanimidad es-
te espinoso problema. Es más, como al correr de los años se veía
más y más urgida de dinero inventó la forma segura de atraer
fondos a las arcas con el cobro de composiciones de tierras, he-
chos que de paso legalizaron la tenencia de tierras eclesiásti-
cas(43). "La gran propiedad de la Iglesia" se formó con impor-
tantes dotes, limosnas, donaciones, diezmos, legados, intereses im-
puestos sobre capitales, productos por concepto de arrendamientos
que en manos de instituciones eclesiásticas y con una administra-
ci6n saneada no sólo se conservaban sino que fácilmente se dupli-
caban. "En este país más bien pobre entran grandes capitales en
las arcas del clero, el cual sabe conservarlos mucho mejor que
los encomenderos y herederos de los dueños de minas y de algunos
altos funcionarios"(44). La explotaci6n de las propiedades rura-
les resultó la fuente más socorrida de ingresos eclesiásticos, a-
grega el autor, sin duda por ser más conveniente a su estado, y
el "presbítero labrador" será uno de los personajes más típicos
de la Nueva España colonial.

Ahora bien, para cuando en Los Altos las antiguas doctrinas de in-
dios se fueron convirtiendo en pingües curatos, por los piadosos
desprendimientos de los fieles, la estructura de la Iglesia se en-
contraba tan fuertemente fincada que el Estado español buscó su
apoyo en todo momento y hasta permitió dependieran de ella mu-
chas decisiones que sólo a él competían. No tardó en contar con

suficiente claro en Lagos, Jalostotitlán, Teocaltiche para controlar a la población, el que se sustentó en la propiedad territorial. Todos los clérigos se dedicaban a la ganadería o vivían "del usufructo corto de las hacienduelas y ranchos"; de hecho todos eran descendientes de familias de abolengo y emparentados con distinguidos caballeros neogallegos.

Existían normas estrictas para los clérigos en referencia a las propiedades, pero fueron aplicadas por los obispos con elasticidad y tolerancia; hasta permitieron que poseyeran "esclavos"; canónigos y prebendados de Guadalajara poseían "labores" y ganados; la atención de esos negocios los obligaba a ausencias frecuentes y contravenían las normas "establecidas por el Santo Concilio Tridentino" (45). No era extraño encontrar en testamentos de clérigos que heredaban "rebaños y esclavos". Cuando los Borbones subieron al trono español esta situación de la Iglesia comenzó a convertirse en blanco de ataques; el más certero y lamentable fue la expulsión de los jesuitas que, aunque el poder real procuró minimizar, con ello las relaciones Estado-Iglesia se tornaron delicadas. Es cierto que este hecho permitió al gobierno absolutista contar con un clero más dócil y a la mano de sus intereses; pero esta forma de actuar también lograría que el clero asimilara fielmente virtudes y defectos del cuerpo administrativo y se orientara más por una vida muelle, a fin de poder seguir actuando y escalando los puestos públicos. La Iglesia manifestó entonces un servilismo rastrero: docilidad a la política regia y a otros signos menos decorosos (No exactamente en el caso de Abad y Queipo).

En Los Altos, la Iglesia conservó su función de instrumento de gobierno y pieza indispensable del poder; tal era su fuerza que ni la avalancha de ideas ilustradas le haría perder el control. Es cierto que la sociedad alteña regional fue tocada por la oleada de renovación, pero su base conservadora y organización mo

nolítica apenas se debilitó. Es a partir de entonces cuando la influencia de los localmente poderosos se hará sentir más fuerte que nunca hacia el clero; los curatos entraron a ser considerados como parte del patrimonio de los dueños de la tierra, peninsulares o criollos, abiertamente inclinados a la metrópoli. Sintió la Iglesia el tirón de la modernidad y algo se debilitó; pero retomó las riendas y se refugió más fuerte que nunca en los elementos que le habían dado fuerza económicamente: los diezmos y las obvenciones o derechos parroquiales, elementos que le permitieron seguir balanceando su poder con el temporal; los diezmos y obvenciones quedarán intactas hasta 1821.

El cobro de diezmos fue una de las cuestiones más complicadas en la iglesia mexicana y las grandes sumas involucradas estimularon y complicaron a la vez los intereses eclesiásticos y del gobierno. Al recibir los reyes de España "absoluto e irrevocable dominio sobre ellos" por bula Charissimi in Christo" de Alejandro VI del 16 de noviembre de 1501 su cobro fue meticulosamente regulado. La bula facultaba cobrar y distribuirlos así como el nombramiento de personal real para su administración; también facultaba que fueran depositados en la Caja Real como una "recompensa" a los esfuerzos que la Corona hacía en la evangelización. A cambio el rey quedaba obligado a cuidar de lo necesario de todas las iglesias, templos y miembros de la Iglesia en sus dominios.

Una vez que la Iglesia novohispana tuvo capacidad de mantenerse por sí, su injerencia en el control de los diezmos fue absoluta; el mismo gobierno prefirió que las diócesis lo recabaran, porque cada una tenía establecida una oficialía de haceduría de diezmos en las que laboraban los jueces hacederos que tenían la misión de recoger informes acerca de las cosechas y aconsejar lo que debía hacerse; el colector de diezmos visitaba periódicamen

te las colectorias en que la diócesis había sido dividida. Un número considerable de productos agroganaderos estaban obligados a pagar diezmos como también la fuerza de trabajo, que convertidos en dinero se transformaban en fabulosas cantidades. Si a principios del siglo XIX la actividad económica regional agroganadera llegaba al 70% podemos apreciar su importancia para el tesoro real y la Iglesia. Los diezmos se distribuían: una cuarta parte al obispo y otra al cabildo eclesiástico; la mitad restante al tesoro real y tres novenos del resto se dedicaba a la construcción y mantenimiento de iglesias y hospitales; el resto se destinaba para el pago de salarios de sacerdotes.

Las obvenciones también representaban un importante renglón en la economía de la Iglesia; por eso, también se vigilaba su cobro con escrupulosidad: derechos parroquiales por la administración de los sacramentos y servicios religiosos. Aunque la Corona intentó controlar la situación de la riqueza de la Iglesia, poco logró regionalmente porque el clero alteño dueño de haciendas y conciencias, se unió para hacer frente a las reformas reales con la oligarquía. Y es que cabe tener en cuenta que el clero alteño pertenecía a familias linajudas, relacionadas con la élite social; escribía Calleja en 1792: "bien podemos afirmar que todos los bienes de manos muertas y haciendas particulares quedaba en las mismas manos. Y por ende, todos estos linajes estaban ligados por lazos de parentesco, por nacimiento o por dedicación a España" (En Vicente Ribes Iborra. Op. cit., p. 86).

¿Qué decir de la otra institución, el ejército? La corporación que en la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a destacar por su poder fue el ejército, sobre todo por los fueros de que gozaría, aunque regionalmente nada comparable con la Iglesia. Al aparecer todos los súbditos entraron en la obligación de prestar servicio militar; por lo que todo varón de 16 a 60 años debía presentarse "cuando le tocara la caja de guerra" para servir durante 30 días sin ningún pago bajo el mando del gobernador o de

su delegado. Por razones económicas vino a formarse el ejército de milicias, y que permitió se mantuvieran vivos ciertos intereses locales; en lugar de que fuera un instrumento de poder central se convirtió en elemento de fragmentación política. El virrey y autoridades militares permitieron, por presiones locales, que el capitán de una compañía fuera al mismo tiempo el tratante de esos hombres que tenía a su servicio. En este contexto resultó fácil para los dueños de tierras obtener nombramientos militares a cambio de "ciertas contribuciones" al Tesoro Real; y algunos hasta acapararon todos los puestos locales por "nombramientos de regidores de sus pueblos en compensación por sus servicios o por la compra de cargos". En consecuencia, el poder pasó de la burocracia a manos de lugareños cuyos intereses con frecuencia chocaban con los del reino.

Hasta 1780 apenas se vieron afectados Los Altos por la euforia militarista, salvo esporádicos enganches y levadas que a cada población asignaban para engrosar los ejércitos virreinales. Pero a partir de que en julio de ese año el virrey don Martín de Mayorga ordenó al gobernador neogallego Eusebio Sánchez Pareja la formación de cuerpos de milicias de "españoles" todo cambió, por que muchos alteños acudieron a formar parte del Batallón de Infantería de Guadalajara y de algunos otros cuerpos. Sánchez Pareja ordenó a las autoridades regionales contribuyeran con hombres y materiales, e informaba que también podían acudir a inscribirse en el Regimiento de Aguascalientes.

Nada bien cayó a los alteños el sesgo que tomaba la situación, ya que ninguna razón existía en que se incluyera a la región en las obligaciones militares, pues todos se hallaban dedicados a las labores agroganaderas y contribuían al abasto regional y de los reales de minas. La economía campesina resistió al tener que atender los servicios y vituallas militares, aunque a regañadientes siguieron cumpliendo su promesa de fidelidad. Muchos sentaron plaza de oficiales más que por espíritu con el deseo de

satisfacer su ego. La incursión del militarismo en Los Altos abrió la codicia de los vástagos criollos por enrolarse para ocupar puestos y les sirvieran de escalón en la política. Pensando friamente, flacos fueron los beneficios que reportó a la sociedad regional, porque como expresaba el Cabildo de Aguascalientes "metidos a milicianos aquellas clases de gente de agena, distante y menos correspondiente profesión, como menestrales y mercaderes, lo que sucedió fue interpretar el Real Uniforme como indulto de sus excesos" (46). Los favorecidos fueron las élites criollas al contar con una nueva opción donde desahogara sueños de gloria, de honor y poder su numerosa prole. Estamos de acuerdo con Humboldt cuando escribe: "En las colonias españolas no es el espíritu militar de la nación el que ha facilitado la formación de las milicias, sino la vanidad de un corto número de familias, cuyos jefes aspiran a los títulos de coroneles y brigadieres" (47

Dos centros de influencia atrajeron al alteño que se inclinó por la vida militar Guadalajara y Aguascalientes; resultaron los puestos de oficiales de dragones o de infantería muy peleados por el prestigio que acarreaban. Desgraciadamente desde el primer momento resaltaron grandes lacras y defectos en aquella oficialía: desinterés, holgazanería, inactividad, embriaguez; más se interesaban por los galones, el reluciente uniforme y el prestigio que los deberes. Destacó una nota frecuente: la oficialía permanecía más bien en sus lugares de origen que en la base de los cuerpos militares. El alteño experto en el dominio del caballo se inclinó más por enrolarse en los Cuerpos de Dragones, nombre con que se designaba a los cuerpos de caballería ligera que podían trasladarse con rapidez a cualquier lugar y tenían la ventaja de poder trabar combate bien a caballo o desmontados como soldados de infantería.

Como el espectro étnico del ejército quedaba reducido a blancos, castizos y mestizos ningún problema presentó este requisito en

la región; aspirantes a oficiales y soldados no faltaban en Los Altos donde el criollismo contaba mayoría. Los Altos dieron buen número de oficiales a los cuerpos de dragones; por rutina cualquier vástago de familia pudiente compraba una plaza militar acorde con sus posibilidades económicas, aunque la plaza llevara anexo el mantenimiento de caballo y equipo. Al analizar los papeles concernientes al cuerpo de Dragones de Aguascalientes encontramos que en 1800 de los 48 oficiales 18 eran alteños; es decir, que cubrían el total de la nómina de criollos que representaba entonces la institución militar.

Resalta también un hecho, toda la oficialidad aparece en sus hojas de servicio de calidad noble (4fa); desde luego que el valor documental de esta clasificación es más que dudoso, aunque proporciona una certeza: que nadie quería ser plebeyo o villano. Finalmente, estas consideraciones nos llevan a una conclusión, que en la organización del ejército y del cuerpo de oficiales el Estado español más que apuntalar la centralización metropolitana propició la disgregación; al menos eso deducimos al encontrar que el cuerpo de oficiales del ejército de Hidalgo estuvo formado, en parte, por desertores de los regimientos y por compañías de infantería que componían trabajadores de haciendas y ranchos y tropas de a caballo que componían vaqueros y rancharos mandadas por hacendados y rancharos.

Por otra parte, aunque es difícil juzgar los derroteros de este grupo de presión y cómo lograron su representatividad, por la documentación estudiada inferimos lo siguiente: 1) Que la identidad de intereses sociales y económicos de los alteños que se enrolaron en el ejército hasta 1810 los transformó en una élite que afianzó el poder y prestigio de los grupos. 2) Que por la necesidad de convivir en sus cuerpos con los peninsulares que detentaban los grados superiores creó una imagen de superior-

ridad. 3) Que por el justo carácter fuertemente rutinario de la vida militar los hizo desobligados, irascibles y cruelmente despotas en perjuicio de la sociedad de la que procedían. Como última consideración barrunto un germen de disidencia, que en su momento causó fisuras graves en el monolítico control político; pero que una vez definidos durante la guerra de Independencia los dos campos, la mayoría optó más bien por cobijarse a la parte de los acomodados, con objeto de poder proteger mejor su economía y privilegios.

A manera de conclusiones quiero enfatizar que en Los Altos en vísperas de la Independencia, seguían representando los peninsulares la cresta económica, política y social no así la cultura que estaba en los criollos. Precisamente éstos habían llegado a adquirir una conciencia nacional que la cimentaban en la cultura y en el apego a la tierra; por cuyo motivo cada vez se perfilaron como el grupo conspicuo que supliría a los peninsulares. La escalada de muchos a la clase dirigente, su participación eficaz en los rubros decisivos los convirtió en el grupo opositor más fuerte y temido frente a los intereses despóticos peninsulares.

Los mestizos por su parte, grupo también de mucho peso en Los Altos, habían pasado a distinguirse por su amplia conciencia política; pero ^{por} las trabas que sobre ellos pesaban era el grupo al que menos se le permitía participar en el proceso y organización socioeconómica. Sin embargo, si sumamos el optimismo de los criollos, el ansia de movilidad social de los mestizos y el malestar de las clases bajas ocasionado por las pesadas cargas tributarias y los malos tratos, no nos extraña que las conspiraciones y rebeliones contra la metrópoli se vislumbraran en un futuro próximo. En la región va a aparecer un fenómeno que se convertirá en el principal causante: la mencionada ola de conquistadores

mercanchifles que a lo descarado controlaron la situación total. Efectivamente, lo que menos soportó el criollo alteño fue que los advenedizos monopolizaran la burocracia y detentaran los puestos altos, medios e intermedios (alcaldías mayores, subdelegaciones, dirección de estancos), como también que al establecerse el ejército se les colocara en los puestos altos y medios. Ante tal panorama él que había compartido hasta entonces muchos de estos puestos se sintió relegado y entendió ^{que} no podría hacer valer sus derechos más que con la emancipación.

Finalmente, creo que el proceso alianza-conflicto en la sociedad alteña preindependentista implicó participación en cierta forma definida dentro del sistema único, porque las posiciones o status se expresaban en términos de categorías étnicas, derechos territoriales o rango dentro de la jerarquía de cargos. En este contexto, algunos criollos y mestizos tuvieron acceso a riquezas, gracias a herencias o al uso de su ingenio; otros ingresaron al ejército o a la Iglesia. Pero lo mismo criollos que mestizos en frentaron una situación parecida, "de rechazo", al no poder gozar de los privilegios del grupo español y porque se les excluía de los puestos políticos importantes. En esta realidad, una proporción en estancial vivió al margen de la sociedad caracterizada por la rigidez jurídica. Cuando se reforzó en Los Altos tan particular complejo social, más y más se extendió el anhelo de emancipación. Tomando en cuenta tales situaciones tiene congruencia la opinión de más de un historiador, que Hidalgo pensó en San Juan de los Lagos para iniciar el movimiento. ¿Por qué? Porque como el Bajío, la subclase media rural alteña representaba el instrumento a propósito para llevarlo a cabo: era valiente, robusta, sana, intrépida; podía marchar al combate con verdadero patriotismo y amor: anhelaba la libertad, pues "vivía de su trabajo y no iba detrás del empleo público".

N O T A S .

- 1) Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, pp. 105-106 y 120-121.
- 2) De la Torre Villar, Ernesto. La independencia de México. México. SEP/80, 1982, t. I, pp.50-51.
- 2a) Escribe Richard B. Lindley: "San Juan de los Lagos... cada diciembre atraía a los comerciantes de todos los puntos de la Nueva España para cambiar los negocios, los placeres y el peligro... Luego de algunos días de alboroto y de trueque, 20,000 cargas de mercancías cambiaban de manos, sin mencionar el ganado que los rancheros deben de haber negociado en gran cantidad. Este estrecho cañón de la feria comercial de San Juan, donde se mezclaban el comercio interoceánico, el central, el provincial y el interior, canalizaba la mayor parte de los beneficios hacia la concentración de capital comercial de Guadalajara (Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 27.
- 3) "Tertimonio de los Ynformes del Comisionado don Félix Calleja de resultas de la revista de Milicias del cordón de Fronteras de Colotlán". Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo 393, visita 1790.
- 3a) En 1793, los 10,000 europeos (Archivo Municipal de Guadalajara. Biblioteca Pública del Estado, caja 15) que había en la región de Guadalajara y que abarcaba parte de Los Altos, habían sido casi los únicos que consumían el trigo; pero a partir de que menudeó el abasto de carne, también mestizos, castas e indios lo consumieron y utilizaron como dieta, si no como básica, sí como otra alternativa (ibidem, cajas 1,6 y 21). Cuando este producto no satisfacía el que se levantaba en los alrededores de la ciudad, llegaba de Los Altos el faltante, de los modestos productores "no identificados" Lo mismo ocurría con el maíz (Ibidem, cajas 10,31 y 35, exp. 203); citanse concretamente las áreas de Arandas, Tepatitlán y Jalostotitlán.⁴
- 4) Parry, J. H. El imperio español de ultramar. Madrid. Editorial Aguilar, 1970.
- 5) De la Torre Villar, Ernesto. Op. cit., t. I, pp. 62-69.
- 6) Navarro Noriega, Fernando. "Catálogo de curatos y misio-

nes de la Nueva España", en Historia Mexicana, v. XVII, n. 3, enero-marzo de 1968, p. 332. También en Pérez Ver-
día, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco.
Guadalajara, 1952, t. I, p. 405.

- 6a) De 100 a 150 familias, escribe Lindley, contituían la o-
ligarquía neogallega a principios del siglo XIX. "Eran
las familias privilegiadas intimamente relacionadas con
la ciudad e importantes en su estructura política". Op.
cit., p. 35.
- 6b) Se consideraba hacienda propiamente, si valía por lo me-
nos 6,000 pesos. Archivo de Instrumentos Públicos de Gua-
dalajara, v. 15, fol. 30, enero de 1821.
- 7) Florescano, Enrique/Gil Sánchez, Isabel. "La época de las
reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-
1808", en Historia general de México. México. El Colegio
de México, 1976, t. II, p. 237.
- 8) De la Torre Villar, Ernesto. Op. cit., p. 57s.
- 9) Villorio, Luis. El proceso ideológico de la Revolución
de Independencia. México. UNAM, 1981, p. 20s.
- 9a) Esta reducida oligarquía regional, escribe Lindley, deten-
taba el control de la riqueza y el poder sociales... per-
mitía hacer real esta potencialidad mediante la incorpora-
ción de los recursos locales a una estructura interna de
relaciones familiares y crediticias, de herencia y explo-
tación...; la estructura de "élite" pone al descubierto
la maquinaria oculta que impulsó el sistema colonial, o
por lo menos su variante local, durante varios siglos".
(Op. cit., p. 37); su integración local era sinónimo de
la integración de los polos rurales y urbanos de la eco-
nomía.
- 10) Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. Puebla.
Universidad Autónoma de Puebla, 1982, pp. 17-46.
- 11) Jiménez Rueda, Julio. Historia de la cultura en México,
el virreinato. México. Editorial Cultura, 1950, p. 235.
- 12) Gage, Tomás. Nuevo reconocimiento de las Indias Occidenta-
les. SEP/80, 1982, p. 43.
- 13) Haring, C. H. El imperio hispánico en América. Buenos Ai-
res. Ediciones Peuser, 1958, p. 248.

- 14) Gage, Tomás. Op. cit., p. 182.
- 15) Ibidem, p. 232s.
- 15a) Tanto Doris M. Lodd (La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826. México. Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-201) como Richard B. Lindley. Op. cit., p. 160) llegan a una conclusión que resulta novedosa para la historiografía mexicana del periodo independiente. Infieren que no se dio tan marcada división entre criollos y peninsulares, al menos en el centro de la Nueva España y en la capital y región circunvecina de la Nueva Galicia. Lo que indujo a arribar a esta opinión fueron los frecuentes matrimonios entre ambos estratos sociales.
- 16) Otero, Gustavo Adolfo. La vida social del coloniaje, cap. "Estudios de mestizaje en Colombia". Citado por Martínez Báez, Severo, op. cit., p. 696.
- 17) Martínez Báez, Severo. Op. cit., p. 264.
- 17a) Con la protección al indio a fines del siglo XVIII surgieron nuevas poblaciones y se incrementaron los pleitos entre comunidades y haciendas y que siempre encontrarían el apoyo de la Audiencia. Sin embargo, como la comunidad indígena había perdido su sentido al ser cooptado éste como rancharo, las riñas fueron constantes, pese a ello. Los pleitos se concentraron en tierras marginales (montes) (Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Tierras y Aguas, leg. 27, exp. 6), entre extensiones de derechos, bardados propios o comunales, supresión de retazos comunes por particulares, etc. También fueron proberbiales los referentes a rastrojo, que por ley se debía guardar para utilidad de todos, y se exigía se restringiera al que brabajaba la tierra (Ibidem, t. XII, fol. 240-242. Protocolo de Manuel de Mena Mayor). La restricción de leña o rastrojo obligó a españoles, criollos e indios a levantar cercas, ya que cada grupo pretendía acabar con los derechos del otro. En este caso, se encuentran muchas sanciones a favor de los indios o comunidades a efecto de salvaguardar la minoría legal de éstos, su vulnerabilidad económica y su marginalidad (Ibidem. Tierras y Aguas, leg. 46, exp. 10). En el fondo parece subyacía la intención de equilibrar los intereses del blanco con la carencia de comunidades indias, aunque, en última instancia, no se consiguió. La codicia de bienes rústicos fue notoria, circunstancia que encareció la tierra (Ibidem, t. XIV, fol. 78-82. Protocolo Manuel de Mena Mayor).

- 17b) El prestigio de los terratenientes era notorio. Hasta los indígenas vecinos se dirigían al "señor" en términos respetuosos, a sabiendas de que éstos les invadían sus tierras (Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Tierras y Aguas, legajo 33, exp. 38).
- 18) Florescano y Gil Robles. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Historia general de México. México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 301.
- 19) Ramírez, Ignacio. "Lecturas de historia política", en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, citado por Luis Pérez Verdía. Op. cit., t. I, p. 486.
- 20) Rivera, Agustín. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de la Independencia. México. Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, p. 864.
- 21) Alamán, Lucas. Historia de México. México. Editorial Jus, 1942, lib. primero, cap. 2.
- 22) González Sánchez, Isabel. "Sistemas de trabajo, salarios y situación de trabajadores agrícolas, 1750-1810", en La clase obrera en la Historia de México. México. Siglo XXI/UNAM, 1980, v. 1, p. 115. El trabajador libre se dio con frecuencia en Los Altos, como consta por instrumentos públicos y privados que abundan en alusiones a gañanes, indios laborios, peones, etc. A estos trabajadores libres agregaban a su salario raciones de maíz, propinas y préstamos anticipados los terratenientes; lo que no sólo los orillaba a endeudarse con ellos, sino también con los "regatones" (Biblioteca Pública del Estado. Archivo de la Audiencia de Guadalajara, leg. 45, exp. 10 y 605). El peonaje fue la principal forma de conseguir mano de obra, el que muchas veces era integrado por contingentes de personas que venían de fuera, probablemente despedidas de las minas por su decadencia (Archivo Parroquial de Tepatitlán. Libro de Gobierno 1683-1700). El mismo problema, decadencia de las minas, probablemente permitió se advirtiera un aumento en la medianía, institución tan característica desde entonces en la región; fue la mejor forma para que hacendados y rancheros vieran acrecentar sus ingresos por concepto de renta de la tierra, con pago en especie. Pienso que, además de lograr acrecentar ingresos "encubiertamente" podían ocupar más fácilmente al mediero en épocas de mayor trabajo agrícola.

- 23) Consultar a David A. Brading. "La estructura de la producción agrícola en El Bajío de 1700 a 1850", en Historia Mexicana, v. XXIII, oct-dic. de 1973, p. 232.
- 23a) No se admitía el castigo corporal para obligar el cumplimiento de la deuda. La Audiencia desaprobaba las palizas y encarcelamientos por causa de deudas, aun siendo los acreedores convictos de intentar fugarse (Biblioteca Pública del Estado. Archivo de la Audiencia de Guadalajara, leg. 36, exp. 3 y 456); tampoco procedía detención cuando los padres o parientes del labriego eran deudores (leg. 3, exp. 10 y 404).
- 23b) Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro de Gobierno, año 1679.
- 23c) Del Paso y Troncoso, Francisco. Relaciones geográficas del siglo XVIII, pp. 13-14. --
- 23d) Archivo de la Sagrada Mitra de Guadalajara. Padrón de 4 de marzo de 1681.
- 23e) Rivera, Agustín. Op. cit., pp. 759-760. Similares ejemplos encontramos en todos los archivos regionales.
- 24) González, Jorge/Sandoval, Roberto. "Los trabajadores industriales de la Nueva España, 1750-1810", en La clase obrera en la Historia de México, México. Siglo XXI/UNAM, 1980, v. 1, p. 238.
- 25) Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, t. II, p. 110s.
- 26) "Relación del visitador de Nueva Galicia, Juan Paz de Vallecillo". También en "Carta del visitador Gaspar de la Fuente al rey. Guadalajara, lo. de abril de 1603", en Chavalier, Francois. La formación de los latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 148s.
- 27) Archivo General de Indias. Guadalajara, leg. 393, citado por Ribes Iborra, Vicente. Una insurgencia en Aguascalientes Presidencia Municipal/UAA, 1987, p. 63.
- 28) Ibidem, p. 96.

- 29) Taylor, William B. en "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco: 1790-1816"; Encuentro, revista de El Colegio de Jalisco, n. 3, abril-junio de 1984, p. 10, escribe que el tipo de bandolerismo que se había desatado carecía de organización y como tal apenas hacía peligrar a un gobierno como el existente, porque por lo regular eran pequeños grupos que se formaban ex profeso: dos o tres parientes o compadres concertaban la formación de una gavilla e invitaban circunstancialmente a gente extraña para hacer un asalto en particular. Cuando lograban reunirse varias gavillas se atrevían a asaltar pueblos o haciendas. Las gavillas más peligrosas, agrega, eran las que se formaban de "amigos casuales", que se reunían en "algún brinco", feria, fiesta o cantina. Sin embargo, el intendente Ugarte y Loyola no descartaba "pusieran en ebullición este Reyno y peligrase su conservación y la tranquilidad pública".
- 30) Archivo General de Indias. Guadalajara, leg. 306. Taylor opina existían "bandas especialmente unidas, sobre todo en la zona de Los Altos que asaltaban en los caminos cercanos" y que respondían a la importancia que representaba la Feria de San Juan y sus miles de gentes que a ella concurrían; el famoso Agustín Marroquín más de una vez "trabajó" en la Feria.
- 30a) Biblioteca Pública del Estado. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. Ramo criminal, leg. 1,16 y 126 del año de 1807; leg. 24 de 1805 y leg. 34 de 1820.
- 31) Biblioteca Pública del Estado. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. Ramo criminal, leg. 76, año 1807.
- 32) Ribes Iborra, Vicente. Op. cit., pp. 117-118.
- 33) Archivo General de Indias, Audiencia de Guadalajara, leg. 306, en William B. Taylor, p. 10.
- 34) Archivo General de Indias. Audiencia de Guadalajara, leg. 303 en Ribes Iborra, op. cit., p. 101.
- 35) Pérez Verdía, Luis. Op. cit., t. II, p. 12.
- 36) William B. Taylor, trabajo citado, p. 12.
- 37) Biblioteca Pública del Estado. Archivo de la Audiencia de Guadalajara. Fondos especiales. Criminal, leg. 76, 1807.

- 38) *Ibidem.*
- 39) Hobsbawm, Eric. Rebeliones primitivas y bandidos. Barcelona. Editorial Península, 1976, p. 31s.
- 40) William B. Taylor. Trabajo citado, p. 13.
- 41) Chavez Orozco, Luis. Breve historia agrícola de México en la época colonial. Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. México, 1958, p. 54s.
- 42) "Carta del cabildo de la ciudad de México al virrey para su Magestad"; 21 de julio de 1637", en Francois Chevalier. Op. cit., p. 285.
- 43) Lo que la Iglesia y órdenes lograron a partir de 1643 al componer sus extensas propiedades no fue sino manejarlas libremente; en otras palabras, la Iglesia no sería molestada en el futuro.
- 44) Chevalier, Francois. Op. cit., p. 284.
- 45) "Declaración de la Audiencia de Nueva Galicia en 1606". Todos estos doctos y "graves labradores", creadores o mineros representaban un elemento típico de la sociedad criolla, escribe Chevalier. Se les encontraba vestidos de negro, montados en mulas, simplemente enjaezados si no eran más que bachilleres; o bien adornados de gualdrapas y caparazones de color si se trataba de prebendados, licenciados o doctores. "Tercer Concilio Mexicano, lib. III, tít. V, en Chavalier, Francois. Op. cit., p. 320.
- 46) Archivo General de Indias. Guadalájará, leg. 393. Citado por Ribes Iborra, Vicente. Op. cit., cap. "Los grupos de presión", pp. 41-91.
- 47) Humboldt, Alejandro de. Ensayo político. México. Editorial Robredo, 1941. Lib. 6, cap. 14.

CAPITULO V

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN LOS ALTOS DE JALISCO

1.- PROLEGOMENOS E INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

El Grito de Dolores con el que don Miguel Hidalgo y Costilla dio inicio a la Guerra de Independencia estuvo precedido de otros intentos por emancipar a México, aunque sin éxito porque le faltaba a México cobrar realidad de país "con rasgos comunes y específicos". Bernal Díaz del Castillo hace mención de un primer intento cuando al morir el gobernador Marcos Aguilar dejó en testamento "que sólo gobernara el tesorero Alonso de Estrada"; abrogándose autonomía el Cabildo de la ciudad de México solicitó a Hernán Cortés gobernara con él. En realidad el pasaje del cronista aparece más que como referencia emancipadora, como un pleito más entre los conquistadores y el personal de la recién nombrada Audiencia(1).

Más cariz emancipador tuvo el complot de don Martín Cortés (1563-66) heredero del conquistador y algunos hijos de los conquistadores; pero también encontramos más bien apetencias de poder, ambición y orgullo de linaje en los complotistas, y cuya osadía costó a algunos el patíbulo y a don Martín el destierro. Escribió el doctor Mora al respecto, que las condiciones no eran propicias; hacía falta que Nueva España cobrara unidad, cohesión; que se transformaran las costumbres, se acimataran las instituciones. Y esto ocurrirá a través del siglo XVIII en que se dará una gran renovación cultural que, a su vez, gestará el choque entre la tradición y la modernidad(2).

El descontento y tumultos acaecidos con ocasión de la expulsión de los jesuitas en 1767 fue, quizá, el primer aviso que las aguas tranquilas de la Colonia comenzaban a ebullición y que los tiempos estaban cambiando; el doctor Mora calificó aquellos hechos como "una vasta conspiración contra los españoles europeos y el gobierno de la metrópoli" (3). Efectivamente, los desórdenes de Valladolid, Patzcuaro, San Luis Potosí y otros lugares donde había jesuitas inquietaron al gobierno; por lo que tuvo que condenar a muerte a cerca de 90 involucrados y a otros muchos al destierro, prisión y trabajos forzados. Otro hecho que inquietó a los novohispanos fue el que las colonias inglesas del norte se sustrajeron de la dominación de la metrópoli. La medida que el gobierno impuso para contrarrestar el mal ejemplo fue desatar una desinformación hacia ellas; las presentaba como una nación de piratas y forajidos en donde ningún respeto moral existía, ni se conocían los principios religiosos y pronosticaba su próxima ruina.

Ni duda cabe que los sucesos ocurridos con motivo de la expulsión de los jesuitas y la independencia de las colonias del norte incrementaron el sentimiento de nacionalismo entre los criollos. En efecto, la conciencia y deseos de emancipación había prendido aún en las clases inferiores, como se infiere de la conspiración de "los machetes" fraguada en la capital del virreinato por unas 20 personas de condiciones muy oscuras y que encabezaba don Pedro de la Portilla de dudosa condición económica. La Revolución Francesa acabó por formar en los novohispanos una conciencia nacionalista. "El fuego eléctrico de la Revolución francesa, haciendo simultáneamente todas las demás naciones, destruyendo las unas, agitando y conmoviendo las otras, puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de la división y del deseo ardiente de la Independencia..." (4). La insurrección de la Comuna de París en agosto de 1792 conmovió a criollos y mestizos al percatarse que el meollo de los acontecimientos era la proclamación de la "soberanía popular" y la ruptura de la barrera absolutista.

No tardaron en aparecer en los conventos dominicos, agustinos y franciscanos de la capital, de Morelos, Hidalgo y Estado de México frailes que fueron señalados como "afrancesados" porque discutían y cuestionaban las ideas de libertad e Independencia. Mayúsculo escándalo suscitó el llamado grupo "francés" del palacio virreinal integrado por el médico Esteban Morel, el cocinero Juan Laussel y los palaciegos Jerónimo Covarrubias Parbatui, Juan de Murguier y Manuel Enderica a los que el virrey Branciforte mandó aprehender con alguacil mayor en el café de la Profesa y los entregó a la Inquisición. Murguier, Morel y Laussel fueron condenados al fuego; pero al suicidarse en prisión Murguier y Morel sólo Laussel subió a la hoguera.

En ese ambiente dice Cardiel se gestó la primera conspiración por la independencia que dirigió el neogallego Juan Antonio Montenegro y Arias. El 4 de octubre de 1793 era denunciado ante el pesquisador de la Inquisición, marqués de Castañizo, Montenegro y compañeros que intentaban establecer una república libre, dividida en 12 provincias, con un congreso compuesto por diputados, el que residiría en una ciudad del centro del país. Se decía que los conspiradores habían recibido la promesa de las colonias norteamericanas de 6,000 hombres para proclamar la "libertad del reyno" Como el virrey, segundo conde de Revillagigedo, toleraba las ideas modernas el expediente permaneció olvidado en un cajón del Tribunal de la Inquisición. Branciforte su sucesor, intolerante, removió el caso en septiembre de 1794 y ordenó la aprehensión de Montenegro y complicados con embargo de bienes y "muy singularmente de libros y papeles". Montenegro fue aprehendido en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara donde era vicerector y ejercía la docencia.

El juicio duró cerca de dos años; a Montenegro se le dictó sentencia -17 de octubre de 1795- "a ser reprendido severamente de

sus excesos" y a que "abjure de la sospecha que contra él resulta, desterrado de la corte de su Majestad y de esta de México por diez años, veinte leguas en contorno y cumpla los dos primeros recluso en el colegio de los misioneros apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro, donde haga unos ejercicios espirituales, en los cuarenta días primeros de su reclusión, confesándose general y sacramentalmente, y haciéndolo constar por papel del confesor a que aquel guardian le señalare, que durante su reclusión recé los viernes los salmos penitenciales y los sábados una parte del rosario a María Santísima"(5). Firmaron la sentencia los inquisidores don Juan Mier y Villar, Antonio Bergoza y Jordán y Bernardo de Prado y Obejero. Un año en las tenebrosas cárceles de la Inquisición, la amenaza de la hoquera o el garrote convirtieron al jalisciense de ingenio agudo e inteligencia penetrante en un hombre reservado. En esta ocasión pasó lo de siempre; a quienes molestó la Inquisición fue a los que no tenían protectores que intercediesen por ellos como el caso de Montenegro que cargó con todas las culpas.

El año de 1793 lo considera Cardiel Reyes como el parteaguas para la Nueva España, porque se pasó de un período de Ilustración a otro de Liberalismo; es a partir de esta fecha en que da inicio la etapa de abierta crítica y oposición al régimen social y política vigente, de reacciones en contra de las instituciones religiosas, específicamente de la intolerancia de la Iglesia católica, de intentos de establecer una nueva moral social y personal y de abrir paso a los frutos de la ciencia y de las artes en los campos de la sociedad y del Estado(6). Hay mucho de razón porque los sucesos de la Revolución Francesa se comenzaron a apreciar en toda su dimensión. La soberanía del pueblo se interpuso como desafío contra el régimen monárquico; la opinión que el pueblo era soberano y el rey debía estar revestido por el pueblo y obligado a gobernar por el interés de éste se externaba cada vez más.

Sólo el temor a los procedimientos de la Inquisición contra cualquier indicio que oliera a novedad mantuvo en la reserva a los que así pensaban.

Las ideas de Montenegro y confabulados arraigaron en ciertas capas sociales tanto que los sucesos de 1808 no serán sino su reencarnación; así, la idea de Montenegro y compañeros de que "la soberanía recaía en el pueblo" y de que era necesario establecer una república semejante a la instituida por la Revolución Francesa fue cada vez más aceptada por criollos y mestizos: Y aun ciertos medios cultos que crecían al compás de los tiempos comenzaron a pensar en que democracia, emancipación no era traición sino la fórmula que definiría el futuro del país. En este contexto podemos hablar de la existencia de grupos modernos capaces de emprender el cambio; lo único que esperaban era la coyuntura. Los sucesos ocurridos en España en 1808 iban a convertirse en el motivo providencial que normaría los destinos futuros de México. Pero sin los antecedentes de 1793 -periodo de transición que conformó al hombre capaz de poder definir este futuro- los acontecimientos de 1808 no hubieran tenido éxito ni mucho menos producido el fruto anhelado en 1810.

Dos palabras sobre los sucesos peninsulares de 1808. Por la Paz de Basilea en 1795 España se alió a Francia contra Inglaterra, y en sucesivos tratados apoyó su lucha continental. En 1804 el Senado francés confió el gobierno de la República a Napoleón que se hizo coronar en la catedral de Nuestra Señora de París y más tarde en Milán; con aquellos actos Napoleón se había convertido en el árbitro de los franceses y de Europa. Cuando en 1807 una cuarta coalición marchó contra Francia Bonaparte bloqueó continentalmente a Inglaterra; como Portugal era aliado de Inglaterra Napoleón lo invadió y obligó a la Casa de Braganza a fijar la sede del reino en Brasil.

José Godoy "príncipe de la paz", ministro y favorito de Carlos IV había permitido libre acceso a los ejércitos napoleónicos a través de España, dizque para castigar a Portugal por su adhesión a Inglaterra; en realidad el propósito del corso era disensio-narla y repartirla de acuerdo a negociaciones secretas. Los he- chos ocasionaron el repudio del pueblo y la familia real. No tardaron en aparecer las desavenencias en la familia real espa- ñola y Fernando, príncipe de Asturias y heredero al trono, urdió un complot para despojar de la corona a sus padres. Ante situa- ción tan crítica Carlos IV intentó embarcar hacia América a e- jemplo de la familia real portuguesa; pero el pueblo se lo impi- dió y Carlos se vió obligado a abdicar en favor de Fernando, el 19 de marzo de 1808(7). Napoleón prácticamente dueño de España desde que su ejército al mando del general Junot controlaba el territorio desaprobó lo acordado porque tenía otros planes. Con engaños fueron citados padre e hijo a Bayona y obligados a abdi- car. La debilidad de la familia real española se evidenció aquel 5 de mayo de 1808 de tan triste memoria para el León de Castilla; Fernando cedió sus derechos y la corona a su padre y éste al em- perador, quien la colocó en las sienes de su hermano José, "Pepe botella".

Días después la familia real española se internó en Francia en calidad de prisionera de Napoleón, mientras el pueblo hacía armas contra el invasor; Fernando VII dirigió el 12 de ese mes una car- ta a sus súbditos absolviéndolos "de sus obligaciones" y los ex- hortaba a mantenerse tranquilos, "esperando su felicidad de las sabias disposiciones del emperador Napoleón". En otras palabras permitió al pueblo español decidir la forma de gobierno que me- jor le pareciera. La situación que se vivía desde meses atrás obligólo a levantarse en armas contra el francés. La heróica ges- ta iniciada el 2 de mayo de 1808 escribiría páginas gloriosas y no terminaría sino hasta 1813 en que fue echado el último fran- ces de tierras españolas.

¿Qué ocurría mientras tanto en Nueva España? Desde hacía años la situación no era nada tranquila, sobre todo a partir de la famosa cédula de 26 de diciembre de 1804 que ordenaba "se enajenasen las fincas de fundaciones pías y se recogieran los capitales impuestos de escrituras cumplidas para hacer entrar todos los fondos en la Caja de Consolidación de Vales Reales". Esta pragmática había provocado un descontento y malestar general por el grave deterioro en que situaba la economía, principalmente a los pequeños y medianos agricultores(8). Los criollos se vieron heridos en lo más profundo; el mediano y bajo clero se dio cuenta ante tales exacciones que su misión estaba del lado de los más débiles y los explotados, de los indígenas y campesinos que representaban la mayoría de la población, de la masa que anhelaba romper las amarras que le sujetaban a una metrópoli cada día más voraz y sorda para escuchar sus clamores. Por eso la serie de hechos acontecidos en la Península en 1808 fueron aprovechados como agua de mayo; así, a partir del 14 de julio en que se conocieron, el virrey Iturrigaray se puso del lado de los criollos y se negó a acatar las órdenes de Napoleón e invitó a todos a defender el reino.

La crisis política en que había caído metrópoli y colonias iba a gestar una serie de sucesos y replanteamientos políticos que trastocaría la ya problemática vida colonial. Nueva España tenía el mismo derecho que la Península y la misma potestad para establecer un gobierno provisional, que ejerciera la autoridad abandonada por el monarca español. Acá no se inclinaron por depositarla en alguna Junta; desde el primer momento estuvieron de acuerdo que la máxima institución popular la representaban los Ayuntamientos, puesto que constituían el órgano de gobierno institucional más antiguo del Continente. Por eso el licenciado Primo Verdad y demás síndicos depositaron en éstos la autoridad de que se adolecía, por considerarlos base sólida del nuevo gobierno, dado

su origen popular y porque eran producto del voto de las personas más conspicuas e ilustres de cada localidad. El Ayuntamiento de la capital por voz de la mayoría de sus integrantes -criollos promienntes, de formación jurídica moderna y recia, de influencia social y de sentimientos nacionalistas- declaró estar la soberanía del reino en el pueblo a falta de monarca(9).

Luis Villoro escribe: "1808 da la señal de que se manifiesten abiertamente actitudes favorables a la independencia... A pesar de que el criterio de los peninsulares es simplista, para el criollo la sociedad adquiere otro sentido...; la prisión del monarca tiene el efecto de un toque de alarma que señala posibles cambios y abre a su perspectiva la necesidad de preveer con tiempo cualquier acontecimiento inusitado... 1808 señala el primer intento del criollo por volver a lo genuino, camino del origen. La marcha hacia el origen que se reviste entonces de una templada añoranza por el pasado sepultado bajo el tiempo, definitivamente perdido quizás; suave nostalgia de lo incorruptible y pretérito..."(10). Por la documentación referente a los hechos de 1808 inferimos que el grupo criollo aspiraba a que Nueva España se gobernara en forma independiente, o como monarquía o como república a través de un congreso que representaría a todos y el que designaría las autoridades que fueran necesarias.

Todo iba muy bien; pero el 15 de septiembre los habitantes de la ciudad de México se desayunaron con la noticia de que un puñado de dependientes de comercio y mozos, acaudillados por Gabriel del Yermo, habían asaltado el palacio virreinal y se habían apoderado del virrey y su familia y lo habían reemplazado por el mariscal octogénario Pedro Garibay. El golpe de estado de Yermo no fue sino una respuesta al temor de perder el control político y de que éste cayera bajo el mando mexicano. "El cuartelazo, que sería el pan de cada día en el primer periodo de México independiente, no permitió convertir en realidad el intento de organización ju-

ridico-política, el intento democrático de configurarnos como nación libre e independiente"(10a). El epílogo de aquel intento -el primero- por hacer de México un país independiente tuvo visos dramáticos: el virrey fue depuesto y en su lugar encajado un anciano mariscal de campo juguete de los hacendados del cuartelazo(11); los principales miembros del ayuntamiento fueron detenidos y depuestos de sus cargos; Francisco Primo de Verdad murió en forma por demás misteriosa en un calabozo de la cárcel del arzobispado que le servía de prisión y fray Melchor de Talamantes en las mazmorras de San Juan de Ulúa; con la muerte de Primo Verdad los españoles se quitaban de en medio al paladín más ilustre y temido.

El golpe de Yermo contra el orden establecido y las leyes fundamentales del reino reveló al criollo la realidad opresora defendida por trescientos años de historia. Escribe Villoro "el desafío de los europeos contra los criollos en 1808 muchos lo han visto como lo que despertó en éstos la inminente posibilidad de la revolución"(12). Por su parte escribe Cardiel Reyes: "La rebelión de los españoles contra el virrey Iturrigaray no fue producto sólo de su arrogancia y sentimientos patrios... fue una respuesta contra el proyecto de independencia que animaba al partido mexicano, encabezado por Verdad, Azcárate y Talamantes"(13).

Las ideas de los miembros del Ayuntamiento de México, aunque anatematizadas por la Inquisición penetraron en todos los rincones de la Nueva España. En 1809 Mariano Michelena y José García Obeso fraguaron levantamientos en Valladolid y Guanajuato; pretendían "fuese establecido el gobierno provisional que se proyectó en el año anterior, y que debía regir estos países a nombre de Fernando VII, mientras éste se hallase en poder de Bonaparte"(14) Ahora sí reunía el país condiciones propicias para alcanzar éxito. "El ámbito novohispano en el año de 1809 estaba preparado pa

ra una transformación radical. Altos funcionarios civiles y eclesiásticos eran partidarios de un cambio en las estructuras, cambio que deseaban se hiciera desde arriba; más las clases media y baja no creyeron en esa posibilidad, máxime cuando ante la primera oportunidad de mostrar su voluntad y participación, se les cerraba en forma violenta todo camino. El único camino expedito para el cambio era la vía de las armas, mediante una revolución que desalojara del poder a los españoles para darlo a los hijos del país y mejorar la situación social y económica del pueblo" (15). A estas alturas ya no era un secreto la efervescencia político-social; el gobierno tuvo conocimiento de núcleos descontentos y centros de conspiración "ligados entre sí, como dice de la Torre Villar, por una tupida trama que tendían eclesiásticos, comerciantes medianos y pequeños, militares, funcionarios, criollos y gente del pueblo, mestiza e india". Sabía el arzobispo- virrey de militares que viajaban por diversas regiones y que se elaboraban planes; sólo la conducta blanda y espíritu conciliatorio de Francisco Javier de Lizana hacia los grupos permitió prohiñaran a la luz del día, aunque también fue lo que disgustó más a los peninsulares que pidieron su remoción, quedando la Audiencia al frente del gobierno desde mayo de 1809 hasta que llegó el nuevo virrey nombrado por la Junta de Sevilla Francisco Javier Venegas.

Y así llegamos a la conspiración de Querétaro una más de las muchas que se habían gestado, pero la que al abortar rompería los diques del despotismo para abrir los cauces de la emancipación. Cuando Ignacio Allende regresó del acantonamiento de Jalapa en octubre de 1808 "trajo la idea firme de promover la independencia de México" (16) y comenzó por buscar adeptos entre sus amigos y organizar reuniones en su villa natal, San Miguel el Grande, so pretexto de bailes o tertulias. La misma finalidad perseguían las "tertulias literarias" del presbítero José María Sánchez, en Querétaro, a las que concurría gente de Celaya y San Miguel el

Grande y de las que tenía conocimiento el corregidor de la ciudad, don Manuel Domínguez; propagaban las ideas que habían sido censuradas por la Inquisición en 1793 y 1808. Como todos estaban concientes de que no se podría lograr por medios pacíficos, la emancipación se procuraba involucrar para la rebelión a militares y tropa, a civiles y gente del pueblo; también se pensaba en una junta nacional que gobernara a nombre de Fernando VII y desligar totalmente a los españoles de los puestos de gobierno. La adhesión de don Miguel Hidalgo por los conspiradores de Querétaro fue determinante para la causa por la autoridad que representaba, su prestancia ante el pueblo, su cultura y espíritu modernos.

La coyuntura histórica se presentaba más que propicia por la acumulación de oposiciones hacia el orden vigente; había llegado al colmo a partir de 1808 cuando el gobierno virreinal no pudo proteger adecuadamente los intereses de todos los ciudadanos(17). Y aquí vale la pena insistir en que no será únicamente el odio al peninsular lo que precipitará el movimiento armado; eran muchos los factores que pedían a gritos un cambio. "No fue el deseo único de romper las cadenas que nos ataban con España, como asientan los trasnochados, lo que condujo a los americanos a la independencia. Otras causas encontrará quien estudie nuestra historia: las amenazas a una nacionalidad, el embarnecimiento de una economía, los asientos de una cultura religiosa, las profundidades de una moral, los progresos metalúrgicos, las enseñanzas de las letras, el desarrollo de las relaciones, el entendimiento entre los hombres. Los sistemas de trabajo, el culto de lo heroico, las desproporciones del placer, las necesidades del comercio, los principios de la libertad"(18). Efectivamente motivos mucho más profundos influyeron para que se desencadenara aquella guerra fratricida: grandes privilegios, contrastes sociales, acentuada división entre españoles, criollos y mestizos, etc.

Ciertamente los brotes habían sido reprimidos; pero eso no quería decir que también se hubieran calmado los ánimos. Precisamente los excesos "sirvieron para fomentar la disgregación social; para iniciar a los criollos en las conspiraciones; para enseñarles el camino de la revolución; para mostrar, en fin, la debilidad de las autoridades, desde el momento en que unos cuantos mercachifles españoles habían logrado en un intento deponer al virrey"(19). Al descontento existente vinieron a agregarse las colectas y préstamos forzosos que desde la Península se imponían para seguir la guerra contra Napoleón, acciones que exasperaron a todos los mexicanos. En este contexto la idea que parecía ser de unos cuantos "dar la independencia a México" se había generalizado, y los criollos la tomaron como propia para llevarla hasta el fin. Sólo faltaba la cabeza que cohesionara el plan y lo llevara adelante. Es el momento histórico en que aparece en escena Miguel Hidalgo y Costilla de ascendencia alteña. Había nacido en la hacienda de Corralejo, cerca de Pénjamo, en 1753, de la descendencia de los Lomeli de Jálustotitlán por los Gallaga. "Doña Juana Lomeli de Contreras, abuela de los Gallaga, michoacanos, debe haber nacido por el año de 1630 en Jálustotitlán"(20). Después de haber estudiado la carrera eclesiástica en Valladolid y desempeñar algunos curatos regenteaba el de Dolores, en Guanajuato, donde al contacto con el pueblo gestaría el plan de dar la independencia a México.

A través de los años Hidalgo ha sido juzgado por muchos historiadores de diversas formas. Para unos fue un hombre carente de ideas políticas y que^{a1} intentar dar la solución a los problemas de México emancipándolo lo movió más bien la vanidad y no una verdadera convicción. Para otros fue un típico "cura demagogo", carente de visión y apenas le reconocen una preparación cultural superior a la de un cura rural. Ni una ni otra cosa; Miguel Hidalgo fue un hombre de sólida preparación que lo mismo hacía sentir en los hombres de más cultura, como en sus más humildes feligreses,

Que poseía una naturaleza sensual, incapaz de resistir las tentaciones de la carne y que su vida privada fue discutible es cierto; pero no constituía un caso aislado para la época. Otra cosa también; no podemos afirmar que al levantarse en armas se sintiera llamado por Dios como un jefe cruzado o una Juana de Arco; no, era demasiado culto para pensar así. Se sintió movido por un ideal eminentemente humano, de justicia hacia los desheredados; tomaba las armas para dignificar al indígena y al mestizo, para dignificar a todos los que constituían o constituirían la nación mexicana. Como hombre de acción y de pensamiento no sólo veía por la moral de sus feligreses, también procuraba convertirlos en seres útiles para sí y para la sociedad. Y todo esto era lo que se proponía conseguir al abrazar las armas.

Al abortar los planes no quedó a los conspiradores otro camino que lanzarse a la lucha, y tal fue la invitación que aquella madrugada del 16 de septiembre de 1810 hizo a los feligreses: Romper los lazos que ataban con España, no pagar el tributo exigido para sufragar la guerra peninsular fue lo que comunicó entre otras cosas. Horas más tarde Hidalgo iniciaba la rebelión y se ponía a la cabeza de unos 800 hombres mal armados y peor vestidos a quienes les había ofrecido un peso diario si contaban con caballo y cuatro reales si no. De todo había en el desorganizado ejército insurgente: rancheros acomodados pero inconformes, vaqueros y peones mal pagados, mineros cansados de la opresión, hombres de humilde condición y algunos de cierta distinción. Al frente de ese fantasma de tropa se había puesto Hidalgo y Allende de afable trato y sentimientos generosos. "Nueva España, la otrora tranquila provincia de la España ultramarina; la más rica, la más celosamente guardada por la metrópoli en quiebra iniciaba la guerra civil", escribe Juan A. Ortega y Medina (19a).

El movimiento de Dolores tuvo para muchos historiadores visos de

de empresa netamente criolla y su objeto era ni más ni menos instituir "un imperio con la dinastía Borbónica, expulsada de España, donde la aristocracia sería la clase criolla, puesto que los españoles perderían sus bienes" (21). Pero de todo había: "criollos más finos, más cultos que el peninsular que no podían resignarse a ver que los puestos más importantes fueran ocupados por españoles; indígnas más que inspirados por una ideología por impulsos emocionales, como un vago sentimiento católico y un odio mortal hacia los opresores. Mestizos y castas con plena conciencia de clase inferior y que no se resignaban a ello... Había los elementos que podían producir una revolución social" (22).

Hidalgo y los primeros caudillos fueron a la revolución obligados por las circunstancias, sin apegarse a las ordenanzas militares, aunque sí escogieron el mejor procedimiento que impulsaría la ola humana, como fue el deseo de pillaje y de venganza. ¿por qué?; porque así se imponían las circunstancias, porque más allá de las decisiones personales estaba el entorno social que en cierta forma condicionó y limitó el libre quehacer. Encontramos, por eso que en la rebelión insurgente aparece un marco histórico determinado por el ambiente social: lucha de clases sociales, choque entre la clase proletaria contra los propietarios. Es cierto que no la podemos tomar esta lucha de clases como la toma Marx, porque se dio más bien el deseo de que nada tenía por tener lo que otros tienen. La clase proletaria que se unía a Hidalgo nada tenía que perder y sí mucho que ganar en esa revolución; no podía perder el trabajo puesto que ni eso había podido darle la sociedad colonial. La revolución a la que se unía le ofrecía la posibilidad de actuar en política y, tal vez, de lograr un cargo o un empleo. En este contexto las clases trabajadoras se lanzaron a la revolución no en calidad de dirigentes, sino como un torrente que desbordó a sus mismos líderes criollos. Es esta una de las razones que condiciona la irrupción del pueblo en el movimiento y lo convierte en una "guerra de guerrillas" en lugar de

una guerra concertada que enfrentara a dos ejércitos convencionales, dice Francisco Bulnes.

Toda guerra es una calamidad; pero la guerra de guerrillas lleva a la crueldad porque obliga a guerrear sin combatir, sin un plan de combate previamente preparado. El guerrillero insurgente trató por todos los medios de fatigar al soldado realista procurándole hambre, enfermedades, deperción, fastidio, indisciplina. Por su parte, los realistas al verse atacados por enemigos invisibles sólo podían contra-atacar en lo que sostenía al guerrillero: las poblaciones civiles. El pueblo en este tipo de guerras sufre mucho más que en una guerra convencional; por eso la guerra emancipadora de 1810 resultó tan sangrienta, tan desgastadora para ambos bandos.

Hidalgo atrajo a la revuelta a numerosos individuos que carecían de propiedad, de honesto modo de vida y que pretendían hallar solución a sus carencias, a los que frecuentemente lo excitó con el sebo del saqueo. Para Alamán este atractivo a la vez que generó a la causa gran número de partidarios le creó numerosos enemigos. Sucedió que al generalizarse los mismos europeos y criollos a quienes Calleja acusaba de mantenerse fríos espectadores reaccionaron, uniéndose al gobierno realista. La guerra, en este contexto, vino a ser no ya la lucha entre los que querían o rechazaban la independencia, sino de defensa de sus bienes que estaban en peligro. "Hidalgo y los que le sucedieron, dirá después Iturbide, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas..., excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que los amezazaba... Si tomé las armas en aquella época, no fue para hacer la guerra a los americanos, sino a los que infectaban el país"(23)..

Hay un aspecto que se dio en la guerra de independencia durante la primera etapa, el de la religión, que identificó el ser del criollo y del indio. Bien sabía Hidalgo su importancia; por eso, al salir de Dolores, en Atotonilco, tomó el estandarte de la Virgen de Guadalupe, convirtiéndolo en bandera de la lucha; gesto extraordinario que le valió muchos de sus éxitos. Si en otros aspectos, como organización, don de mando, visión del futuro no acertó, en lo religioso fue providencial. Por la religión "supo sembrar la fe en todos los corazones y dar el símbolo más preciso y perceptible de la revolución: Nuestra Señora de Guadalupe había sido el consuelo y la esperanza de la raza indígena durante tres siglos de servidumbre y significaba redención"(24). Al lado del signo religioso el nombre de Fernando VII sólo resultó un mito de fidelidad, necesario en aquellas circunstancias. El mal gobierno eran todas las tiranías, la desigualdad social, los monopolios; los gachupines eran los odiados opresores.

Se ha insistido reiterativamente que la independencia no debió darse por una revuelta. Sin embargo, para las circunstancias históricas que México vivía, de odio y de violencia, ni siquiera cabía una guerra concertada, porque los odios y los resentimientos se habían precipitado exageradamente. De nada sirvieron las recomendaciones del arzobispo-virrey por limar diferencias, porque entraran en cordura gachupines y criollos. Porque, aunque dijera que "los criollos y los gachupines son como hermano del padre del tío; y como tales han vivido tres siglos pacíficamente trabajando unos y otros este floreciente, rico y numeroso imperio"(25), mentía, porque durante los 300 años de colonia se vio todo lo contrario. Fueron los gachupines quienes ocuparon los altos puestos y gozaron de todos los privilegios; de los 60 virreyes que gobernaron la Nueva España sólo uno había

nacido en México; de los 31 arzobispos de la capital uno fue mexicano; de los 33 de Guadalajara cinco únicamente habían nacido en el país y de los 34 de Michoacán dos fueron mexicanos"(26).

Otra cuestión que también se debe tocar son los preparativos marciales. Lo primero conque debieron contar los caudillos fue con un ejército capaz de hacer frente al virreinal que se componía en 1810 de 28 mil hombres entre ejército permanente y milicias y no con una tropa fantasma. Los aproximadamente 100 mil hombres conque ^{para} ya el 28 de septiembre contaba Hidalgo era una mezcla de labriegos, indios, vaqueros y rancheros armados con lanzas, garrotes y hondas y no con fusiles, y en nada se comparaba al equipo del virreinal. La dificultad estaba en el control que sobre ello tenía el gobierno y los nulos contactos con el exterior de los sublevados. En realidad la insurgencia sólo podía obtener armas de los soldados realistas que defecionaban y cuyas armas eran pagadas a razón de 25 pesos y las que se arrebatában en los pequeños encuentros; para suplir "la falta de fusiles hicieron granadas de mano y unos cohetes con una lengüeta de fierro para lanzarlos contra el enemigo"(27). Y si tenemos en cuenta lo que decíamos páginas atrás, que la defección del soldado virreinal no era abundante porque el ejército estaba formado por peninsulares, oficiales criollos pudientes, latifundistas se puede pensar en sólo una pequeña parte posible de defección y en el escaso número de armas que podían llegar a manos de la insurgencia

También encontramos que desde el primer momento Hidalgo y colaboradores tuvieron que afrontar problemas como de jefaturas y de liderazgos, que no subsanaron en la primera etapa y a medias a lo largo de la contienda. Los elementos para llevar al triunfo a una revolución son el personal, el armamento y el mando; los tres básicos. Es cierto que las revoluciones ordinariamente

improvisan^a los grandes jefes, los educan y templan; a la primera etapa le faltó el hombre carismático y estratega a la vez, porque Hidalgo resultó ser carismático más no estratega. ¿Defecto, inepticia del sistema en funciones? Pudo ser. Escribe Bulnes: "Se puede designar un gran jefe cuando existe una galería de héroes vivos y en disponibilidad, pero cuando sólo había como en Nueva España de 1810 galerías de inquisidores, de obispos y santos, no era posible proveer de jefes a los ejércitos revolucionarios"(28).

Concedor Hidalgo de la situación estimuló a quienes se adherieran a la causa con el saqueo, la concesión de empleos y ascensos; fue desde el principio, escribe Alamán, materia de graves abusos. La aspiración para todo el que se lanzaba a la revolución era el pronto ascenso en el ejército; Hidalgo y los jefes complacientemente extendían nombramientos a jefes y oficiales totalmente ineptos, incapaces de prestar servicio alguno. Hidalgo externó en su juicio que todos los jefes daban con profusión empleos y decía "no acordarse quienes fueron, siendo tantos los títulos que cada día se despachaban"(29). La traición de Acatita de Baján se debió a la negativa de Hidalgo por nombrar a Elizondo teniente general de la zona, grado al que no creía merecedor.

Los centenares de jefes que desde el primer momento constituyeron las nóminas del ejército insurgente, se convierte en lacra y carga de difícil solución y entre los que resaltaba buen porcentaje de clérigos: eclesiásticos tenientes generales, legos mariscales de campo, generales seminaristas, etc. La mezcla del soldado y las casullas con los galones, y del incensario con la espada no sirvió, más que para poner en ridículo las dos profesiones mezcladas entre sí, escribe Alamán, porque hizo más chocante y escandalosos los excesos con que se mancharon algunos de estos eclesiásticos marciales, como los famosos legos juaninos de San Luis Poto

si. La ruina de todas las poblaciones ocupadas por los insurgentes y la destrucción de tantas fortunas no tenía más resultado que "satisfacer" por un momento la codicia de los generales, de los cuales decía Abasco que por no tener sueldo asignado "el que no estafaba o robaba, no podía mantenerse"(30).

Pero volvamos a los hechos nacidos en Dolores; el cuerpo de oficiales lo formaban en parte miembros del regimiento del ejército virreinal que había desertado. Alamán escribió que los regimientos de milicias provinciales que se unieron a la revolución eran capaces por sí solos para hacer frente al ejército de Calleja, compuesto de igual clase de tropa y no en mayor número; pero no se conservaron como núcleo de ejército, sino que se confundieron entre la muchedumbre desordenada y su armamento se extravió e inutilizó por la desorganización. Con la incorporación en San Miguel el Grande del Regimiento de la Reina entró un poco el orden. Estos militares como organizadores dirigieron la multitud hacia Celaya la que tomaron sin dificultad; en realidad el trayecto de Dolores a Celaya fue para los insurgentes un paseo militar.

En Celaya se concentraron todos los esfuerzos para la toma de Guanajuato. "Eran ya cincuenta mil hombres, escribe Pedro García, y era necesario darles algún orden; por esto fue que inmediatamente se formaron regimientos y se nombraron coroneles y subalternos por cada uno de ellos..."(31). La ciudad de Guanajuato se presentó como principal objetivo porque se esperaba con ello conseguir "un éxito feliz que diera por resultado un término que librara a México de los horrores inseparables de una guerra civil" (32). El 28 de septiembre se encontraba Hidalgo y sus huestes en las goteras de la ciudad la que cayó en su poder. Los hechos de la ciudad minera serían el preámbulo de la sangrienta guerra en que se enfrascaban realistas e insurgentes y cuya tónica sería la crueldad, el no respeto a la vida y propiedades de los venci-

dos; también se deliniría la carrera militar de Hidalgo y Allende; allí Hidalgo habló y se comportó como un revolucionario, Allende como un caudillo, como un militar de carrera que deseaba la disciplina. En Guanajuato también aparecerían los grandes defectos de los jefes insurgentes y se palparía la inconveniencia que el mando estuviera en manos de un sacerdote sin pericia militar, sin don de mando, que la codicia y las venganzas se desbordaran.

Guanajuato, Valladolid y después Guadalajara van a conocer a un Hidalgo más revolucionario que caudillo o libertador, que lamentablemente había evolucionado hacia ese aspecto, probablemente al sentir en carne propia el fracaso de Aculco o porque se había visto rebasado por las multitudes. Ya para esas fechas había conocido la caída de San Luis Potosí a manos de los legos juaninos Herrera y Villarías que la habían tomado sin más elementos que un valor y una audacia dignos de los más célebres piratas, y la de Zacatecas a manos del voluble y zigzagueante Iriarte. Se da en medio de todos estos hechos el triunfo del Cerro de las Cruces que prácticamente abría las puertas de la capital a los insurgentes, lo que en lugar de aprovechar la coyuntura retrocedieron hacia el centro del país inexplicablemente. El que dieran marcha atrás se ha considerado un error injustificable para Hidalgo; la lógica pedía impulsara sus hordas de más de 60 mil hombres sobre México, donde se levantaría a su favor la plebe exaltada por el olor voluptuoso de un botín colosal. Contra tal masa nada hubieran podido hacer las cortas fuerzas realistas de que aún disponía el virrey; y tomada la capital, Calleja y Flon con su pequeño ejército poco habrían alcanzado. Este error muchos lo han señalado como el causante de que se derramaran arroyos de sangre por espacio de diez años, opinión que comparto.

En cuanto a la derrota que los insurgentes sufrieron en Aculco cuando se dirigían de las Cruces hacia Querétaro, más que bata-

lla fue una desbandada a toque de carga del ejército de Calleja. Lo cierto es que la derrota de San Jerónimo de Aculco hizo ver a los jefes la falta de sentido militar de Hidalgo; su estrella como caudillo se eclipsaba estrepitosamente. No se puede ocultar el desorden en que había caído la insurgencia a las pocas semanas de su inicio fuera por falta de un plan bien definido o por carecer de dirigencia; la etapa inicial presentó una confusa y desorganizada campaña. El mismo grito ¡Viva Fernando VIII! es desconcertante; algunos explican la aceptación de esta "estrategia militar" porque los indios no entendían el objetivo de la rebelión, y por eso necesitaban "hacerles creer que el movimiento se llevaba a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando" (33). La fidelidad a Fernando VII se había convertido en un mito para la sociedad colonial; y lo que procuraron los insurgentes fue más bien aceptarlo para no causar desconfianza, mientras el movimiento adquiría madurez. Morelos sería el primero que propondría a la Junta Suprema de Zitácuaro que se dejara de invocar el nombre del Rey por los insurgentes" (34). "La utilización de Fernando VII por la insurgencia, de ninguna manera era falta de patriotismo, escribe Olveda, sino un medio convencional que se aprovechó para el triunfo de la misma causa. Con este "disfraz fernandino" se impidió, tal vez, que el movimiento hubiera muerto más pronto" (35). Tanto era su arraigo que ni la prohibición de Morelos bastó para que se siguiera utilizando de sebo por muchos caudillos insurgentes. Al menos así ocurrió hasta que Francisco Javier Mina esclareció la situación, al explicar a los peninsulares de la Nueva España que la causa de los buenos españoles no debía ser la del rey, sino la de la libertad; Fernando VII no era sino un déspota al que había que derrotar (35a).

En pocas palabras patentizan los hechos que se dieron grandes desaciertos y defectos en los primeros jefes insurgentes; sin em

bargo, el balance de la guerra hasta San Jerónimo de Aculco resulta ampliamente favorable para la hoja de servicios de Hidalgo a la causa, al lograr desquiciar el sistema político español que, pese a tantos defectos, había perpetuado su dominación por espacio de tres siglos. Hidalgo, el humilde cura del pueblo de Dolores en 45 días estuvo a punto de destruir la obra española. Hasta entonces nadie había logrado lo que él; lo que resulta más que suficiente para calificar de meritoria la obra de Hidalgo en los primeros dos meses de guerra.

2.- HECHOS DE ARMAS OCURRIDOS EN LOS ALTOS DURANTE 1810-1821.

Escribe Luis Villoro: "La guerra de independencia no debe ser considerada como un solo movimiento, sino más bien como un conjunto de rebeliones que se secundan, se superponen y se entremezclan" (36). Es verdad; si queremos entender en toda su extensión no sólo los hechos desarrollados en la región, sino la guerra de independencia en su conjunto conviene tener presente todo un complejo de situaciones. Primeramente no sale sobrando recordar que la Nueva España se componía de un conjunto de regiones aisladas, cuya vastedad y carencia de rutas "impidieron a los que han sido considerados como los jefes principales del movimiento independentista -Hidalgo, Morelos, Guerrero- dirigir la guerra desde un centro de operaciones, y controlar la acción de otros cabecillas que insurreccionaban en áreas muy distantes" (37). Esta circunstancia empujó a muchos caudillos a insurreccionarse y a actuar con demasiada libertad y a que apareciera con frecuencia una autoridad débil, ideológica y militarmente, que impedía frenar los excesos.

En las filas insurgentes se evidenció que no todos militaban por los mismos principios, aunque a todos unificara, quizá, la idea de la independencia. No podía significar el movimiento lo mismo pa-

ra los núcleos linajudos que para las masas famélicas o sin trabajo, para los milicianos o dragones que buscaban dejar a salvo el honor que para los marginados empujados a medrar en río revuelto. Creo que el aislamiento geográfico y la lentitud del único medio de transporte -el caballo- parceló el movimiento insurgente y lo convirtió en un fenómeno de grupúsculos con una organización interna sutil y de propósitos difícilmente especificables. En este contexto nos vamos a encontrar desde planteamientos religiosos y cuestiones que hacían referencia a reparto de tierras, hasta lo que Iriarte externó al doctor Cos en Aguascalientes, que actuaba porque los europeos "tenían tramada la entrega de esta América al extranjero", pero que no pretendía "vulnerar los derechos de nuestra Santa Religión, antes bien conservarla pura, intacta, ilesa, restituirla a su pureza y esplendor, y trasmitirla de esa suerte a la posteridad; abolir la corrupción de costumbres introducida por los europeos" y "conservar este precioso ramo de América a nuestro legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII" (38).

Lo dicho nos lleva a inferir que no será igual la lucha que desarrolló un jefe indigena a la de un criollo o mestizo propietario, o la de un ilustrado como fue el caso de algunos sacerdotes. Las acciones de caudillos indígenas rezumaron más violencia, más destrucción, más venganza; encerraban más un cariz reivindicativo porque desencadenaban todas las fuerzas reprimidas desde la conquista, y por eso se entregaban más fácilmente al saqueo y a la destrucción que el criollo. El propietario o sacerdote, en cambio, realizó sus acciones con más orden y las orientó menos a la destrucción de la propiedad, salvo sus excepciones como el caso de los cabecillas que combinaron el ideal de independencia con el de venganza, "como queriendo resarcirse de la explotación y humillación a la que estuvieron sujetos, como fueron los casos de Albino García "el manco", en el Bajío y Vicente Gómez "el capador", que sembró el pánico en la población hispánica de la región de Puebla" (39).

El aislamiento geográfico se convirtió en enemigo para los jefes insurgentes; cada uno en su momento encontró serias dificultades para que sus disposiciones fueran conocidas y cumplidas, para ejercer un eficaz control militar; sólo contados, como Hidalgo y Morelos, lograron desempeñar un verdadero caudillaje en cuestión ideológica; debemos reconocer que su fuerza radicó más en lo cultural que en lo militar, ya que los grupos insurgentes se formaban de los estratos más bajos de la sociedad y "no comprendían la esencia de las relaciones sociales, ni conocían más allá de los linderos de la hacienda a la que pertenecían. Este desconocimiento de la realidad social y política los empujó a aceptar la dirección ideológica de Hidalgo y sus sucesores y dio un sello muy particular a la guerra de insurgencia"(40).

En el caso de Los Altos el movimiento insurgente tuvo sus particularidades al igual que otras regiones del país. Nos vamos a encontrar a una rebelión acentuadamente criolla, a una guerra de guerrillas pero con sello criollo por las razones demográficas que hemos conocido en páginas atrás. Núcleos indios poco peso tendrán porque representaban minoría, y los que se adherieron seguirían la misma forma de actuar de los criollos; en resumidas cuentas, al ser cooptados ideológica y socialmente pocas variantes resaltarán entre las partidas dirigidas por criollos y las comandadas por indígenas.

Creo pertinente hacer otra salvedad; los hechos de armas que se presentarán no los circunscribo a la región de Los Altos, porque trascendieron de la zona debido a la interacción que siguió dándose entre hombres y grupos. Vamos a encontrar en el relato hombres y grupos alteños y no alteños; lo que no impedirá los encuadremos en la época y región que historiamos, porque forman parte del tiempo y del espacio alteño. Esta es la razón de

no querer llegar a una delimitación estricta. Pasemos a conocer los acontecimientos.

Está suficientemente demostrado que Nueva Galicia no se unió con entusiasmo a los acontecimientos de 1808 ocurridos en la capital del virreinato. Ciertamente que la renuncia y pérdida de la libertad del rey a manos de Napoleón inquietó a los neogallegos y desató enconadas polémicas entre quienes creían en el derecho de sangre para gobernar y aceptaban a los reyes por derecho divino y quienes pensaban que el pueblo debía ser la fuente original del poder. Como en la capital, los neogallegos recurrieron para resolver el problema a reunirse en cabildo abierto y por primera vez se acogieron a la voluntad de las mayorías para adoptar posiciones al respecto. Sin embargo, "el Ayuntamiento de Guadalajara no sólo desconoció lo ocurrido a la familia real; expuso que iría más allá, aún en contra de Iturrigaray si éste obraba en contra de la voluntad general" (41). El Ayuntamiento e intendente juraron obediencia a Fernando VII y enviaron sus adhesiones de fidelidad al rey español preso de los franceses, "y comunicaron a Iturrigaray que los habitantes de la Intendencia estaban dispuestos a sacrificar sus vidas y propiedades en defensa del rey, de la patria y de la religión" (42).

La postura del Ayuntamiento tapatío se caracterizó por su total apego a los intereses hispánicos; la solidaridad con la causa del pueblo español se debió a que estaba controlado por españoles peninsulares y no por criollos como ocurría en una gran mayoría del virreinato; su ejemplo fue seguido -por miedo o por servilismo- por los demás neogallegos según comunicación que hicieron llegar al mes de agosto de 1808. Todos ofrecieron sus servicios personales y los bienes de sus habitantes para la defensa de Fernando VII; llegaron también de distintos rumbos comisiones de indios que representaban a sus pueblos a ofrecer a la Audiencia sus armas para defensa del "amado y perseguido Fernando VII" (43). El proceder de los neogallegos ha hecho que

algunos observadores opinen, que Guadalaajara parecía no enterarse de los acontecimientos de México. ¿Por qué? Porque de acuerdo con lo convenido el 9 de agosto de 1808 en la capital del virreinato, la Nueva España no debía reconocer a ninguna Junta que no estuviera autorizada por el rey; y al identificarse las autoridades tapatías con la Junta Suprema Central Governativa de España e Indias (Sevilla) por considerarla soberana, desconocían los acuerdos tomados en México que no tenían ninguna consonancia con sus puntos de vista" (44); y Consulado, Audiencia y obispado emprendieron una suscripción popular encaminada a obtener donativos para auxiliar a la Península en su lucha contra Napoleón (45). Se enviaron con los representantes de la Junta de Sevilla Manuel Jáuregui y Juan Jabat sesenta mil pesos y otras remesas; el obispo Cabañas ofreció "cooperar a la defensa de tan justa causa con el sacrificio de nuestras facultades e intereses, y de nuestras propias vidas; y con todas las alhajas que forman el decoro y magnificencia de nuestra Iglesia, exceptuando los vasos sagrados muy precisos para el culto" (46).

Debido a los lazos de amistad que existían entre el virrey depuesto y el intendente Roque Abarca, los españoles radicados en Nueva Galicia lo sometieron a una estrecha vigilancia; hasta se registraron algunos intentos por destituirlo sin lograr sus propósitos dada la fuerza que Abarca ejercía en la Intendencia. El obispo Cabañas con visión más realista demostró no ignorar posibles sublevaciones; en pastoral de 30 de abril de 1810 manifestó a los peninsulares radicados en la diócesis lo prudente que sería "hacer sacrificio de algunos bienes en tiempo oportuno, que exponerse a perderlo todo sin remedio y sin honor; y que nada, nada valen todos los tesoros de la tierra y placeres del mundo en cotejo y comparación de los incomparables y sagrados objetos, Patria, rey y Religión" (47).

Los peninsulares lograron la radicación en la capital tapatia de un regimiento, el Provincial de Dragones, con objeto de controlar cualquier eventualidad peligrosa. Por las evidencias que se vivían en la Nueva España, parecía que la capital tapatia tomaba caminos diversos. Efectivamente, mientras que en la capital del virreinato la crisis de gobierno, inestabilidad económica y el descontento social amenazaban con rebasar la situación vigente, Nueva Galicia aparecía controlada por la oligarquía, por las élites regionales detentadoras de los gruesos recursos de las empresas familiares y de las comodidades que las riquezas y el poder aportaban. Y aquí nos preguntamos ¿cómo se había convertido en reducto proopeninsular?

Si a lo dicho en el capítulo anterior sobre cómo la corriente migratoria peninsular de fines del siglo XVIII había controlado el ejercicio del comercio, notablemente fortalecido con los recursos económicos obtenidos por el libre comercio, la apertura del Puerto de San Blas y la colonización de la costa norte del Pacífico, cuyos habitantes se abastecían en Guadalajara y su zona, agregamos algunos conceptos de Richard B. Lindley, entenderemos mejor ese momento histórico. Escribe Lindley: "A fines del siglo XVIII, los comerciantes peninsulares se unieron con frecuencia en matrimonio con las hijas de criollos terratenientes; y aunque no detentaban directamente los predios de las esposas, como miembros de la familia disfrutaban de los privilegios del uso de los recursos de la hacienda en sus negocios, con la obligación correspondiente de proveer bienes y servicios de apoyo a la operación agrícola. Este tipo de matrimonios trajeron al comerciante peninsular "seguridad", bien invaluable entonces. Les daba la seguridad de hipotecar las propiedades de la familia, de dar y pedir prestado, otorgar fianzas, hacer adelantos, aceptar depósitos, financiar a subordinados y otras ma-

niobras relacionadas con el crédito... Por su solidez se colocaron en una posición ventajosa entonces; de ahí la importancia al establecer lazos de parentesco mediante el matrimonio" (47a).

Páginas adelante escribe: "La calidad de miembro de la élite: posesión de un alto cargo público, la admisión en el gremio real de comerciantes, la propiedad de grandes extensiones de tierra, el ejercicio de monopolios, la admisión al cabildo de la catedral, el alto rango militar, o aun la residencia cerca de la plaza central eran condiciones en aquella economía regional para la adquisición, la demostración y la conservación de la riqueza" (47b). Para el autor, aquella élite difícilmente podía dividirse en comerciantes, terratenientes, mineros, criollos o peninsulares, porque la misma dominaba la vida política, comercial y agrícola de la región. Es decir, que la agricultura y el comercio funcionaban más que como rivales competitivos, como complementos de una sola empresa. "Las sociedades conyugales que combinaban intereses agrícolas, comerciales y mineros satisfacían muchas de las condiciones y desempeñaban muchas de las funciones que realizan ahora los bancos y las corporaciones en nuestra sociedad... Lo más importante en aquella sociedad dominada por el parentesco fue la empresa familiar de la élite, basada en matrimonios, que aliaban a los terratenientes con los comerciantes... El comerciante y la hija del terrateniente eran, quizá, figuras decisivas en los marcos de la familia elitista así creados, pero lo mismo ocurría con el clérigo, el militar, el burócrata, el médico y el abogado" (47c).

En el capítulo III Lindley describe con detalle cuatro familias locales prominentes, que tipifican la estructura interna y las funciones de la oligarquía neogallega en vísperas de la Independencia. En referencia a Los Altos, los mayorazgos de los Villaseñor y los Porres Baranda tenían gran ascendencia entonces. Las

propiedades de ambas familias se extendían a buena parte de Los Altos. Los Villaseñor contaban con propiedades extensas en Zapotlanejo y Tepatitlán; las 10,000 fanegas de maíz que introducían anualmente a Guadalajara eran complementadas con la producción de las haciendas y ranchos independientes que caían bajo su control en Los Altos. Por su parte, los Porres Baranda, aunque el grueso del mayorazgo se ubicaba en Mazatepec, entre Tula y Santa Ana Acatlán, contaba con diversas tierras en la región alteña: los ranchos de Río Grande, El Salitrillo, La Mesa Alta, El Valuarte, en Zapotlanejo; El Sauz, en Acatic; La Resolana, La Leonera, La Ceja, Los Charcos, San Diego y Rincón de Camacho, en Tepatitlán; y las haciendas de Guadalupe e Ixcuintla, en la jurisdicción de Cuquio(47d).

A principios del siglo XIX y durante la guerra de Independencia, este tipo de familias constituyeron empresas completas y bien integradas que abarcaron una enorme extensión geográfica y económica, y cuya estructura descansó en los lazos de parentesco y de crédito. "Españoles peninsulares, criollos, comerciantes, hacendados, profesionales, clérigos, administradores de fincas, y aun ciertos tipos de sirvientes domésticos compartían un techo común, aportaban su talento y sus recursos para el mantenimiento de un negocio enorme, notablemente bien integrado, y compartían la propiedad y otros beneficios de la empresa, y consideraban como base de la misma la tierra bajo la forma de dos o un grupo de haciendas productoras de bienes agrícolas destinados para la venta en Guadalajara. Lo mismo regenteaban haciendas agrícolas y ganaderas, que comercios locales, regionales e interoceánicos. Como ejemplo tenemos al santanderino Angel Pablo Gómez, que tenía una especie de tienda general en Tepatitlán, donde se vendía desde tejidos hasta libros que distribuía a crédito por la región cuanto producto le llegaba"(47e); y por si fuera poco, también se encargaba de la obtención de herramientas, metales no labrados y otras mercancías que la hacienda necesitaba del exterior.

Partiendo de esta base, agrega el autor, la empresa familiar lanzaba sus redes para obtener inversiones en molinos de harina, panaderías u otros negocios. La diversidad proporcionaba máxima influencia social y le permitía alcanzar casi todas las esferas sociales, geográficas, políticas o económicas del mundo regional. Con la inclusión de criollos y peninsulares, terratenientes y comerciantes, campesinos y ciudadanos y profesioen en una sola unidad familiar complica, dice Lindley, todo intento de explicación de cambios ocurridos a principios del s. XIX en términos de dicotomías simples, tales como las de comerciantes liberales contra barones terratenientes feudales, abogados modernos contra patriarcas conservadores, o protoindustriales contra mercantiles(47f). Por esta razón para el autor, los antagonismos entre peninsulares y criollos más que reales eran ficticios por sus efectos en el contexto de la empresa familiar elitista vigente.

Ciertamente, que ^{con} la concentración de toda esta gama de acciones lo que se intentaba era no perder la posición ganada como grupo exclusivo. Para José María Muría "esta es una de las razones por las que el criollaje neogallego no participe de la nueva inquietud que removía la tranquilidad espiritual de los criollos de otras partes del país y los lanzaba a la búsqueda de nuevas formas que fuesen acordes con sus necesidades y con la solución de los problemas que los aquejaban. Por eso fue que la reacción neogallega fue casi nula cuando la estructura política imperial fue decapitada en el año de 1808...; en Guadalajara se había fortificado rápidamente la oligarquía criolla y había ganado notable independencia económica respecto de la del centro de México; era una oligarquía que no se veía lesionada por los problemas..."(48).

Efectivamente, Nueva Galicia vivía una vida autárquica, en su mundo y para su mundo; pero un hecho como el de Dolores era difícil pasara desapercibido. Y así, diez días después de lo ocurrido la

madrugada del 16 de septiembre, Guadalajara conoció los hechos por carta que, desde Arroyo Zarco perteneciente a San Jerónimo de Aculco, enviaba el recién electo diputado a las Cortes Españolas, canónigo José Simeón de Uria Vial a las autoridades neogallegas. La comunicación enfatizaba en que el principal objetivo de los levantados "ha sido el infundir en los corazones un odio mortal contra los europeos, saqueando sus casas y reduciéndolos en una prisión a la última miseria"(49). Como es de suponer la noticia fue recibida con júbilo por unos y con azoro por otros. Los gobiernos civil y eclesiástico giraron instrucciones para que todos los habitantes fueran informados de los hechos; las autoridades de los pueblos alteños convocaron a junta urgente para enterar a todos sobre los acontecimientos. El obispo comunicó a los párrocos se explicara desde el púlpito la situación y también les pidió exhortaran con buenas razones a todos para que permanecieran sumisos al gobierno establecido.

No se ha podido definir aún la fecha exacta en que los alteños tomaron las armas a favor de la insurgencia. "Como quiera, ya para fines de septiembre el "grito de Dolores" resonaba en Nueva Galicia: dos pequeños grupos sublevados hacían acto de presencia en territorio local. Uno, acaudillado por Portugal, Navarro y Toribio Huidobro se desplazaba entre Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y la Barca. Otro, guiado por José Antonio Torres -a quien apodaban el "Amo"- recorría Sahuayo, Tizapán el Alto, Atoyac y Zacoalco"(50). Navarro, Gómez Portugal y Huidobro fueron los primeros insurgentes que recorrieron Los Altos y dieron a conocer el movimiento emancipador por la zona central y con ellos abrazaron la causa muchos alteños; uno de los que se unió desde el primer momento fue José María González de Hermosillo, quien se incorporó al cuerpo comandado por Gómez Portugal a su paso por Jalostotitlán

La noticia sembró pavor y alarma; Pedro Jarero, subdelegado de Sayula, solicitaba al teniente general Manuel Ruiz que "ante las funestas noticias que corren de los estragos que se han cometido, saqueos y otros tantos por los revolucionarios de la Congregación de los Dolores en distintos lugares..." fuera contra ellos que "se dice pueden hallarse en la Villa de Zamora o ahorita en Mazamitla: poblado no muy distante de éste..."(51). Por lo mismo, desde el 29 de septiembre comenzó a actuar la Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa de Guadalajara a instancias de los oidores y españoles acaudalados. El primer acto de la Junta fue la expedición de una proclama en la que enteraba a todos los habitantes del Reino de Nueva Galicia se ocuparía de "conservar y defender la tranquilidad común, y con ello, la vida y los intereses de los particulares, en unas circunstancias en que tanto peligran, si no se sofocan en su principio, el alboroto, confusión y estragos de que ya sabréis, que son infelices víctimas, la Villa de San Miguel el Grande, el pueblo de los Dolores y algunos otros de la Nueva España"(52). Nombró un comité que se encargara de organizar a los terratenientes para que armaran sus mozos y gañanes; en la capital encargó se hiciera acopio de sables, lanzas, medias lanzas, sillas de montar y demás pertrechos militares.

A iniciativa del obispo y clero se formó el escuadrón "cruzada" compuesto de clérigos y frailes, sacristanes y personas apegadas a la iglesia; creían rememorar las proezas de Pedro el Ermitaño y los cruzados y se autodenominaban "defensores de la religión". "Al toque de la campana mayor de la catedral se reunían en el obispado y salían a sus marchas y ejercicios militares; el clero iba a caballo, sable en mano, llevando un estandarte blanco con cruz roja, siendo seguida tan extraña procesión por grupos de muchachos que gritaban "viva la fe católica"(53). La acción del o-

bispo Cabañas fue demasiado lejos; el 24 de octubre fulminaba la excomunión a "quantos han admitido o admitieren, acompañado o acompañaren, aprobado o aprobaren, auxiliado o auxiliaren, promovido o promovieren, recibido o recibieren la correspondencia, sedición o seducción de esos protervos; contra el Cura Hidalgo, sus adictos Allende, Aldama y Abasolo, sus compañeros y secuaces y quantos de qualesquiera suerte voluntariamente aprueben, auxilien, o favorezcan sus proclamas, planes, opiniones y designios" (54).

Los temores despertados entre los habitantes adictos al régimen no eran gratuitos; el peligro insurgente fue una realidad al presentarse con sus huestes en Nueva Galicia José Antonio Torres el "Amo". Es conveniente asentar que la Junta estuvo desde el primer momento saturada de intrigas, desavenencias y desatinos; el intendente Roque Abarca desconfiaba de ella y ésta, a su vez, de él por su amistad con el depuesto virrey Iturrigaray, por cuya causa había perdido su influencia como gobernador y la confianza del grupo peninsular. No obstante las desavenencias, Junta e intendente procuraron hacerse de elementos para la defensa de Guadalajara ante la amenaza. Los primeros días de octubre se ordenó la concentración urgente en la ciudad de las milicias de Tepic y Colotlán y la Segunda División del Sur con sede en Colima. El 9 a instancias del Cabildo Abarca despachó un regimiento al mando del Cidor Juan José Recacho para localizar y atacar a los grupos formados en el centro de Los Altos; pero fue derrotado por los insurgentes comandados por Navarro, Gómez Portugal y Huidobro rumbo Atotonilco-la Barca.

José Antonio Torres por su parte bajó de Mazamitla y se apoderó de los pueblos cercanos al lago de Chapala, penetrando hasta Sayula donde ordenó la intervención de los intereses de todos los españoles; Zapotlán el Grande le prestó importantes servicios

con su "república y tlayananques". En Sayula preparó durante u nos días la batalla de Zacoalco, la de mayor resonancia para su estrella. "El 4 de noviembre ocurrió la derrota propiciada por el "Amo" Torres a las tropas realistas en Zacoalco, hecho que aterrorizaba a Guadalajara y ocasionó la deserción de muchos realistas, que se pasaron al bando insurgente"(55). En Guadalajara se había corrido la noticia de que el ejército insurgente era u na chusma cobarde de indios que huían sin combatir; que su jefe era un hombre rústico e inepto para la guerra; no hallaba otra forma el gobierno de infundir valor al pueblo, a los soldados y a la juventud de la capital tapatía. Surtió su efecto, porque la flor de la juventud de la ciudad confió en que sería un paseo triunfal la campaña contra los insurgentes; pero lo que encontraron fue la muerte en las saladas playas de la laguna de Zacoalco a manos de la gente de Torres.

Tanto Abarca y los peninsulares neogallegos estaban completau mente seguros que se destruiría a Torres en Zacoalco por la confianza que despertaba quien le haría frente, el regidor y teniente coronel don Tomás Ignacio Villaseñor. Villaseñor, criollo acaudalado, había ganado celebridad por haber aprehendido a fines de 1805 al temido bandolero Agustín Marroquín. Pero las circunstancias no eran las mismas; ahora se enfrentaba a multitudes que defendían un ideal bien definido. Como ocurre en casos como el desastre de Zacoalco se buscaron causas que lo aminoraran; se achacó a que los gachupines entraron incoformes a la batalla por haberse encomendado el mando a un criollo y no a un peninsular. El fracaso realista representó más de 200 prisioneros entre los que se encontraban "D. Tomás Ignacio Villaseñor, los capitanes D. Leonardo Pintado, traído con las Milicias de Tepic y célebre en ese rumbo por la eficaz campaña que llevó contra el indio Mariano, D. Salvador Batres, herido, y muertos 259, entre los que se contó el teniente D. Mariano Gariburo"(56).

La situación para el gobierno realista a partir de ese momento se tornó comprometedor; la reacción de todos fue una masiva desbandada a lugares seguros, dejando las puertas abiertas de la ciudad a los insurgentes. Una caravana de más de 200 residentes tapatíos salieron huyendo hacia San Blas "encabezados por el fatuo coronel de Milicias Urbanas de Lanceros y Dragones de Nueva Galicia, don Juan José Recacho, entre los que iban el obispo Cabañas. La mayoría eran europeos dedicados a varias actividades, menos a la guerra, blasonando algunos pomposos grados en la milicia extendidos por el Presidente Abarca, en Guadalajara" (57). Con la derrota de Zacoalco Roque Abarca perdió el poco prestigio que le quedaba, convirtiéndose para la Junta Auxiliar de Gobierno en verdadero estorbo. El Ayuntamiento se quejaba de él en los siguientes términos: "hay mucha diferencia entre el proponer una cosa a ejecutarla y todo el patriótico celo de V. S. debe estar convencido de ésto cuando con toda su actividad y eficacia no ha podido aún aprontar las mil sillas de montar que desde el 2 del presente se le pidieron"(58). Por los resultados tan negativos para la Intendencia resulta patente, que "Roque Abarca no supo ni pudo hacer valer su autoridad en circunstancias en que se necesitó. Aunque se trataba de un militar que vino precedido de prestigio, los años quizá lo habían ablandado y en momentos difíciles careció de la energía suficiente para imponerse"(59).

A esas alturas era tal el desorden que todos optaron por hacer lo que mejor les pareció sin tener para nada en cuenta al gobierno; la desconfianza era patente porque la Junta en lugar de unificar fuerzas y criterios ahondó más la división entre peninsulares y criollos. Abarca procuró explicar aquel desorden al virrey en carta: "Avisaba de estas deserciones a los europeos (le habían desertado los doce mil hombres que había armado para su defensa)

para hacerles ver la necesidad y precisión de que tomaren las armas manifestándoles la falta de dinero, y di ejemplo de afrontar cinco mil pesos. Todo fue en vano, se negaron a servir, y a las contribuciones, sali a Tonalá con 300 criollos y entonces se dispusieron las desatinadas expdiciones de la Barca y Za-coalco, mandadas y ejercitadas por paisanos que no habian toma-do un fusil. Aquí quedaron algunos europeos, a los que junté pa-ra animarlos a la defensa, y levantando uno de ellos la voz dijo que no eran soldados y no debían cuidar sino el número uno, y de sus intereses. Quisimos hablar el Dr. Velasco y yo, pero nos deja-ron con las palabras en la boca y se fueron a esconder"(60). A-barca fue desbordado por la situación y optó por retirarse a la Villa de San Pedro con 110 soldados, donde permaneció escondido hasta el 16 de noviembre en que el Ayuntamiento pidió a Torres que "por lo bien que se había portado el Sr. Presidente Briga-dier D. Roque Abarca en los cinco años que había estado al fren-te de la provincia, así como a su avanzada edad, le permitiese permanecer en Guadalajara sin cargo ni destino alguno"(59a).

¿Qué ocurrió mientras tanto con los insurgentes? Cuando éstos decidieron ocupar la capital, el Ayuntamiento única autoridad su-perviviente después de la huída del intendente, de la Junta y Au-diencia envió una comisión al frente de Ignacio Cañedo y Rafael Villaseñor, la que ofreció la ciudad a Torres y le pidió garan-tías para todos. Torres entró triunfalmente el 11 de noviembre y lo mismo hacían por la tarde Godínez, Gómez Portugal y Huido-bro. "Por el pueblo de Zapopan, como a las doce del mismo día, con sus desorganizadas chusmas entró a Guadalajara el Coronel D. Mi-guel Gómez Portugal, al frente de las cuales, portando un estan-darte, venía el Pbro. D. José Antonio Rodríguez, Teniente de Cura de Tacotlán, feligresía de Cuquio, región en la cual los indios en este mes se habían alborotado"(61). Torres dio cuenta de los he-chos a Hidalgo y lo invitó a que viajara a Guadalajara para orga-

nizar el nuevo gobierno y se pusiera al frente de la insurgencia en occidente.

Pronto los diversos jefes y grupos comenzaron a trabajar para apoderarse del poder; como la situación se presentaba cada vez más problemática y hasta había peligro de que llegaran a las armas, Torres ordenó al Ayuntamiento citara a las demás corporaciones para que el 19 junto con los cabecillas insurgentes decidieran en manos de quién se depositaba el mando y evitar se hiciera por la vía de las armas. La Asamblea acordó depositar provisionalmente el gobierno en Torres. "Fue trascendental esta reunión, escribe Ramírez Flores, al dar Cañedo lectura en público al título de Coronel a Navarro y la comisión que se le encomendaba "de aprehender a todos los gachupines y dar muerte a todos los que se resistieran, así como también a los que los defendieran aunque fuesen del país"(62). También resolvió con tacto Torres el peligro de hacer efectiva una orden existente de la superioridad insurgente referente a "confiscar o intervenir los bienes de todos los españoles"; el "Amo" acudió al Ayuntamiento para que nombrase una comisión que practicara legalmente el embargo, no permitiendo que se ejecutara como botín como se venía haciendo. Se sabe que el grupo trabajó con honradez y dio cuenta de todo el Escribano Real don Francisco Barrionuevo. Estos actos acrecentaron el prestigio de Torres y permitieron volviera la tranquilidad y confianza entre los tapatíos.

Don Miguel Hidalgo aceptó la invitación del "Amo" Torres y llegó a Guadalajara el 26 de noviembre acompañado de unos mil jinetes; el caudillo fue recibido por representantes del Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, Comunidades y jefes insurgentes; luego de recibirlo triunfalmente se cantó un solemne Te Deum en la catedral y pasó a hospedarse en el Palacio de Gobierno. A diferencia de Valladolid que lo recibió con suma frialdad, Guadala

jara le brindó una bienvenida calurosa y animada. "Durante el día no habrían de cesar ni los repiques, ni las salvas de artillería, ni el clamor popular, cuyas demostraciones de júbilo se trocaban en frases altisonantes como "¡salud al hombre de la revolución!, ¡salud al primer hijo de la patria! ¡bendito el que viene en nombre del Señor! Guadalajara entera mostró su entusiasmo por el cura que pretendía mejoras importantes para la gran masa de la población, en tanto que el intendente Abarca, única autoridad española que no huyó, permanecía oculto"(63).

A la capital neogallega cupo el honor de ver nacer lo que se llama "Primer Gobierno Nacional"; Hidalgo creó dos ministerios, uno llamado Secretaría de Estado que puso en manos del licenciado Ignacio López Rayón; otro, de Gracia y Justicia que confió al licenciado José María Chico. También fue testigo del trascendental decreto que abolió la esclavitud el 29 de noviembre de 1810, vivió también la otra cara de la moneda, los sangrientos asesinatos de decenas de españoles. Si como jefe permitirlos fue censurable, como sacerdote imperdonable: "Fue buena, noble y santa la causa de la Independencia y no necesitaba para su victoria de crímenes que no podemos disimular ni defender"(64). Poco más de un mes deambuló la muerte en la ciudad; cada día en la noche eran sacadas partidas de 20 a 30 españoles para ser fusilados en las afueras de la ciudad. Precisar la cifra de víctimas ha sido imposible; don Lucas Alamán asegura pasaron de mil, y Bustamante considera fueron más de setecientos; Hidalgo confesó durante su juicio fueron alrededor de 350. Este borrón enturbió la historia de México y la imagen del libertador. Tan abominables sucesos hasta hicieron concebir en Allende el asesinato de Hidalgo para cortar los males que ocasionaba a la insurgencia(65).

Los principales ejecutores de aquellos crímenes fueron Agustín Marroquín, libertino y tomido bandolero, a quien Hidalgo había liberado al llegar a Guadalajara y lo había nombrado capitán y su

guardaespaldas. "Desde ese día, escribe don Agustín Rivera, se le unió Marroquín, y rebozando la venganza en su corazón, fue luego el vil instrumento del generalísimo en los horrendos degüellos de las Barranquitas de Belem: negra mancha en la gloriosa vida pública de Hidalgo" (66). Marroquín fue aprehendido en Acatita de Baján y fusilado en Chihuahua junto con el Padre de la Patria. Formaron el grupo de ejecutores, además de Marroquín, los coroneles Manuel Muñoz, natural de Tacámbaro, Vargas y Alatorre, de Aguascalientes y el capitán Mariano Cajigas, de Pénjamo; los indios de escolta con machetes y cuchillos sólo obedecieron órdenes.

Durante la primera etapa del movimiento los hechos de armas se concentraron la mayoría alrededor de Guadalajara; pero también Los Altos presenciaron algunos. Originalmente se dio una confusión en la población alteña, al menos mientras se esclarecían las directrices políticas y posibilidades de triunfo de la parte insurgente; quienes desde el primer momento se decidieron por el bando realista fueron los peninsulares que, asustados y conociendo lo que les esperaba emigraron a otros lugares. Ya para fines de septiembre Abarca había sido enterado de la insurrección de muchos alteños y que se unían a las partidas procedentes del norte. Por eso sin pérdida de tiempo cursó órdenes para que los hacendados y rancheros concurrieran a la capital con gente de sus fincas, ajuareados de "garrucha, machete o terciado y soguilla", para hacer frente a los "indios sublevados en la Congregación de los Dolores y otros pueblos comarcanos".

Para detener a los sublevados de Los Altos y, a exigencia de los peninsulares, Abarca envió a principios de octubre al capitán Juan José Pérez de Acal a Tepatitlán; pero por las desavenencias surgidas entre Abarca y la Junta de Defensa fue sustituido por el coronel Juan José Recacho. "Tuve que nombrar Comandante al Oidor Recacho, informaba en carta a Calleja, y le dí a U. aviso de

que marchaba a Lagos, pero llegó a Jalos, y volvió a Guadalajara sin darle a U. aviso, ni a nadie". Abarca no las tuvo de su parte desde un principio; se encontró con serios problemas por las frecuentes infidencias. En la misma carta informaba "se desertaron los tres escuadrones de día de Nueva Galicia, y tuve a viso también de que estaba contagiado el que guarecía esta capital, y muy poco tardó en confirmarse porque se desertó también a las órdenes de un oficial europeo, que fue de Segundo Comandante del ejército de Gómez Portugal, con el que reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de las fronteras de Colotlán y los indios de la misma..." (67).

Al norte de Los Altos, para el 8 de octubre de 1810 había aparecido otro grupo insurgente por Teocaltiche que comenzó a inquietar a los realistas. Daniel Camarena se había levantado con gente que lo secundó en Teocaltiche, Jalpa y Nochistlán y que obra en combinación con Rafael Iriarte; estas partidas atemorizaron la zona norte de Jalisco colindante con Zacatecas hasta la ciudad minera. Precisamente por este motivo el intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, al no sentirse seguro ni con los Dragones de Colotlán que habían sido movidos hacia ahí y cuyos haberes se pagaban de las Cajas Reales de Zacatecas, huyó hacia Guadalajara, dejando al frente del gobierno a don Miguel Rivero conde de Santiago de la Laguna a cargo del Ayuntamiento. La salida de Rendón y de muchos españoles enardeció el ánimo del pueblo zacatecano y se amotinó cometiendo algunos desmanes, reacción que repercutió en Fresnillo y Aguascalientes. Cuando Rendón huyó fue interceptado por Camarena y capturado el 29 de octubre cerca de Bolaños, despojándolo de todo cuanto llevaba y poco después lo entregó a Hidalgo (68). Camarena y su gente dominaron el Cañón de Juchipila y la cuenca del Río Verde hasta la Barranca de Oblatos; acudió a Guadalajara con su gente y colaboró con Hidalgo; estuvo presente en la Batalla de Calderón y sirvió de guía a Hidalgo en su huida hacia el norte, como veremos.

Rafael Iriarte promovió por indicaciones de Hidalgo la insurrección de Zacatecas a León y activó con frecuencia las acciones en el norte de Los Altos, como Teocaltiche, Encarnación, Lagos y Ojuelos. En este último lugar expidió uno de tantos nombramientos a favor del padre fray Juan Salazar. "En virtud del buen patriotismo y cristiandad, advertida en el reverendo fray Juan Salazar lo comisiono para que aliste, levante y esforce a todo Buen Criollo que sea adicto a defender nuestra Justa Causa, nombrándolo Comandante de los individuos voluntarios que quieran acompañarlo para reunirse a mis Cristianas Vanderas, para esterminio de los Europeos, que tratan de aniquilarnos y subyugarnos hasta ponernos en el estado de infelices". Cuartel General de Ojuelos 2 de diciembre de 1810. El Teniente General de los Ejércitos Americanos José Rafael de Iriarte.- Apruebo esta Comisión Allende" (69).

Ya que hablo de Iriarte acotaré que nunca se preocupó por esclarecer los presupuestos ideológicos de la insurgencia; encontramos en su corta carrera de armas a un hombre zigzagueante, que se movió entre dos aguas. Cualquier población que tomaba o tocaba lo único que le preocupó fue el robo: robar cuanto se pudiera a la gente acomodada. Su adhesión a la causa no estuvo muy definida; se insubordinó a Allende que le pidió presentarse en Guanajuato; hizo después caso omiso de las llamadas de Hidalgo para que acudiese con su gente a la Batalla de Calderón -2000 hombres, 4 cañones y buen acopio de pólvora-. Al desorden de la gente de Iriarte se culpó el incendio del polvorín insurgente de la Villa de Aguascalientes el 12 de diciembre de 1810 que destruyó buena parte de la Villa. Como muestra constante de su natural rebeldía y ambigüedad se mencionan los hechos de Acacitita de Baján que definitivamente pusieron al alba a los jefes insurgentes de su infidencia: todos fueron aprehendidos, siendo Iriarte el único jefe que se libró; esto aceleró el cumplimiento de la orden que contra él había librado Allende. Confirman lo que estamos diciendo diversos documentos. Rayón escribió:

"Es de advertir, en justificación de ese acto, que Iriarte se había hecho sospechoso a los jefes americanos por su conducta equívoca mientras anduvo entre ellos, pues proclamando por una parte los principios de la revolución, por la otra los ultrajaba, persiguiendo a los mismos suyos, como lo hizo en S. Luis Potosí con Herrera y Sevilla; dispensando grandes consideraciones a la esposa de Calleja; malversándose en el ejército y desamparándolo, sobre lo que estaba formalmente acusado; negándose a obrar en combinación con las tropas americanas en diversas ocasiones en que se contaba con él y los suyos; afectando su independencia de los caudillos principalmente; y por último, aumentaba esa sospecha el haberse librado en esta vez, cuando las medidas del traidor Elizondo habían sido tan bien tomadas, que ninguno de los jefes pudo escapar, y cuando con el nombre de cabo Leyter que se daba a Iriarte, se le recordaba haber sido escribiente del mismo general Calleja..."(70). Pedro García también escribió: "No se consiguió el fin (que se dirigiese Iriarte con sus tropas a Guadalajara), porque cada vez más sospechoso, ni cumplió la orden de Allende ni tomó parte alguna en los grandes acontecimientos de la causa que defendían los independientes. Iriarte, mucho después del gran suceso de Calderón y cuando ya habían pasado por el Saltillo Hidalgo, Allende y demás para Coahuila se presentó a Rayón con la fuerza que mandaba. Este general, que no ignoraba su comportamiento, le recogió la tropa y lo mandó fusilar. Parece que hubo algo de justicia en semejante proceder"(71).. Finalmente Bustamante vierte la siguiente opinión: "Sólo pudo escapar don Rafael Iriarte, que vino a reunirse al Saltillo con el general Rayón; pero éste cumpliendo con las órdenes de Allende, que le había prevenido al partir, que si regresaba Iriarte lo decapitase, así lo hizo, precediendo, sin embargo, el acuerdo y parecer de una gente de guerra que reunió al efecto"(72).

Antes de continuar este relato sobre los hechos de armas en Los Altos abro un paréntesis referente al serio problema que se presentó en las tropas realistas: la defección de milicias. En la obra de Archer encontramos una opinión no acorde a lo que registran muchos historiadores mexicanos; el autor asienta como imposible las defecciones porque "la inmensa mayoría del estamento militar del virreinato era, con anterioridad a 1810, profundamente realista y muy remotamente capaz de abrazar las filas de la insurgencia"(73). Para la mayoría de nuestros historiadores las defecciones de milicias y dragones estuvieron a la orden del día; y a veces lo hacían cuerpos completos como pudimos apreciar en la carta de Abarca mencionada páginas atrás. Sobre este problema quiero hacer las siguientes consideraciones. Para apreciar en su justo medio la defección de milites realistas y su incorporación a los grupos independentistas es importante tener presente qué circunstancias podían incidir para tomar este tipo de decisiones. Entre las que podían determinar la toma de postura política de un oficial a favor o en contra del movimiento independentista ninguno es tan convincente como considerar su lugar de nacimiento. Podemos asegurar que los oficiales originarios de la Península quedan descartados en su mayoría; y en cuanto a los nativos de estas tierras también sentimos poco posible se inclinaran a la insurgencia. ¿Por qué? Porque la misma política practicada por el gobierno lo que primero aseguraba era que la oficialidad fuera de origen peninsular, realidad que se demuestra en los Dragones Provinciales de Nueva Galicia, donde los mandos superiores: tenientes coronels, sargentos mayores, capitanes invariablemente fueron ocupados por españoles; sólo los cargos de la oficialidad menor -sargentos, alféreces y portaguiones- quedaban en manos de americanos.

Estamos de acuerdo con Archer cuando se refiere a los mandos superiores, donde si encontramos pocas defecciones; sin embar-

go no en las escalas bajas, de sargento para abajo el grado más bajo en la cadena de mando y en la que con facilidad se comprometían a la insurgencia, y por convicción o por el hecho de recibir los 25 pesos que se pagaban por fusil. Probablemente también lo hacían en busca de un ascenso que con los insurgentes se prometía más fácil, mientras que con los realistas a causa de su etnia parecía imposible, escribe Elías Amador (74). La mentalidad de las milicias ante los acontecimientos acabó por sumir a muchos cuerpos en la inactividad y en la autodesolación, por lo que muchas veces preferían incorporarse mejor a la insurgencia y perder su status. Esta apreciación es la que más concuerda si tenemos en cuenta la carta citada de Abarca; parece es lo que da a entender cuando comenta la política destructora de la Junta Auxiliar y la soberbia de los peninsulares que lo oprimían con sus pretensiones. "Querían tener seguras sus tiendas, en la ciudad, y las muchas que habilitaban en puntos muy distintos: a todos atendí, y armé más de doce mil hombres, pero todos se me desertaron o por mejor decir se fueron a los enemigos: tal era el modo de pensar de casi todos los habitantes de Nueva Galicia..." (75).

Volviendo al hilo de nuestro relato, Hidalgo llamó a Allende para reunirse en Guadalajara. La presencia de Allende en la capital tapatía esclareció ciertas dudas, como la idea que Hidalgo lo que trataba era huir hacia San Blas para embarcarse al extranjero. También sirvió para limar ciertas asperezas surgidas entre los dos caudillos, aunque sin conseguir se siguieran mirando con desconfianza, sino con reserva. Un hecho innegable fue el especial interés que prestaron por adiestrar a la tropa y proporcionarle armas. Bustamante escribe que en ese entonces apenas contaban con 1200 fusiles arrebatados a los españoles; la caballería con unos cuantos sables, algunos centenares de cuchillos y lanzas y la inmensa mayoría únicamente con sogas. "Con estos elementos tan heterogéneos se formó el ejército que estaba luchando

por la independencia y con toda probabilidad estaba compuesto de 30,000 infantes, 5 o 6000 jinetes y noventa y cuatro piezas de artillería"(76).

En estas actividades se encontraban los insurgentes cuando recibieron la noticia de que el brigadier realista, Félix María Calleja, y los generales José de la Cruz y Cordero se dirigían contra ellos. Calleja había hecho converger las más seleccionadas tropas realistas sobre la capital neogallega para destruir a los insurgentes. A su paso por Lagos manifestó al virrey -13 de enero- que "sería bueno quemar al pueblo por adicto a la mala causa"(77). Con premura cruzó la región central de Los Altos y en Puente de Calderón decidió esperarlos. Por su parte, Hidalgo no quiso esperar a los realistas en la ciudad, y desoyendo el parecer de Allende y Aldama también marchó a su encuentro, creyendo sería más fácil vencer al enemigo en el campo. El 14 de enero dejaba la ciudad y tomaba el camino hacia Calderón; con 30,000 infantes, 5 o 6000 jinetes y 94 piezas de artillería, comentaba con los suyos "iba a almorzar en Puente de Calderón, a comer en Querétaro y a cenar en México"(78). Al abandonar Hidalgo Guadalajara nombró gobernador político y jefe militar al brigadier José María Castañeda y Medina -más ambicioso que de mal corazón- rico hacendado alteño, dueño de las haciendas Cerro Gordo, Milpillas y Margarita. Su gobierno se convirtió en simple ilusión porque ya para el 21 de enero estaba Calleja dueño de Guadalajara(79).

Puente de Calderón sobre un pequeño río en el antiguo camino Guadalajara-México y en plena zona alteña fue considerado como punto ideal para vencer a los realistas; con haberse limitado a que la chusma semidesnuda sin más armas que 1,200 fusiles, 94 cañones y algunos cientos de espadas, machetes, instrumentos de labranza, garrotes, hondas, arcos y flechas resistiera las alturas

hubiera bastado para impedir el avance realista. Pero el número fue vencido por la disciplina y la organización; el 17 de aquel mes de enero de 1811 sufrió la causa insurgente el más terrible descalabro. "Eran las 4 de la tarde, y el ejército realista después de seis horas de combate en que varias veces estuvo a punto de ser destrozado, acampaba ya sobre las posesiones de los independientes. Se apoderó de 87 cañones, de varias banderas y cantidad de armas; los muertos eran incontables. La Caballería realista los persiguió a los desordenados independientes haciendo en ellos horrible carnicería" (80). La Batalla de Calderón costó a los mexicanos más sangre y descrédito que la de San Jerónimo de Aculco, "más de 18 mil muertos y doble número de heridos" (81).

Mucha tinta ha corrido en los dimes y diretes sobre la infausta batalla de Calderón; Puente de Calderón fue el hecho de más importancia de la guerra insurgente, y en lugar de convertirse en sonado triunfo y confirmación de la independencia de México resultó causa de que la guerra fratricida se alargara por diez años. La huida hacia el norte de los principales caudillos no alargó sino unos días más el epílogo de su audaz empresa; Acaticita de Baján pasó a ser sólo un lugar más que la historia destinó para no olvidar a los caudillos que la iniciaron. Ahora bien, el que Calderón se haya convertido en el mayor fracaso de los iniciadores de la independencia no oscurece sus aciertos dentro de la táctica castrense. Calleja lo reconoció en informe secreto enviado al virrey. "En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta a V.S. de la acción que tuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellos todo el elogio que merecen, ateniendo al feliz resultado de la acción, llevando por principio hacer formar a ellas mismas y a todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les queda esperanza a nuestros enemigos de lograr jamás ventaja sobre un ejército tan valiente y aguerrido...; sin embargo sólo el esfuerzo y la impericia, cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido prestarse batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores,

confiada siempre en que era poco o nada lo que arriesgaban; pero ahora que el enemigo, con mayores fuerzas y más experiencia ha puesto mayor resistencia, la he visto titubear y a muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habría comprometido el honor de las armas, si no hubiera yo acudido con tanta prontitud al paraje en que se había introducido el desaliento y el desorden..."(82).

La desbandada de aquella noche del 17 de enero de 1811 fue pasmosa en los insurgentes; los principales jefes tomaron el camino hacia el norte. Hidalgo, haciéndose de una brevisima escolta, huyó por el poniente del campo de batalla hacia las barrancas del Río Verde. "Se dirigió la marcha, escribe García, rumbo a la baranca de Cuquío. Pasamos por esta gran profundidad en que las cabalgaduras se fatigaron en extremo, y sin medio de reemplazarlas. Hidalgo nos dio un ejemplo, echando pie a tierra y estirando su caballo para proporcionarle algún descanso... Así, pie a tierra, llegó a un rancho miserable, nombrado San Agustín de las Calabazas, en el cual no se halló más recursos que unos cuantos aguacates. El señor Hidalgo quitó las armas de palo de su silla, las tendió, se sentó en ellas a comer su aguacate, único que le tocó, porque quiso se repartieran aquel miserable auxilio de un modo proporcional entre los que formaban su comitiva. Se siguió el camino hasta tocar el pueblecito de Cuquío. La iglesia tiene la puerta principal inmediata al camino y por eso se advirtió gran movimiento, como de una solemne función. Se preguntó su objeto, y se supo que era una rogación a Dios por la vida de Hidalgo, porque ya sabían la pérdida de la guerra en Calderón, pero ignoraban la suerte del generalísimo, con cuyo nombre era conocido. A esto, Hidalgo, muy reconocido a semejante acto, dejó recado al cura del pueblo, diciendo que no le avisaran, porque hallándose en el altar y en un acto tan solemne y santo, no era prudente distraerlo; y, además, que iba de prisa y no podía perder momento"(83).

En esa ocasión Hidalgo recorrió la misma región que en 1541 el virrey Antonio de Mendoza para ir a pacificar a los sublevados contra la Corona. "El paso de Guadalupe" sobre el río Verde lo vadeó Hidalgo triste y cabizbajo, llegando por la noche al pintoresco pueblo de Cuquío. Existe en la casa en que se dice pernoctó el caudillo una placa que reza: "En esta casa pernoctó el ilustre Padre de la Patria la noche del 17 de enero de 1811"; para Hidalgo se convirtió aquella noche en su "Noche Triste". El enemigo que le seguía los pasos quemó el oratorio que ahí había, asesinó a los dueños de la casa y sentenció a los demás moradores ^{que} les pasaría lo mismo si continuaban siendo partidarios del cura y sus secuaces.

De Cuquío salió la comitiva la madrugada del 18 hacia Zacatecas punto fijado para que se reunieran los sobrevivientes; desde ese pueblo alteño fueron guiados por Daniel Camarena muy conocedor de la zona, quien los condujo por terrenos sinuosos y barrancas hasta salir al Cañón de Juchipila. Bajaron por el rancho las Cruces e hicieron un alto en el lugar conocido como "el Campanario" para de ahí seguir a Moyahua y Juchipila hasta salir a la hacienda de Pabellón, en Aguascalientes. Cumplida su misión Camarena regresó a sus madrigueras para continuar la lucha; pero pocos días después -11 de febrero de 1811- por denuncia de don Antonio Garcilazo fue capturado. Se le condujo a San Juan de los Lagos, donde en juicio sumario fue condenado a muerte. Daniel Camarena fue fusilado el 22 del mismo mes en la Plazuela de San Felipe, de Lagos, y su cadáver llevado al lugar denominado "Cerritos", donde permaneció colgado más de un mes para escarmiento, hasta que la caridad del cura de Lagos, don Manuel Jáuregui, lo recogió y le dio cristiana sepultura. La muerte del guerrillero insurgente fue vengada tiempo después por el padre Pablo Calvillo, cura de Huejúcar, quien mandó degollar a los que lo denunciaron y entregaron.

La primera etapa de la guerra de independencia concluyó con el desastre de Calderón; tuvo las siguientes características: entusiasmo popular, luchas más bien cruentas que de planteamientos ideológicos precisos y sistemáticos capaces de abrir paso al futuro. Para Bulnes fue una etapa en que sobresalió el criollismo aristocrático y que brillaron Hidalgo, Allende y González Hermosillo; Allende como militar que era "rigurosamente aristócrata; función privilegiada de la clase noble. Su instrucción había sido puramente religiosa en los términos moderados que la tienen las aristocracias antiguas muy próximas al analfabetismo. La ambición y el odio ennegrecen la gloria de nuestros primeros caudillos; fue la obscura sombra de la revolución"(84).

En cuanto a la región que historiamos, la derrota de Calderón trajo como consecuencias el pulular de gavillas que cambiaron el carácter de la guerra; de la batalla entre ejércitos regulares a campo abierto, las acciones pasaron a una guerra de guerrillas tan poco peligrosas para los grandes núcleos como difíciles de extinguir. Calderón que hubiera contraído el entusiasmo por la independencia lo explayó y puso en evidencia al gobierno virreinal al patentizar su incapacidad para controlar la situación. El pueblo cada vez con más firmeza repelerá la represión y el vasallaje con lo más efectivo: la guerra de guerrillas, favorecida por las condiciones geográficas, el aislamiento y el escondite. El crónico problema del bandolerismo se vio magnificado en Los Altos al operar los grupos más abiertamente y con mayor impunidad; desde ahora los encontraremos ligados a la causa política y acordes con la insurgencia. "En los límites de la Nueva Galicia los grupos de supuestos bandoleros-insurgentes destruyeron prácticamente la economía rural, como ocurrió a lo largo de la Sierra de Pinos y a través de la frontera con Michoacán y Guanajuato y el centro de Los Altos" (85). Las acciones mancomunadas permitieron a los jefes insur-

gentes que actuaron en Los Altos después de Calderón practicar nuevas tácticas: incursiones sorpresivas a pueblos y haciendas seguidas de impetuosos desplazamientos, que se apoyaban en pequeños cuerpos de asalto distribuidos por toda el área de influencia y que fue lo que caracterizó al movimiento entre 1811 y 1817. "En Los Altos, escribe Olveda, estas cuadrillas de guerrilleros se integraban con base en 11 unidades más pequeñas que a su vez controlaba un hombre que tenía influencias de determinadas familias indígenas, mestizos o mulatos" (86).

La realidad que subsiguió a Calderón nos permite inferir cómo la muerte de los primeros caudillos de la independencia no sofocó las ansias de emancipación, ya que las tropas realistas sólo eran dueñas del terreno que pisaban; por eso, sólo se podía vivir con tranquilidad donde existía un buen número de soldados en disposición de mantenerla por la fuerza, como ocurría en las grandes ciudades y villas. El doctor Mora describió con su claridad acostumbrada la situación de entonces: "El gobierno español y sus partidarios aleccionados con las ventajas adquiridas, llegaron a persuadirse de que la insurrección no era más que un movimiento pasajero debido únicamente a la influencia de los que la habían promovido y acaudillado. Este error que tanto los lisonjaba estaba cimentado en motivos plausibles que todos desencaban en apariencias engañosas: ellas consistían en hechos que estaban a la vista pero que no tenían causas muy diversas de las que les asignaban y suponían los españoles. Es verdad que casi todas las tropas se habían declarado y tomado partido contra los insurgentes; lo es igualmente que los empleados temían y no deseaban el triunfo; y por último es indudable que los propietarios y personas acomodadas veían si no con aversión a lo menos con desconfianza la causa de Hidalgo; pero todos estos temores, desconfianzas y aversiones no eran debidos al amor por la dominación española, destestada por la genevalidad, sino a

las pocas o ningunas garantías que ofrecía el bienestar de las personas que componían esta clase, la nueva revolución. En general casi todos deseaban sacudir el yugo español, pero querían que esto se hiciese de manera que ellos no saliesen perjudicados, y mientras se presentaba este orden tan deseado de cosas tenían por mejor mantenerse a la sombra de un gobierno que bien o mal conservaba y garantizaba a cada persona sus propiedades, y el estado que deseaba o le convenía tener" (87).

El anhelo de emancipación estaba realizando milagros en Los Altos al hacer que surgieran más y más hombres que enarbolaran la bandera y se remontaban a las montañas, convirtiéndose en azote del gobierno. El papel que desempeñaron las guerrillas fue significativo; formábanlas alteños valientes, osados, decididos conocedores del terreno que pisaban. Lo mismo se incorporaba el criollo que el mestizo o el indio, como gente que tenía cuentas pendientes con la justicia o quien deseaba satisfacer una venganza o tener el gusto de incendiar la hacienda o el rancho del patrón; desde luego que no faltó gente bien intencionada, con ideales de sacrificio y de cambio. La guerrilla se convirtió en una mezcla de clases sociales y de ideas; y, sobre todo, en brazo vengador de las injusticias del gobierno. Contra la organización y tácticas guerrilleras poco pudieron hacer los batallones realistas, ya que frecuentemente ni siquiera daban con las huellas de sus integrantes.

Otra realidad patente a favor de los insurgentes y su supervivencia fueron los métodos de ataque. Como carecían de grandes conocimientos bélicos, jamás presentaban batallas sistemáticas; sólo acometían cuando el adversario se encontraba distraído o confiado por la supuesta lejanía del adversario; tras la inesperada irrupción la guerrilla emprendía veloz huida, fraccionándose al instante en núcleos menores. La eficacia radicaba en

la audacia, la rapidez, el valor y fidelidad de los seguidores y la pequeñez de los grupos que permitía disciplina y desplazamiento. A pesar de las numerosas bajas, en ningún momento dieron muestras de flaqueza los insurgentes y nuevos jefes asumieron la responsabilidad.

Si la región alteña había sido inquietada permanentemente por pequeños grupos bandoleros desde la última década del siglo XVIII, a partir de 1810 los bandoleros-insurgentes se multiplicaron. "Desde 1810 fueron identificadas al menos 14 bandas en activo que tenían de 40 a más miembros" (88), que asolaban pueblos, haciendas y ranchos en busca de caballos, semillas, dinero, ropa y víveres. Hago a continuación mención de algunos grupos. Daniel Camarena aparece entre los primeros que se levantaron en el norte de la región a favor de la independencia; ya para primeros de octubre de 1810 lo encontramos en actividad por el rumbo de Teocaltiche. Cuéntanse entre sus servicios a la insurgencia la aprehensión del intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, y la conducción de don Miguel Hidalgo hasta la hacienda de Pabellón, luego de la derrota de Calderón.

También de primera hora fueron Huidobro, Navarro, Godínez y Gómez Portugal que colaboraron con Hidalgo en Guadalajara y acudieron a Calderón; siguieron después activos ya auxiliando a González Hermosillo y a Oropeza. Estos cabecillas insurgentes se distinguieron más por sus cruentas luchas armadas contra quienes se oponían a sus afanes, que por sus planteamientos ideológicos; desde luego que no se les puede negar que sirvieron de portavoces y defensores de las masas ávidas de libertad. Otra de las muchas gavillas formadas inmediatamente después de Calderón fue la dirigida por Villarreal en el centro de Los Altos. Escribe el doctor Agustín Rivera: "Una de las guerrillas que resultaron a raíz de la batalla de Calderón, fue la de un Villarreal, a la que

pertenecía Norberto Gallardo, esclavo de un rico de San Juan de los Lagos que se llamaba D. Tirso Gallardo, dueño de la hacienda "El Sauz". El día 6 de mayo de 1811 cayó dicha gavilla sobre el pueblo de San Juan. Norberto y un puñado de sus compañeros, vecinos del mismo pueblo, entraron en la casa del rico presbítero D. Manuel Flores, lo llevaron a la orilla del pueblo y allí le cortaron la lengua, le echaron un lazo al cuello, lo arrastraron y enteramente desnudo lo ahorcaron de un mezquite que todavía existe, en lo alto de una loma a la vista de la población. ¡Espantosa venganza de corazones feroces, hartos de esclavitud y sufrimientos durante tres siglos! Por agencias de la familia Flores, Norberto fue perseguido, procesado y ahorcado en San Juan" (89).

El norte de la región alteña también sufrió y se alegró de la presencia del famoso Albino García "el manco". La tarde del 31 de agosto de 1811 cayó sobre la villa de Lagos; después de derrotar el destacamento realista que la defendía se alojó en la casa de Juan José de Echarte, comerciante español muy conocido que había sido comandante de la villa hasta principios de 1811 y que obligado por las circunstancias emigró a Aguascalientes al ser ocupada la plaza por Rafael Iriarte. Albino García cometió reprochables desmanes en la villa, según referencia del cura del lugar a Calleja (90). Volvió al Bajío, pero un mes después asoló otra vez la parte norte, entrando a Aguascalientes con cerca de 1000 hombres, la saqueó y escenificó jocosa procesión como lo había hecho en Lagos.

Para el gobierno establecido el fracaso de Calderón permitió el regreso de Nueva Galicia al control realista. Las represiones no se hicieron esperar; desde el momento en que Calleja arribó a Guadalajara -21 de enero de 1811- triunfante de Calderón, él y Cruz aunaron fuerzas e inteligencia para borrar todo vestigio insurgente. Se le volvió a dar vida a la Junta Auxiliar de

Seguridad, que tuvo por tarea juzgar sin excepción a quienes algo tuvieron que ver con los insurgentes; muchos neogallegos se vieron obligados a indultarse a sabiendas de lo engorroso que eran los procesos abiertos a los acusados de infidelidad. La región alteña entró en una etapa de intranquilidad; los que decidieron permanecer neutrales optaron por no moverse concientes de que debían soportar situaciones difíciles: padecer entradas y salidas, requisas, aprehensiones y demás actuaciones de las tropas realistas, como también asaltos frecuentes de cuadrillas insurgentes que se movían de una parte a otra. Se convirtió en cotidiana la destitución de autoridades; unas veces por parte de los insurgentes, otras de los realistas que ponían indistintamente a quienes mejor les acomodaba, con o sin el consentimiento de los pobladores. Igualmente todos estaban expuestos a cualquier tipo de sanción, a muertes sumarias, a encarcelamiento, etc. La subsecuente anarquía trajo el derrumbe del trabajo y la intranquilidad; los que se aventuraban a recorrer los caminos rurales con frecuencia se topaban o con los insurgentes que por la fuerza los obligaban a seguirlos, o con los soldados realistas que los arrebataban o juzgaban por rebeldes.

Triunfante Calleja en Calderón, Guadalupe se volcó a su alrededor; el Ayuntamiento y el Claustro de doctores de la Universidad pidieron al virrey ^{1º} nombrase Presidente de la Audiencia por la necesidad que tenía de "un jefe hijo de Marte y de Minerva que fuera azote de los bandidos por su pericia y su valor" (91). El virrey Venegas se inclinó por el brigadier José de la Cruz para el cargo; lo desempeñaría desde el 11 de febrero de 1811 hasta la proclamación de la independencia en 1821. José de la Cruz, inteligente y laborioso, pero muy afecto a desahogar su cólera con medidas brutales e injustificadas, había llegado a la Nueva España con Venegas como simple inspector del ejército; los sucesos de septiembre en Dolores obligaron al virrey a ponerlo

al frente de una división de reserva formada por 2,000 hombres. Sus triunfos contra Julián Villagrán, en Huichapan, y contra Ruperto Mier, en Urepetiro, circunstancialmente hicieron aparecer en Guadalajara; y, después de su victorioso retorno de San Blas contra el cura Mercado, se encontró con la novedad que había sido nombrado Comandante General y Presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia.

El brigadier de la Cruz se distinguió por sus crueles medidas contra la insurgencia. Escribía a Calleja: "Vamos a esparcir el terror y la muerte por todas partes, y a que no quede ningún perverso sobre la tierra... He hecho quitar el pueblo de Zapotiltic, que asesinó dos soldados: a otra ejecución sepan estos bandidos qué quiere decir guerra a muerte"(92). Piezas claves en sus crueles acciones fueron Pedro Celestino Negrete, Luis Quintanar y Manuel del Río. En carta a Calleja en junio de 1811 decía: "... ya no pienso en gracias sino en que mueran al filo de la bayoneta, supuesto que han despreciado el perdón y están contumaces. Toda la marcha de la división de Negrete desde Zapotlán el grande en adelante ha sido sellada con la sangre de los rebeldes: no ha habido Pueblo ni Rancho donde no hayan quedado algunos colgados..."(93). Ordenó Cruz que cada localidad instalara sus propios cuerpos de defensa contra ciertas "despreciables cuadrillas" jefaturadas por "perversos Eclesiásticos". Ofreció recompensa de 500 pesos a quienes presentaran vivo o muerto a cualquier gran dirigente insurrecto; de 300 cuando se trataba de coroneles; de 100 en los casos de oficiales y de 50 ppr cada insurgente sin rango. Además amagó con pasar a cuchillo a cuanto pueblo que "habiéndose acogido al indulto, reincidiera en la insurgencia"(94). Tal fue la táctica seguida por su gobierno para hacer desaparecer la insurgencia neogallega.

También fue famoso por sus bandos draconianos en los que imponía pena de muerte hasta por cosas fútiles. Unos ejemplos:

"Pena de muerte para los que no entreguen inmediatamente todas las armas, inclusive machetes y cuchillos, y para quienes sabiendo dónde les había no avisasen a la autoridad".

"Pena de muerte para el armero, fabricante o expendedor que no cediera sus exigencias de metal o aportara el dinero equivalente".

"Pena de muerte a cuantos transitaran sin pasaporte con el nombre y señas del portador, su destino final, ruta por seguir y tiempo de viaje".

"Pena de muerte sin juicio para cualquier vecino que, en los casos de alarma, anduviera lejos de su casa. Los soldados tienen la obligación de disparar contra todo infeliz viandante sorprendido en esas condiciones"(95).

"El pueblo que después de haber obtenido el perdón de sus extravíos reincidiere en la rebelión, serán todos los habitantes criminales en él, pasados a cuchillo sin excepción ninguna, cualquiera que sea su clase y condición"(96).

"Que todos los vecinos de esta ciudad y Provincia de cualquier estado, clase y condición que sean, usen y lleven en el sombrero (aunque sea de palma) una divisa encarnada, teniéndola tan fija y cosida al sombrero que no pueda caerse ni éste servir de disculpa para que el que se encontrase sin ella exima se de la pena que irremisiblemente se aplicará a todo contraventor. Me reservo señalar esta pena; pero advierto que será proporcionada a reputar como partidario de los rebaldes y enemigos de su patria al que se encuentre sin llevar este distintivo público de su fidelidad al Rey y al legitimo Gobierno que en su nombre le representa"(97).

Y no fueron meras palabras; al ser derrotados los insurgentes en la Barca la población fue severamente castigada, porque como ya había sido perdonada auxilió y portegó a los independentistas. Informaba al virrey: "El pueblo de la Barca ha si

do diezmado... Esta misma suerte espera a toda la población que no obedezca a nuestro amado Monarca el Señor Fernando VII, y al legítimo gobierno que en su ausencia y cautiverio le representa..."(98). José de la Cruz dominó por el terror y dictó leyes hasta en la manera de vestir.

Calleja no se quedó atrás; los historiadores suelen presentar lo como prototipo de violencia, de orgullo, arrogancia y petulanté. Nueva España insurgente sufrió los arranques de cólera del militar y no pocas veces su sed de sangre la sació en los indios habitantes. Silao conoció uno de sus bandos más crueles:

"En el pueblo en donde se cometa un asesinato de soldado, de los ejércitos del rey, de justicia o empleado, de vecino honrado criollo o europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes, sin distinción de personas, por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad, serán pasados inmediatamente por las armas, aquellos a quienes toque la suerte"(99).

La historia abunda en referencias que causan horror y que lo representan como un verdadero asesino, incendiario y enemigo irreconciliable de cuantos peleaban por la independencia. A su regreso del norte y después de perseguir al desintegrado grupo de jefes insurgentes, cuando en marzo de 1811 llegó a Aguascalientes preparó, de acuerdo con José de la Cruz, un plan integral para acabar con el movimiento. Al confiar las milicias urbanas de la villa a Felipe Terán, encargó un estricto control. A tanto llegaron las exageraciones de Terán que dividió la villa en 40 cuarteles y puso al frente a otros tantos hombres de probada fe realista, con la comisión de examinar el comportamiento de quienes se sospechara levemente "depatriando de inmediato a los que no sean nativos de esta suelo"; con semejantes medidas sometió, de hecho, a la población a un estado de excepción, de sitio, que no perdería Aguascalientes en los años sucesivos.

Para llevar a cabo el desarrollo del plan que Calleja y Cruz prepararon en Aguascalientes encargaron a Pedro Celestino Negrete la campaña por el norte de Los Altos y parte de Zacatecas con los regimientos de Puebla, Toluca, Querétaro y Dragones de España y al coronel Rosendo Porlier se le destinó a la zona colindante con Guanajuato y centro de Los Altos. Con sus tácticas exterminatorias ocasionaron serios sufrimientos a los habitantes y entró la región en un lapso de desolación.

1811 fue en líneas generales favorable a los realistas; por el número de soldados y prestigiados militares que movilizó el Presidente de la Audiencia inferimos existían numerosos grupos alzados en la región y que la tenían en constante jaque pese a su desorganización. Los insurgentes, aunque tenazmente perseguidos y frecuentemente derrotados estuvieron muy lejos de deponer las armas. Se mencionan acciones ocurridas en este año en el centro de la región, las de Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y Lagos; diversas gavillas insurgentes inquietaron desde el río Verde hasta Atotonilco y la Comanja; la inseguridad y presencia de éstos inclinó a muchos alteños a que emigraran hacia Guadalajara

No podemos dejar de mencionar las actividades que efectuó ese año de 1811 el connotado alteño José María González Hermosillo, que a su regreso de Sinaloa y Sonora operó por el norte de Los Altos. Con Oropeza y Melgarejo se movilizó de Aguascalientes a Tepatitlán y formó pequeños grupos que le servían de apoyo para sus constantes ataques. De junio a septiembre estuvo seriamente amagando la citada franja con el apoyo de los grupos comandados por el cura Calvillo, Miramontes, Oropeza, Ramos, Ochoa y otros. En varias ocasiones pusieron en aprietos al subdelegado de Aguascalientes Felipe Terán, quien debió de abandonar precipitadamente la villa y la artillería tomada a Rayón por Emparán en el Maquey. En represalia Terán y Alvarez "el cura chicharronero" ejecutaron sangrientos castigos en los que la Iglesia claudican

te y timorata también metió la mano. Si analizamos la relación de nombres y circunstancias personales de quienes fueron ajusticiados en la horca o arcabuceados, azotados o descuartizados no podemos calificar los hechos sino de venganzas. Las actas de insurgentes ajusticiados son numerosas y algunas de ellas consignan auténticas masacres; sólo los días 7, 9, 11 y 12 de noviembre de 1811 fueron arcabuceados por la espalda 30, 24, 25 y 9 respectivamente, de los que 16 eran originarios de Los Altos.

La guerra siguió implacable en 1812 si bien reducida a escaramuzas de guerrillas, pues los grandes núcleos insurgentes habían desaparecido. En enero un cuerpo realista comandado por Magin Galli derrotó al general insurgente Tomás Rodríguez cerca de Yahualica, matándole junto con otros 500 rebeldes según parte realista (100). Más formal fue el encuentro que el capitán Bernardino Díaz de Cosío tuvo en Teocaltiche el 23 de febrero contra una chusma de indios mandados por Oropeza, Hermosillo y Melgarejo, pues aseguró que al dispersarlos les hizo más de 500 muertos (101). Conviene asentar que Teocaltiche se mostró poco partidario de la insurgencia porque desde 1811 un grupo de fieles al régimen organizaron un cuerpo de milicias de los llamados "patriotas" - bautizados por el pueblo "chaquetas" - que protegió de los insurgentes a la población durante varios años; al frente de esos grupos estuvo Luis Pérez Maldonado, después comandante de armas de Aguascalientes y el comandante Marcos Ornelas, a quien más de un autor lo hace jefe insurgente.

En ese entonces González Hermosillo, que actuaba en la ruta Jalostotitlán-Tepatitlán, fue ostigado muy de cerca por el antiguo capitán de los Patriotas de Aguascalientes Ramón Gómez de Liano, enfrentándose en Palmitas sin hacerse apenas daño. Hacia noviembre muchos alteños del centro se les obligó por el gobierno a colaborar en la lucha contra los rebeldes de Mezcala, en el lago

de Chapala; los de Mezcala derrotaron a los realistas alteños, que habían acudido a las órdenes de Rafael Hernández y en cuyo grupo se encontrábáyecindario de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey y Arandas y les arrebataron 200 fusiles y muchas pistolas y sables. Encontramos una cosa común, los partes realistas siempre mostraban optimismo; sin embargo, las cosas no marchaban del todo bien para el intendente Cruz en ese 1812. En carta de marzo informaba al virrey sobre la situación de Los Altos: "por el noroeste existen las gavillas reunidas de Hermosillo, Segura, Carranza, Cabeza de Baca y Saturnino, que dan bastante que hacer, pues componen en total de dos, tres, y hasta cuatro mil rebeldes. Cuando pasa cualquier incursión reúnen las de los cabecillas Torres y Caballero que andan por el Bajío..."(102). El golpe más sonado contra la insurgencia ese 1812 fue la captura del "Amo" Torres en Palo Alto, cerca de Tupátaro, Michoacán, por el comandante Antonio López Merino de la brigada de Celestino Negrete. José Antonio Torres fue conducido a Guadalajara y el 11 de mayo paseado por las calles amarrado a una carreta, parodiando la entrada triunfal que el insurgente había hecho el 11 de noviembre de 1810. Se le juzgó sumariamente al día siguiente y fue ahorcado el 23 en la plaza de Venegas y expuesto su cadáver públicamente para escarmiento.

La guerra fratricida siguió cobrando tributo en Los Altos; en los libros de defunciones de los archivos parroquiales se encuentran constantes anotaciones de gente pasada por las armas por uno u otro bando. La justicia se practicaba en forma totalmente parcial; prevalecía el odio y la venganza. Las actas de aquellas fechas muestran la particularidad de infermar el motivo de la muerte. Unas veces encontramos la frase "muerto por los soldados del Rey"; otras "ajusticiado, pasado por las armas por traidor". Hurgando los archivos de Jalostotitlán transcribo los siguientes ejemplos. El 16 de junio de 1812 una partida de insurgentes pasó por las armas en el rancho de Tachipas a Pablo

Santiago, Matilde, Antonio y José Álvarez; un mes después, el 13 de junio, los realistas tomaban venganza y fusilaban en el pueblo a Manuel Ignacio Ramírez y a Antonio Abad Gutiérrez; el mismo acto repetían el 21 de agosto en que fusilaron a los siguientes vecinos Ignacio Ramírez, José Ramón de Alba y Lorenzo de Alba y acuchillaron a Manuel González por "traidor a la corona". En la acción ocurrida en los Palmitos entre González Hermosillo y Gómez de Liano, que comandaba los Patriotas de Aguascalientes, perdieron la vida Eusebio Delgado, teniente, y Bonifacio Barreno, soldado, de las tropas del rey; los insurgentes tomaron prisioneros a Aniceto Sarabia, José María Plascencia y otros siete cuyo nombre no aparece en los libros; todos fueron pasados por las armas en el pueblo. El 28 de octubre las armas del rey nuevamente tomaron represalias y ajusticiaron a Ramón Vázquez y Juan Esteban Baz. El 2 de diciembre se dieron dos acciones de guerra entre ambos bandos en la jurisdicción del pueblo; una en el rancho de Montelargo, donde hubo muertos por ambas partes; la otra, en Ventanillas, donde no se hace mención de muertos(103)

El padre José Pablo Calvillo incursionó ese 1812 por Los Altos más de una vez; para combatirlo encomendó el brigadier Cruz a Rosendo Porlier, Francisco Alvarez "el cura chicharronero" y a Pedro Celestino Negrete; ante el peligro, el padre Calvillo optó por dispersar a su gente y cuando lo vio oportuno se dio mañas para, en unión de García Ramos, Abad, Hermosillo, Miramontes y Rafael Oropeza, atacar Aguascalientes logrando exitosa victoria. Pero así como contaron los insurgentes acciones victoriosas también tuvieron que soportar derrotas. En la proclama que el general José de la Cruz publicó con motivo del primer aniversario (16 de septiembre) extractó 54 acciones de guerra favorables a los realistas; algunas de ellas ocurrieron en Los Altos: Sierra de Comanja por el rumbo de Lagos, Meza de Tierra Blanca, Villa de

Lagos, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Río Verde, Hacienda de Pilas y Cuquío. Por esos triunfos y por su lealtad José de la Cruz fue ascendido a fines del año a mariscal de campo.

Si 1812 fue pobre en noticias 1813 resultó aún más; de los hechos más relevantes mencionaremos la sustitución como virrey de Francisco Javier Venegas por el mariscal Félix María Calleja del Rey. La orden de cambio traía fecha de 16 de septiembre de 1812; pero por la dificultad de las comunicaciones no fue ejecutada en la ciudad de México sino hasta el 28 de febrero de 1813, haciéndose la entrega del mando el 4 de marzo. Las buenas relaciones de Calleja con el comercio de Cádiz produjeron su nombramiento, que como de costumbre se anunció en todos los templos de Los Altos. La noticia del cambio causó alegría y temor; alegría para aquellos que confiaban en su energía y crueldad para un pronto aniquilamiento de los insurgentes; temor para los inconformes con el gobierno peninsular; la realidad es que mucha culpa tuvo Calleja para que continuara derramándose sangre inocente.

Para el intendente neogallego José de la Cruz la noticia fue motivo de disgusto, porque sus relaciones siempre habían sido tirantes; por eso, adelantándose a las circunstancias el 10 de mayo renunciaba a la Intendencia de Nueva Galicia. "Motivos de emulación o de resentimientos particulares aunque infundados, me hacen recelar una mala prevención del nuevo Virrey hacia mí... No hallo otro medio para conciliar y anteponer los intereses y ventajas del servicio, que el sacrificar mi carrera antes de que sobrevengan ocurrencias desagradables..." (104). El nuevo virrey dio explicaciones satisfactorias y se negó a aceptar su renuncia "porque ni las circunstancias, ni su deber, le permitían acceder a ella" (105). Fueran o no sinceras éstas Cruz continuó como gobernador de la Nueva Galicia, cambiando desde entonces su mane.

ra de gobernar; se ocupó más de los problemas de sus gobernados, proceder que conservó hasta su partida ocurrida en 1821; Nueva Galicia vivió su momento de mayor esplendor económico y comercial en los últimos años de gobierno de José de la Cruz.

Ahora bien, en cuanto a la persecución contra los insurgentes no cambió, más bien empleó tácticas más sofisticadas. Organizó compañías realistas formadas por pacíficos habitantes de pueblos y haciendas, obligando a los hacendados y rancheros a prestar apoyo contra los rebeldes. Estos cuerpos contaron con la dirección de jefes valerosos e inteligentes como Pedro Celestino Negrete, Rosendo Porlier, Ríos, Linares y otros; con más elementos y mejores pertrechos bélicos persiguió tenazmente a las guerrillas. Debido a ello la actividad insurgente disminuyó en la región aunque no desapareció, caracterizándose este período por la actividad de los grupos insurgentes-bandidos que asolaron la región y destruyeron prácticamente la economía.

Centro de acción de estos grupos fueron las jurisdicciones de Cuquío, Tepatitlán y Cañadas; en Cuquío actuaron los sacerdotes Francisco Alvarez "Ramos" y "Martínez"; en Yahualica y Jalostotitlán Jesús Barajas, Ramón Gutiérrez, Marcos Díaz y Diego e Ignacio Vallejo, que desde 1810 había reclutado para sus gavillas indígenas locales. Todos estos grupos comenzaron a conocerse desde antes de 1810 como salteadores y abigeos. El caso de Diego Vallejo, al ser liberado de la prisión abrazó la insurgencia y extendió su campo de acción a todos Los Altos, reclutando hombres de Cuquío, Nochistlán y la región de Jalostotitlán, su lugar de nacimiento (106). Ceferino Navarro, jornalero mestizo y socio de Vallejo en sus andanzas fue liberado por Hidalgo de las cárceles de Guadalajara; luego se unió a la insurgencia y dirigió tropas en Ahuacatlán bajo las órdenes de Jesús Barajas; sus actividades se extendieron desde Tequila a Zapotlán y de Za

potlanejo a Chapala hasta el fin de la guerra. Otras partidas alteñas dignas de mención fueron las de San Román e Hipólito Pérez que activaron el fuego de la insurgencia desde Pénjamo a Zapotlanejo, Ayo el Chico y Atotonilco el Alto(107).

Escribe Taylor de estos grupos: "Aunque no es posible distinguir claramente entre las gavillas con compromisos políticos, el bandolerismo social y la criminalidad común, creo que a partir de 1810 la mayoría de los grupos de bandoleros empezaron a trascender la simple actividad criminal y comenzaron a vengar afrentas sociales cuando no a manifestar adhesión a una causa política. Las incesantes demandas que las autoridades realistas imponían a los sectores rurales eran lo bastante abrumadoras como para hacer surgir la rebeldía"(108). Desde el inicio de la guerra exigió el gobierno realista cooperación a los pueblos alteños tanto en dinero como en hombres; pero muchas veces iba más allá de sus posibilidades. Por ejemplo, en noviembre de 1810 los receptores de alcabalas dieron instrucciones de aumentar las contribuciones en un 6%. Ese año la Guarnición Real de Zapotlanejo impuso a la población altas contribuciones, trabajos forzados y la conscripción obligatoria de todos los hombres hábiles de la zona; la leva provocó innumerables deserciones del ejército realista y un incremento de la oposición. La realidad con que se encontró la población fue "que desde 1810 muchos actos delictuosos ocurrieron al amparo de la confusión creada por la guerra y que también hubo muchos casos de protestas aisladas que ocurrieron sobre todo en la zona de Los Altos"(109).

Volviendo al año de 1813 a las actividades mencionadas agregaré la refriega que en febrero 3 se registró entre realistas e insurgentes en el rancho de la Cieneguita, cerca de Arandas. Las fuerzas comandadas por el padre José Antonio Torres hicieron 47 muertos a los realistas mandados por el capitán Joaquín Macías,

entre las que se contaron la del mismo capitán; los libró de una segura derrota el auxilio oportuno del capitán Martín Manríquez que hizo huir a los insurgentes, los que se retiraron a su centro de operaciones que lo tenían en el Sáuz de Cagigal. En la jurisdicción de Lagos, en Ciénega de Gallardo, el 20 de marzo el capitán Pedro Fernández sorprendió a la partida de Víctor Rosales y González Hermosillo; como tantas acciones la decisión no se inclinó a ninguno de los bandos, aunque resultó violenta. Los realistas registraron en su parte 10 muertos y muchos heridos; mientras que los insurgentes también registran les hicieron otros tantos, entre los que se contaron el coronel Agatón y un capitán de nombre Longino.

En junio 29 la población de Arandas fue tomada por los insurgentes comandados por el coronel Rodríguez; pero en el contraataque el capitán Manríquez logró derrotarlo haciéndole 10 muertos y recuperando la partida de ganado que habían robado en las cercanías. Rodríguez merodeó todo ese año de Yahualica a San Pedro Piedra Corda, causando serios trastornos a los pacíficos habitantes e inquietando a los destacamentos realistas de la región. Por el norte de Los Altos los insurgentes asestaron el 30 de agosto duro golpe a los realistas de Ojuelos; la partida era comandada por Matías Ortiz, Manuel T. Zermeno, Rosalino López y Santos Picazo y subía a cerca de 500 hombres; la plaza de Ojuelos la defendía el alférez José María de la Vega; los insurgentes pudieron arrebatárselas armas, parque y pólvora. Victoriosos se adentraron en la Sierra de Comanja con objeto de apoyar a los grupos insurgentes del Bajío que estaban seriamente amagados por los realistas de Orrantía y León. En octubre Víctor Rosales intentó tomar Zacatocas; pero al no tener éxito regresó hacia el Bajío por Huejúcar. A su paso por Teocaltiche y Encarnación inquietó y atacó las partidas realistas de esa franja alteña. Los últimos

meses del año procuraron las partidas insurgentes concentrarse por el rumbo de San Pedro Piedra Gorda y Rambles, zona dominada por González Hermosillo y el padre Torres.

La sangre de alteños no cesó de derramarse en 1813; menciono de nuevo casos de libros de defunciones de Jalostotitlán, archivo que se encuentra íntegro. El libro de ese año señala que el 13 de enero los insurgentes apuñalaron a los españoles Francisco Franco, José Isidro Jiménez y Tadeo Hurtado vecinos del pueblo y en Ciénega de los González a Rafael Ramírez y Tomás Márquez en represalia a un ataque que Jalostotitlán sufrió a manos de una partida realista. Los realistas vengaron esas muertes y ejecutaron el 26 del mismo mes a Luciano Guevara, de León, y a Anselmo Gutiérrez, de Lagos; también el 8 de febrero dieron muerte por "rebeldes" a los indios Eutiquio González, Encarnación García y Vicente Martí, y a José Eligio González y Rafael de Mota el 21 de marzo. El 30 de septiembre las armas reales ajusticiaron a Juan González, esclavo del pueblo, a Juan José Ortega, de Yahualica y a Juan María Perea y Ramón Landín, de los Acahuales. Cierre este año la lista de muertos "por rebeldes" los ajusticiados el 14 de noviembre: Antonio López, Faustino Avalos, Juan Onofre Lizardi, Clemente de los Santos, José Pérez y Mónico Pérez caídos en una refriega tenida en los alrededores de Jalostotitlán entre insurgentes y realistas. Medina de la Torre registra este año una acción ocurrida en San Miguel el Alto. "En 1813 una fuerza de más de mil hombres realistas, al mando de D. Pedro Celestino Negrete, D. Miguel Linares y D. Antonio Casayar llegó a esta villa; y un domingo, que es el día de más comercio en el pueblo, so pretexto de que había entre ellos muchísimos insurgentes, diezmaron y quitaron a la población en la parte oriental de la actual plaza. El pueblo sin poder hacer resistencia vio correr impunemente la sangre de sus hermanos por su patria" (110).

Antes de despedir el año todos los ayuntamientos neogallegos juraron la Constitución que el año anterior habían promulgado las Cortes de Cádiz. El acto lo celebraron los alteños con festivos, aunque sin alcanzar a comprender su significado. El obispo Cabañas la llamó "Código Sagrado"; por todas partes se habló de ella y bajo un efímero gobierno constitucional se harían las elecciones de 1814 para Diputados a Cortes, manifestándose general entusiasmo para ejercer el derecho del voto. Los diputados electos marcharon a la Península; pero cuando llegaron a Madrid Fernando VII había ya dado el golpe de estado restableciendo el despotismo; más aún, declaró a la Constitución y decretos "nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno..."

De 1814 a 1817 las acciones insurgentes siguieron presentando una actividad pobre en Los Altos; las más sobresalientes fueron las de Pedro Moreno, a donde con frecuencia acudían la mayor parte de los cabecillas para apoyarlo. Es importante señalar, que con ocasión de la desaparición de Morelos, la anarquía en las filas independentistas tomó visos alarmantes, al grado que los pueblos que antes habían sido fervientes partidarios de la independencia se dirigieron suplicantes al virrey solicitando los libranzas de las atrocidades de los grupos alzados. "El odio entre los jefes, el espíritu anárquico y las ambiciones desplegadas en furibundos apetitos, no fueron las faltas exclusivas de los primeros caudillos de la independencia, fueron condiciones morbosas de la revolución, de las que no podían escapar los hombres que sobresaliesen" (111). Hombres como el licenciado Rossains culto, rico, apasionado por la independencia se sintieron defraudados al extremo que se decidieron por el indulto: "La anarquía y diferencias comenzaron con la rebelión: riñeron de muerte Hidalgo y Allende, por el mando en jefe: degolló Rayón a Iriarte traicioneramente: se declararon mutuamente traidores los tres vocales de la Junta de Zitácuaro... Verduzco y Liceaga se unieron para mi-

nar la autoridad de Morelos... No son menos los dirigentes que hay entre los subalternos..."(112).

Sin embargo, a pesar de esa lacra que tanto mal ocasionaba a la causa se siguió luchando por la emancipación; ni los desastres, ni las decepciones apagaron el fuego buscándose siempre como última instancia la montaña; así se cubrieron de gloria el Sombrero, los Remedios, Cerro Colorado, Rambles y otros tantos lugares de la región. En este segundo periodo Los Altos darán otra vez ejemplo de amor a la libertad y sobresaldrá la figura de Pedro Moreno con sus hazañas escenificadas en el Fuerte del Sombrero y los Remedios. Desde fines de 1813 el laguense había entrado en relaciones con los insurgentes de Apatzingán; se lanzaría a la lucha el siguiente año.

1814 siguió viendo actividades; los hechos ocurridos en Los Altos fueron los siguientes. El 12 de enero se registró una acción en la villa de la Encarnación, donde el capitán Bernardo Díaz de Cosío con tropas realistas de Aguascalientes hizo frente a las partidas de Víctor Rosales, Encarnación Ortiz "el Fachón", Amador Segura y otros que se habían desprendido de Comanja. La acción resultó mera escaramuza, ya que la finalidad de los insurgentes fue distraer a los realistas para evitar fuera atacado el Bajío. En abril, Pedro Moreno con otros rancheros vecinos de la hacienda la Saucedá tomó las armas a favor de la independencia; de la Saucedá se dirigió hacia el pueblo de Comanja donde se hallaba la guerrilla insurgente "Los Francos". Las huestes de Moreno se formaron originalmente de rancheros de las haciendas del valle y sierra de Comanja, indios de Nova, la Laguna y Buenavista y algunos vecinos criollos de Lagos, San Juan de los Lagos y Encarnación. La primera acción que tuvo fue en Piedra Colorado de la que salió derrotado por Santiago Galdámez y su compañía de "panzas". Rehecho del descalabro, el 12 de junio cercó a Galdámez con 150

en la hacienda de los Ranchos; pero el refuerzo oportuno de 200 caballos realistas enviados por el comandante de Lagos Hermenegildo Revuelta le obligó a abandonar el cerco y a retirarse; se puede considerar la acción mera escaramuza, ya que los realistas sólo hicieron un prisionero a los insurgentes y éstos no hablan de prisioneros o muertos.

En septiembre se propaló la noticia de que Morelos invadiría la Nueva Galicia y penetraría hasta Zacatecas. Para evitar cualquier sorpresa el intendente José de la Cruz envió un extraordinario al brigadier Diego García Conde requiriéndole ordenara situar una fuerza de 1000 hombres en San Juan de los Lagos, solicitud que no pudo satisfacer García Conde por carecer de gente. Morelos no efectuó movimiento alguno hacia Nueva Galicia, pero deducimos el temor que despertó el rumor por los movimientos de efectivos que hiciera Cruz. De hecho ubicó por algún tiempo al brigadier Pedro Celestino Negrete en el centro de Los Altos para evitar cualquier desaguizado; es más, citó a éste y a Iturbide en la Piedad de Cabadas para, una vez desaparecido el peligro de la presencia de Morelos en tierras neogallegas, combinaran sus operaciones contra los insurgentes del Bajío, oriente de Nueva Galicia, centro de Los Altos y Sierra de Comanja.

Los movimientos marciales que se dieron con esa ocasión permitió a los realistas intensificar la persecución contra las cuadrillas insurgentes de la región. Antes de que el año terminara, en octubre primero el capitán insurgente Maravilla atacó las fuerzas realistas destacadas en la villa de la Encarnación comandados por José Antonio de Trillo quien logró repeler a los insurgentes, aunque no que se llevaran ganado y algunos prisioneros. Al ir en su persecución entablaron en el rancho de la Presa un combate espada en mano, cayendo en la refriega

ga 12 insurgentes, entre ellos el mismo capitán Maravilla. Los realistas, además de hacer cinco prisioneros que fueron pasados por las armas de inmediato, les quitaron 20 lanzas, una retaca, cuatro pistolas y 23 caballos ensillados. Trillo recomendaba en su informe ante el brigadier Cruz al capitán Bernardino Díaz de Cosío que se había encargado de la caballería y el cañón. De los vecinos decía que "unidos a la infantería caminaron a pie más de tres leguas, hasta los niños de menos de siete años, manifestando con los deseos que tenían de alcanzar a los rebeldes el odio implacable que les profesan; regresándose en mi compañía llenos de regocijo por considerar bien escarmentado el temerario atrevimiento de los bandidos"(113).

La actividad de los insurgentes en la región se intensificó durante 1815 sobresaliendo la zona dominada por Pedro Moreno. Aunque éste sufría una derrota el 10 de enero en la Saucedá a manos de Revuelta, la situación cada vez se presentó más a su favor. La importancia del caudillo era reconocida por el propio jefe realista Brilanti a partir del triunfo que había tenido contra Galdámez en Ojo de Agua. Moreno no tenía un lugar fijo de operaciones, aunque su centro fue la Sierra de Comanja y sus movimientos siempre fueron variados. En mayo lo encontramos con Rosales en el valle de Huejúcar; el número de hombres alcanzaba el millar según informaba el comandante de Tepatitlán. El grupo podía representar un serio peligro para la comarca alteña controlada por los realistas, si llegaba a unirse con la gente de González Hermosillo que se encontraba en Cañadas y Jalostotitlán. En previsión de esta posible contingencia Brilanti y Negrete determinaron juntar sus divisiones con las milicias de los pueblos de Cuquio, Juchipila, Hochistlán y Teocaltiche; también pusieron al tanto del peligro que corría la zona a Felipe Terán comandante de Aguascalientes y al canónigo-general Alvarez, el "cura chicharrero".

Sin mencionar mes también Medina de la Torre registra en su obra San Miguel el Alto el siguiente hecho. "En 1815 en el mismo lugar de la plaza, el cura Alvarez, llamado el "Chicharronero" con asombro del pueblo, preparábase a quemar vivos a los insurgentes que había podido aprehender en San Miguel; su soldadesca tenía ya la leña amontonada y venían ya las víctimas del fanatismo del cura de Durango camino de la hoguera. En ese momento uno de los ayudantes del "Chicharronero" le avisó que por la cuesta de Amador se acercaba el enemigo. Se dio la orden de marcha, dejando en libertad a muchos prisioneros y llevándose a otros del mismo pueblo. El "Chicharronero" se dirigió al encuentro del enemigo; y en el mismo bajío de San Miguel, en el rancho de San Rafael, se libró el combate en que lucharon como dos mil hombres por ambas partes. Fue vencido y puesto en fuga el célebre "Chicharronero", dejando en el campo muchos muertos, y dirigiéndose luego hacia Lagos y el Sombrero. La victoria fue alcanzada por una fuerza de insurgentes que por casualidad venía de Jalpa a San Miguel al mando del coronel Oropeza; después de la victoria permanecieron unos días en el pueblo y luego regresaron a Jalpa..."(114). Por su parte, en la zona dominada por Pedro Moreno sus biógrafos registran una emboscada fallida, ocurrida el 16 de noviembre, entre la división de José Brilanti y una facción de Pedro Moreno en el cerro Ojo de Agua; la caballería del capitán Bernardo Vega controló la situación y logró dar muerte a dos insurgentes y les quitó 20 caballos, cinco lanzas y dos pistolas. Vega y Brilanti se retiraron a la hacienda de San Nicolás y los insurgentes hacia su centro de operaciones la Sierra de Comanja (115). El doctor Agustín Rivera registra en esta acción la muerte del odiado capitán realista Santiago Galdámez.

Los asesinatos y fusilamientos no cesaron en Los Altos, según consta en los libros de defunción. En los libros del ya citado

archivo de Jalostotitlán registran en ese año de 1815 un ataque al pueblo por los insurgentes el primero de enero, a consecuencia de él fueron acuchillados los defensores del realismo Antonio Barba y Feliciano Gutiérrez y balaceados Ignacio Martín y Juan Montes vecinos del pueblo. Por su parte los realistas pasaron por las armas el 7 del mismo mes a Ignacio Valentín y a otro y el 16 a Antonio Padilla. Lo mismo hacían el 3 de febrero con José Segundo, Antonio Valdivia y José María Ferrero. El 24 de febrero también fusilaban "por rebeldes y traidores" a Gervasio Saldaña, Cayetano López, Juan de Dios Ramírez, Francisco Reyes y José Antonio Casillas. En mayo 6 pasaron por las armas a los insurgentes Pedro Jiménez, Leoncio Corona, Rafael Padilla y Pedro Martín vecinos del pueblo; igual suerte tocó el 7 de julio a Lorenzo Reynoso. En septiembre 7 fusilaban a los peones Carmen Alcalá, Manuel Ramírez y Antonio Acéves, y lo mismo hacían el 22 con Antonio Salcedo y Agustín Lomelí. En combate ocurrido en el pueblo en octubre cayeron varios insurgentes presos y fueron pasados por las armas Antonio y Ceferino Pérez, Luciano y Quirino y los indios Francisco Plácido y Casimiro Jiménez originarios del lugar.

En diciembre de ese año fue enterada la población alteña de la singular orden signada por el virrey referente al uso del caballo; por bando se comunicó que estaba prohibido a todos, sin expreso permiso de las autoridades y por el que debían pagar 12 pesos anuales. La medida pareció tener el objeto de avenir recursos a las exhaustas arcas reales; pero en realidad lo que se procuraba era impedir se formaran gavillas de insurgentes a caballo, cuya persecución se hacía tan difícil y molesta. La despótica disposición virreinal la supo evadir el alteño ingeniosamente; montaron en lugar de caballos en yeguas, asnos y mulas. Al intentar castigar a los infractores se encontraron las autoridades con una dificultad muy bizantina; entonces el in-

tendente y la Audiencia aconsejaron a los subdelegados de los partidos alteños que comunicaran mejor todo caso al virrey para "su mejor y acertada aclaración".

Lo más sobresaliente durante 1816-17 para la causa insurgente en Los Altos fueron las acciones brillantes de Pedro Moreno y Francisco Javier Mina en la zona cercana a Lagos, que culminó con la heroica defensa del Fuerte del Sombrero y muerte de ambos. Por espacio de dos años la atención del gobierno virreinal se concentró en estos personajes y la zona por ellos controlada. El Fuerte del Sombrero se convirtió en centro de donde Moreno salía a expedicionar: Sierra de Comanja, Los Altos, Valle de Huejúcar y Aguascalientes. Cuanta acción llevó a cabo Moreno a partir de 1815 fue cuidadosamente preparada en el Sombrero.

Desde luego que no se concretaron las acciones insurgentes a nuestro personaje y zona por él dominada. En enero de 1816 el inquieto general alteño José María González Hermosillo despertó con sus acciones halagüeñas esperanzas para la causa; el 18 de enero se enfrascaba en reñido combate por mantener el control de Huejúcar. Cerca de 500 insurgentes que descendieron por la Mesa del Roble atacaron bravamente a los realistas que defendían la población y que estaban al mando de Manuel de Iriarte y Manuel Villalobos. Para obligarlos a rendirse los insurgentes incendiaron las orillas del poblado y obligaron a que la gente de Iriarte se replegara en el interior de la iglesia; todo ese día y el siguiente sufrió Huejúcar el acedio de los insurgentes. Cuando se retiraron la población sólo tenía en pie los edificios aledaños a la iglesia y el fortín del Refugio defendido por el subteniente Francisco Medina, 15 fusileros y un cañoncito. Setenta cadáveres insurgentes quedaron en el campo de batalla y los restantes se replegaron a la hacienda la Vaquería. Iriarte

"con lágrimas en los ojos" contó sus muertos: el coronel Valentín, 4 soldados de la Compañía de Urbanos, 15 más, 2 del Batallón de Provincial de Zacatecas y su asistente José María Torres degollado encima del cañón que manejaba. Huejúcar observaba a sus superiores, había sido "antemural para que los rebeldes no invadiesen en esta vez lo interior de la provincia de Zacatecas" y hacía votos para que la población fuese capaz "con los 150 hombres de Aguascalientes para desvanecer los proyectos de la canalla que no aspiraba a otra cosa que penetrar por esta parte, único en que puede ya sostener sus fallidas esperanzas de alimentarse y mantener su vida"(116).

Figura como acción importante este año la defensa que Moreno hizo del Fuerte del Sombrero ante el asedio de Brilanti y sus panzas, acción coordinada por Negrete desde la Mesa de las Tablas. Los insurgentes con un "pedredo y con 45 fusiles y multitud de piedras, de las que tenían gran acopio" repelieron el ataque e hicieron retroceder a Brilanti. Le hicieron mil muertos "en lo enmarañado del bosque y trincheras... En el plan de la cañada me reuní al sargento mayor de Nueva Galicia que por orden del expresado Sr. Negrete había quedado esperándome con la caballería para apoyarme, y con él continué la marcha hasta esta hacienda", escribía en el parte José Gayangos comandante de Zacatecas(117). Otras acciones se dieron entre Moreno y los realistas: en marzo cerca de León contra el comandante Antonio Soto, en abril 7 contra Revuella y Cedillo en las Minas y en la Saucedá en agosto y septiembre contra el coronel Monsalve.

La insurgencia vio en 1817 grandes esperanzas en la incorporación de Francisco Javier Mina: liberal, enemigo del absolutismo y de Fernando VII había embarcado en Liverpool hacia Nueva España en mayo de 1816, y en junio de 1817 unía sus fuerzas y entusiasmo a Pedro Moreno en el Fuerte del Sombrero. En campaña

relámpago de cuatro meses desquiciaron al gobierno realista. Días antes de que Mina llegara al Sombrero, parte de las fuerzas de Moreno al mando de Encarnación Díaz "el pachón" defendieron la Mesa de los Caballos, cercana al Sombrero, de los realistas; el resultado les fue adverso, porque la Mesa cayó en poder de éstos "capitaneados por el coronel Ordóñez, comandante de la provincia de Guanajuato, y sus segundos Orrantia, Pesquera y Castañón" (118). Los jefes realistas se mostraron más despiadados que nunca y pasaron a cuchillo a cuanto insurgente encontraron en el lugar sin respetar edad y sexo; entre los muertos se contaron un hijo y un hermano de Moreno.

Cuando Mina se incorporó a los insurgentes, Moreno no tardó en informar a la Junta de Jaujilla sobre la decisión del navarro. A partir de ahora se van a suceder una serie de acciones que pusieron muy en alto la valentía y pericia de Moreno y Mina. Por ejemplo, apenas hacía días que Mina vivía con los insurgentes cuando ocurrió -29 de junio- la acción de San Juan de Llanos, los Arrastres o rancho del Terrero como nomina Moreno al lugar, hacienda situada en la Sierra de Guanajuato, en donde Moreno, Mina y Ortiz derrotaron a los realistas y les hicieron 339 muertos y 220 prisioneros. Entre los muertos se contaron Ordóñez, Castañón y Calderón; igualmente les arrebataron 2 cañones, 500 fusiles y cantidad de municiones y uniformes. Felices de la victoria regresaron al Fuerte. Escribe Alamán: "Es circunstancia notable que durante la acción los artilleros realistas, no teniendo a mano la metralla, cargaron los cañones con pesos duros" (119). Ocho días después, el 7 de julio, los insurgentes atacaron sorpresivamente la hacienda de El Jaral, en Guanajuato, donde el propietario Juan de Moncada marqués del Jaral se había fortificado para repelerlos. Moncada huyó muerto de miedo y dejó a su capellán encargado de que recibiese y cumplimentase a Moreno y Mina. Al conocer los jefes insurgentes que el marqués tenía es-

condido mucho dinero decidieron tomarlo para gastos de guerra; al encontrarlo se contaron más de 140,000 pesos. Ordenaron su traslado al Furete del Sombrero; pero en la travesía algunos soldados escaparon llevándose algunos burros cargados, resultando perdidos 33,000 pesos. "Era que los soldados de la escolta, queriendo "estirar parejo", se habían tomado más de 33,000 mil pesos, sobre lo que Mina tuvo que callar"(120). Los 107,000 restantes fueron depositados en la caja militar en el Sombrero; la historia conoce este hecho como "el robo del Jaral".

De regreso al Sombrero esperaban a Moreno y a Mina el doctor San Martín y el licenciado Cumplido, comisionados por la Junta de Jaujilla para entrar en arreglos sobre el plan de guerra. Los resultados de las pláticas fueron: Mina obedecería a la Junta y quedaría como jefe de todas las fuerzas que operaban en el Bajío, Sierra de Comanja, Sierra de Guanajuato y zonas cercanas y quedaba bajo su mando Pedro Moreno. Enterado el gobierno realista del auge que estaba tomando la insurgencia en manos de Mina y Moreno dedicó todas sus fuerzas y los mejores hombres para destruirlos. El virrey Apodaca encomendó los ejércitos al mariscal de campo Pascual de Liñán que había llegado a la Nueva España precedido de gran reputación. "En tal virtud Liñán se fortificó en Querétaro mientras se aproximaban las tropas con que debía operar. Y una vez que el brigadier Pedro Celestino Negrete se situó en León con una división de Nueva Galicia, y que llegó el batallón de Zaragoza comandado por el coronel Estanislao Loaces, se aproximó hacia el foco insurgente de la Sierra de Comanja, en combinación con Orrantía que bajaba de Dolores y con el coronel Ruiz que venía de San Luis Potosí, formando en su derredor un círculo de hierro y estableciéndose en Silao el 26 de julio"(121).

El primero de agosto daba inicio el sitio del Fuerte del Sombrero; no es mi intención relatar paso a paso tan memorable hecho, pero sí resaltarlo como uno de los más gloriosos de la guerra de Independencia y el más importante acontecido en Los Altos por su heroísmo y emotividad. En el sitio del Sombrero tuvieron acción 650 insurgentes con 17 piezas de artillería -viejas y mal montadas- al mando de Moreno, Mina, Ortiz, Miguel Borja y Santiago González contra 2,541 realistas. Liñán había repartido estratégicamente a su ejército en tres divisiones; una, al mando del coronel Estanislao Loaces con 617 infantes del Zaragoza y 448 dragones del San Luis Potosí, San Carlos, Sierra Gorda y Apam y que se situó en la Mesa de las Tablas donde Liñán establecería su cuartel general; otra, al mando de Pedro Celestino Negrete con 250 infantes de Toluca y 384 caballos de Toluca, Querétaro, Nueva Galicia y Colima, que se ubicó en el cerro llamado Negrete; y una tercera, al mando de Ruiz con 468 infantes del regimiento de Navarra y 379 dragones de San Luis Potosí y Frontera y que se ubicó en la ladera opuesta a la Barranca de Barbosa.

Los ataques realistas se sucedieron a partir del primero de agosto; el mayor peligro en el campamento insurgente lo representó la falta de agua y víveres, de lo que estaban concientes los jefes y de que la rendición del fuerte era inevitable si no se introducían. Haciendo salidas suicidas los insurgentes lograron introducir algo de agua y víveres, lo que les permitió alargar sólo unos días la agonía de los sitiados; pero lamentablemente ese año aún los cielos se negaron a enviar su fortificante líquido. Ante situación tan delicada los jefes insurgentes intentaron una capitulación honrosa, la que fue desechada por el alto mando realista, porque las órdenes del virrey eran la rendición incondicional. La caída del fuerte se precipitó al ocurrir una serie de evasiones de soldados insurgentes a causa de lo apremiante de la

situación. Cuando Moreno y Mina se dieron cuenta de la imposibilidad de seguir sosteniéndose dirección órdenes para que el 19 del mes todos abandonaran el fuerte a las 11 de la noche. Comenzó el desalojo; pero ante el desorde que se dio en el momento de la huida, el ejército realista cargó contra la indefensa columna no llegando a 50 los que lograron escapar con vida; y los que lo consiguieron lo hicieron protegidos por una espesa niebla que cubría los alrededores, como el caso de Moreno y Mina. Liñán ocupó el fuerte la mañana del día 20 y pasó a fusilar a quienes aún quedaban -aproximadamente 200- sin perdonar mujeres y niños.

Moreno logró salvarse precipitándose a una barranca, donde herido estuvo tres días sin poder comer, lo que le propició una grave disentería que lo puso al borde de la muerte; gracias al auxilio de un vaquero que acertó pasar por el lugar logró que éste lo condujera al rancho el Chamuscado en donde se restableció. Cuando a mediados de septiembre se sintió totalmente restablecido se adentró con algunos compañeros en la Sierra de Co-manja, y el 29 se unía de nuevo con Mina cerca de Silao. De ahí se dirigieron al fuerte de los Remedios, ubicado en el cerro de San Gregorio cerca de Pénjamo; todavía tuvieron la audacia de atacar Guanajuato con la gente que pudieran encontrar. La persecución contra ellos se había convertido en implacable; el 26 de octubre llegaron al rancho el Venadito, cerca de Silao, donde considerándose seguros se entregaron al descanso y al sueño. Avisado en comandante Reynoso de la guarnición de Silao del sitio donde se escondían los temidos jefes insurgentes, salió a las 10 de la noche en su persecución con 120 dragones del Regimiento Frontera, sorprendiéndolos cuando dormían la madrugada del 25 de octubre. Todavía Moreno logró escabullirse de la troje donde dormían; pero fue traicionado por su asistente,

quien reveló el escondite donde se encontraba; el héroe puso resistencia, pero cayó fulminado por el impacto de una bala en la cabeza. De inmediato le cortaron la cabeza la que llevaron como trofeo al jefe realista, quien la remitió clavada en una lanza al brigadier Celestino Negrete a Silao; éste la envió a Lagos donde la hizo clavar en un asta el coronel Hermenegildo Revuelta; después de tres meses fue enterrada en la iglesia de la Merced de dicha villa. A mina lo hicieron prisionero y fue llevado a la presencia de Liñán, quien lo hizo fusilar en el cerro del Bellaco frente a los defensores del fuerte de San Gregorio, fortaleza de la que se apoderó Liñán el primero de enero de 1818.

Así ocurrió el fin de estos insignes caudillos que tantos dolores de cabeza estaban costando al gobierno virreinal, y con ellos murieron momentáneamente las esperanzas de emancipar a México. El intendente y gobernador de Nueva Galicia, brigadier José de la Cruz, se sintió satisfecho de haber cumplido la tarea de "acabar" con los insurgentes; con la muerte de Moreno y Mina la región se vio casi totalmente pacificada. Cruz, además de lograr hacer de la Nueva Galicia una región próspera, dio muestras de cómo se debía luchar y hasta cómo se debía vencer a los insurgentes. Se explica por qué en 1817 se le tenía ya en tan gran prestigio, tanto que solían comparar su poder al del virrey. Liñán regresó a México donde fue recibido con honores y premiado con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, presea que los insurgentes bautizaron de "mata indios"; por su parte Negrete fue nombrado Comendador de la Orden y Orrantía y Cervantes se les premió con la Cruz de San Fernando; hasta el virrey Juan Ruiz de Apodaca alcanzó su premio; se le nombró poposamente "conde del Venadito".

La caída del Fuerte del Sombrero y muerte de Moreno y Mina vinieron a marcar el cierre de la segunda época de la guerra de Independencia en Nueva Galicia y con ello el fin de la insurrección popular. Escribe José María Muriá: "Después de siete años de violentas represalias que costaron fuertes erogaciones económicas, y un gran número de vidas, podía considerarse finiquitado el problema. Sólo quedaban unas cuantas gavillas dispersas y muy desprestigiadas, puesto que subsistían del pillaje y del terrorismo rural. La verdad es que la mayoría de los grupos hicieron de la guerrilla un modus vivendi, y que sus demandas de reformas sociales se desgastaron a fuerza de repetirlas sin conseguir nada"(122).

Después de los hechos relatados arriba la insurgencia en Los Altos se consideró controlada; sólo quedaron contados grupos que continuaron sosteniendo la bandera, aunque con alcances muy reducidos. Entre los que siguieron luchando estaba el mariscal de campo José María González Hermosillo, a quien el Congreso de Chilpancingo lo había nombrado en marzo de 1817 Comandante General de Nueva Galicia(123). La anarquía y la insubordinación se convirtió a partir de 1817 en una lacra difícil de controlar para la insurgencia; consecuencia de ésta fue la muerte de González Hermosillo en 1818 a manos de un insubordinado de su grupo.

Creo pertinente abrir aquí un paréntesis con objeto de hacer las siguientes reflexiones. Frente al desorden de cosas derivadas de una revolución que llevaba años sin conseguir una situación ordenada y positiva para cualquiera de los bandos en pugna, se comenzó a fraguar la contrarrevolución en las filas realistas e insurgentes. Muriá escribe al respecto de Nueva Galicia, que desde 1814 al sobrevenir la crisis comercial con la reapertura de Acapulco, de fatales consecuencias para San Blas, la vocación realis-

ta de la clase alta tapatía comenzó a mermar y empezaron a mostrarse partidarios de la emancipación, "gracias a lo cual, la Independencia pudo proclamarse aquí tres meses antes que en la ciudad de México. El ejemplo más notable Juan Ruiz de Cabañas, que después de haber defendido y secundado a ultranza la mano dura para que se reprimiera la insurgencia, se adhirió al Plan de Iguala, aportó dinero para su causa e incluso se encargó de coronar a Iturbide en la Catedral Metropolitana, ante la ausencia del arzobispo de México que se había rehusado aceptar la Independencia y se había marchado a España"(124).

La contrarrevolución intentó formar una coalición entre los notables europeos y criollos para evitar la inminente desintegración de la monarquía española y proteger, de paso, sus privilegios y fueros. El ejército y el clero de consuno comenzaron a manifestar su disgusto e inconformidad ante la situación política cada vez más oscura de la Metrópoli y autoridades virreinales. Las medidas políticas del absolutismo borbónico implantadas después al regreso de Fernando VII, las nuevas ideas políticas y religiosas, el abierto liberalismo del gobierno derivado de las Cortes de Cádiz con la Constitución de 1812 fueron otros tantos motivos que incubaron la contrarrevolución. Sin embargo, pecaríamos de parciales si sólo tuviéramos en cuenta los motivos arriba señalados; se dieron otros. Por ejemplo, el disgusto generalizado de los militares criollos que, a pesar de sus muchos años de servicio, seguían siendo discriminados en ascensos y reparto del botín que producía la guerra. No olvidemos que las fuerzas realistas dependían en su mayor parte de los recursos y habitantes novohispanos para su lucha contra la insurgencia. Como los primeros cuerpos procedentes de la Península (3000 hombres) no llegaron sino hasta marzo de 1812 el grueso de las tropas realistas eran dirigidas por oficiales criollos que tenían bajo su mando cuerpos formados de mestizos, indios y ne-

gros; de donde quienes cargaron con el peso de la campaña contra los insurgentes fueron los oficiales criollos de valía considerable; Anastasio Bustamante, Manuel Barragán, Luis Cortazar, Manuel Gómez Pedraza, Agustín de Iturbide, Gabriel Armijo y otros muchos formaban "las columnas verdaderas del poderío español", escribió Lorenzo de Zavala. A pesar de ello, el ejército siguió bajo el control de comandantes nacidos en España, que se apoyaron en los Regimientos Provinciales y en los propietarios rurales que pasaron a formar parte del cuerpo de oficiales. Ante esta situación dependencista la oficialidad criolla y la tropa en general se encontró asqueada de una guerra, cuyo fin nunca parecía llegar y de la que los más beneficiados resultaban los peninsulares.

Como toda situación histórica sólo faltaba se presentara la coyuntura para poner en movimiento la contrarrevolución; la revuelta de Rafael Riego (1820) en la Península que pretendía restringir el absolutismo de Fernando VII y restablecer la Constitución gaditana resultó más que oportuna. Los hechos subsiguientes: supresión de fuerzas eclesiásticas, recorte de diezmos, desaparición de la Inquisición y de las Ordenes religiosas invadieron de pánico a la oligarquía y alto clero; el peligro del nuevo monstruo, el liberalismo, resultó razón más que convincente y vino el contrataque. En este contexto no extrañe que la contrarrevolución, llámese Conspiración de la Profesa o ambición iturbidista, seleccionara a un ambicioso militar, Agustín de Iturbide, para dedicarlo a la tarea de manipular alianzas y pactos con algunos jefes monárquicos y con los pocos insurgentes que sobrevivían en el sur.

Para el año de 1820 el ambiente estaba preparado; los efectos de una guerra activa de diez años pesaban demasiado a realistas e insurgentes. En las diversas clases sociales se había afian-

zado la idea de que nada conducía a seguir dependiendo de España en plena decadencia; sobre todo al conocerse los recientes acontecimientos entre liberales y conservadores por los ejemplos nada recomendables que daban a las colonias. Por eso, el golpe de Riego que obligara al monarca a jurar la Constitución de Cádiz desquició social y políticamente a los novohispanos, encontrando la ocasión para rebelarse contra el gobierno establecido. Nos vamos a encontrar ante un hecho: que la consumación de la independencia de la que todos iban a ser testigos aunque sin participar directamente, si sería festejada con gran regocijo.

El último año de dominación española presenció entusiastas elecciones para diputados a Cortes; Nueva Galicia enviaba entre sus representantes al destacado alteño doctor Toribio González y Ramírez, de quien se había dicho en las Cortes de Cádiz no haber conocido hombre de su talento. A estas alturas cabe acotar que los realistas convencidos cada día disminuían, y los que aún se confesaban habían abandonado su intransigencia ante los hechos consumados; los de antigua fe a carta cabal pasaron a ser hombres de tibia o ninguna fe, dispuestos a abrazar a la menor oportunidad el partido por la independencia.

En el plano militar poco hay que agregar, porque el fervor bélico de realistas e insurgentes se había enfriado ante el sesgo que estaban tomando los acontecimientos. Se llegó a sobreentendido de evitar cualquier tipo de enfrentamiento; e incluso, ambos bandos se trataban con diplomacia, una diplomacia de nuevo cuño: interesada. Un ejemplo; cuando en abril de 1821 fue asediado Lagos por los insurgentes comandados por Bustamante, los sitiados comisionaron al teniente coronel Yandiola para parlamentar. Yandiola visitó el campamento insurgente escuchadas "varias reflexiones oportunas" del brigadier José de la Cruz

Bustamante se manifestó "no poco accesible y bastante racional". Al cabo de cuatro días de asedio, Bustamante y su gente dejaron en paz la Villa y se retiraron hacia León, a cambio de no incomodar los realistas a sus habitantes "por haber tomado parte en las últimas ocurrencias políticas ni modificara a individuo alguno por haber manifestado adhesión a su partido"(125).

Para entonces el Plan de Iguala había madurado, sucediéndose con rapidez los hechos a su favor; después del histórico abrazo de Acatempan entre Iturbide y Guerrero era proclamado en Iguala el 24 de febrero de ese 1821. El Plan no fue sino la signación de la contrarrevolución, en cuanto que se comprometía a garantizar la pervivencia a los grupos en el poder, sus privilegios y posiciones, y a la sociedad la "unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquier movimiento turbulento" (126). Las adhesiones al Plan se multiplicaron en todo el país; José Joaquín Herrera, en Jalapa; Bustamante y Cortazar, en el Bajío. En Nueva Galicia, Pedro Celestino Negrete y Antonio Gutiérrez Ulloa proclamaron la independencia el 13 de junio, en San Pedro Tlaquepaque. Al siguiente día, las diversas corporaciones tapáticas, autoridades y funcionarios públicos rindieron el conocido juramento, adhiriéndose la prensa neogallega a la proclama. "Una de las proclamas que más llamaron la atención fue la del ilustre Dr. Francisco Severo Maldonado, antiguo cura de Magcota (entonces de Jalostotitlán), a quien obligó Cruz en otro tiempo a defender la dominación española en el periódico intitulado el Telégrafo de Guadalajara en castigo de haber escrito en el Despertador Americano. El viejo patriota, ciego y enfermo, se reanimó con el triunfo de la libertad y excitaba a sus compatriotas a la unión y a la concordia para conservar aquel don, alcanzado a costa de tantos heroicos esfuerzos"(127).

Para que también los pueblos al toños lo hicieran se les dis-

tribuyó la fórmula protocolaria siguiente: "¡Juráis por Dios y los Santos Evangelios no reconocer otra Religión que la Católica, Apostólica, Romana? & Juráis obedecer al gobierno independiente con arreglo al Plan del Señor Coronel Dn. Agustín Y turbide primer Jefe el exorto de las tres garantías que establece la fidelidad al Rey y la unión de todos los habitantes de la Nueva Galicia?"(128). En base a la fórmula todos juraron el Plan y celebraron con grandes festejos la Independencia. Las autoridades enarbolaron la bandera tricolor en los balcones de los respectivos ayuntamientos entre vivas de la multitud, y en todos los templos se cantó un solemne Te Deum. Los gritos y cohetes acompañaron ahora los mueras a Fernando VII en el mismo lugar y por las mismas gentes que semanas atrás habían saludado del mismo modo su invocación; los plácemes por el nuevo orden de cosas fueron generales. El Plan se convirtió en el instrumento que dio la autonomía nacional y resolvió el conflicto político, aunque no la problemática socioeconómica, porque la disidencia ideológica de conceptos originó las múltiples luchas intestinas que desquiciaran a México independiente.

Declarada la Independencia, Pedro Celestino Negrete salió de Guadalajara en persecución de José de la Cruz que había huido hacia el norte; al cruzar los Altos recibió en todos los pueblos honores de héroe. El 3 de julio, en la Villa de la Encarnación, fue recibido por Valentín Gómez Farías y una comisión de Aguascalientes que ofreció su adhesión al Plan; Negrete continuó hacia Durango donde derrotó a Cruz, con cuyo hecho se consolidó la independencia en toda la Nueva Galicia. El orgulloso mariscal salió para España, donde en 1822 sería premiado por su eficacia y fidelidad con la cartera de Ministro de Guerra.

Muy pocos pueblos permanecieron en poder de los españoles des-

pués de llevarse a cabo los Tratados de Córdoba entre Iturbide y el nuevo virrey Juan O'Donojú; cuando ya quedaron allanadas todas las dificultades, Iturbide entró con el Ejército Trigarante a la Capital el 27 de septiembre de 1821; México era independiente; En tres conceptos cimentóse la nueva Nación mexicana; RELIGION, aceptada unánimemente por el pueblo; INDEPENDENCIA, la gran causa por la que se había luchado por más de diez años; UNION, que condujo a millares de mexicanos al triunfo. También esos tres conceptos darían fisonomía determinante a México. La independencia estaba consumada; pero a partir de esos momentos lo quedaba lo más difícil: la reconstrucción bajo un horizonte nuevo y no experimentado. El pacifismo que caracterizó el tránsito hacia la independencia en los últimos meses debió de influir sobremedida para que los peninsulares y realistas radicados en Los Altos no fuesen molestados después, incluidos los que habían tomado parte en la represión contra los insurgentes.

3.- CONSECUENCIAS POSTREVOLUCIONARIAS EN LOS ALTOS.

Las consecuencias postrevolucionarias resultan en cierta forma de difícil explicación por su complejidad y porque se adolece de estudios que nos introduzcan en su conocimiento. A lo largo del análisis histórico que se ha realizado se infiere que las áreas que sufrieron sustancialmente cambios fueron las socioeconómicas, a pesar de que siguieron conservando los rasgos esenciales del sistema colonial. Como ocurrió con las estructuras socioeconómicas novohispanas, en Los Altos también entraron en crisis en la última parte del siglo XVIII; el mérito de la guerra de independencia fue que las hizo llegar a la primera fase independiente sobieramente desequilibradas y que no permitiera se efectuara un cambio definitivo. Llama la atención cómo el proceso de transición presentará un carácter

incluso, porque la consolidación del Estado-nación no pudo alcanzar su fortaleza y porque en ese telón de fondo harán acto de presencia numerosos conflictos.

La historia independiente empieza a tener éxito cuando la intriga de Iturbide madura, cuando se conforma una efímera unión de la clase dominante en su conjunto y en los sectores medios en reacción al peligro de una insurrección popular como la que se había logrado derrotar. El Plan de Iguala, en esencia, reiteraba el programa autonomista que los delegados mexicanos habían presentado a las Cortes españolas en 1811 y que Cos había estructurado para los insurgentes en 1812; es decir, debía gobernar un monarca español, cuyo poder debía ser moderado por un congreso y una constitución mexicana(129). Aparentemente la entrada triunfal del ejército trigarante daba término a un coloniaje de 300 años y a una década de lucha, ya que el programa de Iguala que sellaba la independencia parecía tener todo para conciliar los intereses más encontrados. Pero no ocurrió así, porque se dejaron de lado los anhelos y las miras de los primeros insurgentes y se pactó la reversión de la colonia a la corona en lugar de la separación; todo lo cual ^{lo que logró} fue, que "los sueños optimistas de los inquietos criollos mexicanos, que parecía quedaban colmados con los felices sucesos"(130) comenzaran a esfumarse.

Ni duda cabe, que desde el primer momento la independencia procuró una evolución histórica tendiente a articularse en etapas dotadas de cierto cariz propio; sin embargo, la serie de problemas que surgieron lo que gestaron más bien fueron continuos cambios de gobiernos, asonadas militares, apresuradas imposiciones del federalismo, que con igual rapidez eran sustituidas por el centralismo y aun por el caudillismo militar, en cu-

yo marco nunca se tuvo en cuenta la participación activa de las masas ni sus necesidades. El nuevo país nació en crisis; "nació el imperio rodeado de tan serios problemas, de tan serias dificultades, escribe Villoro, que podía preverse su pronto fin" (131), porque todas esas situaciones actuaron más como rémora que como motivos estabilizadores.

El imperio, solución demasiado personalista para resolver los problemas de transición, se derrumbó al no contar con el apoyo de conservadores y liberales. Su caída aunque fue fruto de la acción convocada por el pronunciamiento de un oscuro jefe de guarnición, Antonio López de Santa Ana, estaba ya predestinada por sus mismos hacedores. Es más, los hechos del caurtelazo de López de Santa Ana dejaron una cosa en claro: la gravitación y función del ejército al que la guerra de independencia había dejado en herencia un nutrido cuerpo de oficiales, se convirtió en ineluctable guardian del orden. El Congreso Constituyente intentó implantar un cierto equilibrio sin lograr detener la carrera anárquica al aliarse con el alto clero, el ejército y las élites criollas y no al pueblo en el que pudo haber fincado su fuerza. Ante el peligro creciente de un desbordamiento optó por imponer su poder de élite y por oponerse tenazmente a las acciones de tolerancia religiosa, de reformas inmobiliarias y derogación de los privilegios. Más aún, el ejército, clero y élites criollas, en abyecto connubio con el Congreso, se entregaron a reforzar sus fueros más que a convertir los ideales del pueblo insurrecto en 1810 en satisfactorias realidades.

México independiente presenció bien pronto cómo la euforia, la pasión y el orgullo políticos se empeñaron acérrimamente en clausurar el inmediato pasado colonial por los próceres que aceptaron como verdad inapelable, que ese lapso histórico no era constitutivo de nuestra nacionalidad. Se empeñaron en cor-

tar las ataduras de la atrasada, cruel y monopolista España y en traer, política y emocionalmente, como fundamento de la independencia el pasado prehispánico.

La fuerza y poder del ejército llegó a tanto, que se permitió a éste en dos años -durante el gobierno de Bustamante asesorado por Alamán- consumiera lo que el fisco tenía y lo que no tenía. A los mexicanos no se les concedió otra alternativa que soportar tan triste situación, obligándolos a vivir los años más negros de su historia, de más desdicha y frustración. Ni la nueva reacción -el pronunciamiento de Manga de Clavo en 1831-, que encaramó en el gobierno a don Valentín Gómez Farfás y a un Congreso liberal, que se avalanzó contra los privilegios del clero y ejército, lograría enderezar el camino porque reaparecerá Santa Anna -el Deus ex Machina de la política mexicana- constituyéndose en garante del orden, en conservador y restaurador de la nación, con un precio para el país: que los conservadores deberían respetar el lugar del ejército en la vida mexicana. Esta vuelta al orden, andando los años costaría al país más de la mitad de las rentas del Estado y lo convertiría en eterno deudor de los agiotistas nacionales y extranjeros.

En este contexto histórico ¿qué podían esperar los novohispanos y los alteños en particular en el futuro inmediato? Al echar una mirada retrospectiva nos encontramos, a fuer de observadores benévolo, que el edificio colonial había durado demasiado; más cuando tenemos en cuenta que la Metrópoli había dejado sentir duramente su peso. Es imaginable que las ligas de las fuerzas locales coadyuvaron en la lucha contra las pretensiones de la Corona para gobernar de veras "su nación"; aunque a la postre no lograron cristalizar sus reclamos. Al hacerlos efectivos por la concreción de los criollos y resentidos peninsulares se incubó una situación asaz difícil que dejó un legado nada halagüeño,

porque la ruptura de las estructuras coloniales se habían logrado sólo a medias, porque se había conseguido una transformación sólo superficial de los sistemas y porque se habían hecho a un lado los anhelos de los primeros insurgentes. No resultó un costo muy elevado para los grupos más vinculados a la Metrópoli -clero y élites criollas- la conquista, ya que la transacción fue el compartimiento del poder con los militares y el despeje de las masas en la jugada.

El pueblo esperaba ^{que} surgiera de las ruinas coloniales un orden cuyos rasgos esenciales fueran los previstos desde el comienzo de la lucha; pero no fue así, porque pronto se apreció cómo el optimismo que en las mayorías había causado la independencia era restringido por la fórmula monárquica, al sujetar a provincias y gobernantes a la voluntad del emperador, al ser impuestos por voluntades e intereses ajenos a los gobernados. Esta nueva faceta generó serios problemas; por ejemplo, en Los Altos encontramos que bien pronto el anticentralismo de las oligarquías chocaría con la nueva situación y mostrarían su inconformidad. La autarquía regional contaba con muchos años de vida; la guerra de independencia más que amañarla fomentó el espíritu independentista. La guerra, verdadero relato de sangre transformada en complejo haz de guerrillas donde hallaron expresión tensiones sociales, regionales, grupales y familiares demasiado tiempo reprimidas afianzó en la región un increíble liderazgo con un centro de gravitación, el poder militar. El ejército será incubo e instrumento de poder para el sector que lo encaramó no para las masas; y en ese marco la altanería de los nuevos oficiales daría lugar a toda una escalada de ilícitos que afrontarán tanto el pueblo que los sublimó como los eclesiásticos que sumisa y conubiamente consecuentaron. Paradójicamente las afrentas del engreído cuerpo militar no serán obstáculo para la sociedad postindependentista, ya que con frecuencia se echará mano de

él, aunque con una respuesta poco positiva, porque en lugar de que fuera el guardián del orden se convirtió en gestor de la violencia; su actitud permitió que la sociedad añorara y hasta admirara el sabio "ancien" régimen. Lo más criticable para este cuerpo resultó que México se vio en la triste necesidad de gastar en su pago y en armas lo mayor y más cuantioso de las rentas, al no poderse deshacer del nutrido cuerpo de oficiales heredado (132) y derivar éste como su indispensable sostén.

No sale sobrando asentar que, como el nuevo orden albergó causas y factores que tendieron a restaurar el viejo orden económico-social, también incubó procesos de cambio en la vida política y económica. La lógica nos dice que la construcción de un nuevo estado debió partir de la realidad social que se heredaba de la colonia; también, que las clases sociales que surgían no debieron escapar al axioma marxista "que todos los hombres hacen su historia pero no a su libre albedrío, sino bajo las circunstancias que existen y que les han sido legadas por el pasado". En este contexto, representó para el nuevo orden ruptura y continuidad en relación con el orden colonial. Tras la previa derrota de los ejércitos campesinos de Hidalgo y Morelos, resultó que el nuevo Estado no fue sino secuencia de un compromiso entre las oligarquías regionales, la jerarquía eclesiástica, los militares y los restos de la oligarquía indiana todavía poderosa.

Al no tenerse en cuenta estas circunstancias no nos extraña que la Constitución de 1824 se convertirá mas que en un documento político que signará el compromiso entre esos grupos de poder resultantes del último período de la colonia, en cuanto que reconocerá la autonomía política regional y la de la iglesia a la que le respetará propiedades, tesoros y monopolio de la edu-

cación, y entre el ejército al que respetará sus fueros; en este compromiso las masas rurales y urbanas fueron excluidas totalmente y quedaron atomizadas y dispersas. La Constitución de 1824 así justipreciada, no sólo consentirá la lucha entre las élites heredadas de la colonia y los grupos medios deseosos de ascenso, sino que hasta la patrocinará. ¿En qué forma? En que las interminables luchas serán escenificadas no por insurgentes y realistas inconformes con el nuevo Estado, sino que serán los mismos aparatos representativos quienes las patrocinarán. "Las deliberaciones de las asambleas reemplazarán a las acciones de las masas...; por un lado, se unirán los miembros del ejército, alto clero, hacendados y nobles criollos; en la oposición, el bajo clero y casi todos los abogados" (133).

No se puede negar que los procesos de cambio, que incubó el movimiento de independencia, repercutieron fondo en las estructuras sociales, en cuanto que hicieron aflorar efectos complejos que cambiaron el sentido de la división de clases; y aunque no ocurrieron en forma substancial, si lo suficiente para debilitar a las masas -principalmente la indígena y la campesina-, porque al acentuarse el avance de hacendados, comerciantes y letrados que aspirarán a conquistar las tierras se generarán situaciones hostiles. Cabe señalar que las acciones del nuevo orden no lograrán que las comunidades cambien de régimen, pero sí permitirán la aparición de labriegos más pobres e incapaces de defenderse contra las fuertes presiones expropiatorias de sus tierras carentes de título. Frente al mantenimiento del estatuto real -y a menudo también del legal- serán los mestizos y los hasta entonces legalmente postergados en la sociedad rural los que aprovechen mejor la transformación revolucionaria. La disminución vertiginosa de los habitantes registrados como de sangre mezclada nos muestra de qué modo se reordenó la sociedad postrevolucionaria altaña. Por ejemplo, los blancos pobres

que cada vez fueron teniendo más acceso a la sociedad pudieron alcanzar situaciones que antes les resultaban inaccesibles.

La documentación analizada me hace pensar con frecuencia, que en Los Altos las transformaciones derivadas de la contienda alcanzaron un grado superficial. Reafirma mi hipótesis la siguiente opinión de Muriá: "La guerra de independencia no dejó en Jalisco una secuela de destrucción tan lamentable como en otros lugares, ni transformaciones sociales demasiado profundas; los tiempos de la apacible vida neogallega, en donde se dice que "nunca sucedió nada", yacían sepultados en el recuerdo de sus antecesores" (134). ¿Por qué se dieron efectos tan superficiales en Los Altos? En mi apreciación muy personal se debió a que el modelo popular con que surgió la revolución en 1810 no logró vencer a la población elevadamente criolla, porque se sustentaba en ancestros peninsulares y en la propiedad privada. En la conformación del nuevo orden político-social el pueblo alteño poco se involucró, porque políticamente todo lo fincaba en una conciencia de élite regional. Más aún, porque al terminar la lucha la reconvención a una economía de paz obligó a devolver el poder a los terratenientes; los antiguos jefes guerrilleros regionales transformados en hacendados o rancheros prósperos serán quienes proporcionarán el personal dirigente a la república, quienes al ascender a los máximos puestos oficiales regionales quedarán dueños del control.

Así las cosas, la sociedad alteña postrevolucionaria, debilitada en su economía por el costo de la guerra, se vio obligada a subordinarse al grupo en el poder, a los militares en quienes encontrará el sostén para subsistir, en cuyo contexto, los que salvaron parte de sus bienes serán utilizados para el orden local. En ese orden de cosas los pequeños estratos detentores de las tierras, al ser cooptados por el nuevo gobierno bien pronto re-

sultaron maléficó al mismo, porque presionado el Estado por la penuria quedó acorralado por los prestamistas a corto plazo -los agiotistas alteños tan execrados, pero en todo momento utilizados-. Su superioridad económica los colocó en una posición privilegiada, no nueva en Los Altos, aunque sí reforzada a partir de entonces por el mismo régimen político; su situación frente a un Estado necesitado de ellos permíteles no solicitarle favores, sino imponerle concesiones. La especulación escandalosa del dinero de la que resultaba beneficiado únicamente ese pequeño grupo agiotista, perjudicó seriamente a la sociedad alteña porque se vio gravada con altos intereses. La generalización de este fenómeno a partir de la independencia ha llevado a más de un estudioso de la región a considerar a sus habitantes con fuertes ancestros judíos.

En cuanto a las repercusiones de cambio que ocasionó la guerra de independencia en las estructuras agrarias alteñas encontramos a floraron sólo superficialmente, ya que apenas se perdieron las viejas características. El rancho alteño, como institución, apenas se alteró, por lo que siguió desempeñando su función agroganadera. Lo que sí resintió fue el renglón ganado mayor que, al igual que en el Bajío, sus volúmenes disminuyeron, sobre todo el caballar que fue el más castigado durante la contienda, tanto que su precio llegó a triplicarse. Esta situación acarreó serios trastornos al mercado, ya que era una de las líneas que dinamizaban su articulación. También debemos asentar cómo el auge que se había extendido, al devenir la paralización de las actividades mineras, se construyó a las pequeñas células, los ranchos independientes, que se concretaron a abastecer una subsistencia local o familiar, posible de sostener porque disponían para el trabajo de todos los miembros de la familia, propia o arrendataria.

Sin embargo, aunque se preservó una situación de continuismo, los efectos que comenzaron a gestarse a la llegada del nuevo grupo de comerciantes extranjeros a partir de 1814 -los pañameños como los llamó Alberto Santoscoy-, fracturó ese orden tradicional; y se debió principalmente a que el capital abundante que traían se convirtió en poderosa arma contra el citado orden tradicional, en donde "los tipos de crédito disponibles, los medios de distribución del crédito y los fines para los que éste se empleaba determinaban y moldeaban la política regional. No sería exagerado decir, agrega Lindley, que los problemas crediticios fomentaron la insurgencia" (134a).

En los primeros años de vida independiente la región, inmersa en una economía que se inclinaba más bien al semimercado, al autoconsumo, que a una economía internacional al menos en muchos de los lugares donde la hacienda perdió fuerza, no cambió por la falta de comunicaciones. Por ello, sólo ocasionalmente destinarían parcialidades para los mercados extraregionales y apenas viviría cambios tecnológicos. Las empresas familiares, elitistas o no, siguieron operando para la transmisión de la tierra y la movilización de los recursos crediticios a fin de asegurar su posición y, de paso, conservar el orden social que justificaba el estado vigente. En este contexto, el funcionamiento de los ranchos y de las pocas haciendas conservaron un carácter socioeconómico de autosuficiencia, aunque variaba según el tamaño de la unidad; y en su actividad, la hipoteca eclesiástica siguió operando como la principal fuente de crédito a largo plazo, y a corto plazo los préstamos de particulares que rayaban en usura. La caída del mercado de ganado mayor fue sustituida por la cría de cerdo, industria que cobró auge en cuanto que proporcionaba la materia prima para el jabón.

Los Altos, de arraigada conciencia comercial desde la colonización, encontraron dificultades para desligarse de esta suerte de comercio al abrirse las puertas al comercio extranjero. Sin embargo, el beneficioso cambio de las estructuras comerciales que hizo acto de presencia tanto en las zonas dominadas por realistas, como las dominadas por los patriotas, dinamizó a la región. Y como ya se mencionó, a esta bonanza comercial coadyuvaron diversas situaciones: una acertada dirección del intendente José de la Cruz, el contrabando de productos ingleses y norteamericanos y el cierre de la ruta comercial México-Acapulco al caer la zona bajo el dominio de Morelos.--

"La apertura del puerto de San Blas y el ocasional desembarco de la flota proveniente de Filipinas, así como la colonización de la costa del Pacífico, cuyos habitantes tendrían que encontrar su abastecimiento en Gualalajara, la primera ciudad importante con que se topaban en el camino hacia el sur"(135), convirtieron a la Feria de San Juan de los Lagos en un ejemplo de dinamismo y, de paso, permitieron que Los Altos no sintieran el deterioro subsecuente a la crisis de El Bajío que la guerra causaba. Al menos el centro de la región apenas debió lamentar la crisis, gracias al permanente movimiento de productos hacia la pequeña villa; pero no así las poblaciones del norte, como Lagos y Teocaltiche, ligadas económicamente más al Bajío y a Zacatecas que a Guadalajara-San Juan de los Lagos.

"En este contexto, escribe Lindley, once años de guerra produjeron importantes cambios sociales y económicos. Ante esos cambios inocultables (los alteños élite o no) se vieron obligados a tener relaciones más directas con el inglés, sobre todo a través del puerto de San Blas. La realidad fue que la ingerencia del capital inglés destruyó muchas formas antiguas de la empresa familiar y se convirtió en fuerza decisiva en los cambios políticos y sociales regionales"(135a). Si se quiere, no se cambiaron las

identidades y las conexiones políticas, pero sí las condiciones en que operaban. El autor pone como principal ejemplo de estabilizador de los núcleos tradicionales la corriente migratoria ocurrida dentro de la misma conflagración independentista(135b).

El auge comercial que experimentó la zona durante 1811-1815 se comenzó a desplomar a partir de dicho año, cuando fue recobrada el puerto una vez que Morelos fue preso y pasado por las armas. A partir de entonces, el descenso del comercio y sus beneficios fueron notorios. Como consecuencia, se dio un viraje ideológico achacado a esta situación; comenzó el alto a mermar su vocación realista y a mostrarse más partidario que nadie de la emancipación. Precisamente esa postura lo convenció para que empezara a inscribir la libertad de comercio en los ideales revolucionarios y ejemplos norteamericanos e inglés más que en la Constitución de Cádiz; aunque en última instancia se vieron compelidos a caer en las concesiones abiertas para poder ejercer el libre comercio. Las innovaciones que la guerra y que ingleses y norteamericanos introdujeron en este renglón, al no lograr una adaptación eficaz por las debilidades de los mercaderes locales significó un retroceso, porque hizo que éste pasara en esos primeros años a manos extranjeras, en buena parte inglesas y americanas; y frente a esa invasión, nada pudieron hacer los viejos detentores del mismo. Es válido aplicar a nuestra región lo que escribe Ortega y Medina. "Las puertas se abrieron generosamente de par en par para dejar paso, liberal e irrestrictamente, a todos los extranjeros que acudieron como moscas al rico y atractivo panal, hasta entonces vigilado y restringido, de la que durante la época colonial había sido considerada como la colosa, clausurada y misteriosa China del Nuevo Mundo, es decir, Nueva España... Trotamundos de toda laya en busca

de cualquier oportunidad legal o ilegal que les saliese al paso..."(136). El resultado: la ruta de Liverpool reemplazó a la de Cádiz, y sus emisarios quedaron absolutos controladores del mercado, en la misma situación en que habían estado años atrás los del puerto español.

El nuevo estilo mercantil introducirá en Los Altos un mayor - circulante monetario y excedentes de productos textiles conca pacidad de consumo poco variable; aunque por ser en mayores cantidades lograrán hacer del alteño un cliente efectivo, en virtud de que las manufacturas extranjeras le llegaban más ba ratas que los productos regionales. En este contexto, el alteño se acostumbró a manejar más el dinero venido de Londres y a comprar más, porque los sarapes y las telas hechas en Glasgow a gusto mexicano le llegaban en precios más accesibles que los originales de Saltillo.

La ofensiva industrial norteamericana e inglesa superó la resis tencia de las artesanías locales y echó por tierra la incipiente industria regional, obstruccionando la naciente exportación. Digno de hacer notar es el comportamiento de los artesanos regionales un poco organizados, ya que fueron los únicos que conscientemente defendieron los productos locales, y se opusieron al gran comercio que prefería distribuir manufacturas inglesas o norteamericanas por baratas, de mejor calidad y con mayores márgenes de beneficio. Sin embargo, esa oposición fue infructu sa frente al mayor poder económico y apoyo extranjero. Al dominar la situación el gran comercio, al problema al que debió hacer frente el pueblo fue a la falta de circulante, porque toda transacción procuraba hacerse en moneda y no a trueque. Esta circunstancia y la no integración geográfica determinó que el mercado alteño siguiera restringido, sobre todo porque la circu lación monetaria era, además de reducida, muy lenta. El único centro comercial que salió librado fue San Juan de los Lagos, que lo vivificaba el constante circular de peregrinos.

Tomando en cuenta lo que hemos dicho hasta ahora encontramos que, aunque al devenir la guerra de independencia la industria regional de transformación retomó el proceso de cambio iniciado en 1790, el impacto del contrabando en alta escala de telas británicas y norteamericanas lo obstruyó y no le permitió ^{que} hiciera realidad la continuidad histórica colonial; es decir, que permaneció como mercado local, internamente atada al proteccionismo y hasta dominada por el contrabando (137). Así nos encontramos que la actividad industrial, artesanal y textil post independentista fue de un carácter precapitalista; o si se quiere, mejor debemos considerarla como un proyecto de revolución industrial inconcluso y de inspiración mercantilista. En resumidas cuentas representó limitadas posibilidades transformadoras, porque apenas recibió los efectos benéficos de las reformas liberales."

Ese tipo de comercio y su control de circuitos lo ejercieron una fracción emergente de "empresarios", gente que en gran parte correspondía a una época más abierta que les permitía emprender y participar en toda clase de negocios. Y como tal dio cabida a los afamados "regatones", los que a partir de ahora representarán el papel de intermediarios o "coyotes"; verdaderos especuladores, cuyo negocio estribaba en la interceptación de los arrieros a los que esperaban en las garitas con el propósito de adquirir su carga a precios más bajos. A estos intermediarios se atribuyó el encarecimiento que se desató inmediatamente después de la independencia (138). En aquel medio el préstamo usurero a particulares y al gobierno se convirtió en la actividad más lucrativa; en ese mercado de agiotismo se movió la iglesia, algunos ricos de abolengo y los comerciantes que contaban con el efectivo acumulado; el riesgo que corrían era relativo, porque los frecuentes cambios políticos siempre retomaban a la misma gente. La incorporación en cadena de esta élite emergente

compuesta por comerciantes y terratenientes, fueran de cuño nuevo o tradicionales, benefició y perjudicó a la región porque les permitió la participación tanto en el agro como en el comercio a un costo muy elevado para la población en general.

Insistimos en que la inalterabilidad de los rasgos en el comercio alteño permitió la persistencia de un sistema arcaico en estrecha relación con la delgadez del mismo y con su economía de autoconsumo; a eso se debió que la producción agroganadera se constriñera hasta caer en el autoconsumo. El zigzagueante comportamiento de los ciclos de cosechas continuó siendo un fenómeno estructural que influenciaría la oferta y la demanda, los precios, la producción y el funcionamiento de las necesidades productivas.

Dentro de ese marco general encontramos un tráfico de mercancías que desde el primer momento quedó controlado por el gobierno independiente a través de las aduanas internas; la función de éstas, además de vigilar que su tránsito se hiciese según las disposiciones contenidas "para el comercio interior de la república" y en las leyes y decretos federales, estatales y municipales, ^{era} fijar la recaudación y evitar fraudes y contrabandos. Toda circulación de mercancía debía contar con una guía o pase que señalaba el tipo de artículo y los derechos que correspondía pagar en garitas alcabalarías; sólo para los productos en traslado a sitios cercanos podía pedirse un simple aviso de movimiento a la autoridad -trigo para molinos y ganado que salía a pastar-. Los cargos a que estaban sujetas todo tipo de mercancías eran excesivos: alcabalas, impuestos municipales, derechos de circulación, de hospitales, de peaje sobre arriería y carruajes y pagos a escolta de las conductas. Esta diversidad de controles hizo caer al nuevo Estado en un crecido número de administradores de rentas, subalternos y fiscalizadores del comercio interior que le causaban gastos descomunales.

Aunque las reformas del gobierno independiente derogaron exclusividades, la problemática de la geografía regional permitió pocos avances modernizadores en las comunicaciones; ante este problema, como la importancia de los caminos dependía del volumen y tipo de tráfico comercial, el gobierno tuvo mucho cuidado en seguirlos controlando tanto para su mantenimiento como para la debida vigilancia de peajes. Esta fue una de las causas de que los caminos interregionales siguieran siendo meros senderos en el momento en que el gobierno no tuvo ni siquiera lo indispensable para cubrir los gastos ordinarios y por los cuales sólo podían transitar bestias. El problema lo resolvió en parte la arriería que desempeñará una función nodal; la transportación de los productos dependió cien por ciento de la fuerza animal: mula, caballo, acémila y la carreta tirada por bueyes que trascendió hasta nuestros días. Ni la tecnología e incremento de carros y diligencias desplazó al arriero-comerciante ni alteró ese tipo de transporte; es más, las líneas de carros y diligencias debieron soportar los frecuentes ataques de la arriería, que más de una vez se opuso violentamente a su circulación. Es innegable el beneficio que redundó, por que gracias a este tipo de transporte la región entró en franco auge en mesones, posadas y paraderos, que exigió del gobierno más cuidado en el mantenimiento de la red caminera, aunque en última instancia se apoyara en el monopolio oficial de derechos de peaje y de paso de garitas.

Abundando un poco más, conviene no olvidar cómo en una población que vivía bajo condiciones de economía natural, sólo pequeños estratos participaban de la economía monetaria, licitando la configuración de un complejo sistema de circulación de mercancías que prevaleció casi todo el siglo XIX. Los rasgos que definieron a aquel comercio postindependentista fueron ausencia de mercado integrado, existencia de varios circuitos de circulación se

cundaria y terciaria, estrechez y rigidez de mercados y presencia de formas de intercambio coactivas. Dentro de este contexto podemos distinguir tres tipos de circulación de productos: a) uno de carácter nacional, b) otro regional y c) un tercero de ámbito local, teniendo todos una última instancia: su realización en un área de espacio local y regional. Cada circuito cayó bajo el control de diferentes grupos de comerciantes relacionados entre sí; el más importante resultó el monopolizado por las familias troncales regionales cuyo centro radicó en Guadalajara, para bifurcarse, de ahí, hacia la ciudad de México, a algunas otras ciudades importantes del país y hacia el extranjero, fuera Estados Unidos, Inglaterra o Francia (138a).

Sin embargo, esto no representó la internacionalización del mercado alteño porque se vio frenado por una limitada producción, por la marginación de los grandes grupos, por las malas condiciones camineras y de transporte que encarecía el producto, por un escaso poder adquisitivo, dispersión de la población y sistema rígido de aduanas interiores; por eso tuvo que constreñirse a meros límites regionales. El tipo de comercio más usual fueron los tandejones que vendían tanto efectos extranjeros como nacionales y locales; complementábalos un comercio temporal controlado por aboneros de San Juan de los Lagos que recorrían ininterrumpidamente la región durante todo el año. Es importante señalar que uno y otro tipo de comercio cayó bajo el control de comerciantes locales; sólo contados monopolistas nacionales o extranjeros tuvieron que ver con él, circunstancia que no permitió se fracturara la unidad autárquica. Era la misma situación creada en la colonia, la que en lugar de debilitarla la guerra de independencia la había fortalecido al estrechar acciones con el ejército, al consolidar prerrogativas de éste a través de alianzas políticas locales. Los grupos regionales no hicieron sino aprovechar la estrechez de oferta y de demanda restringidamente solvente y crear un mercado cautivo y

hasta coactivo como decíamos atrás; tal fue el caso de las haciendas y algunos ranchos con sus consumidores adscritos a su unidad productora que tenían en su interior la "tienda de raya". Los dueños adquirían las mercancías en el exterior y fijaban los precios arbitrariamente; la escasez de circulante monetario permitía a éstos especular con el dinero y elevar discretionalmente ganancias.

No quiero concluir estas consideraciones sin traer a colación algunos conceptos de Richard B. Lindley. Cuando escribe sobre los efectos de la Independencia, asienta en las páginas 147-48, que fueron tres los cambios importantes que afectaron de manera directa el mercado de crédito en la región. a) La llegada de un nuevo contingente de comerciantes extranjeros, que produjo una nueva fuente de crédito, el capital inglés. Para el autor, la presencia de los comerciantes sudamericanos que disponían con capital abundante, gracias al apoyo inglés, incidió en serios cambios. Consecuencia de lo anterior, aparece una creciente comercialización de la tierra, haciendo posible la expansión del mercado de crédito.

Un lógico proceso fue la especulación inmobiliaria; esta situación tendió a inflar los recursos crediticios disponibles y, a la vez, originó una economía innovadora, impersonal y en rápida evolución(138b). No duda el autor en afirmar cómo los cambios ocurridos en los valores de la tierra afectaron la empresa familiar, en cuanto que la estabilidad y la durabilidad de la familia elitista dependían, en gran medida, de su control de la tierra; sobre todo de su capacidad para impedir que las haciendas entraran al mercado abierto. También insiste en que la escasez de dinero se vio contrarrestada por el capital bri-

tánico, cuya abundancia permitió el acceso a la inversión por canales distintos de los del parentesco; la regulación de una transferencia de la tierra dio también acceso a los activos inmobiliarios por parte de personas que tenían dinero, pero no los lazos familiares. Lo anterior, asestó un golpe fatal a los monopolios comerciales y a las restricciones de comercialización del sistema imperial español. En breves palabra, dice, el dinero desplazaba los lazos de parentesco y de comunidad como un determinante del poder y el privilegio.

b) El surgimiento de las compañías de responsabilidad limitada semejantes a las modernas sociedades mercantiles y que representó un nuevo medio de organización para la movilización del crédito. "Estas nuevas compañías, imitación de las corporaciones británicas, libraron a sus miembros de muchas de las obligaciones derivadas del parentesco. Esta libertad era necesaria porque muchos de los nuevos comerciantes extranjeros estaban ya casados cuando llegaron, de modo que debían utilizar dinero en lugar de relaciones sociales para abrir las puertas del éxito local... La igualdad ante la ley ahora estaba precedida por la fuerza del dinero; las formas impersonales de la asociación en las que el dinero de un hombre era -- tan bueno como el de cualquier otro dejaron de lado las relaciones paternalistas y ceremoniosas del régimen colonial"(138c).

c) Debido a los cambios ocurridos en el mercado de crédito local, declinaron las fuentes de crédito tradicional (Iglesia y comunidad mercantil española). Para Lindley es un hecho que si la Iglesia, la principal prestamista, sufrió una reducción importante en sus ingresos por la Ley de Consolidación de 1805, a partir de 1810 su capacidad de préstamo se redujo más, porque muchas propiedades agrícolas padecieron serios daños a manos de

las tropas insurgentes y porque su riqueza fue seriamente debilitada por los constantes financiamientos a que recurrió la resistencia realista(138d).

Para Lindley, estos cambios propiciaron un mercado abierto de las tierras. "La tierra empezó a convertirse en bien negociable en el mercado, cuyo valor dependía tanto de su capacidad de intercambio como de su utilidad, y un bien que podía adquirirse por dinero y no sólo mediante una complicada estrategia social que involucraba numerosos compromisos de parentesco y de crédito interrelacionados"(138e). Finalmente también hace esta observación: que las tierras comunales cayeron a manos de los hacendados, a partir de que los indios se unieron a Hidalgo y luego lo siguieron en su huida hacia el norte; "Los ranchos abandonados, atraieron la ambición de los hacendados, quienes añadieron la tierra a sus predios... Tras considerable discusión y controversia, el gobierno progresista del nuevo Estado soberano de Jalisco eliminó la categoría legal de los "indios", convirtiendo a los antiguos miembros de las "repúblicas" indias en "ciudadanos españoles"(138f). El autor llega a una final consideración: "La transformación de lo tradicional(relaciones personales) a lo moderno(sociedades mercantiles) constituye la verdadera Revolución que comenzó en 1810". ¿Por qué? porque la destrucción de la empresa familiar fue reemplazada por la moderna sociedad anónima mercantil.

Para terminar el presente trabajo quiero agregar unas palabras sobre la Iglesia. Dentro del contexto histórico expuesto, en el proceso de cambio la Iglesia regional también debió soportar los vaivenes que llegaron a cimbrar sus cimientos. Como los primeros gobiernos independientes resultaron a todas luces más frágiles que el colonial, la Iglesia emergió en el México Independen-

diente fuerte al verse librada de la tutela metropolitana. Esta situación permitió se considerara en determinados momentos hasta ajena a los intereses del gobierno; y hasta empezó a actuar sin rendir cuentas al Vaticano, el que no podía hacer valer su autoridad mientras España no reconociera la independencia, debido al patronato concedido al rey de España desde el s. XVI. Considerándola en el contexto regional, se vio también favorecida porque el alteño, católico a ultranza, prefería cumplir primero con las obligaciones que su fe le imponía y después con las civiles; lo que permitió no enfrentar problemas económicos como el Estado. La "Haceduría de Diezmos" con su experimentado equipo humano y su sistema de control de contabilidad siguió encargándose no sólo de recoger cada año la renta decimal, sino también de practicar averiguaciones previas para que se liquidara lo estipulado.

Esta estabilidad, este continuismo con los años se debilitó al verse la Iglesia involucrada en el proceso de cambio; sobre todo, al no salvarse de la politización y al ver que el Estado le señalaba las tareas. Efectivamente, una vez que el nuevo gobierno la consideró libre de los lazos coloniales obligó a sus miembros a que pusieran su elocuencia a su servicio; y quien no lo hacía se revelaba indigno de él y hasta era privado de la libertad. No fueron amenazas vacuas, ya que más de uno fue expulsado o recluso en prisión y reemplazado por sacerdotes patriotas, dignos de la confianza del Estado. Esta actitud, además de transformar la composición del clero alteño -y mexicano-, sujetó a la Iglesia más al poder político; el resultado, los párrocos serían a menudo designados por las autoridades políticas de entre apasionados patriotas y con criterios políticos. La injerencia del gobierno por controlar a la Iglesia, adecuar a las circunstancias las subvenciones y dosificar los diezmos se convertiría en el detonador del primer conflicto Estado-Iglesia jalisciense(139).

N O T A S

- 1) Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Barcelona. Editorial Sopena, 1970, cap. CXCIV, p. 726.
- 2) Mora, Luis María Luis. México y sus revoluciones. Editorial Porrúa. México, 1965, p. 225.
- 3) Ibidem, p. 235.
- 4) Abad y Queipo, Manuel. "Representación a la Primera Regencia, 30 de mayo de 1810", en Hernández y Dávalos, J. H. Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, 1808-1821. México. José María Sandoval, impresor, 1881. También en De la Torre Villar, Ernesto. La independencia de México. México. SEP/Fondo de Cultura Económica, 1982, t. II, pp. 366-372.
- 5) Archivo General de la Nación, v. 1342, fojas 56-57.
- 6) Cardiel Reyes, Raul. La primera conspiración por la independencia de México. México. SEP/Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 73-74.
- 7) La familia real tenía depositadas sus reales funciones en Godoy, el que no se contentaba con ser el amante de la reina consorte, María Luisa de Parma, sino que también gobernaba a España como verdadero tiranuelo. Se hizo colmar de honores, adjudicándose ministerios; hasta logró se le diera el pomposo título de "Príncipe de la paz".
- 8) De la Torre Villar, Ernesto. La independencia de México. México. SEP/Fondo de Cultura Económica, 1982, t. I, p. 76s.
- 9) Ibidem, t. I, p. 105.
- 10) Villoro, Luis. El proceso ideológico de la Revolución de Independencia. México. UNAM, 1967, cap. "Las ideas emancipadoras", pp. 33-60.
- 10a) De la Torre Villar, Ernesto. Op. cit., t. I, p. 105.
- 11) El militarismo comenzaba a dar vida a lo que tanto prohibirían los mexicanos, el caudillismo, del que no podrían librarse sino después de muchos años.

- 12) Villoro, Luis. Op. cit., p. 33s.
- 13) Cardiel Reyes, Raul. Op. cit., pp. 127-128.
- 14) Bustamante, Carlos María. Suplemento a los tres siglos de Historia de México. México. Talleres Litográficos Soria, 1926, t. II, p. 312.
- 15) De la Torre Villar, E. Op. cit., t. I, p. 109.
- 16) Liceaga, José María. Apuntes y rectificaciones a la Historia de México. México, p. 17.
- 17) Florescano escribe: "el creciente sector de mestizos y criollos que no encontraban lugar adecuado en la estructura colonial, se volvió en determinado momento contra la Corona y de él emanó el liderazgo de independencia de 1810. Los hacendados españoles y criollos que monopolizaban granos y causaban escasez artificial y desenfrenada inflación no podían reconciliar sus intereses con los del pueblo en general ni con los de los mercaderes y magistrados, con quienes disputaban con frecuencia". Estructura y problemas agrarios de México(1500-1821). México. SEP/Setentas, 1971, pp. 120-121.
- 18) Valadés, José C. Breviario de historia de México. México. Editorial Patria, 1949, pp. 51-52.
- 19) Pérez Verdia, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Guadalajara. Gob. del Estado, 1952, t. II, p. 9.
- 19a) Ortega y Medina, Juan A. Zaguán abierto al México Republicano(1820-1830). México, UNAM, 1987, p. 3.
- 20) Rodríguez Lomelí, Pedro. En un pueblo alteño. Guadalajara. Edición del autor, 1967, p. 132.
- 21) Carta de Aldama al padre José Fusiño, en Genaro García. Obras conmemorativas del primer centenario de la Independencia. México. Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1910, p. 422. También en Francisco Bulnes. La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide. México. Editorial El Caballito/UIA, 1982, pp. 43-44.
- 22) Quirarte, Martín. El problema religioso en México. México. INAH, 1967, p. 92.
- 23) Iturbide, Agustín de. "Manifiesto de 1824", en Francisco Bulnes. Op. cit., pp. 15-16.

- 24) Pérez Verdía, Luis. Op. cit., t. II, p. 31.
- 25) Lizama, Francisco Javier. "Carta del 23 de enero de 1810", en Gutiérrez, José A. Jalostotitlán a través de los siglos Aguascalientes. Univ. Aut. de Aguascalientes, 1985, p. 179
- 26) Rivera, Agustín. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia México. Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, p. 273.
- 27) Alamán, Lucas. Historia de México. México. Editorial Jus, 1942, t. II, p. 67.
- 28) Bulnes, Francisco. Op. cit., p. 94.
- 29) Declaración de Hidalgo sobre la correspondencia que siguió con González Hermosillo en su campaña de Sonora y que remitió García Conde a Chihuahua. En Francisco Bulnes. Op. cit. p. 16.
- 30) Bulnes, Francisco. Op. cit., p. 19.
- 31) García, Pedro. Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia. México. SEP/Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 51.
- 32) Ibidem, p. 54.
- 33) Zavala, Silvio. Apuntes de Historia de México. México. SEP setentas, 1975, p. 20.
- 34) Hernández y Dávalos, J. H. Op. cit., t. II, pp.353-354.
- 35) Olveda, Jaime. "La popularidad de Fernando VII en Guadalajara", en Lecturas históricas de Jalisco. Después de la independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1981, t. I, p. 63.
- 35a) Ibidem, pp. 63-64.
- 36) Villoro, Luis. Op. cit., p. 13.
- 37) Olveda, Jaime. "Los movimientos insurgentes en la Nueva Galicia", en Encuentro, revista de El Colegio de Jalisco, julio-sept. de 1985, p. 94.
- 38) Ribes Iborra, Vicente. La insurgencia en Aguascalientes. Aguascalientes. Presidencia Municipal/U.A.A., 1987, p. 140.

- 39) Olveda, Jaime. "Los movimientos...", p. 96.
- 40) Ibidem, pp. 96-97.
- 41) Acta del Ayuntamiento de Guadalajara, en Hernández y Dávalos. Op. cit., t. I, pp. 615-616. El cabildo tapatio no pudo definirse como foro criollo ante los acontecimientos de la capital. En junta de 30 de agosto de 1808 acordaba "... en observancia de las leyes fundamentales de -- Castilla, especialmente la 2a. del título 3o., libro 2o. de su Recopilación (reconoceremos) a las autoridades constituidas con todas las facultades que les ha concedido el Rey y las mismas Leyes sin necesidad de que se les revalide, o regenere por ninguna Junta, Cuerpo o tribunal cualquiera que sea (Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Actas Capitulares, 1103-22). Se insistió en lo necesario que era "la unidad de fuerza y de poder para conservar su feliz dependencia de la Metrópoli".
- 42) "Ocurrencias en Guadalajara al saberse la prisión de Fernando VII", en Hernández y Dávalos. Op. cit., t. I, p. 668
- 43) "Ofertas y demostraciones de Lealtad del Ayuntamiento de Lagos", en Nava Oteo. Guadalajara. Cobildos de la Nueva España. México. SEP/setentas, 1973, pp. 122-124. Para principios de 1809 insistía el Cabildo en la formación de tropas para guarnecer en la ciudad. El mes de julio, un escuadrón del Regimiento Provincial de Dragones fue acantonado en Guadalajara (Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Acatas Capitulares, 1104-23) y enviaba a José María Gómez Villaseñor para que lo representara en la Junta de Sevilla.
- 44) Olveda, Jaime. "La popularidad de Fernando VII en Guadalajara", Op. cit., p. 56.
- 45) La exhortación impresa decía lo siguiente: "alargad pues vuestras manos, derramad por ellas la infusión de vuestros nobles y tiernos corazones, y socorred no sólo a los deudos y amigos, sino también a todos los necesitados según las circunstancias de la guerra..." "El consulado de Nueva Galicia invita a una inscripción para remitir socorros a España", en Hernández y Dávalos. Op. cit., t. I, pp. 641-643.
- 46) Dávila Garibí, José I. Biografía de un gran prelado. El Exmo. e Imo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo. Guadalajara. Tipografía C.M. Sainz, 1925, pp. 226-228

- 47) En Miscelánea, n. 94. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
- 47a) Lindley, Richard B. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 73-74.
- 47b) Ibidem, p. 80.
- 47c) Ibidem, p. 89.
- 47d) Ibidem, pp. 91-125.
- 47e) Ibidem, p. 118ss.
- 47f) Ibidem, pp. 123-124.
- 48) Muriá, José María. "Autonomía y dependencia de la Nueva Galicia", en Lecturas históricas de Jalisco. Después de la Independencia. Guadalajara. Gob. del Estado, 1981, t. I, p. 24.
- 49) "Carta de José Simón Uría al muy ilustre Ayuntamiento de Guadalajara", Arroyo Zarco, 21 de septiembre de 1810, en Lecturas Hist.... t. I, pp. 38-39.
- 50) Muriá, José María et al. Jalisco una historia compartida. México. Gob. del Estado/Instit. de investigación Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 23. También en Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco, t. II, p. 40.
- 51) Archivo del Supremo Tribunal de Justicia de Guadalajara, leg 3-15-1811. Tomado de José Ramírez Flores. El gobierno insurgente de Guadalajara, 1810-1811. Guadalajara. Gob. del Estado, 1980, pp. 11-12.
- 52) "Proclama de 29 de septiembre de 1810 de la Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa de Guadalajara", en Pérez Verdía, Luis. Apuntes históricos sobre la guerra de Independencia. Guadalajara. Ediciones Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1953, pp. 15-17.
- 53) Pérez Verdía, Luis. Historia particular..., t. II, p. 43. Bustamante, Carlos M. Cuadro Histórico... t. I, p. 116.
- 54) Hernández y Dávalos. Op. cit., t. II, p. 182. Pérez Verdía, Luis. Apuntes..., p. 17.
- 55) Gutiérrez, José A. Op. cit., p. 181.

- 56) Ramírez Flores, José. El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811. Guadalajara. Gob. del Estado, 1980, p. 31.
- 57) Ibidem, p. 45.
- 58) Pérez Verdía, Luis. Apuntes. pp. 19-19.
- 59) Murriá, José María. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gob. del Estado, 1980, t. II, p. 342.
- 59a) Pérez Verdía, Luis. Apuntes..., p. 23.
- 60) Cavo, Andrés. Suplemento a la historia de tres siglos de México durante el Gobierno Español. México, 1936, t. III, pp. 294-295.
- 61) Ramírez Flores, José. Op. cit., p. 52.
- 62) Ibidem, p. 54.
- 63) Ibidem, p. 27.
- 64) Riva Palacio, Vicente et al. México a través de los siglos. México. Imprenta Balleca, t. V, p. 189.
- 65) Declaración de Allende en el proceso de Hidalgo.
- 66) Rivera, Agustín. Viaje a las ruinas del Sombrero. Lagcs. Servicios Victoria, S. A., 1967, p. 6.
- 67) Cavo, Andrés. Op. cit., t. III, pp. 294-295. En septiembre el intendente había ordenado se apersonara una patrulla exploratoria por el rumbo de Zapotlán del Rey y ribera de Chapala (Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Actas del Cabildo, 1105-24).
- 68) Riva Palacio et al. Op. cit., t. III, p. 127.
- 69) Hernández y Dávalos. Op. cit., Doc. n. 72, t. III, p. 227.
- 70) Rayón, Ignacio. La independencia según Ignacio Rayón. México. SEP/Cultura, 1985, pp. 22-23. Alamán, Lucas. Op. cit. t., II, pp. 26-27.
- 71) García, Pedro. Op. cit., p. 112.

- 72) Bustamante, Carlos María. Op. cit., p. 199.
- 73) Archer, Christian I. El ejército en el México borbónico 1760-1810. México. Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 45
- 74) Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas". Aguascalientes. Talleres Gráficos Pedroza, 1943, t. II, p. 16.
- 75) En Ramírez Flores, José Op. cit., p. 42-43. Bustamante. Suplemento a la historia de tres siglos de México durante el gobierno Español, del P. Andrés Cavo. México, 1936, t. III, p. 294-295.
- 76) Pérez Verdía, Luis. Historia particular... t. II, p. 82.
- 77) Carta de Calleja a virrey", en Hernández y Dávalos. Op. cit t. II, p. 355s. También en Pérez Verdía, Luis. Historia particular... t. II, p. 83.
- 78) Alamán, Lucas. Op. cit., t. II, p. 119.
- 79) Ramírez Flores, José. Op. cit., p. 137.
- 80) Riva Palacio et al. México a través de los siglos, t. III, p. 793.
- 81) Zavala, Lorenzo de. Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. México. Imprenta de Hacienda Tomado de de la Torre Villar, Ernesto. Op. cit., t. II, p. 247.
- 82) Alamán, Lucas. Op. cit., t. II, p. 103.
- 83) García, Pedro. Op. cit., p. 128-129.
- 84) Bulnes, Francisco. Op. cit., p. 248.
- 85) Taylor, William B. "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco", en Encuentro, revista del Colegio de Jalisco n. 3 abril-junio, 1984.
- 86) Olveda, Jaime. "Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX". Jornadas de Historia de Occidente. Jiquílpan. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", p. 85s. También en Jalisco una historia compartida, n. 137.
- 87) Mora, José María Luis. México y sus revoluciones. t. IV, p. 107.

- 88) Taylor, William B. "Bandolerismo...", p. 17
- 89) Rivera, Agustín. Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla. Guadalajara. Gob. del Estado, 1980, pp. 163-164.
- 90) Hernández y Dávalos. Op. cit., t. IV, Doc. 49, p. 130.
- 91) Ibidem, t. II, p. 377. Calleja notificó el 11 de febrero de 1811 a la Audiencia y Ayuntamiento de Guadalajara del nombramiento que el virrey había hecho a favor de José de la Cruz para los cargos de Intendente, Comandante General y Presidente de la Real Audiencia, debido a la mala salud de Roque Abarca (Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Actas del Cabildo 1106-25), pese a que había sido pedido para el puesto a Calleja.
- 92) "Desde Guadalajara, 18 de abril de 1811", en Pérez Verdía, Luis. Historia particular..., t. II, p. 104.
- 93) AHINAH, Serie Hamill, rollo 4 "Carta de Cruz a Calleja, de de junio de 1811". Cruz ante la ineffectividad de los alcaldes de cuartel para recolectar elementos los recriminó por que sólo proponían para soldados a "hombres sin estatura, sin robustez, indios y negros y lo que es peor castigados por la Justicia, también forasteros, no conocidos que lejos de ser útiles podían ser muy perjudiciales..." (Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Actas del Cabildo, 1106-25)
- 94) Hernández y Dávalos. Op. cit., t. III, pp. 291-293.
- 95) Ibidem, t. I, p. 419.
- 96) "Bando 2o. de 25 de junio de 1811", en Pérez Verdía, Luis. Apuntes..., p. 68. También en Hernández y Dávalos. Op. cit., t. III, p. 291.
- 97) "Bando de 25 de julio de 1811", en Pérez Verdía, Luis. Historia particular..., t. II, pp. 129-131.
- 98) Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Guadalupe, Zac., t. II, p. 83. En aquella acción conjunta contra los insurgentes obispo, clero y seminario desplegaron "las banderas de su celo sacerdotal, de su amor al rey, de su acendrado patriotismo y de su ardiente caridad por la libertad, alivio y consuelo de sus hermanos tanto eclesiásticos, seculares como religiosos. Tanto seminaristas regulares como seculares fueron enviados a los pueblos a "calmar los brotes de revolución" y "a desimpresionar al pueblo de toda idea revolucionaria" (Archivo del Arzobispado de Guadalajara. Libro Seminarios). La iglesia hubo de reconocer en la revolución

independentista "la negra época en que se vio vacilar a los sujetos más aventajados en ciencia y virtud" y que "miembros podridos y miserables se unieron a los sediciosos en la rebelión".(Ibidem). No cabe duda que Ruiz Cabañas se refería a Francisco Severo Maldonado, José María Mercado, Juan Angel de la Sierra, el dominico Parra y otros, pues Mercado había sido rector del Seminario, Maldonado distinguido maestro y Sierra rector del Colegio de San Juan Bautista.

- 99) Amador, Elias, ibidem.
- 100) Hernández y Dávalos. Op. cit., t, IV, p. 20.
- 101) Ibidem, p. 37
- 102) Pérez Verdía, Luis. Historia particular..., t. II, p. 134.
- 103) Libro de defunciones. Archivo Parroquial de Jalostotitlán, año de 1812.
- 104) Hernández y Dávalos. Op. cit., t. V, p. 748.
- 105) Ibidem, p. 76.
- 106) Taylor, William B. Art. cit., p. 18. Los documentos referentes a todos estos rebeldes obran en el Archivo de la Audiencia de Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Fondos Especiales: jurisdicción Tepatitlañ, caja 13; caso Villarreal, legajo 141; Jalostotitlán, legajo 105, caja 13.
- 107) Fondos Especiales, legajos 76 7 34. Archivo de la Audiencia de Guadalajara. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
- 108) Taylor, William B. Art. cit., pp. 19-20.
- 109) "Comunicación de don Pascual Arbol de Bonilla, subreceptor de alcabalas de Jalostotitlán, turnado desde Lagos el 17 de noviembre de 1810", en Gutiérrez, José A. Op. cit., p. 181. También consultar a Taylor, Art. cit., pp. 19-20.
- 110) Medina de la Torre, Francisco. San Miguel el Alto, Jalisco. México. Editorial Jus, 1967, p. 62.
- 111) Bulnes, Francisco. Op. cit., pp. 268-269.
- 112) En Lucas Alamán. Op. cit., t. IV, pp.572-573.

- 113) "Oficio al general Cruz sobre la acción contra los bandidos acaudillados por el capitán Maravilla". José Antonio de Trillo. Encaración, 20 de octubre de 1813. En Ribes Iborra, Vicente. Op. cit., p. 130.
- 114) Medina de la Torre, Francisco. Op. cit., pp. 62-63.
- 115) "Oficio a Diego García Conde de José Brilanti". San Nicolás, 16 de septiembre de 1815. UTL, HD 7-3.609, en Ribes Iborra, V. Op. cit., p. 130.
- 116) *Ibidem*, p. 131.
- 117) En Pérez Verdía, Luis. Apuntes históricos..., p. 135.
- 118) Rivera, Agustín. Viaje al fuerte del Sombrero, p. 27.
- 119) Alamán, Lucas. Op. cit., lib. 6, cap. 6
- 120) Rivera, Agustín. Op. cit., p. 31.
- 121) Pérez Verdía, Luis. Apuntes..., p. 149.
- 122) Muriá, José María et al. Historia de Jalisco, t. II, p. 388.
- 123) "Gaceta del Gobierno Provincial Mexicano de las Provincias del Occidente". 20 de marzo de 1817. Biblioteca de la Defensa Nacional, exp. correspondiente a José María González Hermosillo.
- 124) Muriá, José María. "Autonomía y dependencia de Nueva Galicia", en Lecturas históricas de Jalisco. Después de la Independencia, t. II, p. 24.
- 125) "Carta de Yandiola". Lagos, 14 de abril de 1821, en Ribes Iborra, Vicente, p. 133.
- 126) Pérez Verdía, Luis. Historia particular..., t. II, p. 210.
- 127) México a través de los siglos, t. III, p. 714
- 128) Archivo Municipal de Guadalajara. Libro de Actas del Cabildo, 1221-39.
- 129) "Representación de la Diputación americana a las Cortes, lo. de agosto de 1811", en Archivo General de la Nación. Impresos Oficiales, n. 60, p. 4.

- 130) Vázquez, Josefina Z. "Una nación busca reconocimiento", en Historia de México. México. Salvat Mexicana de Ediciones, 1979, t. 8, p. 1766.
- 131) Villoro, Luis. "La revolución de independencia", en Historia general de México. México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 352s.
- 132) En 1821. el ejército estaba constituido por 61 mil soldados que absorbían casi todo el dinero del erario.
- 133) Villoro, Luis. Op. cit., t. II, pp. 352-353.
- 134) Muriá, José María et al. Jalisco una historia comparada. p. 52.
- 134a) Lindley, Richard B. Op. cit., p. 124.
- 135) Muriá, José María. "Autonomía y dependencia...", en Op. cit., pp. 17-25.
- 135a) Lindley, Richard B. Op. cit., p. 133.
- 135b) Richard B. Lindley se refiere en concreto a la corriente de migrantes panameños, "que combinaron actividades agrícolas con financieras... y cuyo centro comercial y crediticio era Jamaica, punto importante del comercio británico... Para 1816 Pedro Juan de Olazagarre controlaba por sí solo todo un grupo de propiedades, cada una de las cuales habían servido como sostén principal de un emporio familiar en el pasado (haciendas de Atequiza, la Huerta y Huejotitán)... Tras la llegada de los comerciantes británicos y de otros comerciantes financiados por ellos, empezó a surgir ocasionalmente en los contratos mercantiles la palabra "compañía" (Op. cit., p. 142), signo de nuevos tiempos en el mundo del comercio.
- 136) Ortega y Medina, Juan A. Zaguán abierto al México republicano (1820-1830). México. UNAM, 1987, p. 3s.
- 137) El contrabando llegaba a Los Altos principalmente por San Blas, Manzanillo y Navidad; pero también lo hacía en respetables cantidades desde Tampico, vía San Luis Potosí-Lagos-San Juan de los Lagos.
- 138) "Regatón" en la colonia se aplicaba a quien compraba y vendía por los pueblos todo tipo de mercancías; una especie de abonero que controlaba su clientela a base de cordilleras.

- 138a) Sin embargo, los comerciantes de relieve trataban de consolidar su posición social y su fortuna con inversiones agrarias. Y sus hijos, quienes por desdeñar el comercio adquirirían las fincas o las arrendaban con espíritu entre displicente y aristocratizante, "por no ser de su gusto, dedicarse al ejercicio de la mercancia"(Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, t. II, fls.242-246. Protocolo de Antonio Perca). Insisten en este tema Doris M. Ladd, capítulos IV y V y Richard B. Lindley, cap. II.
- 138b) Lindley, Richard B. Op. cit., pp. 165-166.
- 138c) Ibidem, pp. 153-154.
- 138d) Para el caso Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, vol. 1, fol. 26 y 37vta. de 20 de junio de 1820. Eric von Young tiene información de primera en su obra Hacienda and Market in Eighteenth-Century: The Rural Economy of the Guadalajara region, 1675-1820. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1981, p.182s.
- 138e) Lindley, Richard B. Op. cit., p. 149. Puede consultarse también Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fondos legales de los pueblos del Estado de Jalisco. Guadalajara. Tipografía del Buen Gusto, 1868-82, t. I, p. 16ss.
- 139) De hecho, el gobierno se vio obligado a suspender sus demandas de control que contenía el Art. 7o. de la Constitución de 1824 del Estado, al encontrar fuerte oposición en el clero jaliscinense para jurar su observancia, ya que consideraba contenía un despojo del mando canónico.

C O N C L U S I O N E S

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EN LOS ALTOS DE JALISCO tiene como finalidad dar a conocer a la región en su marco histórico-social; a lo largo del estudio se analizan a la luz de los documentos formación, lugar que ocupó durante la colonia en lo que constituyó el reino de la Nueva Galicia y los acontecimientos escenificados durante 1810-1821. Sentí que para un mayor alcance del objetivo propuesto era conveniente presentar una panorámica que captara en forma amplia su devenir histórico; por lo que la investigación no se constrictó a un relato parcial ni a determinado período o problema, sino que procuró retomar cuanto incidiera en su desarrollo y, en forma muy especial, cuanto concierne a la formación de la sociedad.

En las raíces de toda integración social la ecología, las configuraciones socioeconómicas y los límites regionales, resultado de largos procesos de organización, han representado una función esencial; todos estos elementos al interrelacionarse entre las regiones circunvecinas revelarán el proceso que experimentaron Los Altos en el devenir de su historia. La época prehispánica dejó una estela poco digna de ser tomada en consideración en cuanto a su formación social; ante esta realidad, no es otra la razón de nuestra insistencia por presentar a las instituciones coloniales: economía, cultura, política y religión como las que definirán su organismo. Concretamente la economía colonial basada en la productividad agroganadera y en la manera de suministrar alimentos resaltarán como la gran conformadora de su homogeneidad y unicidad, porque será la que relacionará directamente estructura y control y basamentará su ser en todos los sentidos.

Insistimos en la investigación cómo la formación de Los Altos fue producto de la dinámica colonizadora y de poblamiento y también en la importancia que tuvieron las contradicciones en dógenas y exógenas y la necesidad del control político y religioso. Efectivamente, su homogeneidad fue ordenada al consolidarse un complicado aparato estatal: la burocracia civil y religiosa cuya presencia reguló cuidadosamente los flujos del hombre. Y dentro de este marco, en el aspecto político resaltarán las expresiones autárquicas y el aparato estatal vinculando en su dinámica general a la clientela burocrática y eclesiástica, permitiendo que resaltaran más los intereses particulares que desde temprana hora se asentaron. La presencia del aparato estatal como regulador de los flujos del hombre hizo posible con su proteccionismo la posesión irrestricta de haciendas y ranchos que producían cultivos, comerciales y hogareños, y criaban ganado prácticamente en todo tipo de tierras. Tal tipo de propiedades constituirán en Los Altos vastas organizaciones interconectadas entre los grupos troncales, los que estratégicamente verificarán su producción y harán circular a sus trabajadores de una tarea a otra conforme lo demandaran las estaciones y el mercado(1).

También se insiste en que Los Altos ejemplifican el reforzamiento de intereses particulares en la tradición, gracias a lo peculiar de la colonización, inmersa en un desarrollo dinámico que consolidó a una élite autárquica. Como región histórica y geográfica las diferencias locales contribuyeron a definir su formación económico-política materializada en el modo característico de dominación; el impacto colonizador permitió el encuentro^{de}

(1) La rancherización que vivieron Los Altos a fines del siglo XVIII se debió en gran parte a la crisis en que entraron las haciendas; y también a que, al no poder controlar su territorio, se prefirió el traspaso a sus hombres, como en el caso de Santa Ana Apacueco, en Arandas.

costumbres prehispánicas con europeas condicionando su unión. Su historia particular muestra estos hechos a lo largo de la colonia y la guerra de independencia no los desarticuló, porque pese a que los presentó sólo a la luz de un prisma, no le permitió que perdieran su liga con el sistema anterior. Por eso su dinámica seguirá estrechamente vinculada a las tradiciones culturales y religiosas, en cuanto que permanecieron a pesar de los cambios históricos.

Esta reversión aparecerá en cierta forma inconciliable cuando el sistema político sufra el cambio a la forma republicana, debido a que la lucha se mezclará con las contradicciones y con los intereses subjetivos y objetivos al interior de la clase dominante; tanto así, que ni la paulatina consolidación del nuevo orden podrá erradicar las tradiciones porque los grupos dominantes seguirán como depositarios de éstas. Es palmario este fenómeno; a mayor defensa de las tradiciones mayor fortalecimiento del dominio político de estos grupos. Abundando un poco más, las élites a través de la dominación política lograrán cohesionar la sociedad, y que a los ojos de éstos defender la tradición sólo es posible con su imposición al resto de la sociedad. En síntesis, la cultura crea para ellos algo que se identificaba con la religión, las costumbres o el modo de ser; y las ataduras ideológicas presentaban infactibilidad en cuanto elemento sustancial del cambio social. La conjunción entre economía y política gestará en el alteño una expresión que lo define todo: las relaciones iglesia-sociedad-gobierno.

En este contexto, las cargas e imposiciones que la iglesia asignaba a la población alteña serán un medio de consolidación del monopolio del poder y la ideología. Los eclesiásticos vivieron a la para con los señores de la tierra, del ganado, del comercio y funcionarios en el proceso histórico y, aunque el rancharo al

teño continuó como propietario, las condiciones las impusieron "los pocos" aliados con la iglesia. El connubio de todos con la iglesia frenó el surgimiento de alternativas de expresión del poder político al gestarse el nuevo orden; las formas de dominación locales no resultaron sino concreciones particulares de la clase hegemónica, que se identificó con los intereses del dominio en la esfera política. Los intereses particulares y los colectivos coexistieron porque fueron en Los Altos fue de una historia en donde el particularismo representó el gravamen esencial, y donde la concreción local de la clase dominante, basada en las condiciones materiales igualmente particulares, persiguió sus propios fines y perdió de vista, con frecuencia, los intereses generales.

A la luz de la historia la región de Los Altos nunca estuvo aislada en su desarrollo; es decir, que la historia no ha sido mera ejecutora de normas locales sino participadora de una amplia interacción económica, política, religiosa y cultural manifestada en marcos normativos heterogéneos dentro de su característica homogeneidad. De donde inferimos cómo sus particularidades no fueron mero resultado del impacto de fuerzas externas, sino de procesos en los que participaron activamente sus hombres en el tiempo y en el espacio. En este sentido el estudio brinda una importante perspectiva de comprensión totalizadora; presenta un cuadro en el que la vida secular de los alteños la hallamos mezclada a la tierra, al movimiento de sus coloniales estancias ganaderas, de sus típicas haciendas y de sus inconfundibles ranchos, determinando y alterando a la vez la propia vida del campesino, del ganadero, del comerciante, del arriero, del simple peón o mediero. En este contexto, el estudio intenta que el lector se de cuenta de que está frente a un tiempo geográfico, a un tiempo social y a un tiempo individual en cuanto más avanza en su lectura; también que pueda familiarizarse con la historia de los grupos y de las agrupaciones.

No es otra la razón de que primeramente se ubique al lector en un marco físico-geográfico de la región, a la que los espacios poco complicados y fragmentados la convierten en una entidad singular que estableció las condiciones generales de vida del hombre alteño. El todo, al recibir las diversas influencias, decidió la definitiva formación del total sociopolítico con características similares: un mundo rural cerrado, de aldeas semiurbanas, de haciendas y ranchos que ocuparon la planicie semimontañosa a partir de la colonización y en donde su historia transcurrió de la mano con la precariedad. Los Altos alcanzaron unidad gracias a los movimientos de los hombres, hemos opinado en páginas atrás, y a las relaciones que implicaron y que en torno a ellos se tejieron; a ese mundo regional no pudo resaltársele otra unidad que la de ser morada de muchas gentes que hicieron de su vida ese ideal y a que se convirtió en crisol de su historia. Sin embargo, resultará decisivo encontrar que en el mismo núcleo de la unidad humana se dio una determinante unidad física, un clima unificador de paisaje y de modos de vida silvestre; también resultará sintomático que las limitaciones físico-geográficas aludieron en forma directa a la concreción de su contexto social, en cuanto que proporcionaron oportunidades para ciertos tipos de acción.

Para conocer la historia de la formación social alteña el estudio parte de algunos elementos prehispánicos, considerando la trascendencia que más de alguno tuvieron. Se asienta cómo la vida prehispánica del altiplano alteño tuvo una vida aldeana con un patrón de asentamientos disperso, y cómo sólo alcanzó un grado de estructura tipo caciquil; también se afirma que en ningún momento brilló una organización urbana como ocurrió en otras zonas mesoamericanas. Sin embargo, dentro del citado contexto tecuexes y caxcanes desarrollaron una vida agrícola practicada colectivamente en grandes propiedades comunales, que los

gobiernos distribuían con cierta equidad. Tomando en cuenta los antecedentes históricos prehispánicos califico a la región como de "frontera", con cierta organización política y adelantos agrícolas; pero por lo endeble de sus organizaciones pienso no debemos considerarla en sentido estricto sociedad mesoamericana.

Una vez que llegamos al convencimiento del poco influjo prehispánico en la formación social de la región, enfatizamos en que la conquista y la colonia serán quienes dejarán marcadas las formas sociales de Los Altos y, también, de que ambas rompen el endeble molde prehispánico. El desarrollo de la sociedad colonial históricamente surgió, insistimos frecuentemente, de la necesidad de una población que resolviera el problema de pacificación del territorio neogallego, del abasto alimentario y de instrumentos de trabajo para las áreas mineras recién descubiertas; y, de paso, que sirviera de apoyo para alargar la conquista y colonización del territorio chichimeca. La desaparición de la población indígena permitirá a los asentamientos españoles convertirse en núcleo significativo; gracias al dinamismo desarrollado por éstos, Los Altos no tardaron en presenciar todo tipo de actividades que satisficieron las necesidades locales y extralocales, quedando su conformación socioeconómica ligada a la coyuntura histórica del momento y a la columna vertebral de la economía colonial, la minería.

El fenómeno del hallazgo de las minas zacatecanas se convirtió en determinante al permitir una masiva migración de familias españolas que exigieron de la Audiencia de Guadalajara autorizara la "españolización" de muchos de los asentamientos. Los emigrantes comenzaron a recibir mercedes de tierra a cambio de hacerlas producir y de que las convirtieran en moradas permanentes; así fue como poco a poco surgieron poblaciones en los cuatro

puntos cardinales. El sur y oeste de la meseta alteña vio penetrar al español desde Michoacán por Ayo el Chico hasta Tepatitlán y Acatic y desde el centro hacia el norte. Se aprecia cómo desde el primer momento aparecieron ciertas características y particularidades, como la agroganadería que apoyó la subsistencia de los focos mineros. Aquel marco original lo constituyó la propiedad extensiva, la que con el tiempo derivó en el alquiler y, en última instancia, gestó el fenómeno de la "rancherización": en ese devenir sobresaldrán las relaciones de parentesco, la religiosidad y su funcionalidad como amalgama social.

En el trabajo se insiste en la dificultad de entender en toda su amplitud aquella sociedad si no se llegan a conocer las instituciones agrarias y su constante articulación con los diversos sectores sociales que la formaron; a ello se deberá el desarrollo del tema con cierta prolijidad. Aparece desde el primer momento claro cómo la movilización de campesinos españoles desde las riberas del río Lerma en el siglo XVI representó para Los Altos más que un grupo de familias estancieras la institucionalidad, que determinará los derechos de las comunidades desde el momento en que contaron con tierras propias, pastos y sus dehesas para las bestias de trabajo y de moción; todo tendrá como centro dinamizador las mercedes que la Corona distribuyó entre aquellos campesinos-soldados, fundadores de los poblados de frontera y vecinos de los ya existentes; en última instancia, representaron el premio a los servicios prestados a la misma en especie o personalmente, y que a diferencia de la encomienda implicaron propiedad privada de la tierra.

Resaltó en aquella gente mercedada que residieran en las mismas tierras aunque poseyeran casa en los pueblos, característica que determinó su forma de vida social. El hecho de vivir en el campo con la familia imprimió un ritmo lento a la urbaniza-

ción ciudad-campo y un contacto estrecho entre autoridades políticas y dueños de la tierra. Esta situación y el fomento de la ganadería como uso y usufructo principal del suelo dieron lugar a la consolidación de la propiedad privada hacienda-rancho en un trazo de fronteras, de acuerdo con el territorio que ocupaba la familia; además en su explotación apenas intervenía mano de obra extraña al propietario. El análisis que en el estudio se hace sobre la tenencia de la tierra nos lleva a conocer diversidad de modalidades que respondían a las circunstancias de colonización que la región pedía. Si en sus actividades la sentimos plurifaceta, en ningún momento se pueden considerar desarticuladoras en su conjunto, ya que su ubicación geográfica influyó más que nada para alcanzar su adaptación a las condiciones cambiantes del sistema mayor: Nueva Galicia o Nueva España. El hecho de desarrollar una economía agroganadera y de estar situados Los Altos en el cruce de importantes centros mineros y agrícolas, como Michoacán y el Bajío controlados por el centro administrativo de Guadalajara permitió se formaran patrones bien particulares, que acrecentaron su homogeneidad.

Frecuentemente se recalca en que el desarrollo social ocurrió en el marco tradicional, con apego a lineamientos estrictos emanados de la Metrópoli y de la iglesia y que perduran inamovibles por dos siglos; no será sino cuando la Ilustración incurrió que algunas capas criollas sufrirán el resquebrajamiento de lo tradicional. Tuvo lugar este cambio porque algunos vástagos de ricos alteños al acudir a estudiar en los diversos planteles de Guadalajara abrazaron más de una idea ilustrada que luego trasplantaron a sus lugares de origen, como fue el caso de la conciencia nacional. Entonces lo tradicional representó un mero anticipo en la aparición de las nuevas ideas, porque la

renovación la hicieron a partir de eso; esta fue la razón que pequeños grupos de Lagos y San Juan de los Lagos buscaron con contacto con grupos y hombres de otras regiones, consiguiendo que las nuevas ideas fueran aceptadas a pesar de la vigilancia rígida de la Inquisición y de que la cultura no fue santo de devoción de la sociedad colonial.

En el análisis que realizamos de la situación social de Los Altos en vísperas de la guerra de emancipación, inferimos cómo no sólo la reorganización de la economía fue lo que generó inquietud social, sino también la marginación de algunos sectores. Dentro del nuevo orden que alboraba, la explotación agrícola que se debió convertir en prioritaria resultó más bien una suerte de segunda zona al depender de lo mercantil y la minería; esto ocasionó que el alteño sólo fuera capaz de un desarrollo bajo el signo de una economía de autoconsumo, situación que agrietó más los signos de desajuste y pobreza. Y aquí cabe insitir en que el problema se arrastraba desde la misma colonización a causa del desequilibrado acceso que se dio a la tenencia de la tierra, tanto a partir de la mercedación como después por las composiciones y compras fraudulentas. De esa situación emergieron diferencias de trabajo y de grupos: peones, terrazgueros, encasillados y medieros que tardaron en explotar porque lo impidieron instituciones mediatizadoras, como la iglesia. Aquí encontráramos la gestación de un potencial revolucionario, que se agudizará a partir de las administraciones borbónicas al hacer acto de presencia grupos con una postura cada vez más intocable, causantes de serios desequilibrios. Ejemplificaré la situación la proliferación del bandolerismo, que pasó a convertirse en sentible lacre social.

Dentro de ese marco histórico regional preindependiente aparece la emigración de "intrusos" dieciochesca, causantes en gran me-

dida de que el criollo alteño se forjara una idea más real de patria, que opondrían al dominio secular peninsular al enarbolarse la bandera emancipadora; sentimos que la sociedad alteña llegó en vísperas de la independencia estigmatizada con el sello de la desigualdad. La estampa que reflejó aquella problemática social la ejemplifica el bandolerismo al que consideramos predecesor inmediato del movimiento libertador. ¿Por qué? porque aparecería como descarnada manifestación de la miseria, que acusaba una sociedad en crisis; o si se quiere como rechazo del poder en turno amigo de los poderosos, edificio y realidad social, que demostró ineficacia y muchas veces complicidad.

Una vez que el lector conoce la síntesis de los prolegómenos de la guerra de independencia la investigación lo ubica en una realidad: que los hechos del 16 de septiembre de 1810 en Dolores no fueron el primero ni el único de los intentos por emancipar a México de la Metrópoli. Entonces entiende también cómo en el proceso histórico del hombre y de la sociedad la libertad ha representado el objetivo central. En ese contexto le hacemos ver por qué continúa en suspenso la interrogante de que millones de hombres han tardado en conseguirla; el que se haya pretendido explicar que la causante está en el origen del hombre mismo, o a supuestas limitaciones del desarrollo económico, político y cultural, a falta de capacidad para organizar y dirigir sus acciones, a todas luces sentimos que son respuestas que no llegan a satisfacer plenamente. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que la problemática social rebasó sus fuerzas no permitiéndole superar el escollo; también por no haberse permitido las repulsas multiformes del propio avance de la humanidad y del sistema social en el que vive inmerso.

En el caso particular novohispano y regional, la coyuntura se presentó hasta fines del siglo XVIII en que se exteriorizó la conciencia nacional y permitió apareciera una actitud crítica

contra el régimen y contra el dominio de los reyes españoles, y que madurarán una serie de hechos acontecidos en la Metrópoli, que concebirán la idea impostergable de dar la independencia a México a cualquier precio. Toda esa gama de ideas y hechos se comenzarán a concretizar a partir de que Miguel Hidalgo echó a andar la rebelión la noche del 15 de septiembre en Dolores. La guerra que daba inicio delineaba un marco histórico determinado por la situación social: lucha de clases sociales, choque entre clase proletaria contra los propietarios. Sentimos no tuvo las características como la pensó Marx, porque los que se unieron a Hidalgo nada tenían muchos, y lo que esperaban era tener lo que otros tenían: alcanzar lo que la sociedad no había podido darles.

Opinamos en el estudio que la independencia no debió darse por una revuelta; pero las circunstancias históricas expuestas forzadamente no podían exigir en el momento de la lucha más que las características de odio y de violencia. Eso es precisamente lo que encontrará el lector en el relato de los hechos ocurridos durante 1810-1821 en Los Altos, y que nos llevan de la mano a conocer al detalle el complejo haz de situaciones, que nos permiten calificar a la guerra de independencia no como mero movimiento, sino como un conjunto de rebeliones que se secundan, se superponen y se entremezclan. Fundamentamos esta aseveración, cuando consideramos la vastedad del territorio y la diversidad de regiones y que permitió, que muchos caudillos entendieran el movimiento desde un particular punto de vista. Esta misma circunstancia nos condujo a evidenciar por qué en las filas insurgentes no todos militaran con los mismos principios, aunque se sintieran unificados por la idea de independencia; por eso llegamos a la conclusión, que el movimiento en Los Altos tuvo sus particularidades al igual que otras tantas regiones del país y que dominó la característica guerra de guerrillas.

Por otra parte, a lo largo del lapso analizado de 1810-1821, el movimiento emancipador expresó la convicción clara, auténtica y anhelante de alcanzar la separación de la Metrópoli, para luego instrumentar un gobierno soberano que auspiciara el cambio social avanzado de todos buscado. Concluimos precisando con tristeza cómo los ideales no se lograron, porque la independencia la concretizó la contrarrevolución y porque la lucha que por más de 10 años caminó entre avances y retrocesos se sustentó en una ausencia de conceptos progresistas en muchos de los caudillos, que tomaron la causa más como cosa personal que como instrumento concretizador de estadios superiores de bienestar social.

En ningún momento negamos que los grupos insurgentes alteños lograran a través de sus representantes más avanzados mejores formas de organización y de lucha, como tampoco que carecieran de iniciativa y elementos para hacer realidad los cambios; sin embargo, la complejidad de la guerra obstruyó muchos de los cauces, principalmente por desgaste y corrupción. Además, la dinámica de cambio obedeció a aspiraciones de grupos relativamente débiles que se vieron mediatizados por el número y las masas que pesaron demasiado a la hora decisiva. Así las cosas presenciamos con tristeza el desfase entre lo que podría llamarse vanguardia -Hidalgo, Rayón, Morelos, Guerrero- consciente del objetivo y el resto que no alcanzaban a comprender, porque se encontraban maniatados por la ignorancia, por conductas antiguas, prejuicios y visión políticosocial roma.

La conformación de la ideología insurgente fue, a todas luces, nacionalista; pero con frecuencia la sentimos indefinida al observar el comportamiento oscilante en los principales caudillos. Creemos que a eso se debió que, al incorporarse multitu-

des heterogéneas, hicieran del movimiento una lucha de "guerra de guerrillas", tipificadas en cada uno de los grupos que activaron la región; hasta llegamos a calificar a no pocos de manipuladores de intereses personales. Esta situación resultó más evidente en el centro y oriente en donde la insurgencia se apoyó con frecuencia en las gavillas sobrevivientes de bandoleros. Contemplado el panorama a la luz de las acciones de cada jefe y no de sus pronunciamientos teóricos o ideológicos sentimos se da más demagogia, individualismo y venganza que acertada dirección de intereses sociales.

Como efecto de la fragmentación de los grupos hay una clara falta de peso ideológico y una debilidad orgánica; los grupos regionales caminaron a la zaga de la ideología de los primeros caudillos; en ese contexto encontramos que el pueblo careció de iniciativa sistematizada y se inclinó frecuentemente hacia ideales opuestos, como fue el caso de los caudillos-bandoleros, y de que sólo contados escaparon a esa modalidad, verdadero freno para la efectividad del movimiento. Tomando ese marco con una visión realista nos vemos obligados a opinar, que las conquistas sociales observadas en el perfil de la década de la guerra y del México postindependiente no las podemos calificar sino de pasajeras y aparentes, porque de la totalidad social sólo una pequeña parte resultó beneficiada al fin de cuentas. La naturaleza de los cambios económicos y sociales patentizan que a quienes más favorecieron fue a la élite criolla, aunque de momento pareciera beneficiaban a la generalidad. En resumen, las reformas buscadas por Hidalgo y Morelos, por profundas y bien intencionadas no llegaron a modificar la estructura total alteña. ¿Por qué? por la razón de que el destino de los más trascendentes actos de los caudillos se vieron obligados a pasar por el tamiz de las diferentes tendencias revolucionarias, que al andar de los años no les quedó otro remedio que soportar distorsiones esenciales.

Por todas estas razones concluyo afirmando, que el balance de la actuación política y social del movimiento arrastró un déficit significativo en la conquista de ideales; sobre todo cuando consideramos los frutos que tuvieron cabal concreción en el sistema político que nació a partir del Plan de Iguala, ya que continuaron los rasgos de injusticia y de concentración del poder y la economía. Sobre puntualizar que la culpa de todo no fue exclusiva de los grupos que lucharon durante 1810-21; gran culpa tuvieron quienes aprovecharon la coyuntura que en bandeja de plata ofreció la desequilibrada Metrópoli, tema que no abordo por caer al margen de la presente investigación. Con todo, en ningún momento es mi intención negar que la etapa de la revolución popular representó un gran avance; la materialización de ésta pudo llevarnos a presenciar cómo la sociedad novohispana y alteña de ninguna manera volvieron a ser las de antes de 1810, y que justifican la forma de actuar de los grupos en los años analizados. De tal forma resulta correcto concluir afirmando, que la revolución de independencia constituyó el punto máximo de avance de la reforma político-social de México en la primera mitad del siglo XIX, en cuanto que la actuación de los primeros gobiernos independientes guardó severas deferencias con lo aprendido durante 1810-1821.

Unos últimos comentarios a estas conclusiones. Si analizamos la actuación de los posteriores caudillos encontramos buena dosis de sectarismo, narcisismo político y alejamiento de la masa popular, circunstancias que nos conducirán a determinar el meollo de todos los errores y fracasos posteriores. El proceso de la erradicación de la ideología originaria culminó con el control situacional de la élite criolla y su escalada al poder y control del mismo. En ese marco, el pueblo experimentó retrocesos difíciles de explicar, pero que revelan, sin duda, la debilidad orgánica del movimiento insurgente, así como la insuficiente educación política o histórica. Al contrario, en el otro po

lo del fenómeno fue patente: la gran capacidad de la élite criolla para asimilar y corromper a los viejos insurgentes y para mediatizar al pueblo en su conjunto; ambas posiciones terminarán por presentar un cuadro bastante oscuro de los viejos insurgentes; quizá, a élllo se debió que éstos se quedaran a la mitad del camino que habían pensado inicialmente y que dejaran la iniciativa del destino histórico al ejército y al clero.

Existen documentos que testifican cómo desde el primer momento el partido insurgente renunciaba o por lo menos dejaba a cargo de fuerzas extrañas no precisadas la iniciativa revolucionaria y de cambio. Rayón, Rosains y su grupo un año después de iniciada la revolución confesaban su intento de no jugar al cambio ni pretender adelantarse al destino histórico, al defender la necesidad de continuar el reinado de Fernando VII(1). El texto de referencia tiene la virtud de sintetizar los grandes objetivos y limitaciones del movimiento, a saber: a) Lograr la independencia a como fuera y b) Que para lograrla no obstaba manejar el nombre de Fernando VII "para que dejen de un lado su conducta vacilante que los americanos observan al ir contra el rey".

Abundando un poco más, para finalizar insistiré cómo entre los factores determinantes que caracterizaron esta etapa histórica del país resaltó una conducta nacionalista, suficientemente afianzada en los últimos años postrevolucionarios y que hizo crisis en 1810; puede asegurarse que esta crisis fue para el criollo alteño una importantísima educación para la lucha. Es imposible imaginar qué hubiera sido para la sociedad novohispana y regional no haberle precedido los acontecimientos que hemos es-

(1) Explicación del Sr. Morelos sobre el motivo por el que aún se proclamaba a Fernando VII en las mismas tropas insurgentes, 14 de septiembre de 1811. En Hernández y Dávalos. Op. cit., t. I. También en Textos de su Historia. La Independencia de México. México. SEP, 1985, t. I, p. 207-208.

tado analizando y que tanto los caudillos, grupos avanzados y pueblo habían experimentado en un pasado inmediato.

Concluyendo. El trabajo sobre el LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN LOS ALTOS DE JALISCO expresa frecuentemente mi personal punto de vista reforzado a la luz de los documentos; pero desde este punto de vista personal he pretendido se convierta en un documento auténtico, real, objetivo; lo que mis aseveraciones han pretendido es explicar y dar a conocer los hechos político-sociales de la región en el lapso 1810-1821 sin descuidar el conocimiento pretérito. Conservo la impresión de que he llegado a importantes aproximaciones, gracias a la veracidad del acervo documental consultado y a que el análisis de la estructura político-social alteña ofrece un panorama que satisface al lector exigente. Retomar conceptos y datos históricos pasados me permitió la facilidad de formar un marco global, principalmente al no perder de vista el papel dinámico de los diversos temas tratados. Quizá la consecuencia más palmaria que deduciríamos de la guerra de independencia sería el afianzamiento del poder y autarquía locales por la élite criolla, reforzados al derrumbe general del poder central.

Siento que lo que más podría destacarse en el presente estudio serían las enseñanzas que aprovecharon los pueblos alteños de nuestros días. El recuerdo de los hechos ocurridos en el tiempo histórico estudiado deben contener un principio de reflexión, ya que aporta enseñanzas hasta para el presente. Si el alteño tiene memoria y a través de la reflexión es capaz de recuperar su destino histórico, estamos ante la posibilidad de que el ejemplo de la lucha emancipadora señale los errores cometidos y rectifique el rumbo. Visto retrospectivamente

te la historia del movimiento independiente muestra palmariamente sus fallas que, en términos generales, no han sido salvas todavía, porque el camino de la independencia económica e ideológica, de la cultura y organización siguen estando controladas por el extranjero. La mediatización que las reformas políticas sociales o han experimentado a través de los años es el grillete más fuerte que ha impedido la liberación definitiva. La capacidad para superar esta situación ha sido puesta de manifiesto más de una vez, así se tratara de movimientos aislados que pudieran calificarse de sectarios o de regionalistas. Una cosa es patente, su aparición distante en el tiempo y su mediano éxito o su fracaso han señalado la necesidad de multiplicar y concretizar esos focos de independencia.

B I B L I O G R A F I A .

Acosta, José de. Historia natural y moral de las Indias. México. Fondo de Cultura Económica, 1962.

Aguirre, Manuel J. Ensayo histórico de Teocalticho. México. Editorial Costa-Amic, 1971.

Alamán, Lucas. Historia de México. México. Editorial Jus, S.A. 1943.

Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Guadalupe, Zac., 1903.

Archer, Christian I. El ejército en el México borbónico 1760-1810. México. Fondo de Cultura Económica, 1983.

Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.

Bravo Ugarte, José. Historia de México. México. Editorial Jus, 1953.

Connaughton Brian, Hanley. España y Nueva España ante la crisis de la modernidad. México. SEP/80/Fondo de Cultura Económica, 1983

Bulnes, Francisco. La guerra de independencia. Hidalgo-Iturbide. México. Ediciones El Caballito/UIA, 1982

Bustamante, Carlos María de. Cuadro histórico de la revolución de América Latina. México. Talleres Linotipográficos Soria, 1926.

Cardiel Reyes, Raúl. La primera conspiración por la independencia de México. México. SEP/80/Fondo de Cultura Económica, 1982.

Casarrúvías, Vicente. Relaciones indígenas en la Nueva España. México. SEP, 1956.

Cavo, Andrés. Historia de Tres Siglos de México durante el Gobierno Español. México, 1936.

Cornejo-Franco, José. Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Guadalajara. Editorial Font, 1945.

Cortés, Hernán. Cartas de relación. Madrid. Espasa-Calpe. Colección Austral, 1979.

Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. México. Editorial Patria, 1940.

Chevalier, Francois. La formación de los grandes latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.

Dávila Garibi, José I. Bosquejo histórico de Teocaltiche. México. Editorial San Ignacio, 1945.

"Biografía de un gran prelado. el Exmo.e Ilmo.Sr.Doctor don Juan Ruiz de Cabañas y Crespo. Guadalajara. Tipografía C. M. Sainz, 1925.

De las Casas, Gonzalo. La guerra chichimeca. México. Vargas Rea Editor.1944.

De Arregui, Lázaro Domingo. Descripción de la Nueva Galicia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.

De la Mota Padilla, Matías. Historia de la conquista de Nueva Galicia. Guadalájar. Instituto Jalisciense de Antropología e Hidtoria/Universidad de Guadalajara, 1973.

De la Mota y Escobar, Alonso. Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya. México. Editorial Pedro Robredo, 1940.

De la Peña, Guillermo. Herederos de promesas. México: Ediciones de la Casa Chata, 1980.

De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. México. Siglo XXI, 1976.

De la Torre Villar, Ernesto. La independencia mexicana. México. SEP/80/Fondo de Cultura Económica, 1982.

De Morfi, fray Agustín. Viaje de Indias y Diario de Nuevo México. México. Antigua Librería Robredo, 1935.

Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Barcelona. Editorial Sopena, 1970.

Espino, Jaime/de Leonardo, Patricia. Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco. México. Editorial Nueva Imagen, 1979.

Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco. México. Ediciones de la Casa Chata, 1986.

Florescano, Enrique. Estructuras y problemas agrarios de México 1500-1821. México. SEP/Setentees, 1971.

- Frójes, Francisco. Memorias históricas de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles Guadalajara, 1879.
- Galindo, Miguel. Apuntes para la historia de Colima. Colima, 1923-1924.
- Gallegos, Hernando. Información descriptiva de San Pedro de Teocaltiche, 1584. Guadalajara, Noticias Varias de Nueva Galicia, 1878.
- García, Pedro. Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia. México. SEP/80/Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español. México. Siglo XXI, 1968.
- Glaukman, Max. Custom and conflict in Africa. Oxford. Basil. Blackwell, 1955.
- González Leal, Mariano. Retoños de España en Nueva Galicia. Centro de investigaciones humanísticas. Escuela de Filosofía. Universidad de Guanajuato, 1983.
- González Navarrete, Moisés. Repartimiento de indios en Nueva Galicia. México. INAH, 1977.
- González y González, Luis. El entuerto de la conquista. México. SEP/Cultura, 1984.
- Gutiérrez G., José A. Jalostotitlán a través de los siglos. Aguascalientes. Comisión Editorial Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1985.
- Herrejón, Carlos. Morales, antología documental. México. SEP/Cultura, 1985.
- Haring, C. H. El imperio hispánico en América. Buenos Aires. Ediciones Pauser, 1958.
- Hernández-Dávalos, José H. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821. México. José María Sandoval Impresos, 1877.
- Hobsbawm, Eric. Rebeliones primitivas y bandidos. Barcelona. Editorial Península, 1976.
- Gutiérrez-Martín, Miguel. Tepatitlán: primeros pobladores y colonizadores. México. Ediciones del autor, 1976.
- Höffner, Joseph. La ética colonial española del siglo de Oro. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica, 1957.

Lindley, Richard B. La hacienda y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1987.

Ladd, Doris M. La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Lafaye, Jacques. Los conquistadores. México. Siglo XXI, 1970.

López Portillo y Weber, José. La conquista de la Nueva Galicia. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

La rebelión de Nueva Galicia. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1939.

Martínez Saldaña, Tomás/Gándara, Leticia. Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco. México. SEP/INAH, 1979.

Márquez, Pedro, M. Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Guadalajara. Imprenta Vera, 1951.

Medina de la Torre, Francisco. San Miguel el Alto, Jalisco. México. Editorial Jus, 1967.

Menéndez Valdés, José. Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara. Gob. del Estado, 1980.

Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. México. El Colegio de México, 1980.

Mora, José María Luis. México y sus revoluciones. Editorial Porrúa, 1965.

Orozco, Wistano Luis. Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos. México. Ediciones El Caballito, 1985.

Ornelas Mendoza y Valdivia, Nicolás Antonio. Crónica Miscelánea de la Provincia de Santiago de Jalisco. Guadalajara, 1941.

Ortega y Medina, Juan A. Zaguán abierto al México republicano (1820-1830). México, UNAM, 1987.

Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla, 1982.

Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1951.

Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco. Guadalajara. Ediciones Tecnológico de Guadalajara, 1953.

Parry, J. H. El imperio español de ultramar. Madrid. Editorial Aguilar, 1970.

Pérez Marchad, Monalisa Lina. Dos etapas ideológicas del siglo - XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición. México. El Colegio de México, 1945.

Picón Salas, Mariano. De la conquista a la independencia. México Fondo de Cultura Económica, 1965.

Powell, Philip W. La guerra chichimeca, 1550-1600. México. Fondo de Cultura Económica, 1965.

Potash, Robert A. El banco de Avila de México. El fomento de la industria 1821-1846. México. Fondo de Cultura Económica, 1959.

Quirarte, Martín. El problema religioso en México. México. INAH 1967.

Ramírez Ascencio, Francisco. Antecedentes históricos de Arandas Guadalajara, 1967.

Ramírez Flores, José. El gobierno insurgente de Guadalajara 1810-1811. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.

Rayón, Ignacio. La independencia según Ignacio Rayón. México. SEP/Cultura, 1985.

Rees Jones, Ricardo. El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España. México. UNAM, 1983.

Richard, Robert. La conquista espiritual de México. México. Editorial Jus, 1947.

Rivera, Agustín. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de la Independencia. México. Comisión Nacional para la Conmemoración de los Festejos Cívicos 1963.

Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero. San Juan de los Lagos, 1875.

Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1960.

Rivier D'Arc, Helene. Guadalajara y su región. México. SEP/Setetas, 1973.

- Ribes Iborra, Vicente. La insurgencia en Aguascalientes. Aguascalientes. Presidencia Municipal/U.A.A., 1987.
- Rodríguez Lomeli, Pedro. En un pueblo alteño. Guadalajara. Ediciones del autor, 1966.
- Romero, José Luis. Latinoamérica: las ciudades y las ideas. México. Siglo XXI, 1976.
- Sahagún, Bernardino de. Historia general de las cosas de Nueva España. México. Editorial Porrúa, 1956.
- Santoscoy, Alberto. Historia de Nuestra Señora de San Juan. Guadalajara, 1903.
- Sarrailh, Jean. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. México. Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. México. Editorial Era, 1973.
- Serrera Contreras, Ramón María. Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.
- Sierra, Justo. México y sus evolución social. México. Fondo de Cultura Económica, 1940.
- Simpson, Lesley Byrd. Los conquistadores y el indio americano. Barcelona. Editorial Península, 1970.
- Tello, fray Antonio. Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1984.
- Tibón, Gutierre. Historia del nombre de la fundación de México. México. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Topete Bordes, Luis. Jalisco precortesiano. Estudio histórico y etnográfico. México. Tipografía El sobre azul, 1944.
- Varios. Jalisco una historia compartida. México. Gobierno del Estado/Intituto de investigación Dr. José María Luis Mora, 1987.
- Varios. Lecturas históricas de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1984-85.
- Varios. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.
- Valdés, José C. Breviario de historia de México. México. Editorial Patria, 1949.

Velázquez, M. C. El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808. México. El Colegio de México, 1976.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. Biografía de los héroes y caudillos de la independencia. México. Editorial Jus, 1962.

Von Humbolt, Alejandro. Ensayos políticos sobre la Nueva España. México. Editora nacional, 1959.

Wolf, Eric. Los indios campesinos del siglo XVIII. México. Editorial siglo XXI,

Zavala, Silvio. Encomienda indiana. México. Editorial Porrúa, 1973.

Apuntes de historia nacional. SEP/Setentas, 1975.

Zorita, Alonso de. Los señores de Nueva España. México. UNAM, 1942.

A R C H I V O S .

Archivo parroquial de Jalostotitlán.

Archivo parroquial de Tepatitlán.

Archivo parroquial de Lagos de Moreno.

Archivo parroquial de Teocaltiche.

Archivo municipal de Jalostotitlán.

Archivo municipal de Tepatitlán.

Archivo municipal de Lagos de Moreno.

Archivo municipal de Teocaltiche.

Archivo municipal de San Juan de los Lagos.